

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	1 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



La Florida: República de los Muchachos

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2020



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	2 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

INTRODUCCIÓN.....	4
A. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1. Estructura Orgánica y Administrativa.....	4
2. Proyectos de Inversión	10
2.1. Ejecución Física	14
2.2. Ejecución Presupuestal.....	16
2.3. Distribución Presupuestal de sus Proyectos de Inversión.....	18
3. Recursos financieros.....	19
4. Sistemas de información de la entidad	21
5. Plan de Acción Institucional.....	23
6. Metas e Indicadores de Gestión	24
7. Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	28
8. Planes de Gestión Institucional	38
9. Procesos Contractuales	62
10. Información Jurídica	63
11. Acuerdos y/o Convenios Interadministrativos	68
12. Rendición de cuentas	69
13. Acciones de Mejoramiento de la Entidad	71
14. Políticas Públicas.....	74
15. Población Sujeto del IDIPRON	77
15.1. Población Total Afectada.....	78
15.2. Población Atendida en la Vigencia	79
16. Cambios en el Sector o en la Población Beneficiaria.....	87
B. GESTIÓN REALIZADA	94
1. Oficina Asesora de Planeación	94
2. Área de Comunicaciones	102
3. Oficina Asesora Jurídica.....	104
4. Oficina de Control Interno.....	106
5. Subdirección Técnica de Desarrollo Humano.....	109
6. Subdirección Técnica Administrativa y Financiera	112
7. Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativos	123

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	3 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.1.	Áreas de Derecho SE ³	123
7.1.1.	Área Sicosocial	124
7.1.2.	Área Sociolegal	134
7.1.3.	Área de Salud	138
7.1.4.	Área de Educación	147
7.1.5.	Área Emprender	154
7.1.6.	Área de Espiritualidad.....	166
7.2.	Contextos Pedagógicos.....	171
7.2.1.	Contexto Pedagógico Territorio	172
7.2.2.	Contexto Pedagógico Externados.....	184
7.2.3.	Contexto Pedagógico Internados	189

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	4 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

INTRODUCCIÓN.

El Informe de Gestión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, da cuenta de las actividades ejecutadas por la entidad durante la vigencia 2020, en el marco de su misionalidad, funciones y cumplimiento de las metas de dos Planes de Desarrollo: el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, para el primer semestre del año; y, para el segundo semestres en cumplimiento de las metas del nuevo Plan de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.

En el primer capítulo, se brinda información general del Instituto, de su estructura orgánica y administrativa, el marco normativo, la nueva plataforma estratégica institucional y su articulación con los Planes de Desarrollo Distrital; la ejecución presupuestal y su distribución en los proyectos de inversión, los recursos financieros; los sistemas de información de la entidad; las metas e indicadores de gestión, los planes de gestión institucional en cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); los procesos contractuales; la información del sistema de procesos judiciales de la entidad; los acuerdos y/o convenios interadministrativos; la rendición de cuentas; las acciones de mejoramiento de la entidad; y, el estado de las PQRS en el marco de la atención al ciudadano, entre otros.

En el segundo capítulo, se presenta la gestión realizada por las dependencias administrativas y misionales de la Entidad, y los logros, avances, productos y beneficios de su gestión, así como de las acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia.

Finalmente, con el propósito de hacer un informe ejecutivo, se dispondrá de una carpeta compartida con los documentos anexos, para la disponibilidad de los diferentes actores interesados.

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Estructura Orgánica y Administrativa

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), es una Entidad Pública Descentralizada, con Personería Jurídica y Autonomía Administrativa, creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá. Posteriormente, el Acuerdo 257 de 2006, por medio del *cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital*, en el Artículo 88, ordena la adscripción del IDIPRON al Sector de Integración Social.

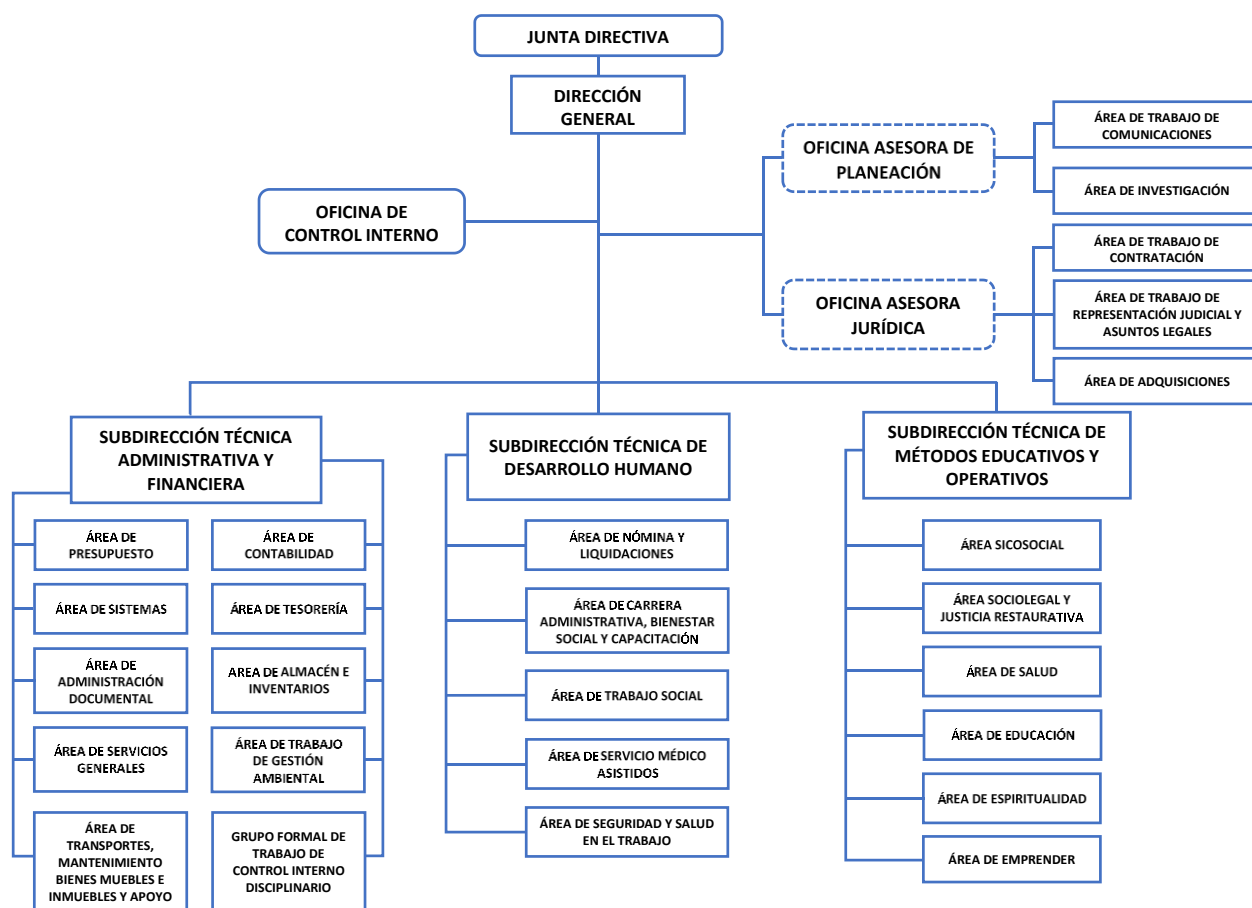
La gestión de la Entidad se orienta a la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en fragilidad o vulnerabilidad social, desde los 6 años hasta los 28 años, en concordancia con la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia y el Estatuto de las Ciudadanías Juveniles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	5 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Para cumplir con su misionalidad, la Entidad desde sus orígenes ha orientado su gestión desde un Modelo Pedagógico que ha evolucionado para dar respuesta a las transformaciones que ha sufrido el fenómeno social de la habitabilidad en calle, manteniéndose fiel a los principios de afecto, libertad y alegría, como pilares fundamentales de fundamentales y estructurantes en el desarrollo de capacidades y el restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en condición de vulnerabilidad de la ciudad.

▪ Estructura Orgánica

Adoptada mediante el Acuerdo 80 de 1967, la Estructura Orgánica del IDIPRON (Anexo 1. Organigrama IDIPRON, 2019) ha sido objeto de modificaciones por medio de las siguientes normas: Resolución 20 de 1986, Resolución 02 de 1995, Resolución 07 de 1997, Resolución 01 de 2001, Decreto 785 de 2005, Acuerdo 257 de 2006, Decreto 589 de 2006, el Acuerdo 02 de 2009 y el Acuerdo 02 de 2011. En la actualidad, la Estructura Orgánica del IDIPRON es la siguiente:



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	6 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

▪ Plataforma Estratégica 2020

Durante el segundo de 2020, el IDIPRON revisó y actualizó su Plataforma Estratégica, la cual entró a regir a partir del 01 de enero 2021, como fue ordenado por la Resolución 577 de 2020.

a. Misión

Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

▪ Visión

El IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo en prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices.

▪ Oferta de Valor

Cada niño, niña, adolescente y joven, será considerado en su individualidad y entorno, y contará con una pedagogía de vida que potencialice sus talentos, inspire transformación en su vida y genere oportunidades productivas.

▪ Marco Normativo

A continuación, se presentan las normas institucionales más importantes en el ordenamiento institucional, las políticas públicas y aquellas relacionadas con la Pandemia. Se anexa normograma completo de la Entidad en la *Carpeta Compartida: Normograma de la Entidad actualizada 2020*.

a. Ordenamiento Institucional

Norma	Tema o Epígrafe
Acuerdo 80 de 1967	"Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud".
Resolución 20 de 1986	"Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud IDIPRON".
Resolución 01 de 2001	"Por la cual se modifica la Estructura Organizacional del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON y se señalan las funciones generales que deben cumplir cada una de sus dependencias".
Acuerdo 257 de 2006. Artículo 88	"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones". El IDIPRON conforma con la SDIS, el Sector de Integración Social".

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	7 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Norma	Tema o Epígrafe
	“Artículo 88. Conformación del Sector Integración Social. El Sector Integración Social está conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social, cabeza de Sector, y el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON; que le está adscrito”.
Acuerdo 002 de 2009	“Por el cual se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON”.

b. Políticas Públicas

Política Pública	Norma	Tema o Epígrafe
Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle	Decreto 560 de 2015	“Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nos 136 de 2005 y 170 de 2007”.
Política Pública de Infancia y Adolescencia	Decreto 520 de 2011	“Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C.”.
Política Pública de Juventud	Decreto 482 de 2006	“Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016”.
Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI	Decreto 062 de 2014	“Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.
Política Pública para las Familias de Bogotá	Decreto 545 de 2011	“Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.”.
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	Decreto 166 de 2010	“Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
Política Pública Distrital de los Afrodescendientes	Decreto 151 de 2008	“Por el cual se adoptan los lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes”.
Política Pública Distrital para el Reconocimiento de los Derechos de la Población Raizal	Decreto 554 de 2011	“Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones”.
Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano	Decreto 582 de 2011	“Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas	Decreto 691 de 2011	“Por medio del cual se adopta la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C.”.
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital 2020	Decreto 470 de 2007	“Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital”.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	8 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Política Pública	Norma	Tema o Epígrafe
Política Pública Integral de Derechos Humanos	—	“El objetivo de la Política Pública es convertirse en una política amplia e incluyente que logre transversalizar planes, programas y proyectos de todos los sectores para la incorporación y garantía de los derechos humanos en el distrito capital”.
Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C	Decreto 197 de 2014	“Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.”
Plan de Acción Distrital para las Víctimas	Acuerdo 491 de 2012 (Ley 1148 de 2011)	“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra en Bogotá D.C., se adicionan lineamientos a la política pública y se dictan otras disposiciones”.

c. Normatividad Pandemia

Norma	Tema o Epígrafe
Resolución 193 del 31 de marzo de 2020	“Por medio de la cual se autoriza el Teletrabajo Extraordinario a los Servidores del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON”.
Resolución 195 del 2 de abril de 2020	“Por la cual se imparten las instrucciones de atención a la población objeto del IDIPRON y se fijan los lineamientos para los procesos contractuales de bienes y servicios necesarios en la atención de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus covid-19”.

▪ Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional del IDIPRON.
- Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades físicas, tecnológicas, administrativas, operativas y mejoramiento del desempeño institucional para enfrentar las necesidades del IDIPRON en el siglo XXI.
- Determinar las acciones orientadas al cierre de brechas organizacionales.
- Diseñar e implementar prácticas pedagógicas innovadoras para el desarrollo de capacidades, talentos y oportunidades productivas para los jóvenes.
- Armonizar el modelo pedagógico a las realidades del siglo XXI.
- Ampliar, diversificar y fortalecer los servicios de la oferta pedagógica del IDIPRON.
- Contribuir en la implementación y seguimiento de las políticas públicas sociales que atiendan las realidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto actual de la ciudad.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	9 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- h. Fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- i. Diseñar e implementar estrategias para el posicionamiento del IDIPRON a nivel distrital, nacional, regional y global.

▪ **Articulación con los Planes de Desarrollo Distrital**

Para la presente vigencia, el IDIPRON, reportó a dos Planes de Desarrollo Distrital, para el primer semestre, con el cierre del PDD *Bogotá Mejor para Todos*, en cuanto a la gestión desarrollada por la Entidad en tres proyectos de inversión: Proyecto de Inversión 971 - Calles Alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social; Proyecto de Inversión 1104 - Distrito Joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados; y, Proyecto de Inversión 1106 - Espacios de integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa. La cadena de relación con dicho Plan de Desarrollo se muestra en la siguiente gráfica:

Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Mejor para Todos*



Para el segundo semestre, se reportó la gestión en el marco del nuevo PDD *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, por medio de tres proyectos de inversión: Proyecto 7720 - Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá; Proyecto 7727 - Fortalecimiento de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	10 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá; y, Proyecto 7726 - Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá.

Plan de Desarrollo Distrital *Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*

Plan de Desarrollo Distrital <i>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</i> Propósito 01 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política Programa General 03 - Movilidad social integral Meta sectorial 18 - Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle Proyecto de Inversión 7720 - Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá Proyecto de Inversión 7727 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá Programa General 17 - Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI Meta sectorial 116 - Vincular 7.000 Jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico Proyecto de Inversión 7726 - Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá
--

2. Proyectos de Inversión

- a. **PROYECTO 7720:** Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social

▪ **Descripción General del proyecto de Inversión**

En el marco del PDD 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI". El IDIPRON, actualizó su propuesta pedagógica orientada a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social; Víctimas y en Riesgo de Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescente (ESCNNA); además de NNA en Riesgo de entrar en conflicto con la Ley.

IDIPRON desarrolla su intervención en Unidades de Protección Integral bajo las Modalidades de Casas de Cuidado y Externados, así como en el territorio: Adicionalmente, su gestión se desarrolla a lo largo de cinco (5) etapas pedagógicas: Operación Amistad, Acogida, Personalización, Socialización Y

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	11 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Autonomía-Autogobierno. Para tal fin ofrece el Modelo Pedagógico SE3 (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y Espiritualidad) con acciones transversales personalizadas a la niñez, adolescencia y juventud. Resulta determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos, por lo que la gestión con sus núcleos familiares es determinante para impactar y mejorar sobre sus propias historias vitales. Adicionalmente, se trabaja transversalmente en el abordaje de género, enfoque diferencial, y población migrante donde se oferta el modelo pedagógico del IDIPRON. Adicionalmente, desde el modelo de Tratamiento de Base Comunitaria se realizan acciones para la prevención y mitigación del consumo de SPA.

- **Objetivo General:** Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON.
- **Meta Plan de Desarrollo (18):** Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (18):** Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON.
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (650):** Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.
- **Metas Proyecto de Inversión (2020)**
 - Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.
 - Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.
 - Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON.
 - Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley.
- b. **PROYECTO 7726:** Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva
 - **Descripción General del proyecto de Inversión**

El Proyecto de Inversión Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva, se implementa a través de tres estrategias:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	12 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Gestión de Convenios:** se orienta a suscribir convenios interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada a través de los cuales se gestionen recursos para que los/las jóvenes se vinculen en un modelo que combina la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos desarrollen sus capacidades. Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: la suscripción de contratos de prestación de servicios; o por medio de estímulos de corresponsabilidad con la firma previa del "*acuerdo de corresponsabilidad*".
- **Guías de Cultura Ciudadana:** Las y los jóvenes que se vinculan como guías de cultura ciudadana para generar procesos de transformación en la ciudadanía participan en tres frentes: a) educación y cultura para explicar y transformar la realidad; b) la capacidad de cooperación de las personas; y, c) el rol pedagógico del gobierno mediante la participación para construir la gobernanza colaborativa. Las estrategias de cultura ciudadana están orientadas a promover una ciudad incluyente y sostenible, a la promoción y generación de espacios de participación disminuir las formas de exclusión y marginación social.
- **Intermediación para la productividad incluyente y sostenible:** la estrategia se desarrolla en tres estrategias: a) Emprendimiento, b) Empleabilidad y c) Seguimiento al Egreso; por medio de la identificación de los talentos de las y los jóvenes para relacionarlos con oportunidades para su desarrollo y la participación de la riqueza en la búsqueda de que puedan disfrutar de una vida próspera mediante la generación de ingresos y el desarrollo de capacidades.
- **Objetivo General:** Promover el desarrollo humano de jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
- **Meta Plan de Desarrollo (116):** Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (126):** Número de Jóvenes vinculados a las estrategias de generación de oportunidades.
- **Metas del Proyecto de Inversión (2020)**
- Vincular a 300 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.
- c. **PROYECTO 7727:** Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON
- **Descripción General del proyecto de Inversión**

Desde el Modelo pedagógico del IDIPRON, se reconocen los espacios y los ambientes como fuerzas educativas, que exigen que los centros de la Entidad gocen de una infraestructura física que generen

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	13 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

en los NNAJ admiración, respeto y cambios de actitud, facilitando la realización de las acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de los NNAJ.

Por ello, las Unidades de Protección Integral (UPI), definidas como centros de servicios estratégico del Plan Maestro de Equipamiento del Sector Social, deben estar arquitectónicamente bien diseñadas y en perfecto funcionamiento, con dormitorios, comedores amplios y limpios, donde funcionan bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las áreas educativas, la y la infraestructura tecnológica.

Complementariamente, por medio del Proyecto se brindan servicios de apoyo administrativo operativo y suministro de elementos de operación tan importantes como son el transporte, el pago de servicios públicos, elementos de aseo, fortalecimiento de tecnologías de información en las UPIS y dependencias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos que garantizan la operación misional y administrativa de la entidad, entre otros. Finalmente, se implementa el Plan de Manejo y Mantenimiento de la Infraestructura del IDIPRON; cuyo objetivo se orienta a establecer estrategias territoriales y físico espaciales de los equipamientos para la niñez y la juventud.

- **Objetivo General:** Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física, innovación tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa para la atención integral de NNAJ en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla.
- **Meta Plan de Desarrollo (18):** Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (18):** Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (650):** Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.
- **Metas del Proyecto de Inversión (2020)**
 - Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.
 - Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.
 - Proveer el 100% los servicios de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDIPRON

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	14 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

2.1. Ejecución Física

Las metas físicas de los Proyectos de Inversión del IDIPRON en el marco del PDD “Bogotá Mejor para Todos”, para el primer semestre de 2020, se cumplieron en un 100% como se muestra en la tabla siguiente:

Cifras en millones de Pesos

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD “Bogotá Mejor para Todos”						
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos
971 "Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social"	Vincular al modelo pedagógico a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.	31250	31617	101,17	13.898	13.895
	Restablecer derechos al por ciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	100	100	100,00	261	261
	Atender Integralmente a niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.	960	968	100,83	774	774
	Atender a niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	1700	1782	104,82	1.178	1.178
1104 - "Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados"	Ofrecer a Jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales	9060	9405	103,81	11.821	11.809
	Vincular Jóvenes con vulneración de derechos Como guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio.	306	339	110,78	537	537
1106 - "Espacios de integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa"	Adecuar, mantener y proveer a Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación	19	23	121,05	9.636	9.621
	Intervenir Unidades de Protección Integral y dependencias Para mejoramiento de infraestructura y con lo indicado en el Plan de Manejo y Mejoramiento de la infraestructura	0,8	0	-	0	0

Fuente: Informe SEGPLAN Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	15 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Para el segundo semestre, en el marco del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, las metas físicas de los Proyectos de Inversión del IDIPRON, se cumplieron en un 100% como se muestra en la tabla siguiente:

Cifras en millones de Pesos

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”							
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución a 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos	Giros
7720 "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá"	Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social	100%	100% 9.142 NNAJ	100%	13.851	13.735	10.335
	Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.	100%	100% 133 NNA	100%	412	408	307
	Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON	100%	100% 21 NNA	100%	41	41	31
	Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley	100%	100% 295 NNA	100%	889	881	663
7727 "Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá"	Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.	100%	100%	100%	10.452	10.285	6.452
	Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.	100%	100%	100%	3.079	3.077	889
	Proveer el 100% los servicios de apoyo para el fortalecimiento de la	100%	100%	100%	8.450	8.264	6.727

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	16 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”							
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución a 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos	Giros
	gestión institucional del IDIPRON						
7726 "Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá"	Vincular a 7000 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.	382	385	100,79	11.002	9.748	6.689

Fuente: Informe SEGPLAN Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020

2.2. Ejecución Presupuestal

a. Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2020, el presupuesto de ingresos tuvo una disminución en la ejecución de 3,22% frente a la vigencia inmediatamente anterior, obteniendo una ejecución del 77,33%, por los siguientes motivos:

Tabla 1. Presupuesto de ingresos					
Vigencia	Concepto	Corrientes	Recursos de Capital	Transferencia Admón. Central	Total
Vigencia 2019	Presupuesto Definitivo	1.615.485.000	27.726.570.546	89.209.667.000	118.551.722.546
	Recaudos	1.691.262.839	25.103.963.761	68.694.845.994	95.490.072.594
	Ejecución	104,69%	90,54%	77,01%	80,55%
Vigencia 2020	Presupuesto Definitivo	863.950.000	14.315.755.000	85.504.217.000	101.492.400.998
	Recaudos	831.213.900	10.977.705.109	65.783.232.244	78.490.486.594
	Ejecución	96,21%	76,68%	76,93%	77,33%

Fuente: Área de Presupuesto. Cifras se presentan en millones de pesos con dos decimales. Diciembre 2020.

■ Ingresos Corrientes

Estos ingresos corresponden a aquellos que se reciben por el uso que los ciudadanos hacen de los baños públicos que se encuentran en lugares concurridos como Portales y Estaciones de Transmilenio, CADES, entre otros, los cuales disminuyeron ostensiblemente por las restricciones de movilidad causadas por

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	17 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

la Emergencia Sanitaria derivada del COVID-19. Así las cosas, el presupuesto definitivo por este concepto, fue una proyección que realizó en el último período del año, teniendo en cuenta el promedio que se había tenido en los meses anteriores y esperando un incremento en la utilización de este servicio para los dos (2) últimos meses de la vigencia, por lo cual se logró el 96,21% de ejecución en el recaudo de este tipo de ingresos.

▪ Recursos de Capital

Estos ingresos corresponden a aquellos que el Instituto recibe con ocasión de la suscripción de Convenios con entidades distritales y nacionales, con el fin de brindar atención y crear oportunidades a los beneficiarios del IDIPRON. Así las cosas, el presupuesto definitivo para este tipo de recursos, es el que se tiene establecido en los Convenios suscritos y vigentes al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la forma de pago establecida en cada uno de ellos. En este sentido, la ejecución obtenida (76,68%) no fue tan alta, por cuanto las entidades con las que se suscribieron los Convenios no lograron girar los recursos dentro de la vigencia tal como había sido establecido en éstos. Es de aclarar que, los recursos no recaudados dentro de la vigencia serán recibidos en la vigencia 2021, conforme a la ejecución de los Convenios y la forma de pago establecida en ellos.

▪ Transferencia de la Administración Central

Estos recursos son aquellos que, el Distrito gira al Instituto para su funcionamiento y el desarrollo de sus proyectos, y en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, se obtuvo una muy similar ejecución a pesar de las enormes dificultades presentadas por motivos de la Emergencia Sanitaria declarada durante casi la totalidad de la vigencia 2020, las cuales impidieron adelantar oportunamente la ejecución de los procesos contractuales.

b. Presupuesto de Gastos

En cuanto a la ejecución presupuestal de Gastos de la Vigencia 2020, esta tuvo un incremento de 0,6% frente a la vigencia anterior, logrando una muy alta ejecución del 97,64%, lo cual demuestra la capacidad de gestión de los recursos del Instituto. Aunado a lo anterior, el porcentaje y cuantía de las reservas presupuestales disminuyeron ostensiblemente pasando de unas reservas del 20,3% constituidas del presupuesto de la vigencia 2019, a 17,4% del presupuesto de la vigencia 2020.

Esta excelente ejecución presupuestal y la disminución de la constitución de las reservas presupuestales, tienen el valor agregado de que su resultado fue mejor al de la vigencia anterior, en un contexto de dificultades de prestación de servicios y suministro de bienes por las circunstancias derivadas de las restricciones ocasionadas por la Emergencia Sanitaria, declarada en marzo de 2020, lo cual evidenció una mayor gestión por parte de los funcionarios y colaboradores del Instituto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	18 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tabla 2. Presupuesto de Gastos				
Vigencia	Concepto	Funcionamiento	Inversión	Total
Vigencia 2019	Apropiación	14.661.361.000	103.890.361.546	118.551.722.546
	Compromiso	13.280.898.653	101.770.990.744	115.051.889.397
	Porcentaje ejecución	90,58%	97,95%	97,04%
	Giro	12.938.550.514	81.503.737.700	94.442.288.214
Vigencia 2020	Apropiación	15.211.446.000	86.280.954.998	101.492.400.998
	Compromiso	14.589.778.340	84.513.179.399	99.102.957.739
	Porcentaje ejecución	95,91%	97,95%	97,65%
	Giro	13.654.808.280	69.590.433.407	83.245.241.687

Fuente: Área de Presupuesto. Ejecución BOGDATA. Cifras se presentan en pesos.

2.3. Distribución Presupuestal de sus Proyectos de Inversión

La distribución presupuestal del presupuesto de inversión en el Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Mejor para Todos*, fue:

Cifras en millones de Pesos

	Descripción	Recursos 2020	Ejecución	%	Giros	% ejecución
	INVERSIÓN	48.175	46.439	96,40	32.092	69,11
	Bogotá Mejor para Todos	38.106	38.074	99,92	37.498	98,49
1	Igualdad de Calidad de Vida	28.470	28.454	99,94	28.002	98,41
5	Desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía	28.470	28.454	99,94	28.002	98,41
111	Calles Alternativas	16.112	16.108	99,98	16.074	99,79
971	Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social	16.112	16.108	99,98	16.074	99,79
112	Distrito Joven	12.358	12.346	99,90	11.928	96,62
1104	Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados	12.358	12.346	99,90	11.928	96,62
2	Democracia Urbana	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71
16	Integración social para una ciudad de oportunidades	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71
137	Espacios de integración social	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71
1106	Espacios de Integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71

Fuente: Ejecución Bogdata. Diciembre 2020. % Ejecución de giros con respecto a compromisos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	19 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

La distribución presupuestal del presupuesto de inversión en el Plan de Desarrollo Distrital *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, es:

Descripción		Recursos 2020	Ejecución	%	Giros	% Ejecución
INVERSIÓN		48.174.881.622	46.438.534.611	96,40	32.092.128.453	69,11
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI		48.174.881.622	46.438.534.611	96,40	32.092.128.453	69,11
1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	48.174.881.622	46.438.534.611	96,40	32.092.128.453	69,11
3	Movilidad social integral	37.173.355.963	36.690.425.317	98,70	25.403.500.199	69,24
7720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	15.192.478.702	15.064.743.882	99,16	11.336.155.397	75,25
7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	21.980.877.261	21.625.681.435	98,38	14.067.344.802	65,05
17	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	11.001.525.659	9.748.109.294	88,61	6.688.628.254	68,61
7726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	11.001.525.659	9.748.109.294	88,61	6.688.628.254	68,61

Fuente: Ejecución presupuestal BOGDATA, con corte 31 de diciembre de 2020. % Ejecución de giros con respecto a compromisos.

3. Recursos financieros

Los ingresos del Idipron están conformados por dos tipos de recursos: 1. Los recibidos en la ejecución de convenios interadministrativos, firmados con diferentes entidades del Distrito como: Secretarías, Fondos de desarrollo y otras, que contablemente se contabilizan como Recursos propios y/o administrados. 2. Los girados por la Secretaría Distrital de Hacienda – Tesorería Distrital, registrados como Recursos Distrito. Estos conforman el presupuesto del Idipron.

En el siguiente cuadro se reflejan los saldos de la vigencia de 2019, los movimientos del año y el nuevo saldo del 2020, en donde se observa que el déficit de la vigencia anterior disminuyó en un 38%, básicamente por el menor valor de gastos registrados.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	20 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Código	Nombre	SALDOS AÑO 2019	MOVIMIENTO 2020		SALDOS AÑO 2020
			Debito	Credito	
1	ACTIVO	184,445,862,812.19	115,652,373,302.46	117,629,587,061.58	182,468,649,053.07
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6,909,509,173.15	59,723,112,131.95	64,924,271,038.72	1,708,350,266.38
13	CUENTAS POR COBRAR	993,232,609.00	13,966,366,957.00	12,256,968,145.00	2,702,631,421.00
15	INVENTARIOS	1,387,170,284.83	14,183,160,222.84	13,685,610,247.49	1,884,720,260.18
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	169,750,402,087.90	6,254,618,273.47	9,667,993,090.87	166,337,027,270.50
19	OTROS ACTIVOS	5,405,548,657.31	21,525,115,717.20	17,094,744,539.50	9,835,919,835.01
2	PASIVO	12,781,239,496.93	115,944,776,081.17	116,518,056,341.80	13,354,519,757.56
24	CUENTAS POR PAGAR	4,354,887,397.50	82,895,413,795.17	84,445,192,244.80	5,904,665,847.13
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,204,145,638.00	25,327,542,549.00	25,455,436,026.00	2,332,039,115.00
27	PROVISIONES	0.00	0.00	22,873,808.00	22,873,808.00
29	OTROS PASIVOS	6,222,206,461.43	7,721,819,737.00	6,594,554,263.00	5,094,940,987.43
3	PATRIMONIO	171,664,623,315.26	12,683,446,747.34	12,466,201,056.96	171,447,377,624.88
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	171,664,623,315.26	12,683,446,747.34	12,466,201,056.96	171,447,377,624.88
4	INGRESOS	103,960,266,896.22	500,541,555.00	98,304,428,422.66	97,803,886,867.66
43	VENTA DE SERVICIOS	23,767,469,448.00	424,019,962.00	15,399,424,083.00	14,975,404,121.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	10,904,278.50	10,904,278.50
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	80,083,318,452.00	76,521,593.00	82,726,811,180.00	82,650,289,587.00
48	OTROS INGRESOS	109,478,996.22	0.00	167,288,881.16	167,288,881.16
5	GASTOS	110,084,744,579.51	100,362,513,408.93	225,378,211.90	100,137,135,197.03
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	106,840,601,667.14	96,050,479,739.92	210,570,418.34	95,839,909,321.58
53	DETERIORO ,DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2,986,478,661.77	3,239,905,193.92	14,450,350.56	3,225,454,843.36
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	50,644,990.00	9,069,458.00	0.00	9,069,458.00
58	OTROS GASTOS	207,019,260.60	1,063,059,017.09	357,443.00	1,062,701,574.09
59	CIERRE DE INGRESOS Y GASTOS Y COSTOS	-6,124,477,683.29			-2,333,248,329.37

Fuente: Estados Financieros IDIPRON. Área de Contabilidad. 2020.

A 31 de diciembre de 2020, en IDIPRON se reflejó un déficit de \$ 2.333.248.329.37. El déficit se ocasiona cuando los gastos son mayores a los ingresos recibidos, lo cual en el Instituto se presentó básicamente por lo siguiente:

1. A 31 de diciembre de 2019 quedaron garantías giradas a la Bolsa Mercantil de Colombia, contabilizadas en el grupo de activo por valor de \$ 3.177.966.070.143,00, las cuales en su momento formaron parte de los ingresos entregados de ese período y se contabilizaron en el gasto en el año

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	21 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

2020 en la medida en que se fueron ejecutando, afectando el resultado de la vigencia, ya que los contratos son de consumo. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

Código	Nombre	Saldo 2019	Debito	Crédito	SALDO 2020
190904	Depósitos sobre Contratos	3,177,966,070.42	17,558,514,143.00	13,806,664,170.42	6,929,816,043.00

Fuente: Área de Contabilidad. 2020.

El Instituto está tomando las medidas de planeación para ejecutar al 100% de los valores que se giren por garantía en contratos con la Bolsa Mercantil durante la misma vigencia, para que tanto el ingreso y el gasto se contabilicen en el mismo período.

- En la ejecución de los convenios interadministrativos se reciben aportes que se registran como recursos recibidos en administración, formando parte del pasivo, los cuales se amortizan con la entrega de las legalizaciones o informes suministrados, previa aprobación del supervisor de la Entidad con quien se firmó el convenio. Lo cual, no es simultáneo con la realización de los gastos que se requieren para cumplir con el objeto del mismo, generando déficit puesto que se contabilizaron gastos, más no ingresos. El resumen del año 2020 es el siguiente:

Código	Nombre	Saldo 2019	Debito	Crédito	Saldo 2020
290201	En Administración	6,222,206,461.43	7,721,819,737.00	6,594,554,263.00	5,094,940,987.43

Fuente: Área de Contabilidad. 2020.

Se debe llevar un estricto control y seguimiento de los gastos e ingresos en la ejecución de los convenios interadministrativos para evitar que se presenten estos déficits en el IDIPRON.

- Al igual que en los numerales anteriores, también se presenta afectación del ingreso, en la vigencia anterior, la compra de bienes de consumo adquiridos para atender las necesidades diarias de los beneficiarios y que fueron entregadas en la vigencia del 2020, afectando el respectivo gasto.

4. Sistemas de información de la entidad

La entidad cuenta con los siguientes sistemas de información:

- **Sistema de Información Administrativo y Financiero (SYSMAN):** Sistema administrativo y financiero que se maneja en la Entidad desde hace 20 años. Permite tener actualizados los módulos anualmente de acuerdo con la normatividad en el ámbito nacional e internacional. Versión Actual: Arquitectura cliente servidor. Los módulos que lo conforman son:
 - **Presupuesto:** Módulo que permite realizar los procesos presupuestales de la Entidad, CDP, CRP, Ingresos, entre otros.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	22 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Contabilidad:** Módulo contable que permite llevar todas las cuentas, auxiliares, centros costos entre otros procesos financieros.
- **Tesorería:** Módulo que permite el manejo de los egresos, bancos, conciliaciones, entre otros procesos.
- **Contractual:** Módulo que lleva los procesos contractuales, modificaciones a los contratos y demás procesos.

El porcentaje de avance de implementación es de 100% a la fecha. Versión en proceso de actualización Arquitectura Web los módulos que lo conforman son:

- **Presupuestal:** Permite la actualización de su información presupuestal en línea o en batch, llevando un estricto control de la misma, además del manejo del plan anual de caja y compromisos de pago.
- **Tesorería:** Permite el manejo y control eficaz de la información de tesorería de la entidad. Facilita mantener actualizados los datos de ingresos, gastos, consignaciones, cheques, entre otros, con el fin de colocar a disposición la información requerida por el sistema de contabilidad para un mejor control financiero.
- **Contabilidad:** Sistema vía internet de Contabilidad, que cumple con las normas de gobierno en línea y las de los entes de control y vigilancia de la Nación, vigentes en el momento. Construido bajo las tecnologías web 2.0, para acceder a través de Internet desde cualquier explorador.
- **Precontractual:** Sistema que permite el registro y seguimiento de estudios previos de oportunidad y conveniencia, de manera confiable y precisa.
- **Contractual:** Permite a las entidades llevar un estricto control del desarrollo de los contratos y Convenios firmados entre la entidad y terceros.
- **Almacén:** Permite el manejo, control y análisis diario de elementos de consumo, devolutivo, activos fijos y comodatos de la entidad.
- **Banco de proyectos:** Permite registrar, y mantener toda la información referente a los proyectos viabilizados, que se manejan en una entidad, con el fin de programarlos financieramente y realizar el seguimiento de las actividades que conllevan. El módulo genera un control y trazabilidad de la ejecución de los proyectos.
- **Hojas de vida:** Permite administrar y controlar el historial del personal vinculado a la entidad. Está directamente enlazado con el “Formato Único de Hoja de Vida” regulado por las leyes 190 de 1995, 443 y 489 de 1998.
- **Autoservicios:** El aplicativo de autoservicio permite a los usuarios la consulta y solicitud de servicios de manera rápida y sencilla propios de Recursos Humanos, agilidad en calificación de evaluaciones de desempeño y de selección de personal, así como, participación activa en los procesos de mejora continua de la entidad a través de encuestas.

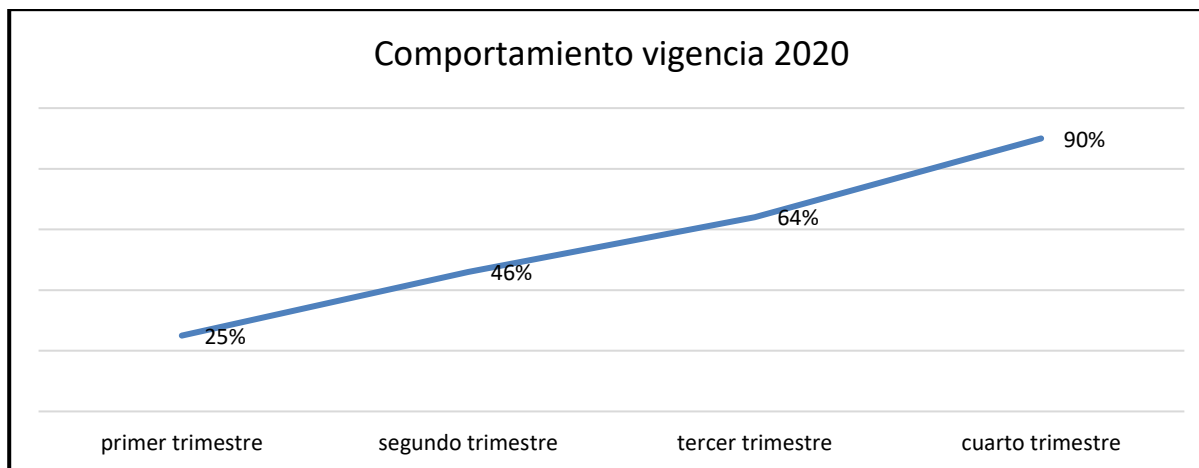
	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	23 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Workflow (flujo de trabajo):** permite diseñar procesos dentro de la entidad con el fin de realizar aprobaciones, seguimientos, y consolidaciones de documentos entre otros.
- **Portal Web Institucional:** La página web del instituto es la primera interacción de la ciudadanía con la misionalidad de la entidad, donde se publican las actividades, novedades y demás información que sea de importancia para nuestros NNAJ y las personas que deseen conocer más acerca del instituto.
- **Sistema de Información Misional (SIMI):** Sistema misional de la Entidad, administrado por el Área de Planeación, en el cual se registran todos los procesos pedagógicos y de atención que se realizan en beneficio del desarrollo de los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes). Allí, se lleva el control de las hojas de vida de los beneficiarios, desde que llegan al Instituto hasta que finalizan el proceso.
- **Sistema de Información SI CAPITAL:** En la Entidad se encuentran en ambiente de Producción y en operación, los siguientes módulos del ERP SiCapital:
 - **Módulos de Almacén SAE (Sistema de Administración de Elementos de Consumo):** Permite la Administración de los bienes de consumo de la Entidad. A partir de los ingresos de elementos, asociados a los contratos realizados y discriminados por proyecto o centro de costo el sistema permite distribuir los elementos de acuerdo con las necesidades presentadas por las distintas Áreas y llevar un control detallado de sus movimientos. Para la vigencia 2020 se realizó soporte al Área de Almacén en el manejo de este módulo y se atendieron los casos de generación de información para los Entes de Control. Se realizaron también algunas mejoras tales como la creación del módulo de ajustes de ingresos, ajustes a los módulos de ingresos y de egresos, y desarrollo de reportes relacionados con las transacciones del módulo. Este componente se encuentra en producción al 100%.
 - **SAI (Sistema de Administración de Inventarios):** Este módulo permite la Administración de los bienes devolutivos y de consumo controlado, a través de las funcionalidades de ingresos, traslados y bajas de bienes. Mantiene la trazabilidad de las placas ingresadas al sistema. En la vigencia 2020 se realizó soporte y acompañamiento al Área de Almacén en la operación del módulo y se atendieron los requerimientos de generación de información y reportes. Este componente se encuentra en producción al 100%.
 - **Módulo de Correspondencia CORDIS:** Sistema de gestión de la correspondencia externa e interna de la Entidad. Permite la asignación y tramites de los radicados recibidos o enviados por las Áreas. Genera informes de gestión de la correspondencia por Área y funcionario. El Área de Sistemas en la vigencia 2020 atendió los casos de soporte a los usuarios de Gestión Documental en el módulo. Este componente se encuentra en producción al 100%.

5. Plan de Acción Institucional

Para el primer trimestre el cumplimiento fue del 25%, en el segundo fue del 46%, en el tercero del 64% y el cuarto trimestre del 90%, así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	24 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

Los procesos de gestión logística, control interno disciplinario, gestión contractual, gestión de desarrollo humano, gestión jurídica, investigación y mantenimiento de bienes tuvieron un cumplimiento del 100%, así:



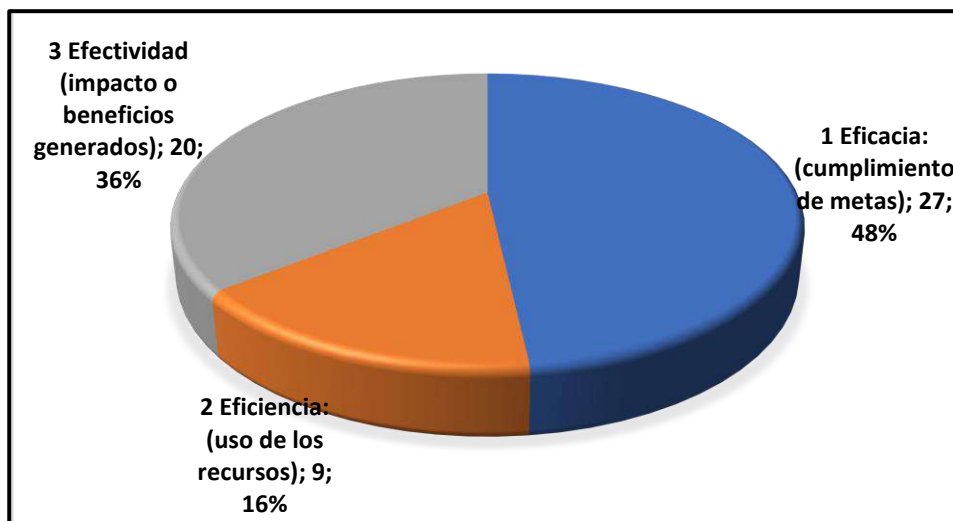
Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

6. Metas e Indicadores de Gestión

■ Indicadores de Gestión

Al finalizar la vigencia 2020, se visualizaron 56 indicadores de gestión que tuvieron la siguiente distribución por tipo de indicadores:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	25 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Fuente: Formato 0404 Indicadores de gestión

De estos 56 indicadores, 3 de efectividad, cuyo objetivo es medir la cobertura de la población atendida por el IDIPRON con respecto al número de personas en pobreza externa no se les hará la calificación que se presenta a continuación; solo se presenta el resultado y análisis correspondiente, así:

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis del Resultado
Porcentaje de atención de la población en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social frente a población de niñez, adolescencia y juventud en línea de indigencia año de estudio	10,32	En cuanto a la efectividad en términos del aporte de la ejecución de actividades del IDIPRON por medio de la oferta de acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos, su efecto alcanzó el 10,32 por ciento. Este comportamiento permite afirmar que, se logró sostener la calidad y oportunidad en los servicios prestados a la niñez y juventud con vulneración de derechos atendidos en la vigencia.
Porcentaje de jóvenes con vulneración de derechos que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 28 años en línea de indigencia año de estudio	3,11	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en las acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos atendidos en la vigencia, su efecto alcanzó el 3,11 por ciento.
Porcentaje de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios frente al total de población en línea de indigencia año estudio	0,70	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de servicios, su efecto alcanzó el 0,70 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que la oferta de apoyos alimentarios a población en extrema pobreza y fragilidad atendidos en la vigencia se pudo continuar a través de la ejecución del convenio SDIS - IDIPRON, que permitió la continuidad del apoyo alimentario diario en los comedores IDIPRON.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

Con estos resultados se puede afirmar que, el IDIPRON con su prestación de servicios sociales, ha podido contribuir a la atención de la población que se encuentra en la línea de pobreza extrema en los

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	26 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

puntos porcentuales indicados en la tabla. Para interpretar la calificación de los indicadores es necesario tener en cuenta los siguientes intervalos:

Rango	Calificación	Avance
Menor a 80%	Insatisfactorio	Rojo
Mayor o igual a 80% y menor a 95%	Aceptable	Amarillo
Mayor o igual a 95%	Satisfactorio	Verde

Esta calificación es estándar para los indicadores. Sin embargo, es importante revisar el objeto de medición del indicador, para así aplicar la calificación de Insatisfacción, aceptabilidad o satisfacción.

Luego el análisis de resultados por tipo de indicador:

- De los 20 indicadores tipo efectividad, 3 son los presentados en tabla anterior, 9 tienen una calificación satisfactoria, 7 aceptable y 1 insatisfactorio y este último es porque de 194 servidores 137 fueron certificados.
- De los 27 indicadores tipo eficacia, 24 fueron satisfactorios y 3 aceptables.
- Y de los 9 indicadores de eficiencia 8 se calificaron como satisfactorios y 1 aceptable.
- Con respecto a la calificación de los 53 indicadores; el 77% son satisfactorios, 21% aceptables y 2% insatisfactorio. Con estos resultados se puede afirmar que la gestión del IDIPRON, logro niveles superiores al 95% (satisfactorio y aceptable).

A continuación, se presentan algunos indicadores con sus resultados así:

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis del Resultado
Ejecución Física Vs Ejecución Presupuestal Inversión 2019	98,43	Se observa que, la eficiencia en la ejecución de recursos financieros versus ejecución física de los proyectos alcanzó el 98,43%. En primer lugar, se otorga el mayor peso de ponderación (55%) a la ejecución promedio de ejecución física dada la importancia que tiene la ejecución de las metas de los proyectos; entendidas como el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado; lineamiento de los proyectos de inversión que miden su eficacia. Continuando en orden de importancia se encuentra el porcentaje ejecución financiera con un 45%, que corresponde a los recursos financieros, necesarios para el cumplimiento de las metas y por tanto de los objetivos establecidos en el proyecto de inversión; con su análisis se mide la eficiencia del manejo de recursos del proyecto de inversión.
Porcentaje de Graduados	58,31	El 58,31% de los NNAJ que se graduaron en academia con respecto a los graduados 2020

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	27 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis del Resultado
Porcentaje de Graduados	41,69	El 41.69% de los NNAJ que se graduaron en academia con respecto a los graduados 2020
Promedio Cumplimiento Metas	100,09	Las metas de los proyectos de inversión del IDIPRON, tienen un nivel de ejecución excelente, teniendo en cuenta que es del 100,09.
Frecuencia de Accidentes	2.6	Se presentaron 2.6 accidentes de trabajo por cada doscientas mil horas-hombre-trabajadas durante el año 2020 la constante k que para la ntc-3701 corresponde a 200.000 es tomada de parámetros internacionales (norma OSHA) que corresponde así mismo aproximadamente al número de horas-hombre trabajadas en una empresa de 100 trabajadores en Colombia durante un año. El promedio para el año 2020 fue 1,500 trabajadores.
Apropiación de lo Aprendido	0,71	De los 194 servidores que participaron de las capacitaciones del contrato de capacitación, 137 servidores fueron certificados de acuerdo con el proceso de aprendizaje relazado.
Cobertura en la Capacitación de Funcionarios	1,00	Como se observa en el indicador, la actividad de capacitación se mantuvo respecto al año anterior reportando una cobertura del 100%, es decir, que todos los servidores de planta permanente del IDIPRON fueron capacitados durante la vigencia 2020.
Eficacia del Personal Inscrito en Carrera Administrativa	0,97	De acuerdo con el resultado del indicador, se obtuvo para la última evaluación del desempeño en firme periodo comprendido 2019-2020, un cumplimiento del 97% de servidores inscritos en carrera administrativa que obtuvieron calificación sobresaliente. El porcentaje restante, es decir el 3% corresponde a 3 funcionarios que se ubicaron en el nivel satisfactorio.
Eficiencia en la Ejecución de Actividades de Bienestar	0,93	De acuerdo con el resultado del indicador se ejecutaron 13 actividades sin costo de las 15 actividades programadas. Al inicio del año 2020 el plan de bienestar fue aprobado mediante resolución 041 de 2020 en el cual se planearon las actividades a ejecutar durante el año, debido a las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno fue necesario suspender todas aquellas que fueran de carácter presencial como: torneo de futbol, juguemos bolos, taller de artes y manualidades. Respecto a la actividad estado joven, es importante aclarar que el ministerio del trabajo para el año 2020 no publico la séptima con votaría del programa. El cumplimiento del indicador fue del 93,3%. Igualmente se especifica que actividades con costo como: mueve tu cuerpo, liderazgo del compromiso individual al éxito colectivo, disfruta del proceso previo a tu pensión, se lograron ejecutar sin presupuesto buscando optimizar y adelantar actividades en el tiempo que no se tuvo contrato.
Incidencia Casos de Enfermedad Laboral	0,01	Para los 120 trabajadores expuestos (servicios generales y cocina) se presentó un caso nuevo de enfermedad profesional en la vigencia 2020 equivalente a una incidencia del 0,008 disminuyendo con respecto al año 2019. Los 4 casos de enfermedad laboral reportados en el año 2019 siguen en estudio por parte de la ARL.
Prevalencia Enfermedad Laboral	0,12	Se mantiene la tasa de prevalencia del 2019.
Investigación de Accidentes e Incidentes	0,90	Del total de accidentes presentados en el año 2020 se investigó el 90%, los demás accidentes (4 accidentes) se encuentran en curso de investigación. Se observa una considerable reducción de accidentalidad con respecto al año 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y sus Derechos	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	28 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis del Resultado
Eficacia En La Adjudicación	99,85	Se toma un total de 2601 procesos sumando 119 procesos de bienes y servicios y 2482 contratos de prestación de servicios, para este caso solo 4 procesos publicados de bienes y servicios no se adjudicaron, sin embargo, teniendo en cuenta la cantidad de procesos publicados en el SECOP II entre bienes y servicios y prestación de servicios se obtuvo una eficacia de la adjudicación del 99.8%
Terminación Anormales del Proceso Contractual	2	El porcentaje de terminaciones anticipadas es inferior al 2% y no representa impacto mayor en la normal ejecución de las actividades administrativas y misionales. Para el caso de bienes y servicios tardó un mes la adjudicación del contrato que reemplazaría las actividades del contrato terminado anticipadamente. Por otro lado, en cuanto a las terminaciones anticipadas de servicios personales se considera promedio cinco días hábiles desde de fecha de radicación de la solicitud hasta la fecha de la terminación, lo cual le permite al área afectada por la terminación anticipada para que trámite una nueva solicitud del contrato que suplía las actividades.
Liquidación de Contratos	1,00	Del número total de contratos adjudicados restan 85 contratos que a 31 de diciembre de 2020 aún no se han liquidado, pero se encuentran dentro de los tiempos hábiles para liquidación. En 2020 la oficina jurídica tramitó y legalizó 155 liquidaciones de contratos, lo que equivale a un 82% más de lo que queda pendiente para las vigencias futuras.
Ejecución del Plan de Adquisiciones	0,97	El PAA 2020 de bienes y servicios, cerro con un porcentaje real del 96.6%, teniendo un 3,4% de no ejecución que obedece a cuatro (4) procesos de contratación que se desarrollaron en el marco de la normatividad vigente precontractual, publicado en SECOP II, el cual por motivos de no recepción de ofertas o evaluación de estas no aceptadas, se declara desierto.
Éxito Procesal	0,73	Se informa que el porcentaje de éxito equivale al 72.72% teniendo en cuenta que de 11 fallos judiciales 8 fueron fallados a favor y 3 en contra, sin embargo, se aclara que, de esos 3 procesos, el área de defensa judicial está adelantando los trámites para presentar acción de tutela contra providencia judicial, por lo que aún no está determinada su decisión final. Los restantes 2 procesos en contra se encuentran pendientes de firmeza por parte del órgano judicial.

Fuente: Formato 0404 Indicadores de gestión IDIPRON. Diciembre 2020

7. Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

7.1. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDIPRON fue creado con la Resolución 926 de 2019. Durante la vigencia 2020, se llevaron a cabo 9 sesiones en las que se presentaron, entre otros temas: la aprobación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG y su actualización; presentación de resultados de IDIPRON en el Índice de Desempeño Institucional; la aprobación del cronograma para la Toma Física 2020; ratificación de la elección de los mejores empleados realizada por el proceso de Desarrollo Humano; aprobación de la Plataforma Estratégica 2020-2024; aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI; aprobación de la Política de Seguridad Digital; y, la Política de Protección de Datos, entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de la Madre y el Niño	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	29 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.2. Equipo MIPG – SIGID

Para fortalecer el funcionamiento, seguimiento y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Oficina Asesora de Planeación creó un equipo de trabajo para liderar la implementación del MIPG para acompañar a los procesos en la aplicación y ejecución de las políticas de gestión y desempeño. El equipo está integrado por seis gestores profesionales con conocimientos y experiencia en la implementación del modelo. Así mismo, se conformó el equipo SIGID con delegados de cada uno de los procesos de la Entidad el cual busca facilitar el despliegue de los lineamientos y su ejecución en todos los Procesos y Áreas del Instituto.

7.3. Operación del MIPG

7.3.1. Plan de ajuste y sostenibilidad MIPG

La Oficina Asesora de Planeación lideró la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para la vigencia 2020, para lo cual tomó como insumos, los resultados obtenidos por la Entidad en el Índice de Desempeño Institucional 2018, los resultados de la aplicación de los autodiagnósticos y principales aspectos relacionados con el MIPG, observados por la Oficina de Control Interno en sus auditorías. El Plan fue presentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobado en sesión del mes de febrero de 2020. El Plan fue publicado en la página web.

Para el segundo trimestre, la Oficina Asesora de Planeación inició el análisis de los resultados obtenidos por el Instituto en el Índice de Desempeño Institucional 2019, realizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como de las brechas identificadas y las recomendaciones emitidas por el FURAG. A partir de dicho análisis, se ajustó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para el segundo semestre de la vigencia, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

7.3.2. Medición MIPG

▪ Resultados Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG 2019

De acuerdo con los resultados presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para la vigencia 2019, el índice de implementación del MIPG en el Instituto alcanzó 74,7 de puntaje.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Millones a su Ciudad	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	30 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

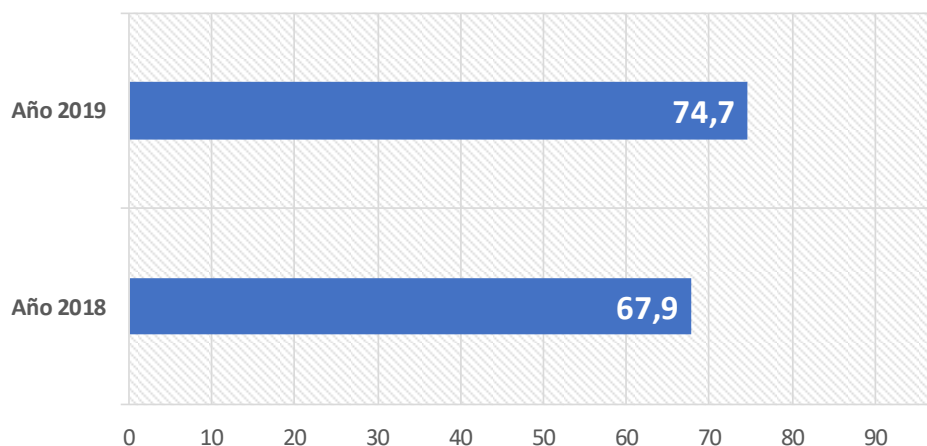
Medición de Desempeño Institucional 2019



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2020

Este resultado, si bien mejoró en 6.8 puntos el resultado obtenido en el 2018, aún se encuentra muy por debajo de los resultados obtenidos por la Secretaría de Integración Social, Entidad que, junto con el IDIPRON conforman el Sector Social.

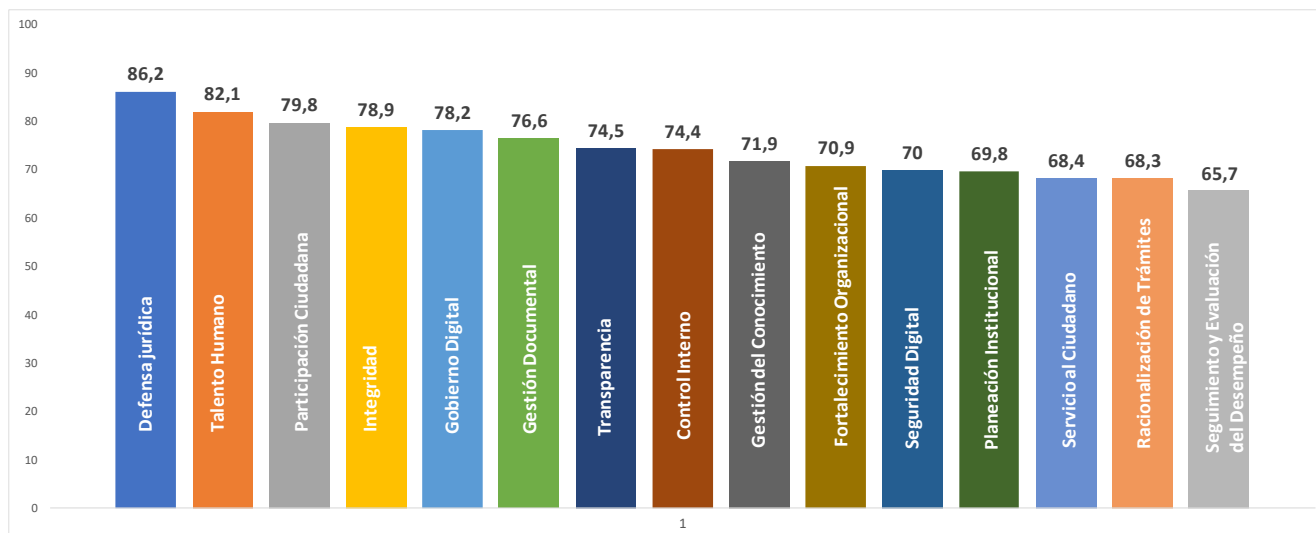
Comparación resultados del Índice de Desempeño Institucional 2018 - 2019



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2020

Frente a los resultados obtenidos por el Instituto en el 2019 por cada una de las políticas de gestión y desempeño, se encontró que las políticas de Defensa Jurídica y de Talento Humano son las que presentan una mejor calificación, siendo las únicas que se encuentran por encima de los 80 puntos. Por otra parte, las políticas de Planeación Institucional, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Seguimiento y Evaluación al Desempeño son las políticas con calificación por debajo de los 70 puntos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	31 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2020

Con este panorama, la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con los procesos realizaron ajustes al Plan de Adecuación y Sostenibilidad, buscando avanzar de manera eficaz en la implementación de los lineamientos de cada política.

El porcentaje de avance del plan de adecuación y sostenibilidad con corte al 31 de diciembre es del 81%. A continuación, se presentan los principales avances alcanzados durante la vigencia 2020:

7.4. Política de Gestión de Talento Humano

Se diseñaron y formalización de Indicadores de gestión del Desarrollo Humano en la entidad. Se elaboró el procedimiento de transferencia de gestión del conocimiento. Y, se realizó la medición del Autodiagnóstico de Gestión Estratégica del Talento Humano, obteniendo un puntaje final de 84.6 que ubica la Política de Gestión de Talento Humano en un Nivel de Consolidación. La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano mide cuatro componentes:

- 1. Planeación:** El puntaje obtenido en esta ruta fue de 94,8.
- 2. Ingreso:** El principal objetivo de esta etapa fue gestionar el tiempo de cubrimiento de vacantes temporales mediante encargo, proveer las vacantes en forma definitiva y oportuna, de acuerdo al Plan Anual de Vacantes contenido en el formato “Planes de Gestión de personal A-GDH-FT-023”. El puntaje obtenido en esta ruta fue de 83,1. Algunos de los aspectos evaluados que se deben fortalecer son:
 - El tiempo promedio de cubrimiento de vacantes en forma temporal mediante encargo es de 3 meses o menos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	32 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- No se evalúan competencias mediante mecanismos propios, sino mediante el acompañamiento del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- El bajo porcentaje de vinculación de personas con discapacidad, en función del porcentaje de cumplimiento establecido en el Decreto 2011 de 2017.

3. Desarrollo: Se analizó el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos, el desempeño individual y otros aspectos relacionados con el crecimiento del recurso humano. El puntaje obtenido en esta ruta es de 83,7. Algunos de los aspectos evaluados que se deben fortalecer son:

- Programa de Bilingüismo en la Entidad.
- Plan de Bienestar de la Entidad.
- Inscribir la secretaria de salud o entidad que haga sus veces la Sala Amiga de La Familia Lactante.
- Implementar el programa de Estado Joven.
- Entrega de dotación.
- Optimizar el trámite de las situaciones administrativas.
- Protocolo respecto a las acciones de prevención de casos de acoso laboral y sexual.
- Implementar las recomendaciones generadas en el diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo y medir su impacto.
- Contar con al menos dos mecanismos para promover la rendición de cuentas por parte de los gerentes públicos y medir su eficacia

4. Retiro: En esta etapa se analizaron los diferentes factores que intervienen en el proceso de retiro del talento humano en el Instituto. El puntaje obtenido en esta ruta de 60. Algunos de los aspectos evaluados que se deben fortalecer son:

- Fortalecer el reconocimiento de la trayectoria y el servicio prestado a la totalidad de las personas que se desvinculan.
- Fortalecer la gestión del conocimiento del personal que se desvincula.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados en la vigencia 2020 de las Rutas de Creación de Valor:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	33 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR				
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	82	Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	73	
		Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	84	
		Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	85	
		Ruta para generar innovación con pasión	87	
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	84	Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	84	
		Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupada por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	76	
		Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	84	
		Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	92	
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	80	Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	85	
		Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	75	
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	89	Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	90	
		Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	89	
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	85	Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	85	

7.5. Política de Integridad

- Se aplicó el Test de Percepción, el cual permitirá monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público en el Instituto.
- En el marco de la formulación de la nueva plataforma estratégica 2020-2024, se realizó la revisión del Código de Integridad del Instituto con el fin de articularlo con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo y sus principios.

7.6. Política de Gobierno Digital

- Se formuló el Plan Estratégico Institucional de Tecnología y Comunicaciones - PETIC 2020-2024 el cual se encuentra articulado con la Plataforma Estratégica Institucional. El Plan fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se realizó la unificación de criterios para el desarrollo de software en el Instituto a través de la formulación de un documento y un formato, que permiten que las oficinas que realizan diseños de software tengan los mismos lineamientos emanados del Área de Sistemas. Cumpliendo así, con los lineamientos expedidos por MINTIC en cuanto al desarrollo del Dominio de Sistemas de Información.
- Se realizó la construcción del Catálogo de Sistemas de Información el cual permitió contar con un

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	34 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

inventario de los sistemas utilizados para la operación de la Entidad.

- Se realizó la construcción del catálogo y directorio de servicios tecnológicos que permite caracterizar los servicios prestados por el Área de Sistemas.
- Se desarrollaron los lineamientos de los dominios de la Arquitectura Empresarial.
- Se elaboró e implementó un instrumento para llevar los registros de eventos y trazabilidad.
- Se realizó la actualización del documento para el mantenimiento preventivo de Software y Hardware.
- Se definieron los indicadores de los servicios tecnológicos a los cuales se les ha venido realizando seguimiento periódicamente.
- Se elaboró la caracterización de los grupos de interés y grupos de valor del Área de sistemas.

7.7. Política Defensa Jurídica

- Durante la vigencia, se expidió la Política General de Daño Antijurídico por parte del Comité de Conciliación, así como la Política de Prevención de Daño Antijurídico en materia de contrato realidad y deber objetivo de cuidado.
- Se revisaron todas las actas del Comité de Conciliación por parte del equipo de defensa jurídica, a fin de garantizar que en las reuniones se realice el estudio y/o análisis de las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.

7.8. Política Participación Ciudadana

Frente a la articulación de acciones de Participación Ciudadana, el Instituto participó activamente en las instancias de coordinación y participación Distrital y local derivadas de las Políticas Públicas Poblacionales transversales a su misionalidad. Desde estos escenarios se dieron articulación entre los niveles Distrital y local en temas de Infancia y Adolescencia, Juventud y Habitabilidad en Calle en espacios como el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), Ruta Integral de Atención de Infancia y Adolescencia (RIAIA), Mesa Distrital contra la ESCNNA, Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA), Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA); Mesa Distrital de Juventud (MDJ), Comité Operativo Local de Juventud (COLJ), Ruta de Oportunidades Juveniles (ROJ); Mesa Distrital de Política Pública de Habitabilidad de Calle, Mesa Local de Habitabilidad en Calle, Comité Distrital de Política Social (CDPS) y Comité Local de Política Social (CLOPS).

En cuanto al fortalecimiento y la promoción de la participación ciudadana, se realizaron acciones como la caracterización de los grupos de valor e interés del Instituto, se identificaron las instancias de coordinación y participación y se propiciaron espacios para la participación como Foros Virtuales, Rendición de Cuentas de la entidad y del sector social, socialización de la Plataforma Estratégica y ejercicios de la Senda de Integridad, entre otros.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	35 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

También, se ha venido participando en la revisión de la Política de cara a su reformulación en 2021, desde el espacio Distrital de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) liderada por la Secretaría General y el IDPAC.

Los retos para 2021, son seguir haciendo parte de los ejercicios interinstitucionales para su reformulación y fortalecer la Estrategia de Rendición de Cuentas de cara a la participación ciudadana desde los nuevos protocolos de la Secretaría General.

- Se realizó la modificación y ajuste al Plan Institucional de Participación teniendo en cuenta las observaciones del FURAG identificando que dicha actualización cumple con todos los lineamientos establecidos.
- Se creó, dentro del link de Transparencia y acceso a la información pública en los numerales 6.1.4 "Plan de rendición de cuentas" y el numeral 7.1.4 "Rendición de cuentas públicas a los ciudadanos" en donde los ciudadanos y grupos de interés, pueden encontrar toda la información relacionada sobre Participación ciudadana y rendición de cuentas de la entidad.
- Se realizaron dos capacitaciones en temas de rendición de cuentas y participación a grupos de valor (NNAJ) y Áreas como control interno, jurídica y directivos.
- En el marco de la actualización de la plataforma estratégica 2020 - 2024, se realizó una revisión de necesidades de información de los grupos de valor y NNAJ; esta información fue insumo para alimentar la matriz DOFA institucional, para la formulación de los proyectos de inversión y para la definición de la Plataforma Estratégica.
- Se realizaron tres foros virtuales con participación de la ciudadanía como estrategia para incentivar la participación ciudadana a través de medios digitales.

7.9. Política de Gestión Documental

- Durante la vigencia se realizó el Registro Único de Series Documentales – RUSD y la certificación por parte del Archivo General de la Nación de las TRD de la Entidad.
- Se inició a la implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental, dando cumplimiento a las actividades programadas para la vigencia.
- Se avanzó en la identificación del 100% de las historias sociales de los asistidos que poseen valores patrimoniales por sus aspectos sociales en cuanto a los lineamientos de derechos humanos.
- Se adelantó la adecuación de las instalaciones del archivo de gestión con el fin de realizar las transferencias primarias 2014-2016.
- Se identificó en un 100% las historias sociales de los asistidos que poseen valores patrimoniales por sus aspectos sociales en cuanto a los lineamientos de derechos humanos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	36 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.10. Política de Transparencia.

- Durante la vigencia, se realizó la socialización en Ley de Transparencia entre los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Realización de monitoreo constante al link de transparencia del Instituto y generación de alertas para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Transparencia.
- Se elaboró, en el marco de la formulación de la plataforma estratégica de la entidad, el documento de análisis del contexto interno y externo de la entidad.

7.11. Política de Control Interno

- Durante la vigencia 2020, se continuó con la Evaluación con independencia el Sistema de Control Interno y presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las recomendaciones para su mejora.
- Se realizó la presentación de esquemas de defensa a los directivos de la Entidad.
- Se inició la actualización de procedimiento y manual para la administración de planes de mejoramiento.
- Se diseñó un tablero de control para el seguimiento y generación de alertas para las brechas organizacionales que permitirá monitorear el avance en el cumplimiento de las diferentes acciones planteadas para el mejoramiento de la gestión institucional.
- Se elaboró la evaluación de la apropiación de los valores en los servidores a través de la encuesta de sostenibilidad de control interno.
- Se realizó la medición y presentación al Comité Institucional de Control Interno de la efectividad de los controles de los riesgos del instituto.

7.12. Política de Gestión del Conocimiento.

- Se elaboró el documento con los lineamientos para la conformación del centro de documentación.
- Se realizó inventario del Centro de Documentación del IDIPRON y el mismo fue cargado en la página web del Instituto.
- Se elaboró matriz con los hallazgos de los diferentes estudios para identificar las necesidades de gestión del conocimiento y la innovación en cada proceso.
- Se llevaron a cabo las fases de ideación, diseño, implementación y evaluación de la herramienta SITI para el uso y apropiación del conocimiento en el Instituto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	37 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.13. Política Seguridad Digital

- Se realizó la actualización y rediseño de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual fue presentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- A lo largo del año, se realizaron 22 campañas comunicativas enfocadas a difundir buenas prácticas que permitan mitigar los riesgos de seguridad de la información.

7.14. Política Planeación Institucional

- En el marco de la formulación de la Plataforma Estratégica 2020-2024, se realizó la actualización del contexto estratégico de la entidad, así mismo se elaboró el diagnóstico de capacidades y entorno.
- Se llevo a cabo la formulación participativa y adopción de la Plataforma Estratégica Institucional, que consolida las necesidades y expectativas de los grupos de interés / valor y los lineamientos técnicos y normativos.
- Se realizó la actualización del Manual para la Administración del Riesgo del IDIPRON.
- Se diseñó el formato para realizar seguimiento al plan de acción y operativo de manera conjunta y articulada.

7.15. Política de Servicio al Ciudadano

- Se realizó la revisión de los grupos de valor del Instituto.
- Se actualizó la metodología y herramienta para la medición de la satisfacción del usuario.
- Se logró la adecuación de 5 Puntos de Atención a la Ciudadanía del Instituto.
- Se realizó la formulación de la Política de Atención a la Ciudadanía.
- Se actualiza la Política de Tratamiento de Datos y se incluye lo relacionado con la protección de datos del denunciante.
- Se realiza la revisión y ajuste de la carta de trato digno a la ciudadanía y actualizar la información de puntos de atención, horario y mecanismos para presentar las PQRS en el Instituto.

7.16. Política Seguimiento y Evaluación al Desempeño

- Actualización del manual para la Administración del riesgo en el IDIPRON.
- Inició de la formulación de una metodología para realizar el seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
- Creación de tablero de control para el seguimiento y generación de alertas para las brechas organizacionales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	38 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

8. Planes de Gestión Institucional

a) Plan Anual de Adquisiciones

Colocar consolidado del estado del plan de adquisiciones de la vigencia en análisis.

Bienes y Servicios			
Modalidad de Contratación	Numero de Procesos	Valor Adjudicado	Valor programado
Selección abreviada - acuerdo marco	11	\$ 2.441.063.548	\$ 3.172.693.436
BMC	5	\$ 14.916.232.664	\$ 17.521.879.550
Contratación directa	11	\$ 1.756.880.892	\$ 1.850.993.775
Selección abreviada menor cuantía	18	\$ 2.505.110.049	\$ 2.867.502.946
Mínima cuantía	50	\$ 1.045.707.789	\$ 1.325.905.715
Selección abreviada subasta inversa	20	\$ 3.166.514.216	\$ 3.796.340.149
Total general	115	\$ 25.831.509.158	\$ 30.535.315.571

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Área de Contratación. 2020.

El estado de la contratación de Prestación de Servicios es la siguiente:

Contratos de Prestación de Servicios		
Número de Contratos	Número de Contratistas	Presupuesto Comprometido
2.482	1.488	\$36.672.334.901

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Área de Contratación. 2020.

Para la contratación por prestación de servicios, se adelantaron 2.482 contratos por esta modalidad para un número de 1.488 contratistas, varios de los cuales tuvieron 2 contratos a lo largo del 2020, dicho valor incluye las adiciones hechas en el mes de diciembre.

b) Plan Estratégico de Talento Humano

Se realizó seguimiento a la planeación estratégica de talento humano en el mes de diciembre de 2020 respecto a:

- **Planes de Trabajo Decreto 612/2018:** Estos Planes se encuentran publicados en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública <http://www.idipron.gov.co/desarrollo-humano>.
- **Relaciones de valor:** Se elaboró el Plan de Trabajo Coaching 2020 a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, se incluyen los Webinar en lugar de reuniones presenciales, abarcando la temática "Relaciones de valor". Se ejecutaron todas las actividades planteadas en las diferentes sedes y casas de acogida del Instituto:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	39 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Emociones para la Vida: Se realizaron 5 actividades en las siguientes Dependencias: Dirección y Planeación; y en las siguientes UPIS, Arcadia, El Edén y La 32.
- Relaciones conscientes y creativas: Se realizaron 2 actividades en las siguientes UPIS: Oasis grupo 1 y Oasis grupo 3.
- No es tiempo de cambio, sino cambio de tiempo: Se realizaron 14 actividades para las siguientes Áreas y UPIS: Arcadia (Grupo 1, 2, 3 y 4), Oasis grupo 2, Luna Park, Calle 15, Conservatorio, Psicosocial, Emprendimiento, Gestión Documental, El Edén y Control Interno Disciplinario.
- Encontrando Propósito: Se realizaron 25 actividades para las siguientes Áreas y UPIS: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Proyecto 7727, Gestión Ambiental, Transportes, Infraestructura, Almacén e Inventarios, Control Interno, Desarrollo Humano, Espiritualidad, Salud, Psicosocial, Distrito Joven, Convenio Comedores, Convenio SISBÉN, Pedagogía, UPI Belén, UPI Perdomo, UPI Bosa, UPI Rioja (Grupo 1, 2 y 3), UPI Normandía, UPI Liberia, UPI La 27 y Voluntariado.
- **Tejiendo saberes en equipo:** Se elaboró el Plan de trabajo Coaching 2020 a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, se incluyen los Webinar en lugar de reuniones presenciales abarcando la temática "Tejiendo saberes en equipo". Se ejecutaron todas las actividades planteadas en las diferentes sedes y casas de acogida del Instituto. Tejiendo saberes en equipo: Teniendo en cuenta esta acción, se han desarrollado los siguientes encuentros:
 - Neurolingüística: Se realizaron 6 actividades para las siguientes Áreas y UPIS: UPI Molinos, Oasis (Grupo 1 y 2), Santa Lucia, Sistemas y Métodos.
 - Co diseño de espacios: Se realizaron 2 actividades para las Áreas de Emprendimiento y Planeación.
 - Relaciones Interpersonales: Se realizaron 6 actividades para las siguientes Áreas y UPIS: Oasis (Grupo 2), Conservatorio, Psicosocial, Socio legal, Economato y Control Interno Disciplinario.
 - Comunicación Emocional: Se realizó una actividad para el Área de Psicosocial.
 - Convivencia 24 / 7: Se realizaron 11 actividades para las siguientes Áreas y UPIS: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Proyecto 7727, Gestión Ambiental, Transporte, Infraestructura, Desarrollo Humano, Espiritualidad, Pedagogía y UPI Perdomo.
 - 5 "C" del trabajo Equipo: Se realizaron 13 actividades para las siguientes Áreas y UPIS: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Proyecto 7727, Gestión Ambiental, Transporte, Infraestructura, Control Interno, Desarrollo Humano, Salud, Pedagogía, UPI Bosa y UPI La 27.
 - Ecología Humana: Se realizaron actividades a las siguientes Áreas y UPIS: Espiritualidad, Pedagogía, UPI La Rioja.
 - Distrito Joven, Convenio Comedores, Salud, Casa Cuidado Liberia, Casa De Cuidado Rioja, Casa Cuidado La Florida, Casa Cuidado Normandía, Casa de Cuidado Liberia, Convenio SISBEN, Casa Cuidado San Francisco, Belén, Casa Acogida Perdomo, Almacén E Inventarios.
 - Organización inteligente: Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, Proyecto 7727, Transporte, Infraestructura, Gestión. Ambiental, Almacén E Inventarios, Casa De Acogida La 27, Subdirección Desarrollo Humano, Pedagogía, Salud, Casa de Cuidado, Casa Acogida Perdomo, Voluntariado, Casa de Cuidado Bosa, Casa Cuidado Florida, Espiritualidad, Equipo Psicosocial Convenios, Equipo

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	40 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Transversal Distrito Joven, Convenio Comedores, UPI Belén, Equipo SIMI.

- Relaciones interpersonales.
- Comunicación Emocional.

- **Formulación e implementación del Plan de Gestión de la Ruta de Promoción de Integridad y Transparencia:** El día 11 de marzo de 2020 se realiza reunión con los Gestores de Integridad, durante el desarrollo de esta reunión se revisaron las estrategias de comunicación que permitieron la apropiación del Código de Integridad y la interiorización de los valores institucionales.

- Se elaboró la presentación que contiene los resultados obtenidos sobre la implementación del Código de Integridad en la vigencia 2019, en el mes de mayo se socializó en la Página Web y correo electrónico del Instituto.
- Se elaboró pieza comunicacional que contiene los resultados obtenidos en test de percepción de la integridad con corte a 30 de junio y 30 noviembre del 2019.
- Debido al aislamiento generado por la pandemia del Covid 19, se han retomado estrategias exitosas que se desarrollaron en año 2019, por ejemplo, el 29 de abril se envió mediante correo la Celebración del Día de la Integridad.
- Adicionalmente, el Código de Integridad hará parte de la estrategia virtual de Re inducción que está desarrollando el Área de Capacitación en la actualidad, la estrategia a desarrollar se denomina "Venga le cuento".
- Todo lo anterior se encuentra consignado en el Plan de mejoramiento S-SEG-FT-011 elaborado por los Gestores de Integridad.
- Se realizó Plan de Trabajo y Matriz de seguimiento a las actividades de Bienestar y Capacitación A-GDH-FT-051 (incluye Cronograma de ejecución) de las diferentes acciones de formación en cuanto al Código de integridad mediante la estrategia "venga le cuento".
- Entrega de agendas con los Valores Institucionales en el mes de diciembre de 2020.
- Se elabora documento del Día de la Integridad celebrado el 29 de abril de 2020 que consolida las actividades desarrolladas en las diferentes casas de acogida del Instituto como Arcadia, Florida, La Rioja San Francisco, Liberia El Edén, contiene registros fotográficos, los objetivos, el contenido y la cobertura de las actividades realizadas.
- Se elabora documento de Presentación del Código de integridad que incluye los pilares y los valores.
- Se elabora video sobre las buenas prácticas de Integridad que incluye la estrategia "Venga le cuento", el desglose de las sesiones, el acompañamiento de un traductor de lengua de señas y el resultado comparativo de la primera y última medición de Transparencia realizada en el ITA.

- **Liderazgo con sentido:** Se elaboró el Plan de trabajo Coaching 2020 a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, se incluyen los Webinar en lugar de reuniones presenciales. Referente a la temática Liderazgo con sentido, teniendo en cuenta esta acción, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Fichas Técnicas de intervención en relación con “Liderazgo, de la responsabilidad Individual al Éxito

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	41 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Colectivo”.

- Lineamientos de trabajo.
- Neuro liderazgo: el instinto de resolver problemas, dirigido a Directivos y responsables de Unidad.
- Segunda sesión dirigida a Líderes de Área y de Procesos.
- Líder comunicador eficaz.
- Reinventando mi liderazgo en un mundo tiempo VUCA.
- Del compromiso individual al éxito colectivo.

- **Implementación de metodologías participativas y lúdicas en la Inducción y re inducción de los servidores públicos:** A partir de la vigencia 2020 se implementó una estrategia de capacitación denominada "Venga le cuento", es un espacio virtual en el cual se desarrolla el proceso de inducción y re inducción de los Servidores Públicos y contratistas, se desarrollan actividades y concursos participativos para facilitar el entendimiento de los temas. Se han ejecutado 6 inducciones y 12 re inducciones, (jornadas de inducción- re inducción). La evidencia de las sesiones de reinducción "Venga le Cuento". En: <https://drive.google.com/drive/folders/1ykWZQh1SscGwctpyHa7X8wv9bgkz6m6?usp=sharing>.

- **Reforzamiento del SE³ - Mi rol en el servicio que presto a NNAJ y su importancia a nivel institucional:** Durante las jornadas de Reinducción desarrolladas este año, se ha abordado la estrategia SE³, profundizando en la importancia de ejecutar las funciones orientadas a una prestación de servicio con calidad a los NNAJ, como principales garantes de derecho en el Instituto, reconociendo y asociando el rol que cada uno de los servidores públicos tiene para la atención adecuada a los NNAJ. En cumplimiento al Modelo Pedagógico de Capacitación, en estas jornadas se ha invitado como facilitadores o expositores, a servidores públicos quienes desde su conocimiento, experiencia y experticia han dirigido las jornadas. Algunas de las temáticas abordadas en estas sesiones fueron:

- Encuentro Académico Sobre Justicia
- Conversatorio: Experiencias de Calle en el Conflicto Armado - Área de Investigación Idipron
- Derechos Humanos y Gestión Pública - DASCD
- Acoso Laboral y Sexual -DASCD
- Marco Legal Para La Protección Integral De Niñas, Niños y adolescentes (NNA)
- Acoso Laboral DASCD
- Fortalecimiento técnico en prevención de violencia sexual e Intrafamiliar IDIPRON - Ruta Intersectorial
- Protocolo para la Prevención del Acoso Laboral y del Acoso Sexual Laboral, mediante la Divulgación de los Mecanismos y Procedimientos de Denuncia.

- **Ejecución del Plan Institucional de Capacitación, que contemple el fortalecimiento de actividades administrativas y operativas:** De acuerdo al Plan Institucional de Capacitación diseñado para la vigencia 2020, se contempló una ruta de aprendizaje que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales, la capacidad que tiene el servidor para desempeñar con éxito las

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	42 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

funciones inherentes al cargo, la orientación al logro, innovación y liderazgo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen gobierno y las prácticas de gestión pública de calidad, ejecutando capacitaciones orientadas al fortalecimiento de las competencias desde las dimensiones del ser, saber, y saber hacer en pro del mejoramiento institucional.

Como parte de la Gestión Misional (Operativas) en el proceso de Inducción y Reinducción se incluyó el fortalecimiento de la Operación Amistad, abarcando temáticas como Políticas públicas del nivel nacional y del nivel distrital, cartografía social del fenómeno de habitabilidad en calle, nuevas dinámicas del habitante de calle, articulación interinstitucional, rutas de atención distritales y redes de apoyo, el que hacer de las Áreas de derecho en las diferentes etapas del modelo pedagógico. Se dicta Inducción en el puesto de trabajo de acuerdo al manual de Funciones y Competencias- Decreto 815 de 2018. Habilidades blandas como resolución de conflictos, trabajo en equipo, comunicación asertiva, liderazgo, gestión del cambio, evaluación del desempeño laboral, Código de integridad, transparencia, lineamientos para el control y manejo de bienes.

- **IDIPRON Visible:** El día 02 de julio se abordó la temática ¿qué es una rendición de cuentas? en la jornada de Reinducción Venga Le Cuento, en la cual asistió un total de 58 participantes.
- En día 26 de junio se realizó la jornada de rendición de cuentas vigencia 2019, transmitida a través de Facebook Live en la que participaron el jefe de Comunicaciones, Gerente de Proyecto. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/IdipronBogota/videos/961782817580666>.
- El día 25 de septiembre se realizó de manera presencial la socialización de la Jornada de Rendición de Cuenta con el director, jefes de oficina y subdirectores. Se adjunta como evidencia acta, listado de asistencia y presentación.

c) Plan de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes (PAV) constituye una herramienta de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Es importante indicar que, en el PAV se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa, y no las vacantes temporales de carrera administrativa.

Adicionalmente, cabe señalar que, de acuerdo con el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015 del sector Función Pública, las vacantes definitivas constituyen aquellos empleos que se encuentran desprovistos por algunas de las siguientes situaciones:

- I. Por renuncia regularmente aceptada.
- II. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Afiliados a los Cuentas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	43 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- III. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
- IV. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
- V. Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
- VI. Por revocatoria del nombramiento.

Para conocer el concepto de carrera administrativa es importante remitirse nuevamente a la Ley 909 de 2004, Título I, Capítulo I, artículo 5, el cual define un cargo de carrera administrativa como un empleo que es provisto luego de haber superado un concurso de méritos adelantado por la CNSC. Adicionalmente, debe haber superado un período de prueba luego del nombramiento.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa, pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero, mientras se lleva a cabo el concurso y llega el titular del cargo, dichas vacantes pueden ser designadas a través de las siguientes figuras: en encargo y provisionalidad.

Para poder formular el PAV se hizo uso específicamente de la siguiente información: El número total de vacantes definitivas carrera administrativa asignadas en encargo, en provisionalidad y sin proveer de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial.

Vacantes definitivas a 31 de diciembre de 2020				
Estado de quien ocupa el cargo	Nivel	Denominación	Cd	Gr
Encargo	Profesional	Profesional Universitario	219	08
0	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Provisional	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Encargo	Técnico	Técnico Administrativo	367	05
Provisional	Asistencial	Secretario	440	09
Provisional	Asistencial	Secretario	440	09
0	Asistencial	Secretario	440	06
Provisional	Asistencial	Secretario	440	01
Provisional	Asistencial	Secretario	440	01
Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	10
Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	09
0	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	09
Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	09
Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
0	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Millones y los Ciudadanos	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	45 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

d) Plan de Previsión de Recursos Humanos

Dando cumplimiento a lo señalado en la Ley 909 de 2004 en su artículo 17 Planes y Plantas de Empleos, el IDIPRON cuenta con una Planta de Empleos de 204 cargos provistos en carrera administrativa, provisionales y en encargo.

Al finalizar la vigencia 31 de diciembre de 2020, se reportaron 51 vacantes definitivas a la CNSC, la etapa de planeación de la referida convocatoria inició desde el año 2019, dando cumplimiento a lo establecido por la CNSC con el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC, la convocatoria ya se encuentra en etapa de ejecución, se realizó la validación y aprobación de los ejes temáticos.

Las provisiones de las vacantes definitivas se realizarán mediante concurso de méritos de la CNSC, para lo cual se enviaron los perfiles y requisitos de los cargos estipulados en el manual de funciones. En la medida que se presenten necesidades de personal por renuncia, ascenso, pensión, encargo y demás situaciones administrativas, se dará cumplimiento a lo señalado en la normatividad vigente para cubrir las necesidades de personal requeridas (encargos, provisionalidad). La convocatoria Distrito 4 de 2020 se proveerán 51 empleos.

Vacantes Reportadas a la CNSC en el Aplicativo Portal SIMO 4.0				
Estado de quien ocupa el cargo	Nivel	Denominación	Cd	Gr
Encargo	Profesional	Profesional Universitario	219	08
0	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Provisional	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Encargo	Técnico	Técnico Administrativo	367	05
Provisional	Asistencial	Secretario	440	09
Provisional	Asistencial	Secretario	440	09
0	Asistencial	Secretario	440	06
Provisional	Asistencial	Secretario	440	01
Provisional	Asistencial	Secretario	440	01
Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	10
Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	09
0	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	09
Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	09
Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
0	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05
Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05
0	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	47 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tema	Ejecución Presupuestal	Ejecución de Actividades	Estadísticas
Capacitación	Funcionamiento \$41.695.800.00 100%	Teniendo en cuenta la contingencia suscitada por el Covid-19, las jornadas de inducción y reinducción se desarrollan de manera virtual con el fin de cumplir con la ejecución del PIC vigencia 2020. Hasta el mes de julio se contó con una asistencia total de 1.069 participantes en las capacitaciones realizadas. En la mayoría de las capacitaciones contamos con mayor asistencia por parte de mujeres que de hombres. El contrato se inició el 23 de noviembre de 2020, ejecutándose a la fecha en un 100%. En el PIC vigencia 2020 se programaron 27 capacitaciones las se ejecutaron en un 100%, con la realización de 78 jornadas de las diferentes temáticas abordadas. Se presentó el Diagnóstico de necesidades de capacitación a las mesas técnicas de los sindicatos el cual fue aprobado por los miembros asistentes. Este Diagnóstico será presentado a la comisión de personal para adicionar las recomendaciones dadas por este colegiado. Se está realizando articulación con la Subdirección de Métodos Educativos con el fin de dar a conocer el Modelo Pedagógico a toda la entidad mediante la plataforma virtual que se está creando en el Instituto. Se presentaron a tiempo los Planes de Acción 100% cumplimiento. Anticorrupción de la Gestión 100% cumplimiento, Plan de Austeridad y Política de la Integridad 100% cumplimiento La jornada de Inducción de los servidores y servidoras que ingresaron de la convocatoria 813 de 2018 se realizó de manera presencial mediante la colaboración del Área de Trabajo calle y a la vez con la realización de tres cursos de formación en colaboración del DASCD así: - Inducción Empleo Publico - Situaciones Administrativas - Evaluación de desempeño Los cuales dieron inicio el día 14 de diciembre de 2020 y terminan al final del mes de enero de 2021.	100% de ejecución, así: Hombre: 1.124 Mujeres: 2.051 Intersexual: 1 Directivo: 17 Asesor: 9 Profesional: 752 Técnico: 171 Asistencial: 547 <u>Contratistas</u> Auxiliar: 312 Técnico: 566 Profesional: 744 Asesor: 26

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. Diciembre 2020.

f) Plan de Incentivos Institucionales

Teniendo en cuenta la presente Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en marzo del año en curso, varias actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2020 se han ejecutado en modalidad virtual. Así mismo, se resalta que teniendo en cuenta dicha emergencia sanitaria, no fue posible ejecutar actividades que implican contrato físico y/o aglomeraciones.

Tema	Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos
Bienestar Social e Incentivos	El Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos 2020 fue aprobado en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de enero mediante la Resolución 041 de 2020.
Ejecución Presupuestal	Funcionamiento: \$125.563.243 Proyecto 7720: \$ 40.662.008 Proyecto 7726: \$3.821.902 Proyecto 7727: \$18.952.848 Total: \$189.000.000

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	48 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. Diciembre 2020.

El contrato se radicó el 9 de septiembre de 2020, el cual, se encuentra en proceso de formalización y posterior expedición del contrato, con el fin de iniciar la respectiva ejecución. En la actual vigencia se ejecutaron 26 actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2020.

Avance de ejecución de actividades			
Eje	Actividad	Número de Participantes	% Ejecución
Estados Mentales Positivos	Reconocimiento a la labor de las y los secretarios – las y los conductores (Actividad sin costo)	Teniendo en cuenta que fue actividad online abierta, no se puede determinar el número de participantes.	100%
	Es tu cumpleaños	300 aproximadamente	100%
	Conmemoración derechos de las mujeres y el reconocimiento de la diversidad de género (Actividad sin costo)	Teniendo en cuenta que fue actividad online abierta, no se puede determinar el número de participantes.	100%
	Amplia tus horizontes Culturales (Actividad sin costo)	Teniendo en cuenta que fueron actividades online abiertas, no se puede determinar el número de participantes.	100%
	Descanso Compensado Semana Santa y festividades de fin de año (Actividad sin costo)	300 aproximadamente	100%
Conocimientos de las fortalezas propias	Disfrutemos de la naturaleza (Actividad sin costo)	Teniendo en cuenta que fueron actividades online abiertas, no se puede determinar el número de participantes.	100%
	Torneo de fútbol	No se logró su ejecución debido a que la Caja de Compensación Compensar, no tenía habilitado las actividades ni espacios pertinentes, debido a la contingencia sanitaria.	0%
	Taller de artes y manualidades	No se logró su ejecución debido a que la Caja de Compensación Compensar, no tenía habilitado las actividades ni espacios pertinentes, debido a la contingencia sanitaria.	0%
	Teletrabajo	11 personas disfrutaron de teletrabajo a lo largo del año.	100%
	Incentivos no Pecuniarios Mejores empleados	3 funcionarias	100%
Relaciones Interpersonales	Mueve tu cuerpo (Actividad sin costo)	Teniendo en cuenta que fueron actividades online abiertas, no se puede determinar el número de participantes.	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y sus Familias	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	49 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Avance de ejecución de actividades			
Eje	Actividad	Número de Participantes	% Ejecución
	Juguemos Bolos	No se logró su ejecución debido a que la Caja de Compensación Compensar, no tenía habilitado las actividades ni espacios pertinentes, debido a la contingencia sanitaria.	0%
	Encuentro Fraterno IDIPRON	285 funcionarios	100%
	Celebremos el día de la y el Servidor Público	294 funcionarios	100%
	Incentivos Pecuniarios Equipos de Trabajo	Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, no fue posible realizar la respectiva convocatoria e inscripción en el mes de marzo, dificultando el arduo proceso correspondiente al mismo.	0%
	Liderazgo, del compromiso individual al éxito colectivo (Actividad sin costo)	36 funcionarios	100%
Propósito de Vida	Sistema de puntos	300 aproximadamente	100%
	Estado Joven (Actividad sin costo)	No fue posible su ejecución, ya que el Ministerio de Trabajo no presentó convocatoria para el año 2020	0%
	A Celebrar en Familia	294 funcionarios	100%
	Vamos a Cine (Bonos Netflix)	294 funcionarios	100%
	Financiación Educación Formal Fondo ICETEX-IDIPRON	7 funcionarios	100%
	Apoyo a procesos educativos (Actividad sin costo)	Al iniciar la gestión de los procesos interinstitucionales gratuitos para los funcionarios y funcionarias del instituto, el gobierno nacional dio inicio a la actual emergencia sanitaria y sus respectivas medidas de bioseguridad, por lo cual, se vieron interrumpidos los diferentes procesos para su gestión.	0%
	Promoción de Programas de Vivienda (Actividad sin costo)	Teniendo en cuenta que fueron actividades online abiertas, no se puede determinar el número de participantes.	100%
	Divirtámonos en Vacaciones	Teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria y las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno Nacional, no fue el posible el desarrollo de esta actividad. Así mismo, la Caja de Compensación Compensar no tenía habilitado las actividades ni espacios pertinentes.	0%
	Celebremos y compartamos con nuestros hijos e hijas - Día	150 aproximadamente	100%

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	50 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Avance de ejecución de actividades			
Eje	Actividad	Número de Participantes	% Ejecución
	de los niños (Actividad sin costo)		
	Bono de navidad para nuestras hijas e hijos	109 hijos de funcionarios	100%
	Disfruta el proceso previo a tu pensión (Actividad sin costo)	59 funcionarios	100%
Incentivos y Reconocimientos	Reconocimiento a los Servidores Públicos por Antigüedad en el servicio	300 aproximadamente	100%
	Tarde de juegos	22 funcionarios	100%
Otras actividades	Celebración Jornada Amor y Amistad (Actividad sin costo)	500 funcionarios	100%
	A Compartir en Familia - IDIPRON	294 funcionarios	100%
	Estrategia Decembrina (Actividad sin costo)	400 funcionarios	100%
	Semana Rosa (Actividad sin costo)	Actividades online abiertas, no se puede determinar el número de participantes.	100%
Total, de Actividades Plan de Bienestar Social e Incentivos	32 actividades		

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. Diciembre 2020.

g) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2020, se cumplió al 100% de cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2020. Durante el 2020, se realizaron 2.121 procesos de afiliación (afiliaciones y adiciones) a Administradora de Riesgos Laborales (ARL),

A la fecha se encuentran afiliados 967 contratistas así:	El personal de planta que se encuentra afiliado son 198 así:
- Riesgo 1 – 422 - Riesgo 3 – 494 - Riesgo 4 – 2 - Riesgo 5 – 49	- Riesgo 1 – 99 - Riesgo 2 – 40 - Riesgo 3 – 34 - Riesgo 4 – 22 - Riesgo 5 – 03

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. Diciembre 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	51 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

h) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

La actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2020 – 2023 de IDIPRON, se basó en un proceso de planeación estratégica con enfoque de arquitectura empresarial, que permitirá el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI, buscando el uso estratégico de las tecnologías de la información como un factor clave de éxito del Instituto. La metodología utilizada se soportó en la propuesta en la Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, julio de 2019 (G.ES.06). La metodología contempló las siguientes cuatro (4) fases:



- **Fase 1 – Comprender:** Esta fase implica conocer la estrategia y los servicios del Instituto.
- **Fase 2 – Analizar:** Esta fase incluye analizar el contexto, la normatividad, identificar oportunidades de mejora de los servicios. En el ejercicio de Arquitectura Empresarial que se está adelantando se realizó un análisis de la situación actual de la entidad desde las siguientes perspectivas:
 - Estrategia de TI
 - Gobierno de TI
 - Información
 - Sistemas de información
 - Servicios Tecnológicos
 - Seguridad Digital
 - Uso y Apropiación de TI
 - Gestión del Conocimiento
 - Comunicaciones
- **Fase 3 – Construir:** Esta fase incluye: construir estrategias de TI, identificar brechas, consolidar iniciativas de inversión, construir hojas de ruta, elaborar plan de comunicación, elaborar el PETI.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	52 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Fase 4 – Presentar:** Esta fase incluye presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) para aprobación.

i) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

El Instituto ha venido implementando la metodología de riesgos adoptada por el Departamento Administrativo de Función Pública, donde ha identificado por proceso los riesgos de seguridad y privacidad de la información, los cuales se encuentran plasmados en el Mapa de Riesgos Institucional. A estos riesgos, se les han definido controles con el fin de mitigar la pérdida de la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información, evitando aquellas situaciones que impidan el logro de los objetivos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

j) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Durante el año, la entidad estuvo trabajando en la definición y adopción de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, así como en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, con el fin de contar con los instrumentos requeridos para la implementación de controles de seguridad, siguiendo el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). La entidad realizó este proceso teniendo en cuenta el ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido por MINTIC.

Ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información



k) Plan de Preservación Digital

El plan de preservación digital se encuentra establecido y publicado dentro del Sistema Integrado de Conservación, a la fecha se han adelantado actividades principales como la radicación digital vía correo electrónico y la habilitación de la firma digital y electrónica en la plataforma SYSMAN, se han adelantado mesas de trabajo con el Área de Tecnologías de la Información para socializar y determinar los ajustes pertinentes al módulo de radicación al que se pretende migrar y se está a la espera de la asignación de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	53 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

presupuesto para realizar la implementación del sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo SGDEA que contemple un repositorio de Preservación Digital a Largo Plazo.

l) Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

El Área de Sistemas definió para la vigencia 2020 un cronograma de trabajo para el desarrollo de los mantenimientos preventivos de los Servicios Tecnológicos del IDIPRON, los cuales fue realizando durante el transcurso del año de acuerdo con las fechas programadas. Sin embargo, estos en algunos casos debieron ser reprogramados teniendo en cuenta la cuarentena obligatoria por causa del COVID-19. Adicionalmente, se celebró un contrato para el servicio de afinamiento de bases de datos, que le permite al proceso de Gestión de Tecnológica y de la Información garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas de información con los que cuenta la entidad.

m) Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR

Con referente al Plan Institucional de Archivo – PINAR, se informa que su ejecución finalizó con la consolidación de los inventarios documentales aportados por las diferentes dependencias. Completando una ejecución del 100% con referente a los 4 planes establecidos para las vigencias 2019 y 2020; los cuales se formularon así:

- **Plan para actualización de instrumentos archivísticos:** los instrumentos archivísticos fueron actualizados y publicados en la página web de la Entidad – manuales de procesos y procedimientos y Link de transparencia y acceso a la información pública Numeral 10.
- **Ajustar las tablas de valoración del fondo documental acumulado FDA:** Adoptadas mediante Resolución 421 de 2020 “Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud convalidadas mediante Acta del 30 de julio de 2020, por el Consejo Distrital de archivos de Bogotá D.C.” Ubicación: Link de transparencia y acceso a la información pública Numeral 10.11.5.
- **Adecuación instalaciones, el archivo central que cumpla con las condiciones adecuadas de conservación:** Se realizó la adecuación de la *Pre - Florida* para el almacenamiento del Archivo Central, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente para la conservación de la documentación. En cuanto a la estantería industrial que se adquirió para la disposición física de la documentación, tenía como fecha inicial de entrega el día 18 de diciembre de 2020, pero por motivos de contingencia y restricciones presentadas por el COVID-19, el proveedor tuvo inconvenientes para la adquisición e importación de la materia prima, adicional se vieron afectadas sus labores debido a los cercos epidemiológicos presentados en la Ciudad de Bogotá. Por tal motivo, el proveedor solicitó prórroga del contrato con el fin de dar cumplimiento a cabalidad con la instalación. Así las cosas, se realizó prórroga del contrato hasta el 22 de enero de 2021 para entrega final.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	54 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Formular e implementar el sistema integrado de conservación:** Se adoptó mediante Resolución 930 de 2019 – “Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Conservación – SIC del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud” Ubicación: Link de transparencia Numeral 10.11.2. y se da inicio con la implementación del SIC.

n) Plan de Conservación Documental

El Plan de Conservación Documental componente del Sistema Integrado de Conservación, está compuesto por seis (6) estrategias que van a corto, mediano y largo plazo. De este modo, el avance que se obtuvo en la vigencia 2020, fue de acuerdo con las actividades establecidas en el cronograma y que se encuentran relacionadas a continuación:

Plan de Conservación Documental – Vigencia 2020			
Ítem	Estrategia	Actividades Realizadas	% Ejecución
1	Estrategia 1. Fortalecer las jornadas de capacitación y sensibilización en temas conservación documental y preservación digital, dirigidas al personal de planta y contratista de IDIPRON	Se realizaron sesiones de capacitación al personal de planta y contratistas de las Áreas de la entidad, alineados con el PIC. Los temas tratados fueron los siguientes: - Factores de riesgo y deterioros en la documentación. - Salud ocupacional en espacios de archivo. - Plan de emergencias en espacios de archivo (primer acercamiento al tema). - Limpiezas de espacios de archivo y unidades de almacenamiento. Sistema Integrado de Conservación. Así mismo, se realizaron capacitaciones a las Áreas que realizaban la solicitud.	100 %
2	Estrategia no. 2. Optimizar los espacios de archivo para el almacenamiento y disposición física de la documentación	Se elaboró el formato de visita para temas de infraestructura y estantería para ser aplicado en las visitas de las Áreas. Se iniciaron las visitas técnicas de identificación de estado de infraestructura y estantería de los espacios de almacenamiento de la documentación de las diferentes Áreas y unidades de la entidad. Así mismo, se realizó la respectiva solicitud al Área de Mantenimiento para mejorar las condiciones de los espacios que presentaron problemas de infraestructura y que pueden ser un riesgo para adecuada conservación de la documentación. Algunas adecuaciones quedaron para esta vigencia. De este mismo modo, Con apoyo del Área de Mantenimiento se realizaron las adecuaciones necesarias de la Pre Florida para el Archivo Central, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la normatividad vigente para la conservación Documental. De este mismo modo, se estableció un espacio para el Área técnica para mejorar las condiciones de trabajo del personal. Todo lo anterior, con un trabajo conjunto entre las dos Áreas. Se realizó el proceso de contratación de para la fabricación e instalación de la estantería Industrial para la conservación de la documentación del archivo central. Quedaron faltando actividades de ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo para los espacios de archivo que	90%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de los Archivos y la Documentación	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	55 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Plan de Conservación Documental – Vigencia 2020				
Ítem	Estrategia	Actividades Realizadas	% Ejecución	
		presentaron riesgo para la documentación, esta actividad va de acuerdo al cronograma establecido por el Área de Mantenimiento. De este mismo modo, hizo falta el mantenimiento preventivo de la estantería de las Áreas y unidades que presentaron deterioros en la misma.		
3	Estrategia no. 3. Optimizar las actividades de desinfección, manejo de plagas y mitigación de riesgos de enfermedad	Se elaboró el Instructivo de Limpieza y mantenimiento para los espacios de archivo. Se llevó a cabo la adquisición de hidroaspiradoras para el apoyo de las actividades de limpieza para el archivo central y misional. Se realizó la alineación con el Área de Gestión Ambiental para la ejecución de actividades de fumigación y control de roedores en las sedes y unidades de protección como medida preventiva para la conservación de la documentación. Se realizó la respectiva alineación del tema de saneamiento ambiental Solicitud con Área Gestión Ambiental para la contratación del servicio. En cuanto a la Intervención de la documentación con deterioro biológico del FDA, se llevó a cabo el análisis de inventario y Tablas de Valoración Documental de la información que será de Conservación Permanente y Selección para ser intervenida. Adicionalmente, se elaboró instructivo para la identificación y procedimiento de saneamiento puntual para documentación con deterioro biológico. Falto la intervención de la documentación con deterioro biológico y a nivel de conservación (primeros auxilios) y demás actividades relacionadas con su intervención. Se adquirieron mediante contratación los insumos de conservación para la intervención del FDA y la documentación de otras Áreas,	76%	
4	Estrategia no. 4. Consolidar metodología para el monitoreo y control de condiciones ambientales en los depósitos de archivo de la entidad	Se adquirió por contratación el Sistema de monitoreo en línea para las variables de Humedad Relativa, Temperatura, iluminación para el Archivo Misional, Central, Archivos de gestión de Jurídica, Desarrollo Humano (Historias Laborales inactivas), Trabajo Calle y Pedagogía. Se elaboró el procedimiento interno de los equipos de medición que hacen parte del sistema de monitoreo en línea, dentro de los procesos de gestión de calidad de la entidad, hoja de vida, y plan de mantenimiento, verificación y calibración de equipos de medición. Se realizó la respectiva alineación del tema de monitoreo de material particulado con el Área Gestión Ambiental para la contratación del servicio. No se ejecutaron actividades establecidas en el cronograma por la del Plan de Conservación Documental debido a estas actividades requieren la instalación y funcionamiento del sistema de monitoreo.	68 %	
5	Estrategia no. 5. Orientar acciones de prevención, mitigación de amenazas y atención de emergencias	Para esta estrategia se identificaron las amenazas y riesgos para la documentación en cada una de las sedes y unidades de la entidad. Se realizó una versión preliminar de la conformación de los grupos responsables de cada Área y archivo de gestión para el salvamento de la documentación ante cualquier riesgo. Se formularon los Planes de Emergencia para Documentos de Archivo de todas las sedes y unidades de	95 %	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Ciudadanos	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	56 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Plan de Conservación Documental – Vigencia 2020			
Ítem	Estrategia	Actividades Realizadas	% Ejecución
		protección Integral, y comedor San Blas en total: 22 planes; que serán integrados al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de cada Sede Administrativa y Unidad de Protección Integral. Estos ya fueron entregados al Área de Salud y Seguridad en el Trabajo. Faltó formular los instructivos de respuesta ante cualquier emergencia.	
6	Estrategia no. 6. Fortalecer las condiciones de almacenamiento y realmacenamiento para la conservación de la documentación en todos los soportes y formatos	Para esta vigencia se realizaron visitas técnicas a las Áreas y unidades para la identificación del adecuado uso y estado de conservación de las unidades de almacenamiento, adicionalmente, se validó el crecimiento documental de cada Área con el fin de definir la proyección de unidades de almacenamiento y estantería. De este mismo modo se realizó el proceso de contratación para el suministro de unidades de cajas, carpetas y ganchos plásticos para las Áreas y unidades de la entidad. Se inició la entrega de unidades de conservación para las Áreas de acuerdo al crecimiento documental de cada una.	100 %

Fuente: Área de Administración Documental. 2020.

o) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el seguimiento realizado al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cuya elaboración es de competencia de todas las áreas de la entidad, siendo la Oficina Asesora de Planeación la encargada de facilitar, articular y consolidar el informe respectivo de la entidad, a continuación, se detallan los resultados obtenidos en el cumplimiento del plan con corte al 31 de diciembre de 2020:

a. Cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

El cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2020 con corte a 31 de diciembre del 2020 fue del 96%, así:

Estado del PAAC por componentes							
Tipo de Actividad	Componentes						Total
	Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	Racionalización de trámites	Rendición de cuentas	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Iniciativas adicionales	
Programadas	10	1	16	13	17	10	67
Cumplidas	10	0	16	13	15	10	64
Incumplidas		0	0	0	0	0	0
Pendientes	0	1	0	0	2	0	0
Nivel de Cumplimiento = (Actividades cumplidas / Actividades programadas) *100							96%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección del Ciudadano y la Ciudad	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	57 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC corresponde a la zona alta:

Zonas de cumplimiento		
De 0 - 59%	Rojo	Zona Baja
De 60 a 79%	Amarillo	Zona Media
De 80 a 100%	Verde	Zona Alta

Frente al cumplimiento del PAAC es necesario tener en cuenta que, para determinar el avance total del plan, se tomaron como acciones cumplidas las actividades que ya se cumplieron al 100%. Es decir, no se incluyen actividades con un cumplimiento inferior al 99%. Lo anterior, conforme con lo establecido en la metodología “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

b. Avance de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC

Es importante indicar que, si bien por la metodología nos indica que el cumplimiento se mide por actividades cumplidas, se realizó un análisis en el que se estableció el promedio de avance de actividades por componentes del PAAC. Conforme a lo anterior, se evidenció un promedio de avance de actividades del PAAC del 94%, así:

Avance de actividades	
Componente PAC	% Avance Actividades
Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	100%
Racionalización de trámites	75%
Rendición de cuentas	100%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	100%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	94%
Iniciativas adicionales	100%
Total	94%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

Al analizar el avance del PAAC, se observó en total 3 actividades pendientes por cumplir, de las cuales 1 tiene un cumplimiento inferior al 50%, así:

Actividades vencidas al 31-diciembre-2020				
Componente	Escala de Avance de Actividades			
	0% - 25%	26% - 50%	51% - 75%	> 75%
Racionalización de trámites	0	0	1	0
Transparencia y Acceso a la información	1	0	0	1
Total	1	0	1	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Adultos y la Discapacidad	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	58 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Las acciones que presentaron un avance inferior al 100% fueron las siguientes:

▪ **Componente 2 – Racionalización de OPAS**

Certificado de curso de educación informal de los adolescentes y jóvenes: Debido a la pandemia decretada en la ciudad con ocasión del Covid-19 no se logró terminar con las mesas de trabajo propuestas para avanzar en la implementación de las mejoras para racionalizar las opas propuestas.

▪ **Componente 5 – Transparencia y Acceso a la información**

Fortalecer y complementar la información para niños y niñas creando 3 videos incluyente de: 1. la Misión 2. La Visión, 3. dos videos de las áreas o servicios: Se adelantaron 3 de los 4 videos planteados inicialmente, faltando únicamente un video relacionado con la presentación del equipo de territorio, que no se logró desarrollar debido a que no se pudo coordinar la agenda del intérprete de señas con los tiempos destinados para la grabación del video.

Crear un video dirigido a comunidades indígenas identificadas en la caracterización de usuarios: No se logró desarrollar a pesar de que se realizaron actividades enfocadas a conseguir a un traductor de las lenguas de las comunidades indígenas atendidas por el Instituto.

Estas actividades fueron incluidas en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía de la nueva vigencia.

p) Plan de Austeridad del Gasto

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 492 de 2019, el IDIPRON ha dado cumplimiento tanto en la formulación como en los seguimientos semestrales, de los gastos elegibles que presentaron ajustes bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos.

Cabe resaltar que, para la vigencia 2020 los ahorros presentados en los consumos y pagos efectivamente realizados por los conceptos mencionados en el presente informe muestran un comportamiento atípico por la declaración de la pandemia por el Covid 19, decretada a nivel mundial, adicional a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital.

Por otro lado, de acuerdo con el lineamiento estipulado en el decreto, el IDIPRON presentó de manera semestral el seguimiento a la Secretaría de Integración Social, quien, como cabeza de sector, se encarga de consolidar el respectivo informe, que se presenta a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección del Medio Ambiente	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	59 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Descripción Plan de Austeridad				
Relación Normativa	Concepto	Objetivo Meta	Semestre I Enero a Junio	Semestre II Julio a Diciembre
CAPITULO II Artículo 5.	Compensación por vacaciones	Mantener el principio de anualidad presupuestal solicitando a los funcionarios la programación de las vacaciones dentro de la misma anualidad, así mismo, en lo posible no se interrumpen ni se aplazan vacaciones, para evitar la reliquidación de las mismas.	En el primer semestre del 2020 no se pagó ningún valor por reliquidaciones de vacaciones, producto de la necesidad del servicio dada la actual coyuntura por el Covid 19.	En el segundo semestre de 2020, se reliquidaron vacaciones de 6 funcionarios por valor de \$431.905, adicional, debido a la necesidad del servicio en donde se interrumpieron las vacaciones de funcionarios por la coyuntura del Covid-19.
CAPITULO II Artículo 6.	Bono navideño	Otorgar un bono Navideño anual, el cual no sobrepasa los 6 SMDLV, según Decreto 492 de 2019, por lo tanto, se cumpliría con el Decreto y habría austeridad en el gasto.	El bono navideño se entrega en el mes de diciembre, por lo cual no se reporta avance en el primer semestre.	En el año 2020 se realizó entrega del bono de navidad a 108 niños y niñas que a 31 de diciembre eran menores de 13 años por valor \$155.000 (menos gastos administrativos \$15,000) total del bono \$140,000, cifra que no supera el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes.
CAPITULO II Artículo 7.	Capacitación	Optimizar los recursos y ahorrar costos en el fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores y Servidoras públicos del Instituto, de acuerdo a los lineamientos del DASCD, el IDIPRON considerará e integrará la oferta transversal de otras entidades públicas del nivel Nacional y Distrital.	En el primer semestre de la vigencia no se dio inicio al Contrato de Capacitación vigencia 2020.	En segundo semestre de la vigencia se dio inicio al contrato de capacitación por valor de \$41.695.800.00. ejecutado en su totalidad en esa misma vigencia.
CAPITULO IV Artículo 14.	Telefonía celular	Reducción del consumo de telefonía celular respecto de los consumos de la vigencia anterior.	Valor ahorrado durante el semestre: \$1.629.027.	Valor ahorrado durante el semestre \$22.980.880, los cual corresponde al 42%, respecto a la vigencia 2019, cumpliendo con la meta propuesta de reducción del 5%.
CAPITULO IV Artículo 16.	Vehículos oficiales	Disminuir los consumos de combustible en galones de acuerdo con lo requerido por cada vehículo y el rango de desplazamiento.	Se han mantenido los controles establecidos por el área de transporte, evidenciando el cumplimiento de la meta propuesta.	Se adelantaron los controles implementados para los consumos de combustible del parque automotor del Instituto. Para el segundo semestre de 2020, se logró un porcentaje de ahorro del 28,7% en ACPM y 4,67% en gasolina corriente, en la vigencia 2020, respecto a la vigencia 2019, cumpliendo con la meta propuesta del 2%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección del Medio Ambiente	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	60 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Descripción Plan de Austeridad				
Relación Normativa	Concepto	Objetivo Meta	Semestre I Enero a Junio	Semestre II Julio a Diciembre
CAPITULO IV Artículo 18.	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Reducir los consumos de impresión y fotocopiado respecto a la vigencia anterior.	Dada la coyuntura se ha dado cumplimiento a la meta en la reducción de copias.	De acuerdo con la explicación ampliada en el informe adjunto, estas variables no se pueden comparar.
CAPITULO IV Artículo 20.	Cajas menores	Reducción de los recursos asignados a la caja menor #1.	Se realizó revisión y análisis de la vigencia anterior para definir el porcentaje de reducción, además del respectivo seguimiento.	Para el segundo semestre de la vigencia 2020, se obtuvo un ahorro de \$1.301.729, respecto al mismo tiempo en 2019. El porcentaje de ahorro para el segundo semestre fue del 30% respecto al mismo tiempo del año anterior.
CAPITULO IV Artículo 20.	Cajas menores	Reducción de los recursos asignados a la caja menor #2.	Con ocasión a la Emergencia Sanitaria se tuvo un gasto no programado por concepto de compra de bolsas para empacar mercado en la Estrategia "Aliméntate en casa" por valor de \$858,880, el cual no es un gasto recurrente, pero sí incrementó el gasto de la Caja menor N°2 del primer semestre 2020 respecto al primer semestre 2019.	Con ocasión a la Emergencia Sanitaria se tuvo gastos no programados por conceptos de compra de cajas para empaque de refrigerios de los NNAJ que se graduaban y que por temas de bioseguridad no se podían entregar sin empaque, compra de chalecos reflectivos para actividades de emergencia específicas, los nombrados anteriormente por un valor de \$858,000, el cual no es un gasto recurrente, pero sí incrementó el gasto de la Caja menor N°2 del segundo semestre 2020 respecto al segundo semestre 2019.
CAPITULO V Artículo 27.	Servicios públicos	Reducción del consumo de los servicios públicos respecto de los consumos de la vigencia anterior.	Se han realizado campañas de sensibilización, además de la reducción en servicios públicos por la actual coyuntura.	Los consumos generales en servicios públicos para el segundo semestre de 2020, tuvieron una reducción del 20%, respecto del mismo periodo de tiempo del año anterior, cumpliendo con la meta propuesta del 3%.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

q) Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

De acuerdo con los avances realizados en los Programas, se describen los aspectos más significativos y el estado actual del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, en un 66% de ejecución del estado actual.

Estado actual del PIGA 2016-2020	
Programa	Avances
Uso Eficiente del Agua	Se cuenta actualmente con un porcentaje implementación de sistemas ahorradores del 15%, en las sedes del Instituto. Se desarrollaron campañas y capacitaciones que permitieron reducir el consumo de agua en un 7,5%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección del Medio Ambiente y la Calidad de la Vida	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	61 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Estado actual del PIGA 2016-2020	
Programa	Avances
Uso Eficiente de la Energía	Se dio un cumplimiento de 7,5% a la meta de reducción del consumo de energía en la vigencia 2016-2020, se implementaron campañas y capacitaciones, en cuanto los sistemas ahorradores, su porcentaje de implementación para la vigencia anterior es del 15%.
Gestión Integral de Residuos	Se cuenta con el plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Aprovechables. Se realizaron actividades de segregación y almacenamiento por tipo de residuo en cada una de las sedes y se entregan a Gestores autorizados. El programa se implementa por medio de campañas difundidas de manera digital e impresa y capacitaciones, se da cumplimiento a la meta propuesta de la gestión del 100% de los residuos generados en las sedes de la Entidad.
Consumo Sostenible	Se cuenta con la guía verde que incluye criterios ambientales para la contratación, de manera que se describen 4 tipos de contratación que requiere la inclusión de este tipo de criterios.
Implementación de Prácticas Sostenibles	Se formuló e implementó el Plan Institucional de Movilidad Sostenible, que busca realizar estrategias que permitan promover una cultura ambiental positiva en cuanto a movilidad sostenible, mejoramiento del entorno y adaptación al cambio climático. Además, 5 sedes cuentan con jardines verticales y se avanza en la incorporación de agricultura urbana en las sedes donde la estructura lo permite.
Política Cero Papel	Se formuló la Política Cero Papel el 12 de febrero de 2018, actualmente se realizó una actualización, se inició la implementación a partir 20/08/2020, con el cual se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, con el fin de ser una Entidad competitiva que protege el medio ambiente mediante el uso eficiente del papel en el desarrollo de su misión.

Fuente: Área de Gestión Ambiental. Subdirección Técnica Administrativa y Financiera. Diciembre 2020.

Adicionalmente, se concertó y realizó el nuevo Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2021 – 2024, el cual ya se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y está pendiente aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDIPRON.

r) Plan Institucional de Participación Ciudadana

El objetivo del Plan Institucional de Participación Ciudadana es establecer el direccionamiento de las acciones y/o actividades institucionales concernientes a promover y fortalecer la participación de la ciudadanía, generar los canales de comunicación en doble vía para la mejora continua de la oferta de servicios, mejorar los niveles de credibilidad de la ciudadanía ante el Instituto, impactar de manera favorable la imagen institucional y fortalecer las prácticas de buen gobierno y lucha anticorrupción.

De acuerdo con lo anterior las acciones del plan en la vigencia 2020 fueron:

- Caracterización de grupos de interés y su participación en las fases del ciclo de la gestión (diagnóstico, formulación e implementación).
- Identificación de escenarios, espacios, mecanismos y medios de participación ciudadana.
- Recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y los autodiagnósticos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	62 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Evaluación de Control Interno (Plan de Mejoramiento).
- Identificación de metas y actividades de las Áreas en las cuales se tiene programado o debe involucrar a los grupos de interés.

En cuanto al diálogo bidireccional, entre ciudadanía y administración, se generaron interacciones desde el Instituto hacia la ciudadanía y grupos de valor, reconociendo la importancia de estos mecanismos de participación donde se intercambian preguntas, inquietudes, sugerencias, percepciones y opiniones permitieron consolidar propuestas conjuntas y acuerdos frente al quehacer institucional:

- **Encuesta de Satisfacción:** herramienta utilizada para conocer el nivel de satisfacción de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados al Instituto sobre las actividades y servicios en las UPI o en el territorio recibidos anualmente, con el fin de identificar los aspectos a mejorar en el servicio.

Este ejercicio se realizó en las Unidades de Protección Integral de acogida y cuidado de manera virtual en el mes de noviembre con un total de 554 muestras.

- **Diálogos Ciudadanos:** Son escenarios que permitan conocer la percepción tanto de los beneficiarios como de la ciudadanía sobre la gestión del Instituto y/o sobre la percepción que tienen sobre la labor y misionalidad institucional. Dichos escenarios pueden ser presenciales como virtuales (formales y no formales).

En la vigencia 2020, no se realizaron ejercicios presenciales de diálogos con la ciudadanía debido a la situación de la Pandemia por COVID-19. Sin embargo, se contó con varios ejercicios con jóvenes de las UPI Rioja y Bosa. Con la ciudadanía se establecieron escenarios de diálogo virtual como la participación de grupos de valor externos al Instituto en la consolidación de la Plataforma Estratégica, participación en los Foros Virtuales realizados a través de la plataforma Facebook y las Rendiciones de Cuentas virtuales.

- **Mesa de Pactos y Verificación - Observatorios ciudadanos:** Son escenarios promovidos por la comunidad y la veeduría distrital con el fin de dar respuesta a inquietudes sobre la gestión del instituto durante la vigencia anterior.

Durante el mes de enero, se remitieron los informes de la vigencia 2019 a las alcaldías locales y los observatorios ciudadanos, pero no se realizaron las mesas de verificación por cuenta de la Pandemia.

9. Procesos Contractuales

En la vigencia 2020, se suscribieron 2.613 contratos, por un valor de \$68.034.457.311. En cuanto a las modalidades de contratación: se realizaron 2.493 por Contratación Directa, 106 por Selección Abreviada y 14 por Mínima Cuantía. A diciembre 31 de 2020, estaban en ejecución 1.166, habían terminado 1.447, y se habían liquidado 15. No hubo Contratos con Declaración de Incumplimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Ciudadanos	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	63 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tabla 2. Cuadro Resumen de Contratación											
Resumen Contratación	*Modalidad					Contratos suscritos	Valor Contratado	Contratos en Ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos Declaración Incumplimiento
	CD	LP	SA	CM	MC						
Suministros	0	0	54	0	0	54	\$4.090.445.168	26	28	11	0
Prestación de servicios	2.490	0	15	0	12	2.517	\$41.043.520.126	1.124	1.393	4	0
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	1	0	29	0	2	32	\$2.976.776.622	9	23	0	0
Seguros	0	0	3	0	0	3	\$235.908.221	3	0	0	0
Interventoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros tipos de contratos	2	0	5	0	0	7	\$19.687.807.174	4	3	0	0
Total	2.493	0	106	0	14	2.613	\$68.034.457.311	1.166	1.447	15	0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. (vigencia a reportar)

Contratación directa: CD, Licitación Pública: LP, Selección Abreviada: SA, Concurso de méritos: CM, Mínima Cuantía: MC

10. Información Jurídica

De acuerdo con la información del Sistema de Procesos Judiciales, cada entidad debe presentar en cuadros los procesos judiciales activos o en curso, los procesos terminados a favor y en contra, tal como se muestra en la siguiente tabla.

En los procesos a favor se debe incluir una columna que reseñe el fallo final, en caso del cuadro de procesos en contra se deben incluir dos columnas, obligaciones a cumplir según el fallo (dar, hacer, o no hacer) y otra columna para destacar si las obligaciones ya fueron cumplidas o están pendientes.

Tabla 3. Cuadro resumen sobre procesos judiciales en curso, terminados a favor y en contra										
Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso	
Galindo Juan de Jesús	Ordinario Laboral	2018-00584	N/A	CD	N/A	N/A	N/A	N/A	Camilo Andrés Cruz Bravo	
Ramírez Navarrete Martha Ivette	Simple Nulidad	2018-01408	N/A	PA	N/A	N/A	N/A	N/A	Camilo Andrés Cruz Bravo	
Rodríguez Velandia Pedro Emilio	Simple Nulidad	2017-00212	N/A	PA	N/A	N/A	N/A	N/A	Camilo Andrés Cruz Bravo	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	64 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tabla 3. Cuadro resumen sobre procesos judiciales en curso, terminados a favor y en contra

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
Martínez Caro Martha Lucia	Nulidad Y Restablecimiento	2019-00013	49.952.877	AA	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
Gaitán León Jenny Adriana	Nulidad Y Restablecimiento	2018-00075	61.499.524	FPIA	En contra o Desfavorable	En contra o Desfavorable	Accede a las Pretensiones	Pendiente de cumplir	Quintero Álvarez Adriana Marcela
Salazar González María Dolores	Nulidad Y Restablecimiento	2018-00491	\$71.080.826	FPI	A Favor - Favorable	N/A	Niega las Pretensiones	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela
UNIGAS	Reparación Directa	2014-00088	\$ 208.000.000	FPIA	A Favor - Favorable	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela
Ramírez Martínez Carlos Arturo	Reparación Directa	2012-00042	\$ 199.000.000	FSI	A Favor - Favorable	A Favor - Favorable	Niega Pretensiones	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela
Useche Gamboa Yardany	Acción De Tutela	2020-00275	N/A	FSI	En contra o Desfavorable	En contra o Desfavorable	Ampara Derechos y Ordena el pago de los aportes al sistema de salud	Cumplida	RAMIREZ LOPEZ DANNY STEVEN
Rodríguez Valentierra Carmen	Nulidad Y Restablecimiento	2014-00010	30.000.000	FSI	A favor - Favorable	En Contra - Desfavorable	Declara existencia del contrato y ordena pago de prestaciones	Pendiente de Cumplir	Ramírez López Danny Steven
Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Ejecutivo	2015-00938	\$ 8.796.312	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Contractual	2015-01812	\$ 1.160.335.985	PPSI	A favor - favorable	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Contractual	2013-01322	1819046416	PPSI	A favor - favorable	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
Corporación Gestión Y Desarrollo G & D	Contractual	2015-00428	1687031901	FSI	A favor - Favorable	A favor - Favorable	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
Coral Rodríguez Margie Andrea	Nulidad Y Restablecimiento	2019-00094	12855078	EPSI	En contra - desfavorable	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	65 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tabla 3. Cuadro resumen sobre procesos judiciales en curso, terminados a favor y en contra

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	*Etapas procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
Ingenieros Civiles Arquitectos Ltda. INCTEC	Contractual	2013-00231	\$ 260.000.000	FPI	A favor-Favorable	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela)
Delgado María Inés	Nulidad Y Restablecimiento	2020-00067	42520805	RD	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
Ramírez López Celina	Ordinario Laboral	2017-00344	40.000.000	AA	N/A	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Contractual	2016-00380	2092182395	ACPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
González Ramírez Daniel Fernando	Reparación Directa	2015-00316	\$ 70.000.000	PPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2009-09050	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
(Demandante) Criadero Ginebra Ltda. - Carnes Angus Ut (Apoderado) García Loaiza Néstor Jairo	Civil Contractual	2016-00697	10000000000	PPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 600/2000 (Iniciado)	2019-01163	16000000000	PPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2019-06276	0	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2012-10414	16000000000	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2017-44979	64710645	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Contractual	2020-02350	24524296	EAAD	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	66 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tabla 3. Cuadro resumen sobre procesos judiciales en curso, terminados a favor y en contra

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2014-11881	N/A	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2011-13406	N/A	N/A	N/A	N/A	CONCILIACION ENTRE IDU E IDIPRON	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2015-00527	N/A	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2015-08034	N/A	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2013-14276	0	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Ejecutivo	2019-00251	12416994	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steve
Pulido Lizarazo Brenda Rocío Y Otros	Reparación Directa	2010-00055	389025950.5	ACPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2010-09960	1600000000	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
Arkimax Internacional Ltda.	Contractual	2019-00354	34500000	RD	N/A	N/A	N/A	OTORGAR PODER	Ramírez López Danny Steven (Externo)
Restrepo Gómez Jorge Eliecer	Ordinario Laboral	2016-00696	N/A	PPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2011-12849	20000000	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
Acosta Bedoya Adriana	Reparación Directa	2018-00202	\$ 1.050.000.000	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	67 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Tabla 3. Cuadro resumen sobre procesos judiciales en curso, terminados a favor y en contra

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2020-10539	0	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
Red Comercializadora Méndez	Contractual	2015-00377	\$ 377.871.860	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2020-10537	750000000	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Nulidad Y Restablecimiento	2012-00532	1.600.000.000	ACSI	A favor-favorable	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
Gaviria Gómez Jesús Sneider	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2018-00535	23427291	ACPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud -- -- Secretaría De Gobierno -- -- Secretaría De Gobierno FDL-Kennedy --	Nulidad Y Restablecimiento	2016-02214	681790456	EPPI	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud Y Otros	Contractual	2018-00343	3135011439	PA	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
Romero Trujillo Amira	Nulidad Y Restablecimiento	2019-00476	17173947	RD	N/A	N/A	N/A	N/A	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2020-13996	12800585	EAAD	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramírez López Danny Steven (Externo)
-- Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud --	Ordinario Laboral	2016-592	N/A	FSI	A favor - favorable	En contra desfavorable	Revoca y ordena pago aportes a FONCEP	Pendiente cumplimiento	Quintero Álvarez Adriana Marcela (Externo)

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. (vigencia a reportar)

Nota: Etapa inicial: (EI), espera de Auto Admisorio de la demanda (EAAD), Apelación por Auto (AA), Contestar Demanda (CD), Etapa Probatoria Primera Instancia (EPPI), Etapa Probatoria Segunda Instancia (EPSI), Proceso acumulado (PA), Alegatos Conclusión Primera Instancia (ACPI), Alegatos Conclusión Segunda Instancia (ACSI), Fallo Primera Instancia (FPI), Fallo Segunda Instancia (FSI), Fallo Primera Instancia en Espera de Apelación (FPIA), Proceso acumulado (PA), respuesta demanda (RD). *Etapa procesal-esta se usa en caso de procesos activos o en curso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	68 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

11. Acuerdos y/o Convenios Interadministrativos

Convenios Suscritos por IDIPRON Año 2020						
Convenio	Entidad	Objeto	Estado	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
166/2020	Secretaría General	Aunar esfuerzos entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el instituto distrital para la protección de la niñez - IDIPRON para la prestación del servicio de los baños públicos de damas y caballeros en los puntos de atención de la red CADE, como estrategia de inserción laboral de población vulnerable vinculada al IDIPRON.	En Ejecución	01 año	1/02/2020	31/01/2021
034/2020	DADEP	Aunar esfuerzos administrativos y financieros, entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, para desarrollar estrategias de defensa del espacio público de BOGOTÁ D.C., mejorando sus condiciones de uso y aprovechamiento, con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.	Finalizado	05 meses	7/04/2020	15/01/2021
447/2020	SDM	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de la señalización vertical de pedestal y dispositivos de control del tránsito en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C, con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON.	En Ejecución	12 meses	21/04/2020	20/04/2021
1019/2020	Transmilenio S.A	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre Transmilenio S.A. y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para brindar el beneficio de acceso al sistema integrado de transporte público – SITP a los/las adolescentes y jóvenes vinculados al instituto, mediante el uso de tarjetas Tu Llave y recargas, como estrategia de permanencia en el modelo pedagógico del IDIPRON.	En Ejecución	06 meses	15/06/2020	14/03/2021
001-2020	Subred Integrada Suroccidente	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E y el Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, con el fin de garantizar las acciones de promoción, prevención, rehabilitación y paliación, como también las intervenciones pedagógicas de protección y restablecimiento de los derechos de NNAJ en condición de fragilidad social y/o en riesgo de habitabilidad en calle	En Ejecución	03 años	17/11/2020	17/11/2023
7167-2020	Secretaría de Integración Social - Comedores	"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en seis (6) comedores en cumplimiento del proyecto 1098: "Bogotá te nutre", a fin de beneficiar con una alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas y hogares identificados por la Secretaría distrital de Integración Social – Idipron en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social".	En Ejecución	06 meses	12/06/2020	15/02/2021
1849-2020	Secretaría de Seguridad, Convivencia Y Justicia	"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia y el Instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud - Idipron - con el fin de fortalecer la ejecución del plan territorial de seguridad y convivencia, con la participación de jóvenes beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON."	En Ejecución	06 meses	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
074-2020	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos y administrativos entre la FUGA, el Ministerio de Cultura - Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, el Instituto	En Ejecución	32 meses	30/12/2020	31/12/2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	69 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Convenios Suscritos por IDIPRON Año 2020						
Convenio	Entidad	Objeto	Estado	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
		Distrital de Protección a la Niñez y a la Juventud - IDIPRON - en el marco de la cooperación entre entidades para la continuación de la segunda fase del guion y distribución de espacios del laboratorio de creación y memoria - Esquina Redonda , el cual hace parte del proyecto Estratégico denominado "Bronx Distrito Creativo - BDC".				
305-2020	Secretaría de Cultura Recreación y Deportes	"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCR D y el Instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud - IDIPRON para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección de datos y sistematización que permita ejecutar estrategias de cultura ciudadana y generar información útil para la toma de decisiones y el seguimiento a políticas y proyectos de la administración distrital, con la participación de los jóvenes beneficiarios del Idipron"	Finalizado	01 mes	10/11/2020	27/12/2020
2457-2020	Secretaría Distrital de Ambiente - Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	"Aunar esfuerzos Técnicos administrativos y financieros tendientes a la realización de actividades de mantenimientos a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras Áreas del Distrito Capital".	En Ejecución	05 meses	Diciembre de 2020	Mayo de 2021
0699-2020	Secretaría del Hábitat - SDA - SDG - IDIPRON	"Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros en el desarrollo de acciones de prevención y manejo e intervención integral, para la recuperación de predios de especial protección ambiental y espacio público, afectados por los fenómenos de ocupaciones informales e ilegales en el Distrito Capital."	En Ejecución	08 meses	Diciembre de 2020	Agosto de 2021
0826-2020	Secretaría del Hábitat	"Aunar, articular y coordinar esfuerzos, técnicos, administrativos, jurídicos y económicos para realizar intervenciones con color en los territorios priorizados por la Secretaría distrital del Hábitat, en la ciudad de Bogotá D.C. con el objetivo de promover procesos de apropiación a través del arte, la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social, como parte de la implementación de la estrategia "conéctate con tu territorio", con la participación de los jóvenes beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON".	En Ejecución	07 meses y 15 días	Enero de 2021	Agosto de 2021
362-2020	FDL Kennedy	"Aunar los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la intervención con acciones de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica y, acciones de jardinería en espacios de la localidad de Kennedy con la participación de la población beneficiaria y vinculada en las diferentes estrategias pedagógicas del Instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud - IDIPRON."	En Ejecución	08 meses y 15 días	Diciembre de 2020	Agosto de 2021

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Diciembre 2020.

12. Rendición de cuentas

a. Mecanismos de rendición de cuentas

Durante el año 2020, y para la vigencia 2019, se desarrolló la Ruta Metodológica de Rendición de Cuentas de la gestión pública. Cabe aclarar que, por la situación de aislamiento y cuarentena, a la que la ciudad se vio avocada como resultado de la pandemia de COVID 19, la Rendición no se realizó antes del 31 de marzo como lo indica el Acuerdo 380 de 2009, y algunas etapas se desarrollaron de manera

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	70 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

virtual, previo concepto favorable de la Veeduría Distrital. A continuación, se presenta el desarrollo de cada una de las etapas para la Rendición de Cuentas del Instituto y la Rendición de Cuentas del sector social.

- 1) Capacitación:** el equipo de Participación Ciudadana realizó capacitación acerca de los procesos de Rendición de Cuentas, tanto en la gestión pública como en IDIPRON, a funcionarios, funcionarias y contratistas. Los temas de capacitación a los grupos de valor se centraron en las generalidades de la Rendición de Cuentas, metodologías (M.U.R.C. y metodologías Veeduría Distrital), procesos de rendición y Participación Ciudadana, Estrategia Integral de Rendición de Cuentas y ejercicios de Rendición de Cuentas al interior del Instituto durante los últimos años. También, se socializó el trabajo realizado en la plataforma Colibrí, donde las entidades realizan seguimiento a los compromisos realizados con la ciudadanía en espacios de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos.
- 2) Publicación de la información:** durante la vigencia 2019 y desde el año 2016, se desarrollaron en el Instituto tres proyectos de inversión: Calles Alternativas (971), Distrito Joven (1104) y Espacios de Integración Social (1106). Desde cada uno de ellos, y enmarcados en el modelo pedagógico, se brindó atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Los resultados de esta vigencia fueron publicados en el mes de marzo de 2020 en el sitio web de la entidad, con el fin de ser consultados por la ciudadanía, las entidades, los entes de control, etc.
- 3) Diálogos Ciudadanos:** con el fin de conocer la percepción de la comunidad beneficiaria y recopilar información relevante frente a la gestión del Instituto, se realizó un ejercicio de interacción y participación con jóvenes de la UPI Rioja en el mes de mayo. En ellos, mediante una encuesta de recolección de información, se recogieron impresiones en dos sesiones de trabajo, sobre temas específicos en el desarrollo del quehacer institucional.
- 4) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:** luego de varias reuniones, entre ellas con la Veeduría Distrital realizada el 2 de junio, se determinó la metodología a usarse, la cual se aprobó fuera de manera virtual. Los equipos de Participación Ciudadana y Comunicaciones realizaron la planeación del ejercicio y se determinó como nueva fecha el 26 de junio. De esta manera, se llevó a cabo la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2019. A través de la plataforma Facebook, se realizó la transmisión en vivo desde la cuenta oficial del Instituto @IDIPRONBogotá, en la cual se presentaron los resultados de los proyectos de inversión con vigencia 2019. Se contó con intérprete de lengua de señas colombiana, para la inclusión de la población sorda.
- 5) Evaluación:** dentro del proceso de seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas se reunieron los equipos de las Áreas de Participación Ciudadana y Comunicaciones, para realizar la evaluación de la Audiencia Pública. Los puntos más relevantes de esta evaluación fueron: la transmisión a través de Facebook Live, que resultó ser una manera efectiva de presentar los resultados del Instituto para la vigencia 2019. Se realizó monitoreo y seguimiento a la interacción con los

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	71 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

ciudadanos, funcionarios y demás personas conectadas a la transmisión. Se tiene un informe detallado de las interacciones con la ciudadanía desde la plataforma Facebook. Se llegó a más personas que en ejercicios anteriores donde la participación fue más reducida, el lenguaje utilizado fue claro de cara a la ciudadanía; aunque se dieron cifras no se usaron tecnicismos y se cumplieron con antelación las etapas de la ruta metodológica para las Rendiciones de Cuentas de la función Pública.

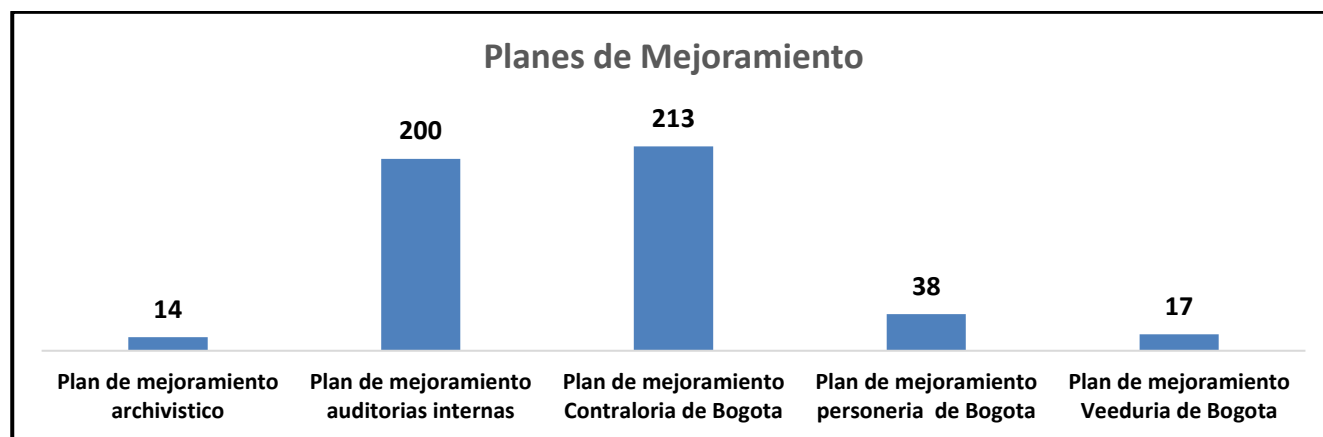
- 6) **Rendición de Cuentas Sectorial:** de manera articulada con la Secretaría Distrital de Integración Social, se desarrolló el proceso para la Rendición de Cuentas sectorial, vigencia 2019, que no se pudo realizar en el mes de marzo de 2020, debido a las restricciones asociadas con la Pandemia. Durante el mes de noviembre, se realizaron reuniones conjuntas entre las dos entidades con el fin de establecer fecha, metodologías e información a presentar. Para la vigencia 2019, se estableció que la información que estaba publicada en el sitio web del Instituto, sería el insumo para la presentación en el marco de la audiencia pública. Adicionalmente, se concretó que se presentarían los avances 2020.

La audiencia pública se llevó a cabo el 11 de diciembre de manera virtual, a través de una transmisión en vivo por la plataforma Facebook, con la participación de la Secretaria de Integración, Xinia Navarro, y del director de IDIPRON, Carlos Marín.

13. Acciones de Mejoramiento de la Entidad

a. Planes de mejoramiento

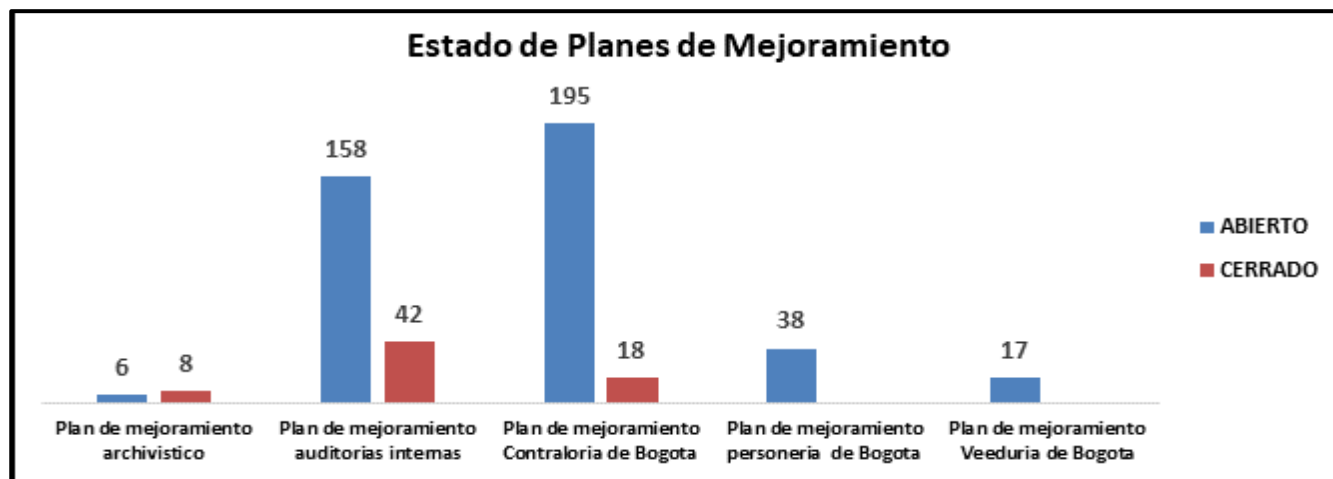
Actualmente, la entidad cuenta con 482 acciones de planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas, así:



Fuente:

De las 482 acciones, 414 se encuentran abiertas, sin embargo, este dato variará en el momento en que la entidad reporte en el SIVICOF el estado del plan de mejoramiento de la contraloría:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	72 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Fuente:

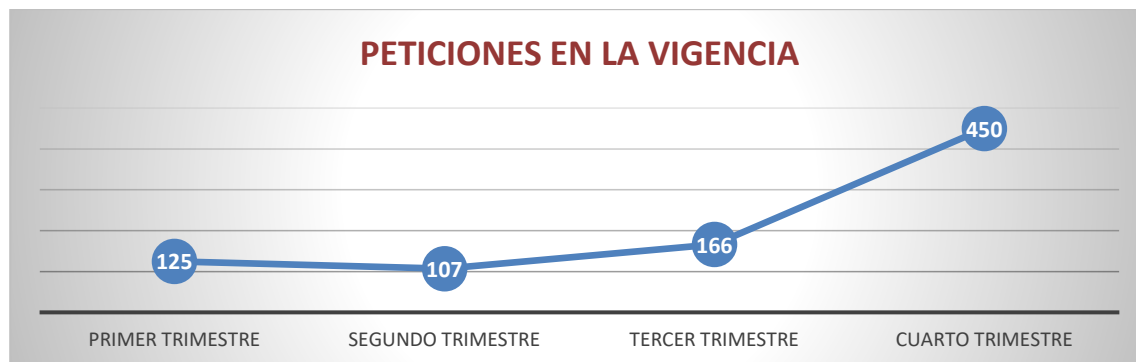
Medidas implementadas por la entidad para mejorar frente a las auditorías y planes de mejoramiento:

- La Oficina Asesora de Planeación realizó diseño el tablero de control “Gestión de la Mejora” en la cual se reúnen todas las acciones de los ‘planes de mejoramiento con el fin de realizar seguimiento desde la OAP, así como también generar alertas.
- Para la formulación de planes de mejoramiento la OAP en conjunto con la Oficina de Control interno realiza mesas de trabajo para acompañar y asesorar en la formulación de planes.
- La oficina asesora de planeación realiza revisión de la documentación solicitada por la contraloría de Bogotá en los procesos de auditoría.
- La oficina asesora de planeación asesora a los procesos en las respuestas de los informes preliminares de auditoría.

b. Información del Estado de las PQRS

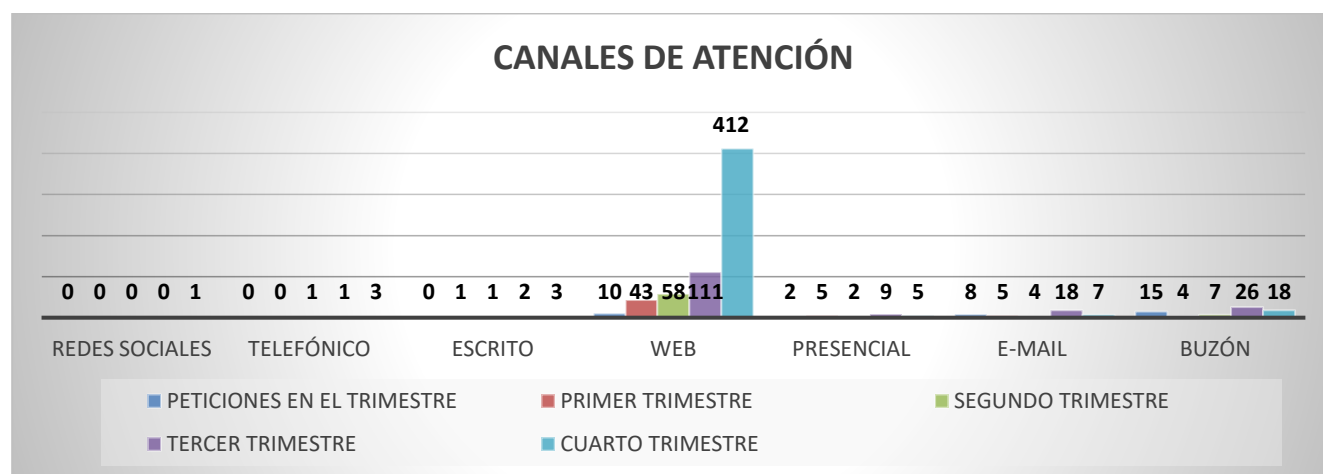
En el año, se han radicado 848 requerimientos ciudadanos en el sistema de peticiones ciudadanas Bogotá te Escucha, existiendo en el último trimestre un aumento del 63.11%. Desde que el mes de septiembre se inicia con la recepción de un alto número de quejas anónimas, irrespetuosas y sin evidencia lo que eleva sustancialmente el promedio de peticiones gestionadas por la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y su Familia	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	73 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Fuente de la información Bogotá te Escucha con corte al 31 de diciembre del 2020

El canal preferido por la ciudadanía para interponer sus requerimientos fue el web con el 81% del total de las peticiones que llegaron a la entidad (782), seguido del buzón de sugerencias con el 8.95%. Aunado a lo anterior, se realizan por las plataformas WhatsApp y Facebook 672 y 980 atenciones en tiempo real respectivamente. Así mismo, a través del canal telefónico, se da información del primer nivel de servicio a 445 ciudadanos, y se gestionaron 972 correos electrónicos a través de las cuentas de atencionciudadano@idipron.gov.co, denunciasactosdecorrupcion@idipron.gov.co y defensorciudadano@idipron.gov.co. Estas atenciones no aparecen registradas en la plataforma *Bogotá te Escucha* debido a que la información solicitada por la ciudadanía se entregó de forma inmediata.



Fuente: Bogotá te escucha con corte al 31 de diciembre del 2020

Durante toda la vigencia, los derechos de petición de interés particular han sido constantes en todos los trimestres, sin embargo, en el tercer y cuarto trimestre hubo un aumento de las quejas, las cuales en una 100% fueron anónimas, sin evidencia y sin información que permita el inicio de una investigación formal. Debido a esto y contando con un concepto emitido por la Veeduría Distrital con el fin de evitar el desgaste administrativo, dichas quejas, tuvieron un tratamiento especial. Así mismo, se durante la vigencia se tuvieron 40 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron respondidas de forma oportuna, ninguna fue rechazada. También, se recibieron 42 felicitaciones de la labor que se realiza día

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	74 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a día, en la entidad, de las ayudas económicas y de las oportunidades laborales que tienen a través de los Convenios.



Fuente de la información Bogotá te escucha con corte al 31 de diciembre del 2020

De los 848 requerimientos ciudadanos recibidos, se contestaron por fuera de términos 15, lo equivalente al 1.76%. El trimestre en el que más se contestaron peticiones por fuera de términos, fue el primero, equivalente al 1.17% del total de las peticiones ciudadanas, gracias a las mesas de trabajo realizadas con cada una de las dependencias, se logra una mejora en los trimestres siguientes.



Fuente de la información Bogotá te escucha con corte al 31 de diciembre del 2020

14. Políticas Públicas

En la tabla siguiente, se resumen los avances realizados por la Entidad en el marco de las Políticas Públicas del orden distrital y nacional en las cuales participa el IDIPRON:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	75 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
Política Pública de Juventud	Articulación institucional y seguimiento al plan de acción para la implementación de la política	Mesa Distrital de Juventud	- Vinculación del Instituto en la implementación de la Estrategia RETO. - Participación en las mesas de trabajo para la creación del Sistema Distrital de Juventud. - Participación en jornadas de actualización de Ruta de Oportunidades Juveniles. - Cumplimiento de las metas consignadas en el plan de actividades de la PPJ para el IDIPRON sobre vinculación de jóvenes a Convenios y a la estrategia de Mitigación del impacto de consumo de sustancias psicoactivas.
Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle	Articulación Interinstitucional. Atender al 100% de los NNAJ que estén en calle o en riesgo de estarlo. Articular las diferentes políticas poblacionales con el fin de realizar acciones más integrales a favor de la población que habita la calle,	Comité Distrital del FHC	- Se dio cumplimiento a las acciones acordadas y se avanzó en la evaluación de la implementación de la Política de cara a la actualización que se llevará a cabo en el 2021. - Se avanzó en la consolidación de las mesas de trabajo en cada uno de los componentes de PP. - Se articularon acciones en el marco de la emergencia del COVID 19 con el fin de no dejar de prestar los servicios a la población objeto.
		Mesas de trabajo por componentes	
Política Pública de Discapacidad	Mesas de trabajo y revisión de documentos de insumos que son la base de información que sirve para la actualización de la Política Pública de Discapacidad	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	- Se asistió a la plenaria en donde se aporta en la revisión y comentarios de documentos estratégicos para la reformulación de la política pública. - Se participó en la construcción de la Ruta de Atención de Bienestar y Justicia que hace parte de la Política Pública de Discapacidad en reformulación. - Se realizó reporte periódico de las acciones de apoyo a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID -19.
Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá	Visibilización de las acciones institucionales y posicionamiento del IDIPRON en el CODIA	Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia	- Visibilización de las acciones institucionales en ESCNNA y de Participación de Adolescentes y posicionamiento del IDIPRON en el CODIA. - Identificación de acciones de parte el instituto en la RIAIA.
Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá - Erradicación de Trabajo Infantil	Participación en actividades de prevención para la erradicación del trabajo infantil y de construcción de documentos técnicos distritales	Mesa para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil Ampliado - PETIA	Articulación para la consolidación de estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en el marco de fechas conmemorativas o pico del trabajo infantil en Bogotá.
	Articulación para acciones conjuntas de prevención del trabajo infantil en Bogotá	ICBF Equipo EMPI	Se realizaron acciones conjuntas para la unificación de recursos humanos para la prevención del trabajo infantil en el marco del 12 de junio y diciembre como mes pico de trabajo infantil.
	Articulación para avanzar con la Certificación de la Discapacidad	Secretaría de Salud	Se realizó articulación para la implementación de jornadas de Certificación a la Discapacidad. Sin embargo, por la Emergencia Sanitaria por COVID se aplazó hasta que las condiciones para la realización de dichas jornadas puedan

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	76 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
			realizar con las condiciones de bioseguridad necesarias para este ejercicio.
Política Pública Para las Familias de Bogotá	*Reformulación el modelo de atención a familias orientado a la prevención de la ESCNNA- *Participación en el Proyecto Monocuco, para el trabajo con familias de personas trans.	Comité Operativo para las Familias	- Se han mantenido las atenciones al 100% de la población beneficiaria del IDIPRON, en el caso particular de la población vinculada a los externados, estas atenciones se han venido haciendo por medio de trabajo virtual y telefónica, lo cual ha sido un gran logro, pues pese a las limitaciones de conectividad y accesibilidad a medios tecnológicos, por parte de nuestra población, el Instituto ha logrado establecer canales de comunicación directa que ha permitido mantener el acompañamiento a la población beneficiaria y a sus familias, cuando están presentes. - Adicionalmente, en los casos en que se ha identificado un riesgo inminente para las niñas, niños, adolescentes o jóvenes, se han hecho encuentros presenciales, por medio de visitas domiciliarias, a cargo de equipos sicosociales, conformados por psicóloga/o y trabajadora/or social, o dependiendo del tipo de atención, en otros casos, tales visitas son efectuadas por el o la facilitadora de la zona en la cual se encuentra la Casa de Acogida a la que regularmente asiste la persona.
Política Pública LGBTI	Articulación intersectorial para el desarrollo de estrategias para la implementación efectiva de la política.	Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual	- Desarrollo de fortalecimientos técnicos en enfoque diferencial con énfasis en diversidad sexual con las áreas y dependencias del Instituto. - Elaboración de informes de análisis y seguimiento a la implementación de la PPLGBTI. - Elaboración de documentos de análisis de implementación de protocolos de atención diferencial.
	Articulación con entidades con presencia local para territorialización de la política.	Mesa Interinstitucional LGBTI - Puente Aranda	- Desarrollo de procesos pedagógicos con servidores/as y población beneficiaria para la erradicación de imaginarios sobre identidades de género y orientaciones sexuales. - Desarrollo de actividades en fechas emblemáticas (28/06) - Diseño y difusión de piezas comunicativas. - Desarrollo de procesos de trabajo con población beneficiaria en temas de garantía de derechos. - Acompañamientos individuales y colectivos en función de la optimización de los procesos de atención.
Política Pública de Mujer y Equidad de Género	Realización e implementación de la estrategia de cuidado menstrual. Diagnóstico de violencias basadas en género desde la vivencia de las niñas	Comisión intersectorial de Mujeres CIM	Se realizaron acciones encaminadas a la implementación de la estrategia e cuidado menstrual, se implementó la estrategia en 4 unidades del Instituto, en el próximo año se llevara a cabo la implementación den todas las unidades de cuidado restantes.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	77 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
	adolescentes y jóvenes del Instituto. Realización de material pedagógico para brindar herramientas a los equipos de trabajo del Instituto en cuanto a la implementación de la PPMYEG.	Unidad Técnica de Apoyo de la CIM	- Se consiguieron apoyos en cuanto a kits de cuidado menstrual con comunidad Internacional Fundación Plan Internacional. - Se articuló con la Secretaría de la Mujer, equipo de Investigaciones y Políticas Públicas para la realización de un diagnóstico que nos lleve a la toma de decisiones en cuanto no se permite ningún tipo de violencia de género en las unidades.
LEY 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	*Focalización de personas víctimas del conflicto armado por medio de las acciones en territorio, como prevención y caminando relajado. *Atención al 100% de personas víctimas focalizadas o referidas por otras entidades o espacios de participación de víctimas.	Subcomité Temático de Asistencia y Atención	2020, se llevaron adelante 6 metas asociadas a la atención a población víctima. - Una relacionada con la atención a NNA víctimas del conflicto en riesgo de habitar calle o habitándola. La segunda para jóvenes en estas mismas situaciones, la tercera para NNA en riesgo o víctimas ESCNNA, la cuarta NNA en riesgo o conflicto con la ley. Una cuarta para empleabilidad por medio de la vinculación a convenios disponibles y una sexta referente a cualificación de equipos de trabajo para atención a población víctima (fortalecimientos técnicos, cineforos, etc.). - Participación por parte del Idipron y en diversos espacios, solicitado por las organizaciones de víctimas, por ejemplo, en la mesa local de víctimas de Usme, en la que se presentó la oferta institucional. - Se realizó el puente con el Equipo de territorio para ampliar la cobertura en cuanto a prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, en sectores específicos donde habitan familias víctimas del conflicto armado, por ejemplo, rincón de Bolonia, entre otros.
		Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT)	

Fuente: Equipo de Políticas Públicas. Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

15. Población Sujeto del IDIPRON

La Población Sujeto del IDIPRON son Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes dentro de los grupos etarios que determina la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y la Ley Estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil). En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

No obstante, como está expresado en su Misión, el IDIPRON focaliza su atención en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social del Distrito Capital. Más exactamente, en la población infantil y juvenil en situación de calle (en riesgo y habitante de calle); en riesgo y víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESCNNA); en riesgo de entrar en conflicto con la ley; y jóvenes en vulnerabilidad social y económica por la falta de capacidades y oportunidades para estudiar y generar ingresos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	78 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

15.1. Población Total Afectada

El Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, realizado en 2017, mostró la siguiente distribución territorial de la población: en su momento había 2.242 personas habitantes de calle alojados en las instituciones de atención social del Distrito. Las localidades con mayor presencia seguían siendo las que históricamente ha prevalecido el fenómeno social de la habitabilidad en calle: Los Mártires con un 18,3%; seguida por Santa Fe con 13,8%; le sigue Kennedy (localidad que ha visto un incremento desde el último censo en 2011) con 7,2%; Puente Aranda con 4,8%. En estas cuatro localidades se encontraba el 67,7% del total de la población identificada.

En el marco de la ESCNNA, según el ICBF, de los 3.997 niños, niñas y adolescentes que ingresaron a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por violencia sexual en el 2019, 64 casos fueron atendidos por Explotación Sexual Comercial. De estos casos el 49,3% se encuentra entre los rangos de 12 a 17 años, seguido por el 35,2% de 6 a 11 años, el 15% entre los 0 a 5 años. (En: Base PDD Pág. 400.)

En cuanto a los adolescentes en conflicto con la ley, entre 2016 y 2018, ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en Bogotá, 9.596 adolescentes de los cuales 7.849 eran hombres y 1.747 mujeres.

En el cuatrienio 2016 – 2019, el IDIPRON, vinculó a 30.810 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 20.374 hombres y 10.436 mujeres. De este total, 4.003 personas nuevas se vincularon en 2019 y 92 son jóvenes que se atendieron en el CAE Convenio ICBF-IDIPRON. De ellos 7.836 son en situación de vida en calle; 6.741 hombres y 1.095 mujeres.

Con respecto a los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de ESCNNA, el Instituto realizó acciones de restablecimiento de derechos a 197 chicos; 39 hombres y 158 mujeres. De este total, 37 nuevas personas ingresaron en 2019. Igualmente, se atendieron 950 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 460 hombres y 490 mujeres. De este total, 86 nuevas personas ingresaron en 2019.

Los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley se atendieron a 1.677 NNA, 1.074 hombres y 603 mujeres. De este total, 334 nuevas personas ingresaron en 2019.

Frente a la población joven, algunos de los principales factores de brechas y exclusión se vinculan con la restricción de oportunidades para acceder a educación superior o formación postsecundaria de calidad, la vinculación laboral y la generación de ingresos; estos fenómenos se tornan más críticos en el panorama de contracción económica del país y de la ciudad derivada de la actual emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	79 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

El desempleo, la presión económica sobre las familias y la deserción académica son algunos de los efectos que ya empiezan a dejar huella en la ciudad; con ello, el número de jóvenes que ni estudian, ni trabajan (NINIs) de la ciudad, que en enero de 2019 ascendía a 381 mil jóvenes entre 18 y 28 años, puede aumentar en los próximos años de manera alarmante. Este no es un dato menor, y debe prender las alarmas de toda la sociedad por todas las repercusiones negativas que ello implica. La existencia de este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para una sociedad en el futuro, así como problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia (BID, 2016) (Banco Mundial, 2018).

En la ciudad de Bogotá, la tasa de la población de 14 a 28 años que no estudia ni trabaja es de 16,6%, levemente inferior al de las 23 principales áreas del país (18,8%). En términos absolutos, de acuerdo al Observatorio de Desarrollo Económico, el número de NINIs se ubicó en 403.231, estos jóvenes tienen edades entre 14 y 28 años, cifra que aumentó 0,2% respecto a la estimada en 2017.

15.2. Población Atendida en la Vigencia

- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Habitantes de Calle

Se atendió un total de 2.887 NNAJ habitantes de calle, de los cuales 1 pertenecen a la niñez (11 hombres y 7 mujeres), 49 adolescentes (36 hombres y 13 mujeres) y 2.820 jóvenes (2.407 hombres y 413 mujeres), para un total de 2.454 hombres y 433 mujeres de todos los grupos etarios.

Niñez		Adolescencia		Juventud		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
11	7	36	13	2.407	413	2.454	433	2.887

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al género, de los 2.887 NNAJ, 2.292 afirmaron identificarse con el género masculino, y 472 del género femenino. Frente a la orientación sexual, 2.215 personas del género masculino afirmaron ser heterosexuales, 18 homosexuales y 1 personas bisexual. De las personas de género femenino, 400 dijeron ser heterosexuales, 19 homosexuales y 36 bisexuales. Hay 46 personas Trans Femenino y 20 Trans Masculino.

Identificación Género y Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Femenino	5	12	455	472
Bisexual			36	36
Heterosexual	5	12	383	400
Homosexual			19	19
Ns/Nr			17	17
Masculino	10	34	2.248	2.292
Bisexual			12	12
Gay			1	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Jóvenes	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	80 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Identificación Género y Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Heterosexual	8	33	2.174	2.215
Homosexual			18	18
Ns/Nr	2	1	43	46
Ns/Nr	3	2	52	57
Bisexual			1	1
Ns/Nr	3	2	51	56
Trans Femenino	0	1	45	46
Bisexual			2	2
Heterosexual		1	25	26
Homosexual			17	17
Ns/Nr			1	1
Trans Masculino	0	0	20	20
Bisexual			3	3
Heterosexual			12	12
Homosexual			5	5
Total General	18	49	2.820	2.887

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto el origen étnico, de las personas habitantes de calle, 2.444 personas afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, 53 indígenas, 79 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 6 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Indígena			53	53
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente			79	79
Ninguno	17	44	2.383	2.444
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia			6	6
Sin información	1	5	299	305
Total	18	49	2.820	2.887

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle

En 2020, se atendieron 8.228 NNAJ en Riesgo de Habitar la Calle, de los cuales 884 pertenecen a la infancia (469 hombres y 415 mujeres), 1.137 son adolescentes (667 hombres y 470 mujeres) y 6.207 son jóvenes (3.555 hombres y 2.652 mujeres), para un total de 4.691 hombres y 3.537 mujeres.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	81 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Niñez		Adolescencia		Juventud		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
469	415	667	470	3.555	2.652	4.691	3.537	8.228

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Frente al género, de los 8.228 NNAJ en Riesgo de Habitar Calle, 4.142 afirmaron identificarse con el género masculino, y 3.425 del género femenino. Frente a la orientación sexual, 3.872 personas del género masculino afirmaron ser heterosexuales, 73 homosexuales y 1 personas bisexual. De las personas de género femenino, 3.118 dijeron ser heterosexuales, 109 homosexuales y 106 bisexuales. Hay 25 personas Trans Femenino y 10 Trans Masculino.

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Femenino	397	453	2575	3425
Bisexual	1	14	91	106
Gay			1	1
Heterosexual	380	410	2328	3118
Homosexual	1	10	98	109
Lesbiana			1	1
Ns/Nr	15	19	56	90
Masculino	436	579	3127	4142
Bisexual		1	34	35
Heterosexual	397	546	2929	3872
Homosexual	1	7	65	73
Lesbiana			1	1
Ns/Nr	38	25	98	161
Sin Información	0	2	0	2
Sin Información		2		2
Ns/Nr	51	100	473	624
Bisexual			1	1
Heterosexual	2		1	3
Homosexual		1	2	3
Ns/Nr	49	99	469	617
Trans Femenino	0	3	22	25
Bisexual			2	2
Heterosexual		2	7	9
Homosexual			9	9
Ns/Nr		1	4	5
Trans Masculino	0	0	10	10
Heterosexual			3	3
Homosexual			5	5
Ns/Nr			2	2

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	82 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Total	884	1137	6207	8228

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En términos del origen étnico, de las personas habitantes de calle, 8.228 NNAJ en Riesgo de Habitar Calle, 7.152 afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, 55 son indígenas, 280 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio, 5 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 1 persona joven es Rom.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
Indígena	4	8	43	55
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	34	53	193	280
Ninguno	781	968	5403	7152
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1		4	5
Rom			1	1
Sin información	64	108	563	735
Total	884	1137	6207	8228

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA

En 2020, IDIPRON atendió 27 NNA víctimas de ESCNNA, de las cuales 4 pertenecen a la infancia (3 hombres y 1 mujer), 23 son adolescentes (4 hombres y 19 mujeres), para un total de 7 hombres y 20 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
3	1	4	19	7	20	27

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto a la identidad de género, 20 personas se identifican del género femenino, de las cuáles 4 dicen ser bisexuales y 16 heterosexuales. Entre las 6 personas de género masculino, 4 son heterosexuales, 1 homosexual y 1 bisexual.

Identificación Género y Orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	1	19	20
Bisexual		4	4
Heterosexual	1	15	16
Masculino	2	4	6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Adolescentes	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	83 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Identificación Género y Orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Bisexual		1	1
Heterosexual	2	2	4
Homosexual		1	1
Sin información	1		1
Total	4	23	27

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al origen étnico de los 27 NNA víctimas de ESCNNA, 15 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario, 6 dijeron ser indígenas y 5 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Indígena	1	5	6
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio		5	5
Ninguno	3	12	15
Sin información		1	1
Total	4	15	27

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA

El IDIPRON atendió 165 NNA en Riesgo de ESCNNA, de las cuales 85 pertenecen a la infancia (38 hombres y 47 mujeres), y, 80 son adolescentes (34 hombres y 46 mujeres), para un total de 72 hombres y 93 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
38	47	34	46	72	93	165

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En materia de la identidad de género de las personas 165 NNA en Riesgo de ESCNNA, 66 personas se identifican del género femenino, de las cuales, 49 dicen ser heterosexuales y 3 bisexuales. Entre las 50 personas de género masculino, 42 son heterosexuales y 2 homosexuales.

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	26	40	66
Bisexual		3	3
Heterosexual	15	34	49

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	84 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Sin Información	11	3	14
Masculino	19	31	50
Heterosexual	15	27	42
Homosexual		2	2
Ns/Nr	4	2	6
Sin información	40	9	49
Total	85	80	165

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Frente al origen étnico de las personas 165 NNA en Riesgo de ESCNNA, 153 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario, 2 adolescentes dijeron ser indígenas y 6 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Indígena		2	2
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	3	3	6
Ninguno	79	74	153
Sin información	3	1	4
Total	85	80	165

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley

En 2020, fueron atendidos(as) 385 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley, de las cuales 110 pertenecen a la niñez (60 hombres y 50 mujeres), y, 275 son adolescentes (193 hombres y 82 mujeres), para un total de 253 hombres y 132 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
60	50	193	82	253	132	385

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto a la identidad de género, de las(los) 385 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley atendidas(os) por IDIPRON, 130 personas se identifican del género femenino, de las cuáles 113 dicen ser heterosexuales, 2 homosexuales y 7 bisexuales. Entre las 245 personas de género masculino, 236 son heterosexuales, 2 homosexuales y 1 bisexual. Hay una persona Trans Femenino, que dice ser heterosexual.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	85 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	51	79	130
Bisexual		7	7
Heterosexual	44	69	113
Homosexual		2	2
Ns/Nr	7	1	8
Masculino	53	192	245
Bisexual		1	1
Heterosexual	50	186	236
Homosexual		2	2
Ns/Nr	3	3	6
Ns/Nr	6	3	9
Heterosexual		1	1
Ns/Nr	6	2	8
Trans Femenino		1	1
Heterosexual		1	1
Total	110	275	385

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al origen étnico de las personas 385 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley, 360 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario y 19 se identificaron como Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	5	14	19
Ninguno	104	256	360
Sin información	1	5	6
Total	110	275	385

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica

En 2020, el IDIPRON atendió a 2.078 personas jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, de las cuales 1.088 son hombres y 990 mujeres.

Juventud		Total General
Hombre	Mujer	
1.088	990	2.078

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	86 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

En materia de la identidad de género de las 2.078 personas jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, 971 personas se identifican del género femenino, de las cuales, 859 afirmaron ser heterosexuales, 47 homosexuales y 47 bisexuales. Entre las 1.079 personas de género masculino, 1.08 dijeron ser heterosexuales, 29 homosexuales y 15 bisexuales. Así mismo, se identificaron, 10 personas Trans Femenino y 9 Trans Masculino.

Identificación género y orientación sexual	Juventud
Femenino	971
Bisexual	47
Heterosexual	859
Homosexual	47
Ns/Nr	18
Masculino	1079
Bisexual	15
Heterosexual	1018
Homosexual	29
Ns/Nr	17
Ns/Nr	9
Bisexual	1
Homosexual	1
Ns/Nr	7
Trans Femenino	10
Bisexual	3
Heterosexual	3
Homosexual	4
Trans Masculino	9
Bisexual	1
Heterosexual	5
Homosexual	2
Ns/Nr	1
Total general	2.078

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al origen étnico de las 2.078 personas jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, 360 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario y 19 se identificaron como Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	87 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Etnia	Juventud
Indígena	16
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	109
Ninguno	1.953
Total	2.078

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

16. Cambios en el Sector o en la Población Beneficiaria

A continuación, se presenta un análisis de los principales resultados alcanzados por el IDIPRON en la atención de los grupos poblacionales a los cuales se orienta su misionalidad:

a) Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vida en Calle

- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes en Situación de Vida en Calle atendidos por IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de NNA en situación de vida en calle con acciones de protección y restablecimiento de sus derechos en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON.

Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vida en Calle					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
1. Usaquén	1	0	1	1	3
2. Chapinero	0	0	0	1	1
3. Santa Fe	1	2	3	6	12
4. San Cristóbal	3	3	1	1	8
5. Usme	1	1	0	2	4
6. Tunjuelito	0	0	0	0	0
7. Bosa	0	1	0	1	2
8. Kennedy	0	1	0	2	3
9. Fontibón	0	0	0	1	1
10. Engativá	0	0	0	2	2
11. Suba	0	0	2	0	2
12. Barrios Unidos	0	0	0	0	0
13. Teusaquillo	0	0	0	0	0
14. Los Mártires	0	1	0	10	11
15. Antonio Nariño	0	0	0	0	0
16. Puente Aranda	0	1	0	1	2
17. La Candelaria	0	0	0	1	1
18. Rafael Uribe Uribe	0	1	0	2	3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y los Adolescentes	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	88 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vida en Calle					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
19. Ciudad Bolívar	2	1	3	5	11
Distrito	0	0	0	1	1
Total	8	12	10	37	67

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

- **Análisis del indicador:** El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, en su artículo 20. de los “Derechos de Protección” incluye en el numeral 9. *“la situación de vida en calle de niñas, niños y adolescentes”*, en cumplimiento del cual, el IDIPRON realiza búsqueda activa en territorios a través de Operación Amistad, etapa inicial de acercamiento con la niña, niño o adolescente identificado.

Con respecto a 2019, este indicador tuvo una disminución de un 50%. Para el IDIPRON la atención de niñas, niños y adolescentes se realiza de manera prioritaria, sin embargo, el ingreso a la Unidades de Protección Integral de Acogida no se da de manera inmediata, el IDIPRON inicia acciones de atención y restablecimiento de derechos desde el momento en cual conoce el caso del NNAJ y se remite a ICBF, quien asigna un defensor de familia y a través de boleta de ubicación se define si el NNA debe ser atendido por IDIPRON o por un centro de ICBF para continuar con el proceso de restablecimiento de derechos. Para el año 2020, el número de niñas, niños y adolescentes encontrados o en territorio fue de 67.

- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Con el fin de garantizar la atención de las niñas, niños y adolescentes que se encontraran en calle se mantuvieron los equipos de territorio realizando búsqueda activa. Igualmente, se trabajó de manera articulada con el ICBF para agilizar el trámite para la remisión a las Unidades de Protección Integral de Cuidado (antes internados), pertinentes para dar inicio al proceso de restablecimiento de derechos.

b) Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Habitabilidad en Calle

- **Nombre del indicador:** Número niñas, niños y adolescentes en riesgo de habitabilidad en calle atendidos por IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de NNA en riesgo de habitar calle, con acciones de protección y restablecimiento de sus derechos, en el marco del Modelo Pedagógico del IDIPRON.

Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Habitar Calle					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
1. Usaquén	35	28	27	26	116
2. Chapinero	8	8	5	1	22

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Adolescentes	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	89 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Habitar Calle					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
3. Santa Fe	62	42	98	70	272
4. San Cristóbal	70	63	62	65	260
5. Usme	30	46	38	70	184
6. Tunjuelito	0	1	2	3	6
7. Bosa	50	44	62	77	233
8. Kennedy	41	30	30	56	157
9. Fontibón	0	1	3	2	6
10. Engativá	1	13	2	14	30
11. Suba	7	21	17	62	107
12. Barrios Unidos	0	5	3	12	20
13. Teusaquillo	1	1	0	0	2
14. Los Mártires	5	17	2	13	37
15. Antonio Nariño	0	2	0	3	5
16. Puente Aranda	1	3	0	3	7
17. La Candelaria	0	1	0	0	1
18. Rafael Uribe Uribe	38	29	33	40	140
19. Ciudad Bolívar	54	95	65	114	328
Distrito	12	19	20	34	85
Total	415	469	469	665	2.018

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

Nota 1: La distribución por localidad corresponde al punto de habitabilidad del beneficiario/a.

Nota 2: La Variable *Distrito* se refiere a aquellos beneficiarios/as que no relacionaron esta información o la desconocen.

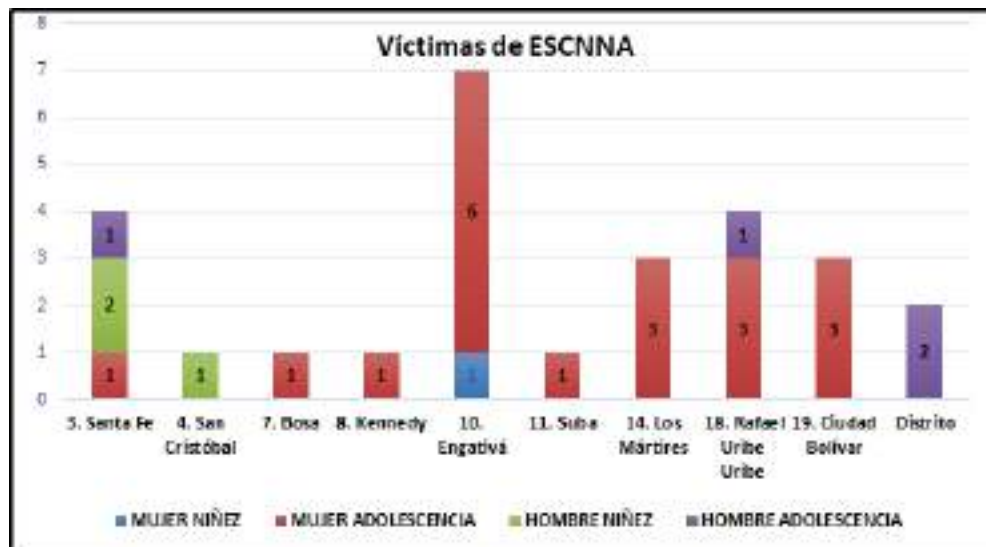
Nota 3: Los grupos etarios corresponde a: Niñez: 6 a 13 años y Adolescencia: 14 a 17 años.

- **Análisis del indicador:** Este indicador tuvo un crecimiento del 14% con respecto al año 2019. Este crecimiento se explica por las condiciones socioeconómicas desencadenadas por la pandemia de COVID-19 que repercutió en la demanda de servicios sociales de la Entidad. En este sentido, y por la necesidad de la protección de las niñas, niños y adolescentes, se mantuvieron cerradas las Unidades de Protección Integral de Cuidado (antes Internado) como media de Bioseguridad. Esto junto con la demanda adicional permitió que la población beneficiaria se mantuviera y creciera en los meses en los que se pudieron realizar ingresos.
- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Con el fin de asegurar la atención de las niñas, niños y adolescentes se adelantó la adaptación de las actividades académicas, las cuales se desarrollaron de forma virtual. Adicionalmente, se entregaron mes a mes “Canastas Alimenticias” tanto en Unidades de Protección Integral como llevándolas directamente a los hogares de las niñas, niños y adolescentes para la garantía de su derecho a la alimentación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección del Niño y la Adolescencia	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	90 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

c) Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial

- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial atendidos por el IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de la ESCNNA que el IDIPRON contacta o recibe para el restablecimiento de sus derechos, el impacto al análisis SMIA lo realiza de forma directa, ya que las acciones adelantadas con esta población son de especial atención y prioridad.



Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

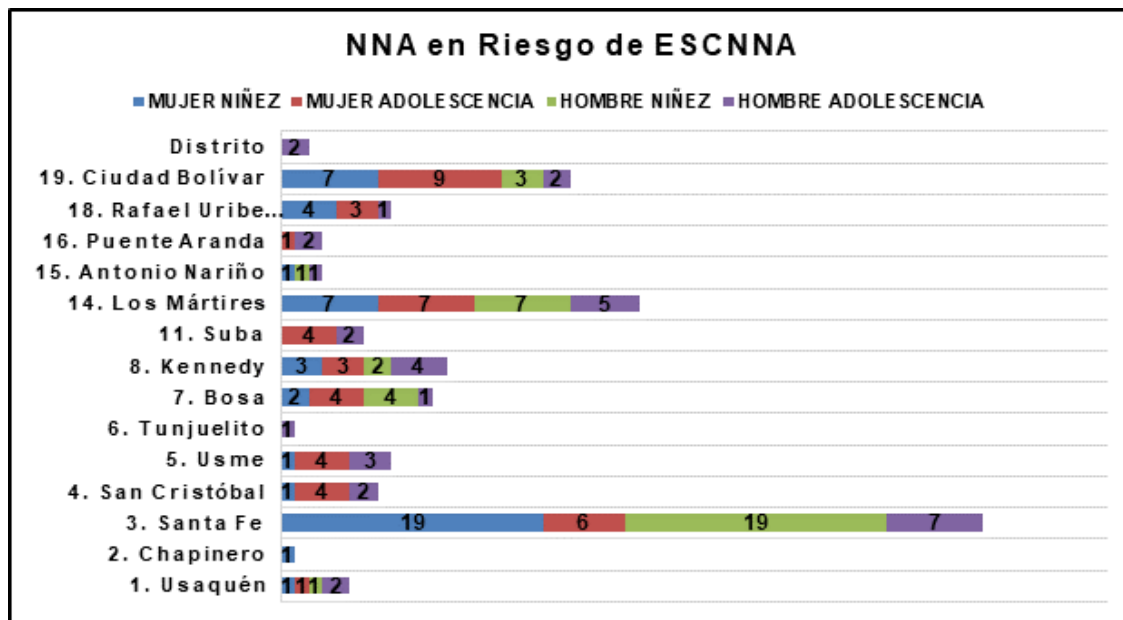
- **Análisis del indicador:** Para el año 2020, se tuvo una atención de 27 niñas, niños y adolescentes, representador en la gráfica anterior. Esto significa que, frente al año inmediatamente anterior, ingresaron al Instituto por esta causa un 67% menos de los registrado en el 2019. Esta situación se da por las dinámicas relacionadas con la pandemia, como las cuarentenas, que también modificaron las dinámicas delictivas y de calle, incidiendo en la invisibilización de las víctimas y del delito, por mantenerse en el ámbito de lo privado, disminuyendo la posibilidad de llegar hasta la población para ofertar los servicios.
- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Para la garantía de la protección de las niñas, niños y adolescentes víctimas del flagelo de la ESCNNA, el IDIPRON mantuvo en aislamiento la Unidad de Protección Integral destinada para tal fin, avanzando en el proceso de restablecimiento de derechos bajo el Plan de Atención Integral basado en el Modelo

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	91 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

SE³, que, ajustado a las limitantes de la realización de actividades en el exterior, como modificaciones en los horarios laborales de los servidores que realizan la atención.

d) Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Explotación Sexual Comercial

- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial atendidos por IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de Niñas, Niños y/o Adolescentes en riesgo de la ESCNNA, que el IDIPRON vincula al Modelo Pedagógico, como medida preventiva para la no materialización del riesgo.



Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

- **Análisis del indicador:** Este indicador, al igual que el que le precede, se vio afectado por temas relacionados al cambio en el entorno de la ciudad producidos por las decisiones tomadas por las administraciones distrital y nacional, en temas de confinamiento y cuarentenas en la ciudad. En 2019, recibieron atención 281 niñas, niños y adolescentes en riesgo de ESCNNA por parte del Instituto. Para 2020, este indicador tuvo un comportamiento decreciente con la atención de 165 personas únicas atendidas, las cuales en su mayoría ya eran parte del Instituto antes de iniciar las medidas de bioseguridad por el COVID-19.
- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** El IDIPRON mantuvo la búsqueda activa en territorio, y la atención tanto virtual, en temas educativos como con Canastas Alimentarias a todos las niñas, niños y adolescentes vinculados desde antes del inicio del

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	92 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

aislamiento y las cuarentenas decretadas los que permitió que gran parte de las y los beneficiarios se mantuvieran vinculados.

e) Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley

- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes en *Prevención de Ingreso al SRPA y Reincidencia* atendidos por IDIPRON.
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de NNA en riesgo de estar en conflicto con la Ley o que ya hicieron parte del sistema de responsabilidad penal adolescente, y se quiere evitar su reincidencia, o su iniciación en hechos delictivos con acciones de prevención. El impacto al análisis SMIA le aporta desde el enfoque preventivo y a la disminución de los índices de violencia y delincuencia en la ciudad.

Prevención de Ingreso al SRPA y Reincidencia					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
1. Usaquén	2		4	2	8
3. Santa Fe	11	14	10	29	64
4. San Cristóbal	2	5	5	14	26
5. Usme	5	10	6	18	39
6. Tunjuelito		2		2	4
7. Bosa	9	12	10	16	47
8. Kennedy	13	5	14	13	45
9. Fontibón				3	3
10. Engativá		4		9	13
11. Suba	2	3	1	11	17
12. Barrios Unidos		1		2	3
13. Teusaquillo				1	1
14. Los Mártires		5	29	1	35
15. Antonio Nariño				1	1
16. Puente Aranda		3		5	8
17. La Candelaria				1	1
18. Rafael Uribe Uribe	3	2	5	11	21
19. Ciudad Bolívar	2	13	3	25	43
Distrital	3	1	1	1	6
Total					385

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

- **Análisis del indicador:** Este indicador muestra una variación de un 34.2% en relación con las atenciones de 2019, que se presenta por cambios en las dinámicas de la ciudad ocasionadas por la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	93 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

pandemia por COVID-19, como restricciones de movilidad, cuarentenas y aislamientos que redundaron en que, a pesar de que los servicios se mantuvieron abiertos a la comunidad y con todas las medidas de bioseguridad, el número de atenciones a niñas, niños y adolescentes se mantuviera bajo.

- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Para el logro de este indicador se realizó el total de seguimientos a los NNA, a través de las acciones: Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos). Reportes correspondientes a la autoridad administrativa competente. Seguimientos a NNA con PARD abierto. NNA puestos a disposición de la Autoridad Administrativa. Consulta y/o verificación de antecedentes de los NNA ante el ICBF y las Comisarias de Familia. Acciones de impulso al PARD, como: Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF, acompañamiento a Centros Zonales o Comisarias de Familia o a Fiscalía. Se realizaron 148 acciones a 41 NNA con relación a la solicitud de apertura de PARD. Y, se realizaron 1.350 acciones para la consulta de PARD a 1.082 niñas, niños y adolescentes.

f) Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica

- **Nombre del indicador:** Número de Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica atendidos por IDIPRON.
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, que el IDIPRON vincula al Modelo Pedagógico, para promover su desarrollo a través de procesos pedagógicos orientados al desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
- **Análisis del indicador:** desde sus orígenes de la Entidad en 1967, el Modelo Pedagógico del IDIPRON, brinda un abordaje integral que propende por el desarrollo de los NNAJ en 6 Áreas de Derecho o dimensiones del desarrollo humano: sicosocial, sociolegal, salud, educación, emprender y espiritualidad.
 - **2.078** jóvenes vinculados a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva (nuevos: **414** en el año, de los cuales **385** son del nuevo Plan de Desarrollo) – Convenios, Estímulos de corresponsabilidad (Cultura Ciudadana) y contratos de prestación de servicios.
 - Atención a **9.027** jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social. De estos **2.887** están en situación de vida en calle.
- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** los jóvenes que se vinculan al IDIPRON tienen acceso a diversos beneficios, que se reflejan en las siguientes atenciones:

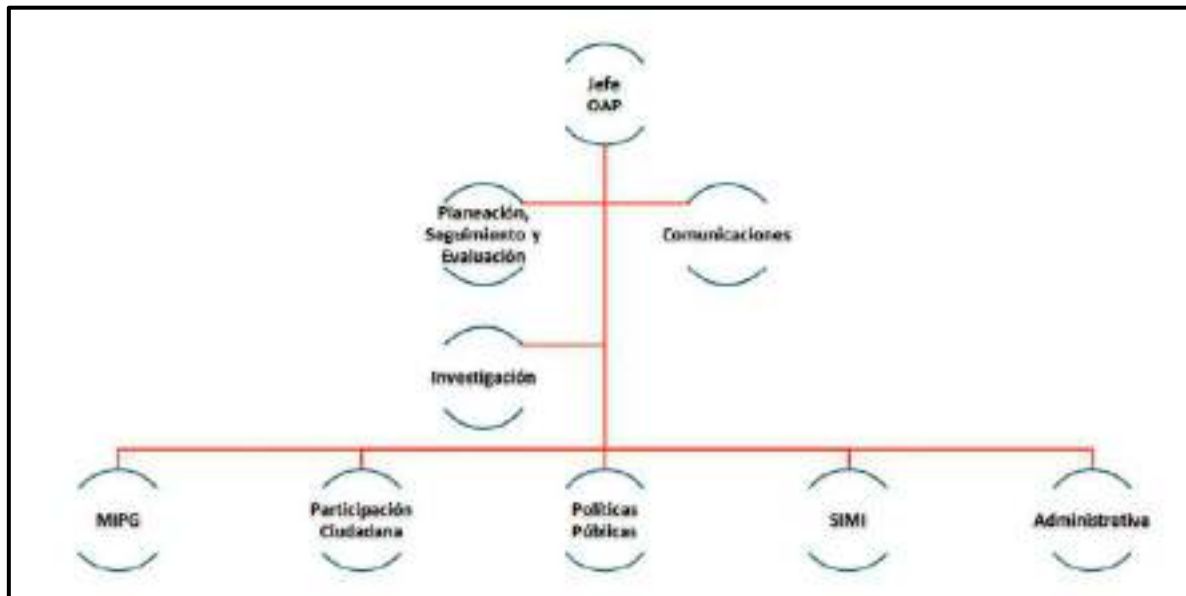
	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
			PÁGINA	94 de 192
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	VIGENTE DESDE	09/12/2020

- En la atención a jóvenes afectados por dinámicas delincuenciales que los colocan en riesgo o en conflicto con la Ley y se vincularon **1.055** jóvenes a la Estrategia Caminando Relajado del IDIPRON.
- En el marco de la prevención de la habitabilidad en calle y otras dinámicas que afectan la calidad de vida de la población, se atendieron **313** Jóvenes desde la Estrategia Territorial del IDIPRON.
- En el marco del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se beneficiaron **3.184** Jóvenes por medio de la Estrategia **#AliméntateEnCasa** (canastas alimentarias).
- En el marco del Derecho a la Educación, se vincularon **1.665** Jóvenes a la Escuela del IDIPRON, a través del Modelo de Educación Flexible aprobado por la Secretaría de Educación Distrital.
- En el marco de la formación para la generación de ingresos, se vincularon **607** Jóvenes vinculados a procesos de Formación Técnica del Convenio SENA – IDIPRON.
- En el marco de jóvenes en conflicto con la Ley se vincularon **828** Jóvenes vinculados a Procesos de Justicia Restaurativa del IDIPRON.
- En el marco del Derecho a la Salud, se vincularon **3.778** jóvenes a los Servicios del Área de Derecho de Salud del IDIPRON.

B. GESTIÓN REALIZADA

1. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación del IDIPRON, está organizada en 2 Áreas de Trabajo (Comunicaciones e Investigación) y 6 Equipos de Trabajo, con las cuáles cumple sus funciones:



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	95 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a) Logros

- **Implementación de estrategias metodológicas virtuales para el proceso de Rendición de Cuentas:** del Instituto, en el marco de la pandemia, a través del desarrollo de Audiencia Pública Participativa, convirtiendo al IDIPRON en pionero y referente para otras entidades en el desarrollo de este ejercicio en el año 2020. Facilitando la participación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de 15 Unidades de Protección Integral de IDIPRON, así como de órganos de control, entidades Distritales, academia y ciudadanía en general en los ejercicios virtuales y presenciales de construcción de la Plataforma Estratégica.
- **Posicionamiento del tema de ESCNNA como inobservancia de la Política Pública de Infancia y Adolescencia:** mediante fortalecimiento técnico y la realización de 23 capacitaciones a servidores de entidades Distritales en instancias de coordinación local de 18 localidades estableciendo al IDIPRON como abanderado del tema a nivel interinstitucional.
- **Ampliación del conocimiento Institucional:** por medio del diseño y pilotaje del Sistema de Información Territorial IDIPRON (SITI); la articulación interinstitucional con la academia e instituciones del Distrito para la producción de conocimiento y el intercambio de información; y, el seguimiento al mercado laboral de Bogotá para orientar la oferta educativa del IDIPRON.
- **Avances en el desarrollo del Nuevo Sistema de Información Misional (SIMI 2.0):** La Entidad conformó un equipo de trabajo para la dirección del nuevo proyecto integrado por miembros de la OAP, Subdirección de Métodos y el Área Sicosocial, el cual levantó, definió y documentó los requerimientos del nuevo sistema misional para el módulo sicosocial, ficha de ingreso y módulos de administración, indicadores sicosociales y consultas sicosociales; diseñó un plan de trabajo para desarrollar el proyecto; desarrolló los formularios solicitados por el área sicosocial y efectuó pruebas en diferentes UPI; obtuvo aprobación de los formularios desarrollados en el sistema solicitados por el área sicosocial; y, está próximo a entregar el módulo sicosocial del Sistema.
- **Actualización y aprobación de la nueva plataforma estratégica de la entidad 2020 – 2024:** para la cual se aplicó una metodología que aseguró la participación de los funcionarios, contratistas, NNAJ y grupos de valor. Esta nueva Plataforma está compuesta por la Misión, Visión, Oferta de Valor y Objetivos Estratégicos, lo cuales se desarrollarán a través de 18 estrategias y 43 metas.

b) Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Avances
Generar Oportunidad de la información en instancias locales y distritales.	Información oportuna actividades territorio	100 %	Se realizó y entregó informe ejecutivo del seguimiento a instancias de coordinación local y distrital del año 2019.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	96 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Avances
Capacitar en temas de instancias de coordinación local y distrital al 100% de los referentes con el fin de fortalecer la participación institucional.	Capacitaciones Instancias de coordinación local y distrital	100 %	Se convocaron 8 capacitaciones, 4 para el tema de políticas públicas y 4 para instancias de coordinación y así dar totalidad a los referentes.
Desarrollar talleres de sensibilización para fomentar la participación y fortalecer los escenarios de convivencia ciudadana y resolución pacífica de conflictos.	Talleres participación y resolución de conflictos	100 %	Se realizó el taller Liderando en la UPI Bosa a través de 8 sesiones y actividad de cierre, fortaleciendo temas de participación, liderazgo y resolución de conflictos.
Implementar capacitaciones en el tema de Rendición de Cuentas a directivos, líderes de área y responsables de UPI, con el fin de mejorar la corresponsabilidad en el proceso.	Capacitaciones en tema de rendición de cuentas	100 %	Se realizó alianza con la agenda de capacitaciones institucionales, dándose una capacitación de inducción y reinducción con el tema de rendición de cuentas, además de realizar otras dos a áreas de gestión.
Desarrollar una investigación sobre convivencia y conflictividades relacionadas con NNAJ en los barrios priorizados por el IDIPRON para la atención de la población.	(Número de investigaciones presentadas / 1 investigación programada) *100	100%	-Mapas de ocurrencia de delitos por localidad en Bogotá, producto del procesamiento y análisis de la información. -Informe con los principales problemas que afectan la convivencia en los barrios. -Informe de Investigación.
Gestionar y producir conocimiento para fortalecer las prácticas de las áreas del IDIPRON y avanzar en el posicionamiento del Instituto como experto en dinámicas de calle.	Número de productos de conocimiento divulgados / 6 productos de conocimiento a divulgar (Documento resultado de la investigación sobre consumo y calle. 4 boletines sobre temáticas relacionadas con Niñez, Juventud y calle. Documento informe de los diálogos de saberes realizados con las diferentes áreas del IDIPRON)	100%	-Presentación ponencia para la divulgación de resultados de la investigación Consumo y Calle. -Sistema de Información Territorial IDIPRON SITI. -Boletines: 1) Musarañas III, 2) Educación y Trabajo, 3) Cátedra para la Paz, 4) Encuesta Violencias de Género. -Informe de los Diálogos de Saberes con Equipos Territoriales IDIPRON.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	97 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Avances
Diseño de estrategia para mejorar la gestión del conocimiento del área de investigación del Instituto.	(Número de estrategias de gestión del conocimiento implementadas al interior del Área/ 1 estrategia de gestión del conocimiento implementadas al interior del Área)	100%	-Selección, organización y centralización de los productos.
Fortalecer una cultura institucional para la protección de la información alimentada en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI).	Número de Bases Planas migradas en el nuevo sistema/Número de bases planas entregadas por las Áreas y/o contextos Pedagógicos	100%	Levantamiento de la información registrada en archivos planos de cada una de las Áreas Derechos y/o Contextos Pedagógicos.
Fortalecer una cultura institucional para la protección de la información alimentada en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI).	Número de Bases Planas migradas en el nuevo sistema/Número de bases planas entregadas por las Áreas y/o contextos Pedagógicos	100%	Entrega de Formato Solicitud Desarrollo y/o Actualización De Software - Interno.
Fortalecer una cultura institucional para la protección de la información alimentada en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI).	Número de Bases Planas migradas en el nuevo sistema/Número de bases planas entregadas por las Áreas y/o contextos Pedagógicos	100%	Implementación, retroalimentación y puesta en marcha de los formularios creados en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI); que permitirán registrar toda la información generada de las acciones propias de los NNAJ del IDIPRON.

Fuente: Área. (vigencia a reportar)

c) Productos

Ítem	Cantidad
Inscripción y validación de proyectos de Inversión IDIPRON en Metodología General Ajustada SUIFP Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas-Territorial	3 proyectos de Inversión
Inscripción y registro de Proyectos de inversión SEGPLAN -EBI	3 fichas EBI
Seguimientos mensuales a proyectos de inversión en SUIFP-SPI Seguimiento Proyectos de Inversión	5 informes
Seguimiento trimestral (para 2020 con corte a mayo y septiembre) proyectos de Inversión en SEGPLAN	2 informes

Fuente: Equipo Proyectos de Inversión. Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	98 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Ítem	Cantidad
Participación incidente en instancias de articulación de políticas públicas poblacionales del Distrito para el posicionamiento del IDIPRON (equipos de trabajo y población beneficiaria) en el desarrollo del PDD 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.	Reuniones: 156 Productos: 8
Estrategia de cuidado menstrual: Gestión de recursos externos para la implementación de la estrategia, desarrollo de talleres con la población beneficiaria, fortalecimiento técnico a equipos de trabajo como territorio y sicosocial, dando cumplimiento a la sentencia T-398/2019.	1 estrategia en implementación
Proyecto Monocuco: Intervención articulada entre el IDIPRON y Dirección de Diversidad Sexual de Secretaría Distrital de Planeación, con familias de personas en proceso de tránsito de género en favor de la dignificación, participación, visibilización y pleno ejercicio de derechos de personas de los sectores LGBTI vinculadas al Instituto.	1 proyecto en ejecución
E-learning y Seminario Investigaciones: Articulación estratégica con las áreas de Capacitaciones e Investigación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en la incorporación de políticas públicas poblacionales en el ejercicio misional.	1 módulo e-learning diseñado; 5 módulos en formulación; 2 sesiones seminario-realizadas; 4 sesiones formulación
Avance en el Documento Inventario de Ajustes Razonables: Colaboración con infraestructura para la identificación de Barreras Físicas que limitan el proceso de restablecimiento de derechos de las Personas con Discapacidad, requeridos por la normatividad vigente y disposiciones para las entidades a nivel nacional.	1 documento interno en construcción
Construcción de documentos orientadores para la implementación de las políticas públicas, por ejemplo, “guías para la implementación del enfoque diferencial con sectores LGBTI”, aportes en la construcción de metodologías para el desarrollo de los módulos de cuidado menstrual.	3 documentos
Aportes a la actualización y construcción de los diversos formatos como ficha de ingreso, formato de actualización de datos, Plan Estratégico, entre otros, con el fin de incorporar los enfoques de género, derechos, diferencial y poblacional, lo cual posibilita la implementación de las políticas públicas.	23 formatos revisados y con propuesta de ajuste
Señalética Incluyente: Trabajo articulado con Seguridad y Salud en el Trabajo para la consolidación de la propuesta de señalética y gestión de proyecto para los recursos que viabilicen su adquisición.	1 proyecto presentado a continuar gestión en la presente vigencia
Procesos de fortalecimiento técnico - Cerebro que Late – Cine foros: Desarrollo de jornadas de capacitación y formación en la incorporación de los enfoques de derechos, género, diferencial y poblacional, con equipos de trabajo de las áreas misionales y contextos pedagógicos para la optimización de procesos de atención a la población beneficiaria.	4 cine foros 5 sesiones Cerebro que Late 19 fortalecimientos técnicos
Reactivación de la Mesa Institucional de Mujer, Género y Diversidades: Articulación de acciones encaminadas a la implementación de las políticas públicas poblacionales y la transversalización de los enfoques de género, diferencial y poblacional, fortaleciendo el trabajo al interior de los equipos misionales del Instituto.	4 encuentros de la Mesa Institucional de Mujer, Género y Diversidades

Fuente: Equipo Políticas Poblacionales. Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	99 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Ítem	Cantidad
Audiencias públicas de Rendición de Cuentas (Sectorial y Entidad).	2 audiencias
Foros virtuales con participación de grupos de interés	3 foros virtuales
Capacitaciones a grupos de valor (funcionarios) en temas de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.	4 capacitaciones
Talleres en temas de Rendición de Cuentas a grupos de valor (NNAJ).	3 talleres
Seguimiento a compromisos a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital	7 compromisos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Equipo de Participación Ciudadana. Diciembre 2020.

Ítem	Cantidad
Infografías de seguimiento del mercado laboral en Bogotá para orientar la oferta educativa del IDIPRON	3
Documento con resultados de la investigación sobre convivencia y conflictividades relacionadas con NNAJ en los barrios priorizados por el IDIPRON para la atención de la población.	1
Infografía con resultados de Encuesta sobre Violencias Basadas en Género en UPIs del IDIPRON	1
Informe con resultados del Sistema de Información Territorial IDIPRON SITI	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Área de Investigaciones. Diciembre 2020.

Ítem	Cantidad
Requerimientos desarrollados en el nuevo sistema misional	7
Capacitaciones sistema misional	81
Personas capacitadas	740
Gestión de usuario	2539
Soporte de usuario	768
Generación de reporte	500

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Área SIMI. Diciembre 2020.

d) Beneficios

- Articulación de las iniciativas de inversión del IDIPRON, direccionadas a la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla y en condición de fragilidad social, tanto para la ejecución del Plan de desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” como para el Plan de desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.
- Posicionamiento del Instituto en escenarios distritales de participación y articulación de las Políticas Públicas Poblacionales y cualificación de los equipos de trabajo de las áreas misionales, lo cual permite realizar atenciones más coherentes con las particularidades de la población beneficiaria, permitiendo adelantar la transversalización e incorporación de los enfoques en las prácticas de la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	100 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Entidad, que deriva en un mayor reconocimiento de las diversidades de la población beneficiaria, con el fin de avanzar en la toma de decisiones institucionales que impacten en el mejoramiento en su atención, aportando a la implementación de las políticas públicas poblacionales.

- Construcción de una cultura de Rendición de Cuentas, tanto al interior del Instituto como en los grupos de valor e interés, informando, sensibilizando y motivando a los actores sociales e institucionales sobre el proceso, a partir de, una planeación permanente de actividades y espacios de diálogo con la ciudadanía, con el propósito de resaltar la obligación de las entidades y servidores públicos de realizar rendiciones de cuentas, para informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, promoviendo el control social y la participación ciudadana a compromisos institucionales de cara a la ciudadanía en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015.
- De acuerdo con la tabla anterior describir los tres principales beneficios que generó la gestión realizada de cara a los grupos de valor y de interés (NNAJ, ciudadanía, procesos internos, academia, órganos de control, instancia de participación etc.)
- Para procesos internos de los Equipos territoriales el beneficio es la información procesada y los resultados de la investigación sobre convivencia y conflictividades relacionadas con NNAJ, la cual es relevante para la lectura territorial por localidades.
- Para la academia es un aporte la socialización de los resultados de la investigación Consumo y Calle como parte de la producción del conocimiento en las ciencias sociales.
- Respecto a la investigación sobre convivencia y conflictividades relacionadas con NNAJ se procesó información relevante para los Equipos territoriales del IDIPRON Caminando Relajado y Prevención. Esta información se procesó agrupando las cifras en rango etarios, y de esta manera se generó un indicador que diera cuenta de las principales problemáticas que han afectado a los jóvenes en relación con o en conflicto con la ley tanto por rango etario como por localidad.
- En cuanto a la gestión del conocimiento es de destacar el diseño y pilotaje del Sistema de Información Territorial IDIPRON SITi, una iniciativa que contó con la articulación intra e interinstitucional para su desarrollo y evaluación, esta se constituye en una herramienta de ciudad relevante para la toma de decisiones en el distrito.

e) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

- Suscripción del formato: *Acuerdo de Voluntariedad de Teletrabajo Extraordinario A-GDH-FT-052*, por parte de los funcionarios de carrera administrativa y planta temporal de la Oficina Asesora de Planeación.
- Durante el tiempo de Pandemia en 2020 se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública y la Metodología para el proceso de Rendición de

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	101 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Cuentas en cuanto a la realización de los procesos de Rendición de Cuentas y sus etapas. Para llevar a cabo de manera puntual estas acciones se utilizaron los medios virtuales con el fin de poder interactuar con la ciudadanía y recoger sus recomendaciones, preguntas, inquietudes y sugerencias frente a lo expuesto en estos espacios de participación.

- El Área de Investigaciones consolidó una base de información y se elaboraron hallazgos a partir de la revisión de noticias en el mundo sobre Pandemia Covid 19 y Atención a la población habitante de calle, esta información se entregó a la Dirección del IDIPRON. Así mismo, se diseñó el fotoensayo: “Habitar la calle en tiempos de Pandemia” a partir de la articulación con otras Áreas del Instituto.
- El Equipo SIMI implementó el trabajo desde casa para los miembros de su equipo y para los funcionarios o contratistas de la dependencia. Para ello, se habilitaron herramientas tecnológicas para realizar reuniones de trabajo entre miembros del equipo; Capacitaciones y monitoreos al cargue de información misional; Desarrollos en el actual y el nuevo sistema misional.

f) Sistemas de información utilizados

- **Sistema de Información Misional (SIMI):** es la herramienta informática con que cuenta el IDIPRON para el registro de la gestión misional y las actuaciones realizadas a cada uno los NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes) participantes de las diferentes estrategias de atención. Se ejecuta mediante una plataforma WEB y está conformado por 6 módulos que corresponden a las actividades realizadas por los usuarios encargados de la intervención a los NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes) en la ejecución de los procesos misionales. De acuerdo con el esquema actual de organización del Instituto, contempla las actividades que se realizan en cada uno de los módulos: a) Búsqueda afectiva, b) Intervención c) Familiar d) Socio Legal e) Terapéutico f) Salud y alimentación, y, e) Administrador.
- **ARCGIS (SITI):** herramienta de registro de situaciones que observan las personas de los Equipos Territoriales del Instituto que realizan la Operación Amistad en las localidades priorizadas de la ciudad de Bogotá.
- **Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital:** herramienta utilizada por el Área de Participación Ciudadana para el control preventivo en Bogotá que permite realizar el seguimiento a los compromisos que establece la Administración Distrital y las comunidades en espacios de participación ciudadana así como a dinamizar el diálogo público entre la ciudadanía y las entidades del Distrito para conocer el avance en el cumplimiento de los compromisos pactados, generar alertas cuando se presentan riesgos de incumplimiento y hacer propuestas de mejoramiento.
- **SEGPLAN:** Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	102 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **MGA:** Metodología General Ajustada, para la presentación de proyectos de inversión financiados con recursos de inversión pública (Nacional)
- **SUIFP:** Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, para el registro de proyectos de inversión. (Nacional).
- **PREDIS-PMR** Sistema oficial para la programación, seguimiento al presupuesto Distrital. PMR es el módulo en el que se estructura de información que cuantifica los productos (bienes y/o servicios) que ofrecen las entidades, con los cuales se pueden determinar los beneficios (efectos e impactos) que obtiene la ciudad. Integra la planeación, la presupuestación, la ejecución y la evaluación, en términos de un lenguaje común: los resultados.
- **SIVICOF:** Sistema de vigilancia y control Fiscal Distrital, herramienta para la presentación de la cuenta a la contraloría Distrital de Bogotá. Se suben los formatos electrónicos.
- **SIRECI:** Es una herramienta mediante la cual los sujetos de control y entidades del nivel territorial deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República. Se ingresa información de recursos programados y ejecutados para la infancia y adolescencia.

2. Área de Comunicaciones

a) Logros

Desde la gestión realizada por el Área de comunicaciones y en función de su trabajo transversal con todas las instancias del instituto durante la vigencia 2020 se destacan los siguientes logros:

- Liderar la organización del encuentro boxístico BOXVIDA, encuentro deportivo que contó con la participación del Instituto de Deportes de Medellín INDER, que permitió el intercambio de experiencias entre jóvenes del IDIPRON que hacen parte de la estrategia de boxeo y jóvenes de la ciudad de Medellín vinculados al INDER que practican este deporte. Este intercambio deportivo permitió que los jóvenes participantes intercambiaran experiencias con jóvenes de otra ciudad y de esta manera enriquecer su proceso pedagógico. Además, se proyectó la gestión del IDIPRON a nivel nacional mediante la estrategia de medios definida para el cubrimiento del evento.
- Liderar la participación del IDIPRON en el proyecto artístico El Castillo de las Artes, centro cultural y artístico que busca llevar las artes al Barrio Santafé en la localidad de Los Mártires, el trabajo realizado por el Área de comunicaciones fue fundamental para lograr la sinergia entre el IDIPRON y las demás entidades distritales vinculadas al proyecto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	103 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Consolidar la realización y producción de Facebook Live, lo que permitió establecer una comunicación directa con los públicos de interés proyectando las acciones misionales y administrativas mediante la virtualidad, durante el segundo semestre se realizaron un total de 20 Transmisiones de Facebook Live Propias y 2 transmisiones Cruzadas (Despachando con la Alcaldía Mayor de Bogotá y Rendición de Cuentas con Integración Social) arrojando las siguientes cifras:
 - 137.486 personas alcanzadas.
 - 19.256 interacciones (reacciones, comentarios, compartidos).
 - 41.812 reproducciones de videos en vivo.

b) Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
Establecer una estrategia de comunicación audiovisual que permita posicionar al instituto ante los públicos de interés y comunidad en general dando a conocer su gestión y misionalidad.	Magazín informativo institucional propuesto/ Magazín informativo institucional realizado	100%	Magazín informativo IDIPRON TV y nueve emisiones durante la vigencia.
Proyectar las acciones misionales del IDIPRON y sus servicios en las diferentes localidades, mediante la realización de 9 ferias de servicios GEB-IDIPRON En la Comunidad con Buena Energía.	# de participaciones en ferias propuestas / # número de participaciones en ferias realizadas	100%	Realización de 9 ferias de servicios IDIPRON -GEB
Diseñar y ejecutar una estrategia comunicacional que le permita a los beneficiarios, funcionarios y contratistas mantenerse informados en casos excepcionales de emergencia que se presenten a nivel local o nacional.	Estrategia de comunicación propuesta / Estrategia de comunicación realizada	100%	Lograr el diseño e implementación de una (1) estrategia de comunicación que permitió a los beneficiarios, funcionarios y contratistas estar informados de las acciones institucionales tomadas en el marco del COVID-19
Desarrollar e implementar foros presenciales y virtuales para dar a conocer los diferentes temas de trabajo institucional, que permitan una comunicación entre el IDIPRON y la comunidad.	Número de foros realizados /2 nueve foros propuestos	100%	Se planificó y ejecuto la estrategia para la realización de 2 foros y virtuales a partir del mes de agosto.

Fuente: Área de Comunicaciones, 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	104 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

c) Beneficios

- Mediante las ferias de servicios se pudo llevar la oferta institucional del IDIPRON a diferentes lugares de la ciudad de Bogotá, lo que permitió que la comunidad conociera las acciones misionales de la Entidad, y, que más jóvenes se pudieran vincular al modelo pedagógico.
- Mediante la estrategia comunicacional establecida durante la pandemia, los funcionarios, contratistas, beneficiarios y la comunidad en general, pudieron estar al tanto de las acciones que tomó la entidad para garantizar la atención de los NNAJ, y las medidas adoptadas para prevenir el contagio del COVID 19.

d) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

Durante la pandemia el Área de Comunicaciones diseñó e implementó una estrategia comunicativa orientada a mantener informados a los beneficiarios, contratistas y funcionarios sobre las estrategias de la entidad para garantizar la atención de los todos los NNAJ.

La campaña estableció la producción de diferentes piezas gráficas, audiovisuales y escritas, que permitieron conocer, de forma clara, la estrategia de atención de la Entidad. Toda la información se consolidó en un micrositio web en el siguiente Link: <http://www.idipron.gov.co/heroesenlacalle/>.

3. Oficina Asesora Jurídica

a) Logros

- Transformación en los procesos de contratación enmarcados en los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad con la creación de los comités asesores de contratación, estructurador, evaluador y de supervisión e interventoría en el marco de la resolución 096 de 2020.
- Se construyeron las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico General, así como relacionadas con Contrato Realidad, Gestión Contractual y Deber Objetivo de Cuidado, por medio del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad, las cuales fueron adoptadas mediante Acto Administrativo.

b) Avances

Se relacionan los 2 procesos Gestión Contractual y Gestión Jurídica, se resalta por el proceso de Gestión Contractual, la campaña dirigida en el 2020 a los Supervisores de los contratos suscritos por la entidad, que permitió dar información relevante al momento de la ejecución de los contratos, para adelantar un mejor ejercicio de la supervisión y ampliar así el conocimiento en la materia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Afiliados a los Cuentas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	105 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Procesos Gestión Contractual y Gestión Jurídica (2020)			
Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
Fortalecer el proceso la contratación estatal generando conocimiento a funcionarios que desempeñan la función de supervisor y contratistas como apoyo a la supervisión.	# medios visuales enviados a los funcionarios y contratistas de la entidad/20 de envíos de medios visuales para funcionarios y contratistas de la entidad presupuestados.	100%	Correos electrónicos, medios visuales (tips de supervisión).
Desarrollar un mecanismo de visibilización de información de interés	# medios visuales enviados a los funcionarios y contratistas de la entidad/8 de envíos de medios visuales para funcionarios y contratistas de la entidad presupuestados.	100%	Acta A-GDO-FT-004 010. Registro de Asistencia Comité, Junta, Reunión, Capacitación Y-O Actividades De Bienestar A-GDH-FT-010
Generar una implementación de buenas prácticas en la contratación de bienes y servicios	# de reuniones de buenas prácticas en la contratación realizadas/ 2 de reuniones de buenas prácticas de contratación presupuestadas	100%	Acta A-GDO-FT-004 010. Registro de Asistencia Comité, Junta, Reunión, Capacitación Y-O Actividades De Bienestar A-GDH-FT-010
Fortalecer el proceso de Defensa Judicial de los abogados de la OAJ	# capacitaciones realizadas a los miembros de la OAJ con relación a las políticas de Defensa Judicial/2 capacitaciones programadas a los miembros de la OAJ con relación a las políticas de Defensa Judicial	100%	Acta A-GDO-FT-004 010. Registro de Asistencia Comité, Junta, Reunión, Capacitación Y-O Actividades De Bienestar A-GDH-FT-010
Fortalecer el proceso sobre daño antijurídico llevado a cabo por la OAJ	# capacitaciones realizadas a los miembros de la OAJ frente al daño antijurídico/2 capacitaciones programadas a los miembros de la OAJ frente al daño antijurídico	100%	Acta A-GDO-FT-004 010. Registro de Asistencia Comité, Junta, Reunión, Capacitación Y-O Actividades De Bienestar A-GDH-FT-010
Involucrar a los miembros de la OAJ sobre el SIPROJ web	# capacitaciones realizadas a los miembros de la OAJ frente al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito/1 capacitación programada a los miembros de la OAJ frente al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito	100%	Acta A-GDO-FT-004 010. Registro de Asistencia Comité, Junta, Reunión, Capacitación Y-O Actividades De Bienestar A-GDH-FT-010
Fortalecer el proceso la contratación estatal generando conocimiento a funcionarios que desempeñan la función de	# medios visuales enviados a los funcionarios y contratistas de la entidad/20 de envíos de medios visuales para funcionarios y	100%	Correos electrónicos, medios visuales (tips de supervisión).

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	106 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Procesos Gestión Contractual y Gestión Jurídica (2020)			
Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
supervisor y contratistas como apoyo a la supervisión.	contratistas de la entidad presupuestados.		
Desarrollar un mecanismo de visibilización de información de interés	# medios visuales enviados a los funcionarios y contratistas de la entidad/8 de envíos de medios visuales para funcionarios y contratistas de la entidad presupuestados.	100%	Acta A-GDO-FT-004 010. Registro de Asistencia Comité, Junta, Reunión, Capacitación Y-O Actividades De Bienestar A-GDH-FT-010

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, enero 2021.

c) Beneficios

Se adelantaron los procesos de contratación según lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones, lo que permitió al IDIPRON atender las necesidades de los NNAJ, a través de la adquisición de bienes y servicios, así como, la contratación de prestación de servicios de personal capacitado que, a través de las obligaciones contractuales aportaron al desarrollo de la misionalidad del IDIPRON.

d) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

La Oficina Asesora Jurídica ha funcionado de manera continua a lo largo de la emergencia del COVID 19, garantizando la contratación de la entidad para satisfacer las necesidades de los NNAJ atendidos por el IDIPRON, y, poder cumplir con la misionalidad del Instituto, garantizando el cumplimiento de los procesos contratación, enmarcados en los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad.

4. Oficina de Control Interno

El Grupo de Control Interno Disciplinario, tiene como objetivo principal el ejercer el control disciplinario sobre la conducta de los servidores públicos del IDIPRON, en el cumplimiento de sus deberes funcionales, a través de medidas correctivas o preventivas, con el fin de garantizar los principios de eficiencia moralidad economía y transparencia, que rigen las actuaciones administrativas del Estado.

Dicha actividad se realizan desde dos parámetros diferentes; el primero gira en torno a la prevención, en el cual se orienta a los funcionarios a no cometer las conducta con la cuales se transgrede el ordenamiento jurídico disciplinario, a conocer sus derechos, deberes y obligaciones y así evitando el aumento de procesos disciplinarios y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos; el segundo parámetro es correctivo, es recibir las quejas, denuncias e informes presentados

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	107 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

por los ciudadanos, funcionarios o entidades de control y con ello se da inicio a la actuación disciplinaria, la cual se rige por la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011.

Este Grupo de Trabajo tiene como fin ejercer control sobre la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes funcionales, de conformidad con la potestad otorgada en la Ley 734 de 2002 artículo 2; esta labor se realiza a través de la instrucción y sustanciación de los expedientes a cargo de esta dependencia, lo que implica que se desarrollen actividades específicas.

a) Logros

- Mejoramiento del resultado en la calificación del Instituto para el FURAG al obtener calificación en MIPG de 74,7 y en MECI de 74,4 frente al resultado del año anterior de MIPG en 67,9 y MECI 68,3 puntos, disminuyendo la brecha en aproximadamente 7 puntos porcentuales
- Adaptación a las metodologías y mecanismos para desarrollar de manera semipresencial, remota y virtual las diferentes actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías, así como desarrollar las actividades propias de auditoría de manera virtual.
- Contribuir al mejoramiento de la entidad mediante el desarrollo de las auditorías a los procesos establecidos en el Plan Anual de Auditorías, herramienta a través de la cual se develan debilidades que son atendidas por los procesos mediante la formulación de acciones y actividades en los planes de mejoramiento.

b) Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
Verificar que el Ambiente de Control en el Instituto disponga de las condiciones necesarias para el ejercicio del control interno	Número de informes realizados / Número de informes programados (Dos)x 100%	100%	Dos informes en los que se realizaron, por un lado, observaciones y recomendaciones al tercer seguimiento a los mapas de riesgo de corrupción y gestión de la vigencia 2019, teniendo en cuenta la Política para la Administración del Riesgo, y por el otro, evaluación al Proceso de Gestión de Mejoramiento.
Verificar la gestión de los riesgos institucionales como un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo	N° de mapas de riesgo analizados por periodo de seguimiento /N° de mapas de riesgo presentados a OCI por periodo de seguimiento (22)	100%	Seguimiento a los mapas de riesgo de gestión y corrupción de los diferentes procesos de la Entidad, de acuerdo con la cantidad de seguimientos establecidos por ley.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	108 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
y por los servidores de la Entidad.	N° de informes generados del seguimiento a mapas de riesgo/ N° de informes programados (3)		Elaboración de informes de seguimiento a los mapas de riesgo por periodo de seguimiento.
Implementar acciones de mitigación del daño al medio ambiente a partir de su alineación con la política de gestión ambiental de la entidad.	N° de planes de mejoramiento gestionados por correo electrónico / N° planes de mejoramiento producto de las auditorías programadas en el Plan Anual de Auditorías (12) N° de Evaluaciones de Auditorías tramitadas por medios electrónicos/ Total de Evaluaciones aplicadas de las Auditorías programadas en el Plan Anual de Auditorías (16)	67%	Disminución en la impresión de documentos de planes de mejoramiento remitidos por los procesos auditados y disminución en la impresión de las evaluaciones de auditoría internas de la Oficina de Control Interno, a través de la gestión por medios digitales como el correo electrónico.

Fuente: Plan de acción de la Oficina de Control Interno – vigencia 2020

c) Beneficios

- Con las acciones adelantadas en la evaluación de la gestión del riesgo del Instituto, se dispone de información que permite identificar si se tienen las condiciones necesarias y se aplican los mecanismos y actividades de control que mitiguen los eventos que puedan afectar el desempeño de los procesos y por tanto el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se proporcionó información a los diferentes procesos y/o dependencias, a través del desarrollo de auditorías internas regulares y especiales, sobre las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los ejercicios de evaluación, así como las recomendaciones que contribuyen a la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión de los procesos.
- Contribución con las políticas y estrategias de cuidado ambiental establecidas por el Instituto, disminuyendo las impresiones y uso de documentación física, gestionando la mayor parte de la información manera digital y electrónica.

d) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

La Oficina de Control Interno mantuvo durante la vigencia el desarrollo de sus actividades en el marco de la emergencia sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría, ajustando lo necesario para dar cumplimiento del Plan aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; de la misma manera se atendió las solicitudes de acompañamiento y seguimiento especial a los procesos y estrategias implementadas por la entidad para enfrentar la situación por COVID-19,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	109 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

como fue el caso del acompañamiento a la Estrategia Aliméntate en Casa – Entrega de canastas alimentarias, remitiendo en su momentos a través de correo electrónico las debilidades evidenciadas para que se tomaran medidas correctivas de manera inmediata.

5. Subdirección Técnica de Desarrollo Humano

La planta permanente 204 cargos más 159 cargos de la planta temporal para un total de 363 cargos, que se encuentran discriminados en la tabla siguiente:

- Cargos ocupados: 295
- Cargos vacantes: 68

Cuadro Resumen Personal de Planta vinculado al IDIPRON											
Nivel	Total No. cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	V	SUB	D
Directivo	1	050 - 03	\$ 7.655.828	1							1DDG
Directivo	2	068 - 02	\$ 5.753.508	2							1STAF, 1STMEO
Directivo	1	070 - 02	\$ 5.753.508	1							1 STDH
Directivo	1	006 - 01	\$ 4.869.062	1							1 OCI
Asesor	2	115 - 02	\$ 4.869.062	2							1 OAJ, 1OAP
Asesor	1	105 - 01	\$ 4.632.323		1						1 CABC
Profesional	1	219 - 11	\$ 5.753.508		1						1ED
Profesional	11	219 - 10	\$ 4.438.702		1			5	5		5 DSU, 1 EC, 1 P, 1 TGA, 1 STAF – AT, 1 OAJ, 1 STDH - AA
Profesional	2	219 - 09	\$ 4.100.243		2					1 STMED	1P
Profesional	6	219 - 08	\$ 3.823.312		4			2			1 AD, 1 AI, 1 C, 1 NL, 1 OC, 1 OAP
Profesional	7	219 - 07	\$ 3.675.612		7					1 STDH	1 CABC, 2 EDU, 1 AP, 1 S, 1AETC
Profesional	5	219 - 06	\$ 3.569.975		5						3 ED, 1 AETC, 1 STMEO - AA
Profesional	4	219 - 05	\$ 3.569.813		2				2		2 DSU, 1 ED, 1 MBI
Profesional	13	219 - 04	\$ 3.384.169		1			9	3		3 DSU, 1 AS, 8 ED, 1 ASJR
Profesional	12	219 - 03	\$ 3.384.011		1			6	5		5 DSU, 1 C, 1 P, 2 S, 1 ED, 1 OAJ, 1 OCI
Profesional	88	219 - 02	\$ 3.029.321		5	1		57	25	4 STDH	25 DSU, 2 CABC, 4 STMEO – AA, 2 EC, 1 S, 31 ED, 2 AETC, 3 PS, 4 ASJR, 2 OAP, 1 OAJ, 7 P
Profesional	3	219 - 01	\$ 2.544.858		3						1 ED1 T1 NL
Técnico	3	5	\$ 2.990.759		3						1 T, 1 NL, 1 STMEO - OP
Técnico	1	4	\$ 2.990.650		1						1 ED
Técnico	11	3	\$ 2.990.539		3	2		2	4	2 STDH	4 DSU, 3 S, 1 ED, 1 STMEO - AA
Técnico	3	2	\$ 2.842.397		3						2 AI, 1 C
Técnico	16	1	\$ 2.834.733		2			10	4		4 DSU, 2 AD, 3 AI, 2 C, T 1 ED, 2 OC
Asistencial	1	440 - 15	\$ 2.769.905		1						1 ED
Asistencial	1	440 - 14	\$ 2.725.876		1						1 NL
Asistencial	2	13	\$ 2.669.932		2						1 NL, 1 AI

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	110 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Cuadro Resumen Personal de Planta vinculado al IDIPRON											
Nivel	Total No. cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	V	SUB	D
Asistencial	3	12	\$ 2.542.290		3						1 ED, 1 OAP, 1 TYAL
Asistencial	2	480 - 11	\$ 2.542.290		1	1					2 TYAL
Asistencial	5	11	\$ 2.523.039		5						1 CID, 2 ED, 1 C, 1 STAF - AT
Asistencial	10	10	\$ 2.281.093		8	2					1 STDH - AA, 1 STMED -AA, 1 C, 1 P, 6 ED
Asistencial	10	9	\$ 2.065.058		8	2					1 STDH - AA, 1 SST, 1 STAF - SG, 2 TYAL, 3 ED, 1 AP, 1 OFI
Asistencial	4	407 - 09	\$ 1.962.220		1	2			1		1 DSU, 1 P, 1 ED, 1 T
Asistencial	1	8	\$ 2.064.898		1						1 TYAL
Asistencial	23	7	\$ 1.914.253		12	11					1 STDH - AA, 1 CAB, 1 STMED - AA, 4 AI, 1 C, 1 S, 9 ED, 3 EDTC, 1 DDG, 1 OAJ
Asistencial	12	6	\$ 1.914.092		5	7					1 CAB, 1 STMED - C, 1 AD, 1 STDH - SG, 1 STMED - SG, 2 TYAL, 2 STMED - L, 1 ASJR1 STAF - AC, 1 PD
Asistencial	21	5	\$ 1.913.933		14	4			3		3 DSU, 1 STDH - AA, 2 STMED - C, 3 STMED - SG, 8 TYAL, 1 ED, 2 STMED - L, 1 NL
Asistencial	4	4	\$ 1.654.976		1	2			1		1 DSU, 1 CAB, 1 ED, 1 STMED
Asistencial	16	3	\$ 1.654.413		6	7			3		3 DSU, 7 STMED - C, 3 STDH - SG, 2 STMED - SG, 1 STMED - L
Asistencial	2	2	\$ 1.622.583		1	1					1 STMED - C, 1 STMED - L
Asistencial	52	1	\$ 1.563.189		7	23		10	12	1 STMED	12 DSU, 1 CAB, 7 STMED - C, 1, TMEO - AA, 3 AI, 1 C, 1 MBI, 1 SST 3 STDH - SG, 3 STMED - SG, 1 STAF - SG, 7 ED, 4 TYAL, 3 STMED - L, 1 STAF - AC, 1 OAJ, 1 PD
Total	363			7	122	65		101	68		

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. Diciembre 2020.

a) Logros

- Se realizó la prórroga de 159 empleos de carácter temporal, mediante Acuerdo 006 2020 “por el cual se amplía el término de la vigencia de los empleos de carácter temporal en la planta de personal del instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud – IDIPRON creado con el Acuerdo 002 de 2017”.
- Se han llevado a cabo los nombramientos y el uso de las listas de elegibles de la convocatoria 431 de 2016 de la CNSC, donde el IDIPRON participó con 110 vacantes de los diferentes niveles con el que cuenta el Instituto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	111 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Se realizó el proceso de encargo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el criterio unificado de la CNSC de 13 de agosto de 2019 y se publicó con el apoyo de una entidad externa para aplicar la prueba psicométrica.
- Enfrentamiento de la Pandemia en la Mesa Técnica de Bioseguridad: Las implementaciones de esta mesa técnica de trabajo permitieron efectuar una articulación en el manejo de la pandemia para el año 2020, para la toma de decisiones articuladas.
- Implementación del Teletrabajo: Se dio cumplimiento a la norma que reglamenta este tema a nivel nacional, al igual que el cumplimiento a los lineamientos dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Activación del Comité de Convivencia Laboral: Durante la vigencia 2020, se logró activar este Comité ejecutando la elección de sus integrantes la cual estaba pendiente desde el año 2019.

b) Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado Indicador	Productos
Robustecer la gestión institucional implementando de manera eficaz y eficiente los lineamientos asociados a la calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción.	Conformación del grupo de gestores de SST en las Unidades de Protección Integral y sedes administrativas del IDIPRON	100%	Conformación del equipo de gestores de la SST - Resolución 537 de 2020.

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. 2020.

c) Beneficios

- Se fortaleció la gestión institucional con la implementación de los lineamientos de calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción.
- Se dio cumplimiento a los lineamientos nacionales y distritales para enfrentar la pandemia en beneficio del Talento Humano de la Entidad.

d) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

Durante la Vigencia 2020 se implementaron las siguientes acciones:

- Se implementó la mesa técnica de trabajo de Bioseguridad.
- Se elaboraron los protocolos de bioseguridad articulados con el Área de salud de la entidad.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	112 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Se implementó el Trabajo en Casa con los acuerdos de voluntariedad en cumplimiento de las normas y lineamientos dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se ejecutaron los procesos de contratación para proveer de elementos de bioseguridad al personal de planta y a contratistas del Instituto.
- Se hizo seguimiento psicosocial al personal que estaba trabajando en casa y en teletrabajo para mitigar el riesgo de afectaciones de salud mental y / o depresión.
- Se emitieron constantemente memorandos para todo el personal requiriendo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y los aforos establecidos en el Instituto por el Área de SST.

COVID - Atenciones a Trabajadores y Contratistas

Seguimientos COVID19 2020	
Positivos	78
Negativos	83
Aislamiento Preventivo	30
Total	191

Contagios Positivos 2020	
Mes	Cantidad
Junio	2
Julio	13
Agosto	22
Septiembre	10
Octubre	1
Noviembre	20
Diciembre	10
Total	78



- 3 casos críticos: Dificultad Respiratoria, Semiparálisis y muerte
- 77 recuperados
- 27 funcionarios con seguimiento psicosocial

6. Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

a) Logros

- **Atención al Ciudadano:** Incremento del Índice de Servicio pasando de una calificación de 57% (nivel bajo entre las entidades evaluadas en el distrito) en 2019, a otra del 85% de cumplimiento en 2020, lo que permite una mejora de la calificación en la tabla de cumplimiento quedando la entidad en el nivel alto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	113 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Porcentaje	Zona	Alcance
80% - 100%	Alta	Los aspectos evaluados han alcanzado niveles deseados. Deberán crearse acciones que permitan mantener esta calificación en la gestión de servicio a la ciudadanía.
60% - 79%	Media	Los aspectos señalados se encuentran en alerta, se deben definir e implementar acciones de impacto para el mejoramiento de la gestión de servicio a la ciudadanía.
0% - 59%	Baja	Existen oportunidades de mejoramiento, debe darse atención especial a estos aspectos. Se deben priorizar las acciones de gestión de servicio a la ciudadanía.

Fuente: elaborada por la Viceduría Distrital, a partir de la Guía Metodológica adaptada del PNSC del DNP (2015).

- **Gestión Documental del Archivo de Bogotá:** Incremento en la calificación de la de 5.1 a 7.6 en el Informe de Visitas de Seguimiento a Entidades Distritales para los procesos de Gestión Documental, debido principalmente, al trabajo interdisciplinario del Área, con el cual se ha logrado formular y ejecutar diversos instrumentos y herramientas archivísticas para la Conservación de la Memoria Institucional.
- **Gestión Financiera:** Ostensible disminución en los tiempos de la realización de los pagos a contratistas, logrando pagar los compromisos del Instituto dentro de los primeros cinco días hábiles del mes. Es de recordar que durante la vigencia 2019, los pagos a contratistas se realizaban dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes. A pesar de las enormes dificultades en materia de contratación, que generó la Declaración de Emergencia Sanitaria durante casi toda la vigencia 2020, el Instituto logró una Ejecución Presupuestal del 97,6% debido al permanente seguimiento a ésta. Se inició la depuración Contable de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2011 en adelante, logrando un 63% en ésta, es decir que de los 141 Pasivos Exigibles constituidos a 1° de enero de 2020, se lograron depurar 89 a 31 de diciembre de 2020.
- **Mantenimiento de Bienes:** por medio de la intervención Integral de las Unidades de protección: Rioja, Distrito Joven, Bodega Gestión Documental, Bodega de Convenios, San Francisco, Arcadia, Liberia. Realización de estudios de predios para identificar aspectos fundamentales tales como: condición de tenencia, diagnóstico de la situación normativa y urbanística, Gestión normativa y predial. Adquisición de equipos industriales para la distribución en las Unidades de protección integral.
- **Gestión Ambiental:** siembra de hortalizas para el autoconsumo en las huertas de las Unidades de Protección Integral de San Francisco y Bosa. Adicionalmente, se realizó en la Unidad de Protección Integral del EDEN la siembra de 55 árboles nativos y frutales.
- **Gestión de Tecnologías de la Información:** mejoramiento de los Servicios Ciudadanos Digitales desarrolló a través de la herramienta Moodle, un módulo para que los beneficiarios puedan descargar en línea los certificados de las capacitaciones que realizaron en el IDIPRON y que

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	114 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

culminaron con éxito. Esto trae como beneficio que no es necesario que el beneficiario tenga que venir al Instituto o solicitar mediante el diligenciamiento de un formulario el certificado de la capacitación, sino que lo pueda descargar en línea en el momento que lo requiera, ahorrando costos y tiempo de desplazamiento e impresión del documento. Adquisición de Equipos Tecnológicos y Periféricos (computadores, impresoras térmicas y Portátiles), los cuales permitirán la actualización de los equipos de cómputo que se encuentran obsoletos, dotar el Área de Almacén y Gestión Documental de impresoras para el desarrollo de sus actividades, así como portátiles para las UPI y Áreas Administrativas. Ampliación de la capacidad de ancho de banda de los canales de datos en todas las Sedes Administrativas, Unidades de Protección Integral (UPI), incluyendo el backup del canal principal de datos (MPLS) y de Internet, así mismo la configuración y puesta en marcha de la telefonía IP en el Instituto.

b) Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos	Proceso
Socializar la creación del manual de atención al ciudadano de la Entidad	Número de actividades hechas para socializar el manual/ cantidad de actividades propuestas	100%	Manual de atención a la ciudadanía, publicado y socializado. Para esto se realizaron 6 piezas publicitarias, las cuales fueron enviadas a través de correo electrónico a los servidores de la entidad. Así mismo, se realizó cualificación sobre en las unidades de protección sobre dicho documento.	Atención al Ciudadano
Cualificar en temas de servicio al ciudadano a los NNAJ y a personal administrativo de la Entidad	Cantidad de personas cualificadas / 500	100%	Se realizaron 590 cualificaciones en temas de servicio: 90 guardas de seguridad, 166 servidores de Áreas administrativas y 334 Beneficiarios de diferentes unidades.	Atención al Ciudadano
Adecuar 5 puntos de atención al ciudadano	Cantidad de puntos de atención adecuados / 5	100%	Se realizó apertura de cinco (5) puntos de atención calle 15, calle 61, Unidad de Protección Bosa, calle 63 y Distrito Joven. A cada uno de estos puntos se le realizó adecuaciones que logren el mejoramiento de la accesibilidad para las personas en situación de discapacidad.	Atención al Ciudadano
Desarrollar la metodología aprobada por el Archivo de Bogotá para el ajuste de Tablas de Valoración Documental del Fondo Documental Acumulado del Instituto y ajuste de Inventario Documental	(Tablas de Valoración Documental ajustadas / Tablas de Valoración Documental a ajustar de los cinco (5) periodos) *100	100%	Tabla de Valoración documental de los cinco (5) periodos del Fondo Documental Acumulado actualizadas.	Gestión Documental

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	115 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos	Proceso
Fortalecer la gestión documental del Instituto a través de la aplicación de Instrumentos Archivísticos garantizando que cumplan con la normatividad vigente y características requeridas por MIPG, FURAG II, Índice de transparencia y lineamientos y directrices del Archivo de Bogotá.	Total, de Instrumentos Archivísticos implementados / Total de Instrumentos Archivísticos a implementar	100%	Instrumentos archivísticos implementados (TRD y PGD)	Gestión Documental
Aplicación de Tiempos de Retención y Disposición Final de las Series Documentales, en las Áreas Productoras de Información realizando Transferencias Documentales Primarias	Total de transferencias Documentales Primarias realizadas por Área Productoras /Total transferencias Documentales Primarias a realizar por las Áreas Productoras	44%	Se continuó con la intervención de Historias Sociales recibidas desde las UPIS, se continuó con la aplicación de instrumentos archivísticos como TRD, CCD para así proceder a la intervención física documental y realizar los respectivos traslados y/o transferencias. Cabe recalcar que, las actividades de cumplimiento para este indicador se siguen ejecutando durante el mes de diciembre de 2020 y 2021. Cabe aclarar que, el incumplimiento de esta actividad al 100% se debe a las diferentes contingencias sanitarias que se han presentado y las pausas de actividades laborales que esto implicó. Además de ello, se suma la falta de personal contratado por la contingencia presentada en la migración de SiCapital a BogData durante mes y medio aproximadamente.	Gestión Documental
Implementar la metodología para el desarrollo del Sistema Integrado de Conservación - SIC en cumplimiento a la normatividad y los lineamientos emanado del Archivo General de la Nación y las demás entidades reguladoras	Total de Estrategias del Sistema Integrado de Conservación Implementadas a corto plazo 2020 /Total de Estrategias del Sistema Integrado de Conservación a	75%	Se realizaron las actividades que se tenían programadas en el Plan de Conservación Documental, pero debido a diferentes aspectos que se mencionan en la matriz de seguimiento se da cumplimiento a 18 actividades de 23 programadas. Cabe aclarar que, el incumplimiento de esta actividad al 100% se debe a las diferentes contingencias sanitarias que se han presentado y las pausas de actividades laborales que esto implicó. Además de ello se suma la falta de personal contratado por la contingencia presentada en la migración	Gestión Documental

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección del Medio Ambiente	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	116 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos	Proceso
	Implementar a corto plazo 2020		de SiCapital a BogData durante mes y medio aproximadamente.	
Diseñar una herramienta que permita simplificar los informes de ejecución presupuestal, logrando obtener el mismo en tiempo real para la toma de decisiones institucionales	Acciones Desarrolladas (1,92) / Acciones Planeadas (3)	64%	Informes de Ejecución Presupuestal generados por el nuevo aplicativo BogData	Gestión Financiera
En el marco de la dimensión seis “Gestión del Conocimiento y la Innovación” de MIPG se desarrollarán estrategias que permitan socializar los diferentes temas de manejo del Área de Tesorería, así como las herramientas que la misma ha diseñado dirigidas a los AJ y/o Contratistas	Acciones Desarrolladas (3) / Acciones Planeadas (3)	100%	Piezas comunicacionales elaboradas y socializadas con los colaboradores del Instituto	Gestión Financiera
Diseñar una propuesta que permita brindar un informe desde la plataforma contable, que facilite la entrega de información financiera del gasto causado por las diferentes dependencias, Áreas, upis y Convenios discriminando por rubro presupuestal afectado	Acciones Desarrolladas (4) / Acciones Planeadas (4)	100%	Módulo de Sysman actualizado, de acuerdo con las necesidades de información sobre los Gastos	Gestión Financiera
Establecer rendimientos por actividades de los mantenimientos preventivos de la infraestructura de las Unidades de Protección Integral y/o sedes propias y/o dadas en comodato y/o	(Número de cronogramas de rendimientos ejecutados / Número total de Cronogramas de rendimientos programados (4))*100	100%	1. Se desarrollaron los dos (2) Diagnósticos con sus respectivos cronogramas de rendimientos de mano de obra de operación por actividades, para mantenimiento preventivos de las UPI Carmen de Apicalá y San Francisco para el año 2020. 2. Se desarrollaron dos (2) Diagnósticos con sus respectivos cronogramas de rendimientos de mano de obra de operación por actividades,	Mantenimiento de Bienes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Millones y los Guaneses	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	117 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos	Proceso
administración del IDIPRON.			para mantenimiento preventivos de las UPI Normandía y Centro de acopio San Blas para el año 2020. 3. Se dio cumplimiento a la meta en el segundo seguimiento. 4. Se dio cumplimiento a la meta en el segundo seguimiento.	
Establecer publicaciones digitales acerca del cuidado de la infraestructura de las Unidades de Protección Integral y/o sedes propias y/o dadas en comodato y/o administración del IDIPRON.	(Número de campañas de sensibilización realizadas / Número total de campañas de sensibilización programadas (4) *100	100%	1. Se envió la proyección al Área de comunicaciones para la diagramación: Se ha remitido los correos electrónicos de las campañas en las fechas el mes de marzo (30-03-2020). 2. Se envió la proyección al Área de comunicaciones para la diagramación: Se ha remitido los correos electrónicos de las campañas en las fechas el mes de junio (12-06-2020). 3. Se envió la proyección al Área de comunicaciones para la diagramación: Se ha remitido los correos electrónicos de las campañas en las fechas el mes de septiembre (25/09/2020). 4. Se envió la proyección al Área de comunicaciones para la diagramación: Se ha remitido los correos electrónicos de las campañas en las fechas el mes de noviembre (06/11/2020).	Mantenimiento de Bienes
Realizar los Planes Preventivos Periódico a los equipos que se encuentran operativos en unidades y comedores del IDIPRON, en concordancia con el inventario del Área de Almacén.	(Número de planes actualizados / Número de planes por actualizar) *100	100%	1. Cronogramas de planes de mantenimiento preventivo los cuales reposan en la carpeta compartida con la siguiente ruta: equipos industriales (\\10.80.11.7\infraestructura) - procesos de contratación 2020 - equipos de enfriamiento - cronogramas.	Mantenimiento de Bienes
Fortalecer la apropiación de competencias ciudadanas en relación a la gestión ambiental tanto para los NNAJ como funcionarios y contratistas	Actividades ejecutadas en Plan de Gestión Integral de Residuos / Actividades Programada en Plan de Gestión	5-may	Actas de capacitación junto a las listas de asistencia, registro fotográfico y piezas publicitarias	Gestión Ambiental

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y sus Familias	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	118 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos	Proceso
	Integral de Residuos (5)			
Innovar en la adecuación de espacios dignos para los NNAJ de acuerdo a las necesidades y teniendo en cuenta el enfoque diferencial	No. de jardines implementados / No. de jardines programados (5)	0/5	Durante el 2020, se realizó todo el proceso de adjudicación del contrato para la compra del material verde, sin embargo, es preciso mencionar que para el primer trimestre el 2021 se dará cumplimiento con la implementación de los 5 jardines verticales.	Gestión Ambiental
	No. actividades realizadas de movilidad sostenible / No. de actividades programadas de movilidad sostenible (3)	3-mar	Actas de capacitación junto a las listas de asistencia, registro fotográfico y piezas publicitarias	Gestión Ambiental
Implementar el programa Distrital de Compras Verdes para el año 2020 a través del seguimiento de los requisitos de las compras que realiza la Entidad	No. de informes generados /No. de informes proyectados (1)*100	1-ene	Informes generados	Gestión Ambiental
Renovar la infraestructura de tecnología y de comunicaciones del IDIPRON con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de la entidad y salvaguardar la información.	Actualización Infraestructura tecnológica	100%	Se instaló y configuró el servicio de telefonía IP en todas las sedes superando la meta que son 13 sedes y para la compra de equipos de cómputo realizaron 5 órdenes de compra para la adquisición de equipos y periféricos de acuerdo a las necesidades de la entidad.	Gestión de tecnologías de las Información
Adelantar la revisión y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) vigencia 2020 - 2024 de la Entidad	Actualización PETI vigencia 2020-2024	100%	Se formuló y aprobó el PETI para la vigencia 2020 - 2024 y se publicó en la página Web del instituto.	Gestión de Tecnologías de las Información
Realizar la revisión de los requisitos para la transición del protocolo	Implementación al Protocolo IP versión 6	27%	Se adelantó el contrato interadministrativo con la ETB con el fin de llevar a cabo la implementación de IPv6, teniendo en cuenta	Gestión de Tecnologías

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Ciudadanos y su Ambiente	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	119 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos	Proceso
de comunicación IPv4 al protocolo IPv6 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			que el proceso se firmó a finales del mes de diciembre y tiene un plazo de ejecución de 5 meses.	de las Información
Generar conocimiento y actualización de normativa vigente en tránsito y transporte a los conductores de la Entidad	Capacitación de normas de tránsito brindadas / Número de capacitaciones proyectadas (1 capacitación)	100%	Se realizó la solicitud a la oficina de "Capacitaciones" de capacitar al personal conductor de la Entidad en temas relacionados con seguridad vial, pero por cronograma de la Alcaldía Mayor de Bogotá dichas capacitaciones se realizaron en el mes de abril de la vigencia 2020. No obstante, el equipo de Transporte consideró pertinente realizar y asistir a más capacitaciones, las cuales se fueron presentando en el 3er trimestre de la vigencia en curso. Con el fin de obtener mayor conocimiento y claridad en temas de conducción y seguridad vial.	Servicios Administrativos
Fortalecer los controles de consumo de combustible para los vehículos propios de la Entidad, analizando los Kilómetros recorridos por cada Galón suministrado.	[Vehículos analizados por Mes / Total Vehículos en Servicio] *(100)	100%	Se realizó la revisión mensual correspondiente a cada uno de los vehículos del parque automotor del instituto	Servicios Administrativos
Reforzar el Protocolo a la Política de Acceso a la Entidad y la protección de datos personales de los visitantes y personas que llegan a la Entidad	Número de acciones ejecutadas / Número de acciones proyectadas (2 actividades)	100%	Se dio cumplimiento en el año 2019 a la primera acción, la cual corresponde a la entrega de cartilla y protocolo de operación del servicio de vigilancia en cada uno de los puntos de vigilancia que se tienen establecidos en la Entidad. Por otra parte, con referente a la segunda acción a realizar (señalética con los requisitos normativos de vigilancia) de igual forma se da cumplimiento mediante la instalación de los acrílicos en las diferentes sedes de la Entidad. Cabe aclarar que dichas acciones tuvieron cumplimiento en el año 2019, por error humano se realizó el traslado de la acción a la vigencia 2020.	Servicios Administrativos

Fuente: Plan de Acción - STAF. (30 de diciembre 2020)

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	120 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

c) Beneficios

- **Atención al Ciudadano:** Estandarización de la prestación del servicio en la entidad, creación de protocolos de atención con lenguaje incluyente y claro. Mejoramiento del servicio a los beneficiarios, gracias a los conocimientos en temas de servicio adquiridos por el personal administrativo de la entidad. Conocimientos en servicio a la ciudadanía que son fundamentales para que los beneficiarios accedan de forma más segura a los Convenios con los que cuenta la entidad. Acercamiento de la entidad con la ciudadanía, gracias a los nuevos puntos de atención instalados.
- **Gestión Documental:** Permitir la transparencia y gobernabilidad a través de la publicación de la información pertinente de la Entidad. Seguimiento a las diferentes unidades y dependencias del instituto con el fin de capacitar e intervenir los archivos de gestión pertenecientes a cada una, adicional la aplicación de instrumentos archivísticos para el debido manejo y control de los expedientes. Realizar más de 100 capacitaciones en la vigencia 2020, lo cual permite mantener actualizado al personal encargado de los archivos y su resguardo en cuanto a temas documentales y archivísticos.
- **Gestión Financiera:** Se dio información clara a los Jóvenes y a los Contratistas del Instituto, sobre las herramientas con que contaban para verificar el estado de pago de sus cuentas de cobro. Se adecuó un módulo del aplicativo denominado Sysman, conforme a las necesidades del Área de Contabilidad, lo cual favorecerá la oportunidad y veracidad de la información financiera del Instituto, que contribuirá tanto a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, como al reporte de información a los entes de control.
- **Mantenimiento de Bienes:** Los mantenimientos preventivos y correctivos tanto a la infraestructura física como a los equipos industriales han permitido garantizar condiciones de habitabilidad favorables para nuestros NNAJ. La socialización realizada por el Área de mantenimiento de bienes permitió sensibilizar a los usuarios del Instituto acerca de la importancia del cuidado de la infraestructura física de las unidades, así como informar sobre el avance de las obras realizadas en lo corrido del año 2020. Los mantenimientos Integrales en unidades como San Francisco han permitido aumentar la capacidad de atención a los NNAJ. Las nuevas instalaciones como en Distrito joven permiten prestar servicios de calidad, traducidos en eficiencia y capacidad de respuesta.
- **Gestión Ambiental:** las siembras que se realizaron en las unidades de San Francisco y Bosa, tienen como beneficio que son de autoconsumo. Adicionalmente fue una actividad que permitió interactuar con los AJ de las UPI, con el fin de enseñarles el proceso y el cuidado que se les debe dar a estas hortalizas, promoviendo la corresponsabilidad y responsabilidad, a cargo de los AJ beneficiarios de la UPI, aportando en la conservación del espacio.
- **Gestión de Tecnologías de la Información:** Con la implementación de la telefonía IP en las diferentes sedes del IDIPRON, se facilitó la comunicación de los colaboradores y los NNAJ.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	121 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Adicionalmente, con la compra de equipos se disminuyó el número de requerimientos de soporte técnico a través de la mesa de ayuda y va a permitir el ahorro de tiempo en el desarrollo de actividades a los colaboradores de la entidad. Se formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2020 – 2024, que va permitir el desarrollo de proyectos de TI que apalanquen y fortalezcan la gestión de los diferentes procesos del IDIPRON.

- **Firewall:** En cuanto a la seguridad de la información, la entidad cuenta con un sistema Firewall de seguridad cuya función principal es prevenir y proteger a nuestra red privada, de intrusiones o ataques de otras redes, bloqueándole el acceso. Así mismo permite el tráfico entrante y saliente de la red institucional.
- **Backups de Información:** Así mismo, se cuenta con una solución de almacenamiento unificado con crecimiento modular tipo SAN SCSI configuradas en modo Activo/Pasivo para soportar incidencias. Así mismo, cuenta con un sistema para realizar las copias de respaldo de la información institucional que se encuentra almacenada en las carpetas compartidas de la red interna y la información almacenada en los servidores virtuales, de archivos y almacenamiento.
- **Antivirus:** Por otra parte, la entidad cuenta con una solución de antivirus que le permite detectar y eliminar virus informáticos, con la cual garantiza que no se presenten pérdidas de información y ataques a la red corporativa de la entidad.

En el presente año 2020, se han detectado un total 4.067 amenazas informáticas, de las cuales 4.057 fueron eliminadas, desinfectadas y/o bloqueadas, y las 13 restantes no se pudieron desinfectar ya que los usuarios desconectaron de los equipos de cómputo los dispositivos externos como USB'S los cuales contenían malware, dejando inconcluso el proceso de desinfección por parte del antivirus.

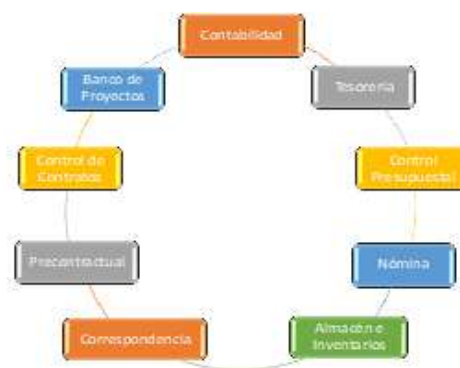


Fuente: Oficina de Sistemas 25-12-2020

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	122 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Nuevos desarrollos informáticos:** Los desarrollos que fueron necesarios realizar durante este año están relacionados con pasar a manejar el aplicativo SYSMAN (Sistema Financiero de la Entidad) de ambiente cliente servidor a ambiente web, el cual contempla la unificación de sistemas de información que se encuentran desarticulados, los módulos que se van a integrar corresponden a:

- Contabilidad
- Tesorería
- Control Presupuestal
- Nómina
- Almacén e Inventarios
- Correspondencia
- Precontractual
- Control de Contratos
- Banco de Proyectos



- **Sistema de Información Misional SIMI:** Por otra parte, el Área de Planeación está liderando el desarrollo del Sistema de Información Misional SIMI, en donde se registran los datos de las hojas de vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), desde que llegan al Instituto hasta que finalizan el proceso. En este caso el área de sistemas da todo el soporte de los servidores donde se aloja la base de datos, la aplicación, los ambientes de prueba y el de producción.

d) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

- **Atención al Ciudadano:** mejoramiento del acceso de la ciudadanía a los servicios de la entidad en la pandemia por medio de la publicación en redes sociales, WhatsApp y Facebook, así como en la página web del IDIPRON, así mismo, se fortalece la atención a través de la red social Facebook, permitiéndole a la ciudadanía estar siempre informada sobre el acceso a los servicios de la entidad en el estado de emergencia.
- **Gestión de Tecnologías de la Información:** Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional respecto al COVID-19, para el trabajo en casa se crearon 150 conexiones virtuales VPN (Red Privada Virtual), lo cual permitió a los funcionarios y contratistas tener acceso a la información institucional para el desarrollo de sus funciones y actividades programadas. El firewall también permitió la creación de VPN (Red Privada Virtual), para el trabajo desde casa de acuerdo con la pandemia del COVID-19.
- **Gestión Documental:** Se prestó el servicio de correspondencia (radicación) de forma virtual (vía correo electrónico) con el fin de mitigar el contacto entre personas y documentos, así mismo evitar la propagación de los contagios por COVID-19. Implementación de la firma digital y electrónica de

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	123 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

documentos en la plataforma de Sysman. Cronograma de asistencia por turnos en el Proceso de Administración Documental con el fin de respetar el respectivo aforo y distanciamiento social para la mitigación de contagios y no detener las actividades laborales del Área.

- **Gestión Financiera:** Las Áreas del Proceso de Gestión Financiera adecuaron su funcionamiento a las nuevas condiciones de trabajo generadas por la pandemia: a todos los colaboradores de las Áreas del Proceso de Gestión Financiera, se les dio conexión remota a sus equipos, con el fin de tener acceso a los diferentes aplicativos mediante los cuales se gestionan los registros financieros. La solicitud y expedición de Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal se tramitaron a través de correo electrónico. Se simplificó la cantidad de documentos exigidos para el trámite de las cuentas de cobro, y se dieron facilidades para tramitarlas tanto por correo electrónico como de manera personal, dependiendo de las restricciones emitidas tanto por la Alcaldía como por el Gobierno Nacional. Las actividades entre las diferentes Áreas del proceso, se coordinaron y ejecutaron de manera electrónica, realizando los respectivos controles a través de los aplicativos con los que cuenta la entidad, en los que se registra toda la actividad financiera del Instituto.
- **Gestión Ambiental:** Conforme a la emergencia presentada por el COVID-19 durante el año 2020, desde el proceso de Gestión Ambiental se le dio prioridad a cada una de las Unidades de Protección Integral para realizar constantemente el proceso de desinfección, esto se realizó con el apoyo de la empresa ECOFLORA a través del contrato 1433 de 2020.
- **Mantenimiento de Bienes:** Adecuación de las Unidades de protección integral bajo las medidas expedida por el gobierno distrital en cuanto a las medidas de Bioseguridad. Instalación de lavamanos con push, adecuación de salas de enfermería, adecuación de cuartos de aislamiento, instalación de jaboneras portátiles. Cumpliendo con las medidas consignadas en el decreto distrital se garantizó en todas las unidades el cumplimiento de los requerimientos básicos, como la demarcación de distanciamiento en las entradas, demarcación de distanciamiento en cada salón de clases.

7. Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativos

7.1. Áreas de Derecho SE³

El Modelo Pedagógico SE³ se estructura en 6 Áreas de Derechos, que le dan nombre a partir de las iniciales de sus nombres: Sicosocial, Sociolegal, Salud, Escuela, Espiritualidad, y Emprender. Lo importante, empero, es que se refieren a las 6 Dimensiones del Ser Humano que, propenden por alcanzar un desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y el Restablecimiento de sus Derechos.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas por las diferentes Áreas de Derecho para la Vigencia 2020:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	124 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.1.1. Área Sicosocial

El Área Psicosocial participa en el desarrollo de los procesos misionales de atención a los NNAJ derivados del accionar (atenciones, intervenciones, actividades grupales, gestiones, acompañamientos, entre otros) teniendo en cuenta la plataforma estratégica institucional, para la cual, promueve la atención psicosocial a los NNAJ en riesgo y habitabilidad en calle, en riesgo y víctimas de la ESCNNA, y con situación de fragilidad social, desde modalidades contemporáneas partiendo de la pluralidad teórica – práctica (enfoques de atención), y de acuerdo con su disciplina, desde la psicología y el trabajo social, con el fin de velar por el goce efectivo de los derechos de los NNAJ y sus familias. A su vez, da respuesta a solicitudes y procesos en articulación con otras Áreas y/o dependencias del instituto donde se requiera el aporte propio para su funcionalidad. Así mismo, lleva a cabo la elaboración de informes de gestión, la construcción, revisión y seguimiento al proceso de implementación de los documentos necesarios para la operatividad y el cumplimiento de los objetivos misionales del instituto, en articulación permanente con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Métodos educativos y operativa.

Es importante mencionar que, el Área Psicosocial aborda a los NNAJ bajo la línea de trabajo de restablecimiento de derechos, a partir del trabajo con las familias y la gestión interinstitucional, fortaleciendo así las redes de apoyo con el fin de garantizar los derechos por medio de la atención permanente.

El Área realiza su gestión a partir de equipos psicosociales quienes hacen acompañamiento y orientaciones técnicas basadas en los manuales y procedimientos vigentes oficializados por la Oficina Asesora de Planeación -OAP; desde la coordinación del Área se designan dos binas de profesionales quienes realizan dicho acompañamiento a la totalidad de Unidades de Protección Integral (Casas de cuidado y Acogida), por medio de la estrategia UPI cómo vamos, la cual busca realizar orientación a las acciones psicosociales desarrolladas con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ. Así mismo, esta estrategia se centra en identificar de manera cuantitativa y cualitativa las acciones adelantadas por los equipos psicosociales, el registro adecuado y oportuno de las mismas en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI) y los procesos llevados a cabo durante el tiempo de vinculación reflejados en las atenciones, intervenciones, actividades grupales, gestiones inter e intra institucionales, valoraciones iniciales que identifican factores protectores y de riesgo, consumo de sustancias psicoactivas, condiciones habitacionales, entre otras; para buscar las soluciones posibles desde su competencia. A su vez, esta estrategia permite también conocer la trazabilidad en la atención ofrecida por parte de los equipos psicosociales y queda registrada en formato de acta para su soporte; así mismo, la estrategia UPI Cómo Vamos permite evidenciar fortalezas y aspectos por mejorar dentro de los equipos de las unidades, quienes reciben retroalimentación constante en articulación con los responsables de cada UPI, siendo este último un apoyo fundamental en el desarrollo de las acciones que integran y atienden a las necesidades particulares de la población.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	125 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a) Logros

- Fortalecimiento de la atención integral a NNAJ para su desarrollo por medio de la articulación interinstitucional en la Feria de Servicios Psicosociales llevada a cabo en cada UPI con la cual se beneficiaron NNAJ que fueron remitidos(as) a diferentes entidades.
- Inclusión de NNAJ mediante el apoyo y la gestión del Área Psicosocial en Territorio, específicamente aquellos que por diferentes motivos (especialmente por la pandemia) no les había sido posible vincularse al IDIPRON.
- Preservar la comunicación permanente con los NNAJ durante la pandemia, por medio de herramientas tecnológicas para la identificación de necesidades, la atención, la articulación interinstitucional y el seguimiento a cada proceso.

b) Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
Actividades de valoración sicosocial y aplicación del VESPA	# de NNAJ con Valoración sicosocial y aplicación VESPA inicial /# de NNAJ vinculados a contexto pedagógico	81 %	Para la vigencia 2020, se obtiene un 81% de cumplimiento para el indicador Valoraciones Sicosociales y aplicación del VESPA inicial con un total de 1552 aplicaciones. Este resultado deriva de un cumplimiento del 82% para el contexto pedagógico externado representado en 1256 aplicaciones de Valoración y VESPA inicial a los NNAJ y un 85 para el contexto pedagógico internado representado en 296 aplicaciones a los NNAJ vinculados y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la hoja de vida de indicadores de gestión. Es importante resaltar que se tiene en cuenta en los resultados obtenidos las acciones realizadas en las 18 UPI (casas de acogida y casas de cuidado), siendo Oasis I la única UPI donde los datos no se tuvieron en cuenta debido a que, según establecimiento de indicadores, aplica únicamente para los jóvenes vinculados al proceso Semáforo el cual a la actualidad se encuentra en estructuración y formalización. No se obtiene un 100% de cumplimiento debido a múltiples factores que afectaron la operatividad de las acciones sicosociales entre ellos: la contingencia de salud pública presentada a nivel nacional durante el año 2020 por la COVID-19, la cual afectó el proceso de valoraciones para los NNAJ. Desde el Área Sicosocial se adelantó de manera satisfactoria los procesos de ingreso al contexto pedagógico internado de acuerdo con las jornadas presentadas y a los ingresos prioritarios surgidos desde la atención de manera continua brindada en la sede calle 15, esto permitió que, a pesar de la disminución en los ingresos, se diera cumplimiento a los requisitos de valoración inicial para los procesos de ingreso. Por otra parte, durante el 2020 la situación de salud pública también afectó considerablemente la permanencia de los NNAJ vinculados a las UPI del

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	126 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			contexto pedagógico externado, teniendo en cuenta que para el indicador de valoraciones sicosociales, las asistencias son un factor fundamental para la medición del mismo, lo realizado para su cumplimiento se pudo lograr a través de jornadas de valoraciones organizadas por los equipos psicosociales en las que se citaban a los NNAJ un día especial para el desarrollo de las mismas, si bien es cierto, factores económicos en las redes familiares afectó considerablemente la asistencia permanente, sumado a los tiempos de cuarentena estricta decretada por el distrito y por ende la interrupción temporal de las actividades presenciales en las casas de acogida.
Actividad de seguimiento VESPA	# de NNAJ con seguimiento a VESPA /# de NNAJ con VESPA inicial.	84,73 %	Para la vigencia 2020, se cuenta con un 60.2% de cumplimiento frente al indicador de Seguimiento al VESPA, esta deriva de un total de 1310 de NNAJ con VESPA de seguimiento sobre 2176 NNAJ con VESPA inicial, a su vez, este indicador es tomado de las aplicaciones en las 16 UPI (casas de acogida y de cuidado), no aplica para Oasis ni La 27 según los criterios establecidos en indicadores. Para obtener el cumplimiento del 100% se presentaron diferentes variables de comportamiento en los procesos internos de los NNAJ, entre ellos la intermitencia en la asistencia por más de tres meses por situaciones como operatividad y alternancia en las unidades y situaciones particulares en los NNAJ lo que afectó considerablemente su asistencia, este factor se presenta en un alto nivel para las unidades del contexto pedagógico externado ya que, si bien es cierto, el sistema de alternancia se presentó para algunas unidades y se ejecutó durante el segundo semestre de la vigencia 2020. Por otra parte, el retorno a medio familiar de algunos AJ en el contexto pedagógico internado y el cual, se dio antes de los tres meses de asistencia se presentó como variable adicional para generar el 84,73% de cumplimiento, de esta manera, se analiza que un seguimiento al consumo de sustancias psicoactivas es necesario llevarlo a cabo desde la presencialidad.
Actividades de consulta social en domicilio	(# de consultas sociales en domicilio realizadas a NNAJ /# de consultas sociales en domicilio a realizar a los NNAJ) *100%	66 %	Teniendo en cuenta reporte con vigencia del año 2020, se observa un total del 66% de cumplimiento de acuerdo al indicador de Consultas sociales en domicilio, para el contexto pedagógico internado en internado dé cuenta con un 40% de cumplimiento derivado de 80 Consultas sociales realizadas sobre 202 consultas sociales por realizar, lo que garantiza que la gran mayoría de NNAJ cuentan con la ejecución de la consulta social en domicilio, así mismo, ocurre con el contexto pedagógico externado donde el 26% de los AJ vinculados cuentan con esta acción representado en 195 consultas a realizar sobre 51 consultas sociales realizadas. Sin embargo, es importante resaltar que, existe un cumplimiento de este indicador en cuanto a la acción, aunque estas se hayan presentado en años anteriores y, de acuerdo al manual operativo del Área Sicosocial, las consultas sociales en domicilio se deben actualizar de manera anual. Debido a la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	127 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico				
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión	
			contingencia de cuarentena presentada por la emergencia en salud pública COVID-19, las CSD no fueron realizadas durante el año vigente, lo que representó el vencimiento de las mismas, para contrarrestar lo anterior, los equipos psicosociales realizaron Seguimiento a las condiciones habitacionales de los/las NNA mediante intervención telefónica o virtual en caso que se pudiese durante el primer semestre del año y, partir del mes de Agosto, el Área Sicosocial crea el parámetro "Seguimiento a Consulta Social en Domicilio" el cual permitirá dar una medición más exacta a este indicador teniendo en cuenta las nuevas realidades. Este factor, afectó también a las consultas sociales programadas para el contexto pedagógico externado, aunque se refleja un 90% de cumplimiento, este se presenta en su mayoría por las CSD aplicadas en la vigencia anterior, para el cual se desarrolló la misma dinámica de seguimiento a las condiciones habitacionales de manera virtual o telefónica, aun así, teniendo en cuenta las variables definidas en el indicador, debido al COVID- 19, se suspenden las ejecuciones de las CSD y por el contrario, se realizan los seguimientos respectivos a NNA activos en unidad. Finalmente, es importante aclarar que se estableció que, para las Casas de acogida habitabilidad en calle, las consultas sociales en domicilio no se contemplarán como indicador de gestión.	
Seguimiento a los NNA que presentan inasistencia temporal a los diferentes contextos pedagógicos	(# de NNAJ con seguimiento a la inasistencia/ # total de NNAJ que les aplica el seguimiento a la inasistencia) *100	71 %	Para la vigencia 2020, se obtiene un 71% de cumplimiento frente al indicador de seguimiento a la inasistencia, desde el contexto pedagógico internado se da un cumplimiento del 74% lo que representa un total de 56 NNAJ con seguimiento a la inasistencia sobre 76 NNAJ quienes les aplica el seguimiento a la inasistencia, para el contexto pedagógico externado se da un cumplimiento del 68% representado en 754 NNAJ con seguimiento a la inasistencia sobre 1107 NNAJ a quienes le aplicaba el seguimiento a la inasistencia dentro de las 17 casas de acogida y cuidado, haciendo la salvedad que para unidades de habitabilidad en calle este indicador no aplica. Por tanto, no se observa un cumplimiento del 100% debido a que, para los equipos psicosociales representa una alta carga administrativa realizar este proceso conforme a los criterios establecidos por el documento interno "seguimiento a la inasistencia temporal y al egreso de NNAJ M- MSL-DI002" y a la cantidad de egresos posibles a ejecutar por los mismos equipos. Por tanto, se sugiere, realizar el respectivo análisis al proceso descrito y aterrizar a las realidades actuales sobre el cómo debe operar el seguimiento a la inasistencia de tal forma que sea posible establecer un seguimiento a los/las NNAJ que cuenten con un proceso institucional.	
Intervenciones individuales	(# Intervenciones individuales / # de intervenciones	82 %	De acuerdo a reporte para la vigencia del año 2020, se puede observar un cumplimiento del 82% frente al indicador de intervenciones individuales, este, se distribuye desde el contexto pedagógico internado con un 96% de cumplimiento, lo que representa 335 NNAJ con intervención individual	

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	128 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico				
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión	
	individuales) *100		sobre un total de 349 NNAJ, y un 67% de cumplimiento para el contexto pedagógico externado representado en 1451 NNAJ con intervención individual sobre un total 2158 NNAJ. Factores relevantes que afectaron el cumplimiento del 100% se observan orientados a que durante la vigencia, la situación de salud pública causada por el COVID-19, dificultó el acercamiento a los NNAJ vinculados en su mayoría a las casas de acogida externado, la intermitencia y el abandono de los procesos por diferentes situaciones en los NNAJ fueron clave para limitar el seguimiento, sin embargo, los equipos psicosociales recurrieron a diferentes herramientas de abordaje desde la virtualidad y el contacto telefónico, esto permitió no solo identificar factores de riesgo emergidos de la situación actual sino la posibilidad de gestionar la activación de otras redes interinstitucionales las cuales permitieron mitigar los posibles daños causados a raíz de los conflictos presentados, aun así, con todos sus esfuerzos, los equipos pierden algunos contactos de NNAJ impidiendo fortalecer los procesos de abordaje. Para el periodo evaluado no se tuvo en cuenta los jóvenes que se encuentran en la estrategia semáforo, dado que se encuentra en proceso de oficialización y parametrización la estrategia.	
Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	(# Intervenciones individuales y/o grupales realizadas/ # de intervenciones individuales y/o grupales a realizar) *100	89.5%	Para la vigencia 2020, se puede observar un cumplimiento del 89,5% frente al indicador de intervención grupal, lo que discrimina en un 89% de cumplimiento para el contexto pedagógico internado representado en 310 NNAJ con intervención grupal sobre 349 NNAJ en total teniendo en cuenta los parámetros establecidos para el indicador; se obtiene también un 90% de cumplimiento para el contexto pedagógico externado representado en 1956 NNAJ que cuentan con intervención grupal sobre un total de 2173 NNAJ. Es importante resaltar que de acuerdo al indicador, se tiene en cuenta al usuario único para dar cumplimiento al 100%, sin embargo, los equipos psicosociales realizaron un gran esfuerzo por brindar desde lo colectivo herramientas de fortalecimiento individual, familiar y social, más las constantes intermitencias en cuanto a la asistencia y el retorno a medio familiar para los casos de internado derivados de la situación de salud pública, dificultaron la posibilidad de contar con el 100% de abordaje a los NNAJ.	
Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	(# de NNAJ con PAIF realizados / # de NNAJ valoración sicosocial y VESPA aplicado) *100	93	Para la vigencia 2020, es posible observar un cumplimiento del 93% en relación al indicador de Plan de Atención individual y familiar, desarrollado por los equipos psicosociales una vez se cumplen con los criterios de aplicación de Valoración Sicosocial y VESPA inicial para identificar patrón de consumo de sustancias psicoactivas. Para el contexto pedagógico internado, se obtiene un 95% de cumplimiento representado en 282 NNAJ con PAIF sobre un total de 296 NNAJ y para el contexto pedagógico externado un 90% de cumplimiento representado en 1130NNAJ con PAIF sobre un total de 1256 NNAJ, entre las 16 UPI (casas de acogida y de cuidado). Debido a la situación de salud pública	

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	129 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			presentada durante el año 2020, se ve afectado el cumplimiento del 100% frente a este indicador ya que se observó abandono de proceso por parte de los NNAJ al poco tiempo de ser vinculados, en su mayoría para las casas de acogida modalidad externado, sin embargo, se encomia la recursividad de los equipos psicosociales por velar constantemente por el desarrollo integral de los procesos. De esta manera, se puede observar que, desde los equipos psicosociales, es necesario replantear los esquemas de abordaje que logren adaptarse a nuevas situaciones y así no perder el sentido misional que vela por la garantía de los derechos en los NNAJ vinculados al instituto. Es importante resaltar que, para las unidades (casas de acogida de habitabilidad de calle) este indicador no se tuvo en cuenta de acuerdo a los criterios establecidos en la hoja de vida de indicadores.

c) Productos

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
Arcadia	Valoración sicosocial	5	5
	Aplicación VESPA	17	17
	Seguimiento VESPA	85	186
	Consulta social en domicilio	18	19
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	57	147
	Intervenciones individuales	156	322
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	96	429
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	22	22
San Francisco	Valoración sicosocial	0	0
	Aplicación VESPA	12	12
	Seguimiento VESPA	67	166
	Consulta social en domicilio	15	15
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	30	42
	Intervenciones individuales	138	297
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	89	629
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	18	18
La Florida	Valoración sicosocial	1	1
	Aplicación VESPA	11	11
	Seguimiento VESPA	81	206
	Consulta social en domicilio	12	12
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	68	132

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	130 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
Normandia (ESCENNA)	Intervenciones individuales	198	567
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	87	627
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	16	16
	Valoración sicosocial	20	20
	Aplicación VESPA	17	17
	Seguimiento VESPA	36	49
	Consulta social en domicilio	7	8
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	9	20
	Intervenciones individuales	88	221
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	35	303
Liberia	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	25	25
	Valoración sicosocial	32	32
	Aplicación VESPA	29	29
	Seguimiento VESPA	65	70
	Consulta social en domicilio	5	5
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	87	103
	Intervenciones individuales	145	300
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	47	138
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	36	36
	Valoración sicosocial	6	6
El Edén	Aplicación VESPA	4	4
	Seguimiento VESPA	28	44
	Consulta social en domicilio	12	13
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	24	33
	Intervenciones individuales	124	316
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	54	319
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	9	10
	Valoración sicosocial	4	4
	Aplicación VESPA	42	42
	Seguimiento VESPA	172	255
La Rioja	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	19	19
	Intervenciones individuales	421	683
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	180	521
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	21	21
	Valoración sicosocial	16	16
	Aplicación VESPA	11	11
	Seguimiento VESPA	101	184
	Consulta social en domicilio	14	14
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	33	67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y sus Familias	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	131 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
	Intervenciones individuales	139	234
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	104	1044
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	24	24
Bosa	Valoración sicosocial	178	179
	Aplicación VESPA	174	174
	Seguimiento VESPA	229	202
	Consulta social en domicilio	5	5
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	404	415
	Intervenciones individuales	197	265
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	269	557
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	262	262
Perdomo	Valoración sicosocial	322	322
	Aplicación VESPA	331	331
	Seguimiento VESPA	435	495
	Consulta social en domicilio	32	32
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	1723	2077
	Intervenciones individuales	775	963
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	791	1044
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	585	585
La 32	Valoración sicosocial	112	112
	Aplicación VESPA	149	149
	Seguimiento VESPA	177	187
	Consulta social en domicilio	3	3
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	356	462
	Intervenciones individuales	590	802
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	233	926
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	167	176
Molinos	Valoración sicosocial	159	159
	Aplicación VESPA	104	104
	Seguimiento VESPA	188	219
	Consulta social en domicilio	10	10
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	266	387
	Intervenciones individuales	214	239
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	326	739
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	283	291
Santa Lucía	Valoración sicosocial	123	124
	Aplicación VESPA	104	107
	Seguimiento VESPA	156	226
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	200	224

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	132 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
	Intervenciones individuales	157	189
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ		
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	138	139
Belén	Valoración sicosocial	28	30
	Aplicación VESPA	24	24
	Seguimiento VESPA	30	38
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	34	42
	Intervenciones individuales	61	76
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	32	60
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	26	27
Conservatorio J.D.N.	Valoración sicosocial	23	23
	Aplicación VESPA	3	3
	Seguimiento VESPA	99	101
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	42	62
	Intervenciones individuales	65	90
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	96	206
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	36	36
Oasis 1	Valoración sicosocial	113	113
	Aplicación VESPA	77	77
	Seguimiento VESPA	42	67
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	1	1
	Intervenciones individuales	305	487
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	262	1412
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	113	113
Oasis 2	Valoración sicosocial	40	40
	Aplicación VESPA	29	29
	Seguimiento VESPA	63	81
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	0	0
	Intervenciones individuales	142	240
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	101	464
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	41	41
Servitá	Valoración sicosocial	48	48
	Aplicación VESPA	34	34
	Seguimiento VESPA	42	55
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	95	169

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección del Adolescente y la Familia	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	133 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
	Intervenciones individuales	133	184
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	65	85
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	44	45
La 27	Valoración sicosocial	59	59
	Aplicación VESPA	107	107
	Seguimiento VESPA	50	52
	Consulta social en domicilio	16	16
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	5	6
	Intervenciones individuales	186	205
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	147	187
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	61	62

Fuente: Área Sicosocial. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

d) Beneficios

Indicar los resultados tangibles de la gestión realizada para la entidad, los clientes o usuarios internos y externos, de acuerdo con lo expuesto en los literales de avances, logros y productos.

- Garantizar que un alto porcentaje de la población vinculada al contexto pedagógico de internado cuente con la valoración sicosocial lo que permite la construcción de un plan de atención a nivel individual y familiar y que, a su vez permita generar procesos de intervención desde los diferentes escenarios y enfoques.
- Mantener el vínculo profesional con los NNAJ que por diferentes situaciones no les fue posible continuar con los procesos de internado o alternancia para las casas de acogida, este visualizado a través de las intervenciones individuales llevadas a cabo.
- Identificar patrones de consumo de sustancias psicoactivas en los NNAJ sujetos a materializar las remisiones y acompañamientos al componente de mitigación, con el fin de recibir un proceso de reducción del daño.
- El uso de herramientas tecnológicas que promovieron el mantenimiento de actividades grupales enfocadas a temas específicos necesarios de abordaje, trajo como beneficio para los NNAJ mayor apropiación del uso de las Tics para recibir conocimiento y obtener experiencias de aprendizaje significativo.

e) Acciones adelantadas para el manejo de la pandemia

- Consultas sociales en domicilio, para conocer las condiciones socioeconómicas de los/as adolescentes y sus familias e identificar factores protectores y de riesgo (esta acción solo se realiza

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	134 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

con la población menor de edad). Frente a esta acción es importante señalar que, debido a la contingencia por la pandemia por Covid – 19 y los diferentes periodos de aislamiento obligatorios y preventivos decretados por el Gobierno Nacional, se interrumpe la realización de las consultas sociales en domicilio como medida de prevención y protección, a menos que algún adolescente presentará una situación de riesgo relevante.

f) Sistemas de información utilizados

Descripción de los sistemas de información utilizados en el Área (diferentes al SIMI)

- Comprobador de derechos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Página de la Registraduría Nacional.
- ADRES (Sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS).
- Consulta página para puntaje SISBEN.
- Consulta de páginas de antecedentes disciplinarios (Procuraduría, Policía, Personería y Contraloría).
- SIMAT (sistema integrado de matrícula).

g) Otras Gestiones

Toda evidencia o registro de las acciones psicosociales serán aportadas por los equipos psicosociales de cada UPI y Territorio.

7.1.2. Área Sociolegal

El Área Sociolegal y Justicia Restaurativa, como Área de derecho transversal al Modelo Pedagógico, tiene como centro de acción servir, prevenir, promover y fortalecer la misionalidad del instituto a través de diferentes acciones, enfocadas en promover y proteger los derechos de los NNAJ.

Para lograrlo, el quehacer del Área está organizado a través de cinco componentes:

- **Componente 1. Derecho a la identidad:** El cual tiene como objetivo garantizar y promover el derecho a la identidad de los NNAJ del IDIPRON a través de la articulación con las entidades encargadas de la expedición de los documentos de identificación personal, la orientación y acompañamiento en los trámites relacionados este derecho, así como la promoción de estrategias pedagógicas para el buen uso y cuidado de los documentos entre los NNAJ. Desde este componente se proyectan y entregan certificados de asistencia y/o vinculación al IDIPRON.
- **Componente 2. Acciones de Restablecimiento de Derechos con Autoridades Administrativas y/o Judiciales:** Enfocado en la promoción, protección y garantía de derechos de los NNA del Instituto,

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	135 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

en especial aquellos que por su condición de vulnerabilidad requieren un acompañamiento y seguimiento permanente por parte de una autoridad administrativa o judicial.

- **Componente 3. Justicia Restaurativa y Orientaciones Jurídicas:** Se realizan orientaciones y acompañamientos jurídicos, prácticas restaurativas enfocadas en cambiar la manera en que se conciben los delitos, los conflictos y la violencia. Desde este equipo de trabajo se responde y hace seguimiento a las peticiones de entidades públicas, familias y ciudadanía general, con relación a los procesos desarrollados con los NNAJ por el IDIPRON.
- **Componente 4. Seguimiento al egreso:** Tiene como objetivo crear los lineamientos que permitan ejecutar el proceso de egreso y seguimiento al egreso, así como realizar acciones pertinentes para la verificación del goce efectivo de los derechos de los NNAJ egresados del Instituto o la activación de redes para la garantía de los mismos. Desde este componente, se proyectan y presentan respuestas relacionadas con información de NNAJ egresados y del resultado del proceso de egreso y seguimiento al egreso.
- **Componente 5. Trámite Pólizas de Seguro de Vida ante decesos:** estas acciones tienen como finalidad hacer un reconocimiento económico a las familias y beneficiarios de los NNAJ que fallecieron, estando activos en las estrategias pedagógicas del IDIPRON, a través de la póliza de seguro de vida que tiene suscrita el instituto para cubrir este tipo de siniestros.

a) Logros

- El equipo jurídico del Área acompañó las actividades realizadas por la Estrategia Caminando Relajado en las localidades Suba, Santa Fe, Los Mártires, Kennedy, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe y Bosa. Lo anterior, tuvo un impacto positivo bidireccional: para el Instituto, porque el equipo no había realizado orientación jurídica en los territorios, y, para los AJ residentes de las diferentes localidades de Bogotá, porque recibieron orientación frente a su situación legal.
- Se creó el formato “Ficha de Desvinculación y/o egreso del NNAJ”, el cual tiene como objetivo registrar la trazabilidad del proceso llevado a cabo desde el ingreso hasta la salida del NNAJ del IDIPRON. Con esta herramienta, se puede fortalecer el proceso de seguimiento a los NNAJ que no continúan su proceso de permanencia, y con ello lograr, el retorno de un mayor porcentaje de los mismos como participantes del modelo pedagógico y la culminación satisfactoria de los procesos.
- Se cerraron 29 procesos de práctica restaurativa, de los cuales, 24 se dieron satisfactoriamente; lo cual significa que cumplieron las III fases del proceso: Reconocimiento: Aceptación, lectura de daños y/o necesidades, Reparación: Propuestas y/o materialización e inclusión social a entorno afectado: Retorno a contexto pedagógico y/o actividad de corresponsabilidad. El impacto fue altamente positivo ya que se alcanzó el entendimiento y la responsabilización de los ofensores, una indudable transformación de las situaciones de delito, violencia y conflictos interpersonales, familiares y

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	136 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

comunitarios.

b) Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
Acciones realizadas para el trámite de Pólizas ante decesos NNAJ	Número total de NNAJ con acciones realizadas por el Área para el trámite de póliza / Número total de decesos reportados de NNAJ a los que les aplica el trámite de póliza*100	$27/27*100 = 100\%$	En la vigencia enero - diciembre 2020 se realizaron las acciones para el trámite de 27 pólizas de vida dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento, logrando el 100 % del indicador.
Seguimientos jurídicos a AJ	Número total de casos jurídicos con mínimo un (1) seguimiento / Número total de casos jurídicos atendidos por el Área *100	$536/654 *100= 82\%$	El indicador se cumplió en un 82% debido a que 15 casos jurídicos fueron atendidos en el mes de diciembre 2020, por tanto, el primer seguimiento no registra en el reporte SIMI 2020; 103 casos jurídicos de AJ se encuentran pendientes por asignar al equipo jurídico. Como acción de mejora, se realizará asignación de los casos pendientes en el mes de enero 2021 pendientes, así como seguimiento a esta gestión.
Acompañamiento legal y social a NNA con PARD	Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD/ Número total de NNA con PARD que identifica el Área *100	$130/130 = 100\%$	Se logra el total de seguimientos a los NNA a través de las acciones: Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos). Reportes correspondientes a la autoridad administrativa competente. Seguimientos a NNA con PARD abierto. NNA puestos a disposición de la Autoridad Administrativa. Consulta y/o verificación de antecedentes de los NNA ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarias de Familia. Acciones de impulso al PARD, como: Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF, Acompañamiento a Centros Zonales o Comisarias de Familia o a Fiscalía (Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS) para NNA víctimas de violencia sexual y solicitud de autorizaciones para encuentros familiares, acompañamiento a AJ que tienen hijos menores de edad con procesos en ICBF.
Acompañamiento para el trámite de documento a NNAJ	Número total de NNAJ con acompañamiento en sus trámites documentales /Número total de NNAJ que requieren proceso de orientación y/o acompañamiento en sus trámites de documentación personal	$219/219 = 100\%$	El indicador muestra un 100% del cumplimiento de las acciones relacionadas con la atención, orientación acompañamiento a los trámites de documentos de identificación de los NNAJ.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	137 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
Seguimiento a prácticas restaurativas de NNAJ	Número de AJ con mínimo una acción de seguimiento a práctica restaurativa/ Número total de AJ que iniciaron practicas restaurativas * 100	43/43*100=100%	Se cumplió con el 100% de las acciones estipuladas para el indicador; teniendo en cuenta que los 43 procesos de practica restaurativa que se iniciaron, tuvieron acciones de seguimiento.

Fuente: Área Sociolegal. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

c) Productos

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Trámite de póliza	27	42
Atenciones y seguimientos Jurídicos AJ	654	1.014
Acompañamiento legal y social a NNA con PARD	130	294
Acompañamiento para el trámite de documento a NNAJ	219	279
Seguimiento a prácticas restaurativas de NNAJ	43	176

Fuente: Área Sociolegal. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Nota: Teniendo en cuenta que el total de acciones realizadas por el Área no se cuantifican en los indicadores descritos en el cuadro de productos; es fundamental precisar las siguientes acciones que dan cuenta de la gestión:

- Se realizaron 148 acciones a 41 NNA en relación a la solicitud de apertura de PARD.
- se realizaron 1.350 acciones para la consulta de PARD a 1.082 NNA.
- se realizaron y entregaron 1.040 certificaciones de asistencia de NNAJ.
- se realizaron 16.504 acciones de verificación de derechos, así como acciones para la garantía de los mismos a 5.439 NNAJ en proceso de seguimiento al egreso.

d) Beneficios

- Los AJ que participaron de procesos con el equipo de Justicia Restaurativa, así como los que recibieron orientaciones jurídicas con enfoque restaurativo, pudieron identificar alternativas de solución ante los conflictos o las situaciones con connotación de delito presentadas en sus contextos de interacción familiar, social o institucional; lo cual permite que la entidad sea reconocida por adelantar acciones encaminadas en concebir la justicia de una forma diferente a la tradicional.
- A través de las acciones de articulación con autoridades administrativas, los NNA con procesos en ICBF o los jóvenes con proceso en el SPOA (Sistema Penal Acusatorio) han contado con

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	138 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

acompañamiento a su situación legal, lo cual favorece los procesos de permanencia y permite la culminación satisfactoria de los mismos.

- La gestión realizada por el equipo de documentación garantizó la atención a las necesidades de los NNAJ en relación a este derecho fundamental, a través de la articulación con las Registradurías y las acciones enfocadas en el acompañamiento en el proceso de definición de la situación militar de los jóvenes que lo solicitaron.
- Implementación de estrategias que permitieron mayor alcance en el seguimiento al estado de derechos de los NNAJ egresados del instituto, lo cual permite la activación de redes para la garantía de los mismos.

e) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

- Se brindó atención presencial en las oficinas de la calle 15 Área Sociolegal y Justicia Restaurativa, organizando al equipo de trabajo en turnos para garantizar las medidas de bioseguridad establecidas.
- Se establecieron medidas alternativas para el seguimiento a los NNAJ que requerían atención y orientación por parte del Área a través de contactos telefónicos o virtuales, garantizando de esta manera la atención a la población.
- Se hizo presencia en las diferentes casas de acogida o cuidado cuando fue necesario, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, la alcaldía y el instituto.

f) Sistemas de información utilizados

- Comprobador de derechos o ADRES (Sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUa del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUa-SGSSS) de la SDS o para la verificación del estado de afiliación de los NNAJ en proceso de seguimiento al egreso.
- Página de la Registraduría Nacional para la verificación de datos identificación de NNAJ vinculados o egresados del instituto.
- Rama Judicial para consulta de procesos penales.
- Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para consulta de procesos.
- Página www.libretamilitar.mil.co para inscripción o consulta del estado del proceso de definición de situación militar.

7.1.3. Área de Salud

El Modelo Pedagógico del Área de Salud se enfoca en la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación, factores que inciden en la salud y bienestar de los NNAJ. Igualmente, ya sea de

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	139 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

forma directa o a través de la Secretaría de Salud y de las EPS a las que se hallan afiliados, asume lo relacionado con la salud tanto física como mental. De ahí que adelanta acciones que tienen que ver con la nutrición balanceada, el cuidado del cuerpo, el ejercicio y el deporte cotidianos, la vinculación a los sistemas de salud, la atención en salud oral, la vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos personales y grupales para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

a) Logros

- Se desarrollaron semilleros con las NNAJ de las UPI Oasis, Arcadia, Bosa y Rioja con diferentes propósitos. El proceso realizado en Bosa se realizó con el acompañamiento del Centro de Innovación Social para la Paz con el fin de otorgar formación relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible, desarrollo comunitario de impacto social. Uno de los semilleros, promovido por el profesional Leonardo Torres en la unidad de Oasis II, se hizo en conjunto con el CINEP, siendo su mayor logro el empoderamiento del grupo de mujeres jóvenes y el bien logrado desarrollo de un proceso pedagógico en conexión con comunidades de Sucre y La Guajira, el proceso finalizó con la creación del tapiz viajero, conectando a 8 casas de IDIPRON y ganado por el reconocimiento y exposición en el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Se realizaron visitas técnicas y articulaciones con la Secretaría de Salud del Distrito y Sub Red Sur-Occidente para rehabilitar la UPI La Florida y convertirla en una Unidad de Salud Mental dentro del Plan Distrital de Salud Mental.
- Apertura de la Unidad de La 27 para ofrecer una modalidad de Externado donde a grupos de 100 beneficiarios se les brinda alimentación, autocuidado, descanso, atención en Mitigación de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y atención Psicosocial, para enfrentar la desprotección total del Habitante de Calle durante el inicio de la pandemia y el incremento de su población, dado que gran cantidad de personas, al no tener recursos económicos para satisfacer necesidades básicas debieron salir a la calle en su búsqueda, con el consecuente incremento del consumo de SPA y conductas delictuales.
- Formalización de una Unidad de Atención Intermedia de Internado en la UPI La 32, para aquellas personas que expresaron su voluntad de cambio (promedio 50%) y aceptaron en primera instancia la oferta institucional, en modalidad de Casa de Cuidado, donde concomitantemente con su aislamiento preventivo COVID 19 se inició control de sintomatología derivada del Síndrome de Abstinencia por consumo problemático de SPA por el componente de Mitigación, por 14 días y posteriormente fueron direccionados a otras Unidades de Internado para continuar su proceso Pedagógico y la superación de la adicción.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	140 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

b) Avances

- Convenio interinstitucional con la Sub Red Sur Occidente para la atención prioritaria y resolutive de los NNAJ beneficiarios del IDIPRON.
- Gestión con la Secretaría Distrital de Salud para la afiliación de la población.
- Apoyo Interinstitucional con Secretaría Distrital de Salud para Atención y verificación de espacios en las Unidades de Protección Integral prevención de COVID-19.
- Llevar a cabo un trabajo de reducción del daño en el cual se involucre a la familia en un sistema de corresponsabilidad, donde se reconozca la importancia de la atención que se realiza desde las diversas Áreas misionales del Instituto.
- Con el uso de la mayéutica como técnica metodológica realizada a partir de cuestionamientos simples que buscan desentrañar conceptos latentes u ocultos en la mente de los individuos. Se guía por medio de esta técnica al interrogado para que establezca conocimiento no conceptualizado, fruto de su propia realidad y experiencia de vida, estableciéndose a partir de los intereses inherentes a su persona. Por medio de esta metodología se fomenta la capacidad de introspección y la habilidad de reconocerse como un individuo, diferenciándose de su medio y otros individuos. Como esta estrategia favorece la validación de emociones en un entorno en donde la población carece de espacios de interacción y del compartir emociones que favorecen y ayudan al enriquecimiento del YO.

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
Numero de NNAJ que se les gestiona la Afiliación al SGSS	Número de NNAJ sin afiliación al SGSS*100.	69%	Se realiza la verificación con la información registrada por las auxiliares de enfermería en la primera variable la cual es la sumatoria de cambio de EPS 744 y Trámites de afiliación (EPS) 154 para un total 898 y en la segunda variable la sumatoria de la población activa que no cuenta con afiliación la cual fue 553 y de cambio de EPS 744, el cual nos da un porcentaje del 69%, la bases de datos de la población activa fue remitida a secretaria de salud donde se cruzó la información y se realizó afiliación de manera inmediata a 414 NNAJ. Haciendo claridad a esta información el 31% restante corresponde a que hay población con puntaje mayor del SISBEN y que no puede ser afiliada al régimen subsidiado, de igual forma hay CHC que aún no registran en el Comprobador de derechos como población especial y no se le puede asignar una EPS Subsidiada y también se evidencia población migrante con permanencia no regularizada en el país lo cual es una barrera de acceso a la afiliación al SGSSS, población

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	141 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
			con información no confiable respecto a su documento de identidad o su nombre, usualmente derivado al tener responsabilidades con la justicia o por último CHC con solo una asistencia a los servicios del instituto.
Numero de NNAJ valorados integralmente (médico, y odontología)	Población activa	72%	Se realiza la verificación de la información registra por los profesionales de medicina y odontología los cuales fueron 1030 NNAJ atendidos por medicina general y 417 NNAJ atendidos por Odontología la población activa con más de 10 asistencias fueron 2689, lo cual el resultado al ser promediado estos dos resultados el indicador será de un % de avance en cumplimiento. siendo así: *Medicina $952/952 = 100\%$ *odontología $= 417/952 = 44\%$ Promedio 72% Este avance se debe a que las atenciones de odontología son realizadas solo por una profesional de odontología lo cual reduce la cobertura de atenciones.
Número de NNAJ atendidos por medicina alternativa	Número de NNAJ remitidos a medicina alternativa	86%	En la variable 1 se muestra los NNAJ atendidos por medicina alternativa después de la creación del parámetro de remisión a mitigación el cual es diligenciado por el equipo psicosocial, en el segundo parámetro de tienen los 29 NNAJ registrados en el parámetro de Remisión a Mitigación, lo cual el resultado del indicador fue de 86% ya que de los NNAJ remitidos 4 de ellos no asistieron a la atención por medicina, por esta razón no se alcanzó el 100% de cumplimiento.
# de NNAJ tamizados	# total de NNAJ activos en la UPI	71%	La medición del indicador se realizó teniendo en cuenta únicamente la población de las Unidades de Protección Integral que operan en la modalidad de internados y debido a la situación de salud pública y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional desde el 14/03/2020. En la UPI Oasis, el tamizaje fue realizado a los y las jóvenes pertenecientes a la estrategia Semáforo y lista de espera debido a que su permanencia en la unidad permite realizar seguimiento a su estado nutricional. El 29% faltante por tamizaje, equivale a la población que ingresó a las unidades y se retiró voluntariamente de las mismas antes de que se les realizara el tamizaje por parte de las auxiliares de enfermería.
# de NNAJ con valoración nutricional completa	# de NNAJ tamizados	100%	A la totalidad de los beneficiarios en los cuales se identificaron alteraciones del estado nutricional (a partir del tamizaje) se realizaron valoraciones nutricionales.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	142 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
# de NNAJ con seguimiento nutricional	# de NNAJ tamizados con valoración nutricional completa	93%	Algunos de los beneficiarios que se identifica requieren seguimiento a su estado nutricional han pedido salida voluntaria por lo cual se interrumpe el proceso. Y la vinculación de jóvenes a Convenios dificulta el seguimiento debido a que no están permanentemente en la unidad.
Número de evaluaciones realizadas a Unidades de protección integral	Número de visitas programadas a Unidades de protección integral	76%	Este indicador se plantea como objetivo medir la gestión del equipo de nutrición, calidad y seguridad alimentaria en los servicios de alimentación de las UPI, para realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los aspectos que son evaluados en las visitas por parte del equipo. Cabe resaltar dos aspectos, en primer lugar, no todas las Unidades se encontraban en operación por motivo de la pandemia; en segundo lugar, durante el mes de julio, no se contaba con personal contratado de Nutrición para las Unidades de Protección Integral, Oasis, Liberia, La 32, Edén y Arcadia lo cual genera que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 76% según lo programado.
Número de Unidades de protección integral que presentan concepto excelente	Número de Unidades de protección integral a las que realizaron visitas.	45%	Este indicador se plantea como objetivo medir la gestión del equipo de nutrición, economato, calidad y seguridad alimentaria en los servicios de alimentación de las UPI, para realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de los aspectos que son evaluados en las visitas por parte del equipo. Cabe resaltar dos aspectos, en primer lugar, no todas las Unidades se encontraban abiertas por motivo de la pandemia; en segundo lugar, durante el mes de julio, no todo el equipo de profesionales estaba contratado para realizar las verificaciones para el Área de Nutrición para las Unidades de Protección Integral, Oasis, Liberia, La 32, Edén y Arcadia. Se alcanzó un 45% de cumplimiento según el concepto de excelencia, el 55% restante tiene un concepto de aceptable ya que se encuentra por debajo del 91% de cumplimiento donde algunos criterios de revisión por parte de calidad alimentaria pueden presentar alguna novedad y bajar el porcentaje de cumplimiento, por aspectos referentes a las condiciones de infraestructura y equipos, documentación personal de planta (curso de manipulación y certificados médicos), fumigación y lavado de tanques vigentes, insumos para las actividades de limpieza y manejo de residuos, manejo de residuos (retiro de residuos reciclables), lo cual es responsabilidad de dependencias diferentes al Área de Salud.

Fuente: Área de Salud. Diciembre 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y sus Familias	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	143 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

c) Productos

El Área de Salud realizó las siguientes actividades discriminadas por componente y usuarios:

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Valoraciones por medicina	1300	3.351
Valoraciones por Odontología	612	871
Valoraciones por fonoaudiología	362	549
FOS fonoaudiología-tamizaje auditivo (Inicial)	569	603
FOS Fonoaudiología-Tamizaje Auditivo (Seguimiento)	43	45
Valoraciones Iniciales por Nutrición	254	254
Valoraciones Seguimiento por Nutrición	371	521
Valoración Medicina Alternativa	1243	5.813
FOS Mitigación	176	247
Intervenciones Mitigación	222	257
Atenciones por Enfermería	3693	52.735
1.279 talleres educativos auxiliar enfermería	N/A	35523
6 talleres educativos fonoaudiología	N/A	65
30 talleres educativos médico general	N/A	716
1.328 talleres educativos mitigación	N/A	15926
7 talleres educativos nutricionista	N/A	154
23 talleres educativos odontología	N/A	350
7 talleres educativos estilista	N/A	66

Fuente: Área Salud. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

■ Acciones complementarias

- **Enfermería:** Las acciones se dividen en diferentes tipos de atención las cuales son realizadas a los NNAJ en las diferentes unidades las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Acciones de Enfermería	NNAJ Atendidos
Acompañamiento	1.154
Atención prestada dentro de la UPI	10.381
Cambio de EPS	1.278
Gestante	190
Lactante	3
Novedad/fallecimiento	1
Procedimiento	36.496
Promoción y prevención	2.219
Reporte de accidentes	14
Seguimiento telefónico	648

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	144 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acciones de Enfermería	NNAJ Atendidos
Trámites de afiliación EPS	351
Total general	52.735

Fuente: Área Salud. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- **Talleres:** desde el Área de Salud se realizan talleres educativos con el propósito generar capacidades en los NNAJ para llevar hábitos de vida saludable.

Cargo	Temas Talleres
Auxiliar Enfermería	AE/TALLERES TRANSVERSALES PROYECTOS CURRICULARES
	ALIMENTACION SALUDABLE
	AS/SALUD MENTAL
	ASD/ COVID 19
	ASD/AUTOCUIDADO
	ASD/AUTOCUIDADO-AUTOESTIMA
	ASD/EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	ASD/SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA
	CONSUMO SPA
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
	PLANIFICACION FAMILIAR
	PS-TALLERES CON NNAJ
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
	TAD/GESTION AMBIENTAL
	TECNICA CEPILLADO DENTAL
	TVCF/CONVIVENCIA
	TVCF/HABILIDADES PARA LA VIDA
Estilista	ASD/AUTOCUIDADO-AUTOESTIMA
Fonoaudióloga	ASD/PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CUIDADO AUDITIVO Y VOZ
	ASD/AUTOCUIDADO
	ASD/HABILIDADES COMUNICATIVAS ESCRITAS Y ORALES
Médico General	ASD/ COVID 19
	ASD/MEDICINA-MITIGACION CONSUMO DE SPA
	ASD-CMG/MITIGACION (CONSUMO DE SPA)
Mitigación	AS/PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONSUMO DE SPA
	ASD/MEDICINA-MITIGACION CONSUMO DE SPA
	ASD-CMG/MITIGACION (CONSUMO DE SPA)
	PS-TALLERES CON NNAJ
Nutricionista	ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
	ASD/EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
	ASD/EDUCACIÓN EN SALUD ORAL

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	145 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Cargo	Temas Talleres
Odontóloga	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	FLUORIZACION
	IMPORTANCIA Y CUIDADO DE LOS DIENTES

Fuente: Área de Salud. Diciembre 2020.

g) Beneficios

Los principales beneficios que derivaron de las acciones realizadas por el Área de salud del instituto las podemos sintetizar en:

- Procura de un completo estado de bienestar físico, mental y social.
- Éxito en medidas de prevención frente al contagio por COVID 19.
- Estrategias de calidad alimentaria que impidieron mayor deterioro del estado nutricional de los beneficiarios por efecto del confinamiento derivado de la pandemia.
- Innovación en TIC para atención remota de beneficiarios.

h) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

El día 6 de marzo, se identificó el primer caso de coronavirus en Colombia. Desde ese momento, el IDIPRON, desde el Área de Salud ha cumplido el instructivo M-MSD-IN-023, en donde se relacionan todas las acciones a trabajar con el ciudadano Habitante de calle como prevención de la Pandemia en donde se indica:

- Fortalecimiento de la limpieza y desinfección de los espacios en Unidad de Protección Integral UPI y demás espacios como el transporte en donde se realiza traslado de los Jóvenes a las UPI.
- Higienización de las manos con gel antibacterial.
- Lavado de manos para los NNAJ que ingresan a los servicios cada 3 horas
- Identificación de los casos por medio de una valoración realizada por el equipo del Área de salud.
- Organizar un espacio de aislamiento preventivo en las unidades de protección integral para los casos identificados con sintomatología gripal.
- Llamada al Centro Regulador de Urgencias CRUE para atención de los casos sospechosos.
- También se realiza el acampamiento a la sensibilización de los NNAJ frente al COVID-19 el uso adecuado de los elementos y protección personal en caso de tener algún síntoma.

De igual manera, se hizo énfasis en las indicaciones para la protección de los colaboradores que atienden a los Beneficiarios del Instituto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	146 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Uso permanente de los elementos de protección personal, evitar el contacto físico, fortalecimiento del lavado de manos. Higienización de manos con gel antibacterial. Lavado y desinfección de los elementos personales (ropa, chaleco, carnet, etc.).
- Se ha realizado fortalecimiento interinstitucional con la Secretaría Distrital de Salud con el fin de robustecer los procesos de prevención, con acompañamiento permanente y verificando con los equipos de Salud Pública los espacios en las Unidades de Protección Integral.
- Se realizó un proceso de Búsqueda Activa Institucional (BAI) en donde se realiza valoración a los NNAJ beneficiarios del instituto para determinar sintomáticos respiratorios y si cumplen con los criterios para considerarlo sospechoso.
- Se realizó el proceso de Aislamiento Preventivo en IDIPRON siguiendo las indicaciones que se contemplan en la Secretaría de Distrital de Salud en su protocolo de Alojamiento temporal.
- A partir del trabajo pedagógico se fomentaron acciones propias de manejo responsable del tiempo, construyendo junto con los beneficiarios dinámicas en torno a reducción de riesgos fruto de la ansiedad.
- Se brindaron herramientas afines a las nuevas dinámicas de las UPI, socializando junto con los profesionales de las diversas Áreas, requerimientos propios de una nueva realidad, en la que a través del desarrollo consciente de procesos grupales, acciones educativas y talleres pedagógicos se promueve el autocuidado, implementación adecuada de protocolos de bioseguridad, a través del ejemplo y dialogo franco en torno a los beneficios propios de las acciones implementadas.
- Esta contribución a la disminución de ansiedad por el consumo de SPA, estuvo acompañada del esfuerzo interdisciplinario por parte de los diversos equipos, a través de actividades de desarrollo comunitario, y de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en pequeños grupos, respetando temáticas de aforo y uso de implementos de seguridad, con una reflexión constante en torno al rol protector del ejercicio de una ciudadanía consciente en épocas de contingencia de salud.

i) Sistemas de información utilizados

- Comprobador de Derechos: Secretaría de Salud para la verificación del estado de afiliación del NNAJ a nivel distrital
- ADRES – BDUA: Para verificación de la afiliación del NNAJ a nivel nacional ya se contributivo o subsidiado
- DNP – CONSULTA SISBEN: Para la verificación del puntaje del SISBEN a nivel nacional
- RUAF: Registro único de Afiliados para la verificación del historial de afiliación en el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), afiliación en un fondo de pensiones y a una caja de compensación familiar.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	147 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.1.4. Área de Educación

El Área de Educación del IDIPRON, por medio de sus componentes Formación académica, Formación Técnica y Formación Técnica Convenios, se encarga de reivindicar el derecho a la educación que ha sido vulnerado en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de la ciudad de Bogotá.

Mediante la implementación de currículos en contexto, diseñados para intervenir las necesidades de los NNAJ, y desde la especificidad de los perfiles que el IDIPRON atiende en cada una de sus casas de cuidado, de acogida y territorio, se realizó la formalización de esta propuesta educativa, la cual se concretó en la creación e implementación de un Modelo Educativo Flexible, que da cumplimiento a los lineamientos determinados por el Ministerio de Educación, garantizando un proceso educativo como estrategia para restablecer el derecho a la educación.

Con la atención de formación técnica, los NNAJ adquieren y desarrollan competencias laborales específicas y transversales relacionados con uno o varios campos ocupacionales, que les permiten acceder a mayores oportunidades de inclusión en el mundo laboral o productivo. Para ello, presenta una oferta de Cursos Informales en las Unidades de Protección que cuentan con ambientes de formación dotados de maquinarias, herramientas e insumos y con el talento humano contratado.

Formación Técnica Convenios ofrece a los adolescentes y jóvenes Formación Técnica y Tecnológica certificada, a través de Alianzas y Convenios con entidades públicas como el SENA, o a través de Instituciones privadas orientadas a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

a) Logros

- **Innovación en el desarrollo de Estrategias Educativas para enfrentar la Pandemia:** Durante la vigencia 2020, se mantuvo un promedio de 1.650 NNAJ matriculados en la Escuela, con los cuales se pudo dar continuidad al proceso académico a través de la Estrategia Virtual, esto permitió desarrollar otras habilidades como el manejo de la información a través de las TIC y el aprendizaje en contexto.
- **Inclusión Escuela en el Contexto de Territorio:** donde se avanzó en la construcción de unidades didácticas para implementación de propuesta curricular, con el equipo de facilitadores asignados para desarrollar los procesos de escuela en territorio, y permitió llegar a algunas localidades de Bogotá con la propuesta del modelo educativo flexible que permite un trabajo académico en contexto.
- **Modificación de la atención:** a NNAJ, mediante la combinación de la estrategia de formación virtual (de marzo a agosto y en el mes de octubre) y presencial mediante la estrategia: “Reencuentro con Mi Taller Práctica en Casa (Meses de septiembre y noviembre; a partir de diciembre con la estrategia de alternancia).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFORMACIÓN SOCIAL Instituto Ciudadano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	148 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- **Inclusión de herramientas virtuales a los procesos de formación:** mediante la herramienta de Google Classroom, lo que permitió que el 90% de los jóvenes de Convenio realizaran sus actividades utilizando esta herramienta para validar su asistencia y el 60% de los AJ sin Convenio presentan sus actividades de formación virtual mediante este medio. El restante de jóvenes participa mediante redes sociales como Facebook y WhatsApp.
- **Acompañamiento Virtual:** a través de correo electrónico, a 66 jóvenes vinculados a los Convenios de estímulo de corresponsabilidad (Transmilenio, DADEP, comedores comunitarios, cultura ciudadana, secretaria de movilidad), que se encuentran en la estrategia 4 x 2 en las unidades y que se encuentran matriculados en Convenios de formación técnica. Postulaciones a Convenios y CPS de jóvenes que llevan un proceso formativo regular y constante.
- **Acompañamiento a procesos de inactivación en Convenios de Formación Técnica:** por deserción de SENA, retiro voluntario, inscripción a formación, pero sin matrícula y paso a formación talleres, debido a problemas tecnológicos en medio de la pandemia. Proceso acompañado en comités técnicos y enlaces con los equipos psicosociales de las unidades Perdomo, Molinos y La 32.
- **Desarrollo de Prácticas Productivas:** Prácticas de producción con AJ para apoyo a requerimientos institucionales. Elaboración de prototipos de bicicletas, dispensadores para el Área de Emprender y de productos para Feria Emprender.

b) Avances

Las acciones que se ejecutaron para el Área de Educación en el 2020, se presentan a continuación y están enfocados en el cumplimiento de las Metas del Proyecto de Inversión 7720: “Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON y Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON”.

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
Matrículas de AJ en talleres de formación técnica	Número de AJ matriculados a talleres /Número de AJ a vincular a talleres por UPI conforme a capacidad instalada*100	130%	El indicador nos señala que hay un uso eficiente de los ambientes de formación o capacidad instalada para atender los AJ que se proyectan matricular, pues se obtuvo un 130% de ocupación de los talleres.
Permanencia de AJ en cursos de formación técnica	AJ con Constancias de Asistencia por modulo del plan de estudio de formación técnica (educación informal-	30%	El porcentaje de permanencia en los cursos informales fue del 30%, que nos muestra un bajo nivel de permanencia de los AJ en los procesos formativos en Talleres y se explica por las condiciones dadas en la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	149 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
(educación informal-talleres)	talleres de corta y larga duración) /AJ matriculados en formación técnica (educación informal-talleres) *100		Pandemia por COVID 19, pues se pasó de una atención presencial a una atención virtual, direccionamiento que se dio por las condiciones normativas y de salud pública en Bogotá D.C. Los jóvenes de Formación Técnica Talleres, deben realizar actividades prácticas para poder valorar las competencias de cada módulo y otorgar Constancias de Asistencia. Las prácticas presenciales, sólo se pudieron programar mediante la Estrategia Reencuentro con Mi Taller: Práctica en Casa, en los meses de septiembre y noviembre, lo que disminuyó el número de AJ que pudieron culminar su proceso en Talleres. Otra causa para la baja permanencia son las condiciones económicas de los jóvenes que limitan su nivel de acceso a internet o redes sociales, medios utilizados para enviar actividades de formación que validan la asistencia a los Talleres en la Estrategia Virtual de Formación, instructivo creado para atender a los Adolescentes y jóvenes que estaban matriculados en los Cursos Informales de FT Talleres
Diagnósticos académicos de NNAJ (nivelación)	NNAJ con diagnostico académico (nivelación) / NNAJ matriculados en academia *100	99.93%	Para la segunda comisión de evaluación y promoción programada por la escuela para corte del segundo periodo académico (diciembre) se obtiene el 99.93% de los NNAJ matriculados en la EPI con el resultado de pruebas diagnósticas basado en el promedio de matrículas de julio a diciembre según reporte de SIMI mes a mes. El 0.7% restante no obtuvieron resultados de pruebas diagnósticas completas a causa de retiro de matrícula.
Convalidaciones de AJ	Número de adolescentes y Jóvenes que convalidan / Número total de adolescentes y Jóvenes que necesitan convalidar *100	4%	De los NNAJ matriculados en la EPI a diciembre de 2020, 1173 necesitan de la convalidación para obtener sus certificados académicos, sólo han podido obtener el beneficio para grado 5º y 6º con la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON 47 jóvenes que fueron inscritos y cumplieron con los requisitos, este proceso es tercerizado para grados los más avanzados de 7º a 9º con la SED quienes a causa de la contingencia no se autorizó dicho procedimiento con ninguna institución.
Promoción de NNAJ	NNAJ evaluados para promoción / NNAJ Matriculados en academia (Matricula SIMAT). *100	98%	El segundo reporte de SIMI según el promedio de matrícula desde julio para los NNAJ evaluados en la comisión de diciembre de 2020 expresa que 498 (aprobaron) 200 (egresos/bachilleres) 817 (continúan

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	150 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			proceso/ continúan con la misma matrícula, no aprobados) y 103 (retiros), para un total de 1618 NNAJ evaluados a corte del 30 de diciembre.
Seguimiento a permanencia de jóvenes programas de formación técnica	AJ con seguimiento al proceso de permanencia de formación técnica /AJ matriculados en programas de formación técnica	61%	Se recibe la información del SENA través de base de datos y se corrobora con plataforma SIMI y llamadas telefónicas, sin embargo, los jóvenes cambiaron su número telefónico, sitio de vivienda o correo y por la situación de pandemia y no encontrarse en los centros de formación SENA de manera presencial no se logra el 100%

Fuente: Área de Educación. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

c) Productos

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Matrículas de AJ en cursos de formación técnica (educación informal-talleres)	2.329	2329
Permanencia de AJ en cursos de formación técnica (educación informal-talleres)	2.329	700
Diagnósticos académicos de NNAJ (nivelación)	1.650	1.649
Convalidaciones de AJ	1.173	47
Promoción de NNAJ con egresos como bachilleres	1.650	256
Seguimiento a permanencia de jóvenes programas de formación técnica	1.434	541

Fuente: Área de Educación. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

d) Beneficios

Matrículas de AJ en talleres de formación técnica: Atender a los adolescentes y jóvenes vinculados a los Cursos Informales de Formación Técnica Talleres mediante la “Estrategia virtual de Formación”, que permitió mantener contacto con los adolescentes y jóvenes, continuidad en sus procesos formativos y postulación a los Convenios de Corresponsabilidad. La permanencia en los cursos informales se mide por el número de jóvenes que culminan por asistencia o rendimiento académico sus módulos, sin embargo, la atención a los adolescentes y jóvenes que no logran cumplir con estas dinámicas se mantienen en el proceso formativo.

Promover el portafolio de los Cursos de Formación Técnica Talleres y los proyectos asociados a sus módulos de formación, en las jornadas de “Toma de Barrios” organizadas por el Área de Territorio que

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	151 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

permitieron el ingreso de 327 nuevos Adolescentes y Jóvenes en los Cursos Informales en cuatro Unidades: Bosa, La 32, Molinos y Perdomo, acción que les permitirá formación en competencias laborales con el propósito que cuenten con mayores posibilidades de inclusión laboral y productiva.

Los NNAJ matriculados en la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON recibieron una atención personalizada con el objetivo de identificar sus logros y debilidades durante el proceso académico, con el fin de obtener un diagnóstico y una nivelación que mostró los lineamientos de forma particular para cada uno de ellos y dar resultados óptimos en su proceso.

El proceso de Convalidación permite que nuestros AJ logren obtener sus certificados académicos, quienes por multiplex razones no cuentan con su documentación académica al día; ha sido difícil este proceso durante este año ya que es tercerizado con la SED quienes otorgan los permisos y debido a la contingencia sanitaria no fue posible ningún proceso presencial en los colegios de Bogotá.

La comisión de evaluación y promoción de los NNAJ matriculados en la EPI, permite la promoción de grado cuando se cumple con los estándares y lineamientos establecidos por la institución, teniendo en cuenta los lineamientos del MEN y la flexibilidad del modelo creado para IDIPRON. Por esta razón para la vigencia de 2020 se obtuvo 256 AJ bachilleres de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, quienes lograron culminar satisfactoriamente sus estudios; al 01 de diciembre nuestro sistema de información arroja matriculados en la Escuela Pedagógica Integral: Básica Primaria / Aceleración de Aprendizaje 105 NNAJ, Básica Secundaria 842 NNAJ, Media Académica 701 NNAJ, Para un total de 1648 NNAJ).

Seguimiento a permanencia de jóvenes programas de formación técnica: Este análisis se ha venido trabajando en diferentes reuniones desde el 20 de noviembre con la profesional SIGID de la Subdirección de Métodos, sin embargo, por la situación de no presencialidad de los jóvenes y los cambios en la operación siguen en construcción, este trabajo es el último de mayor aproximación pero aún no ha sido revisado por la Subdirección y se encuentra en hilo con el equipo de planeación, con quien también se trabaja en los indicadores de impacto y que se revisara en tercera reunión el día 12 de enero 2021.

e) Acciones adelantadas para el manejo de la pandemia

- Reorganización de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON para desarrollo académico en las modalidades de virtualidad, de presencialidad y alternancia para externados; con la distribución de los docentes según su perfil, para atender las necesidades particulares de las unidades de protección integral y dar respuesta a las necesidades académicas particulares de cada unidad desde la implementación de las mallas curriculares y los planes de estudio.
- Uso de aplicaciones de comunicación como el WhatsApp, Facebook, correos electrónicos como estrategia para dar continuidad al desarrollo curricular de la escuela y permitir por los diferentes medios que los AJ se encuentren en constante comunicación con los docentes.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	152 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Llegar a la casa de algunos beneficiarios con el material de guías en físico a través de la entrega de mercados, para aquellos AJ que no contaban con ningún recurso tecnológico para estar conectado con la escuela, este material también fue entregado en la unidad de protección en unos días establecidos.
- En las casas de cuidado se determinó tener grupos estables de docentes 24/7 que apoyaron la continuidad de procesos académicos y dinámicas en general de la unidad.
- En el proceso virtual se realizaron reuniones de consejo académico (apoyos académicos) y jornadas pedagógicas (docentes) para hacer retroalimentación, seguimiento y reconocimiento general de las actividades realizadas en cada una de las unidades, como seguimiento a la implementación de la estrategia virtual; escuchar experiencias y vivencias en esta nueva forma de enseñar y de aprender con los NNAJ de IDIPRON.
- Ejecución de la Estrategia Virtual de formación mediante el uso de herramientas virtuales como Classroom y redes sociales para la entrega de actividades a 1.200 adolescentes y jóvenes, de los cuales participaron con entrega de actividades, un promedio de 723 AJ a quienes se les validó su asistencia.
- Realización de 3 jornadas de inducción y reinducción dirigido a los educadores y Equipo de FT Talleres y orientado por el Área de Salud, para reconocimiento de las medidas de bioseguridad a tener en cuenta en la realización de las jornadas presenciales de práctica en los Talleres.
- Elaboración de guías de aprendizaje para los Adolescentes y Jóvenes activos en los cursos Informales de Formación Técnica Talleres, en los que se incluyeron actividades relacionadas con hábitos para la prevención del contagio del COVID 19.
- Implementación de protocolos de bioseguridad con los Adolescentes y Jóvenes participantes en la estrategia “Reencuentro Con Mi Taller: Práctica en Casa” en los meses de septiembre y noviembre y en la Estrategia de Alternancia iniciada en el mes de diciembre.
- Apoyo al Área de Comunicaciones con las de piezas comunicativas que contenían las indicaciones sobre las Medidas de Bioseguridad para que se publicaran en las Unidades Integrales de Protección de IDIPRON.
- Seguimiento a educadores que tuvieron COVID 19, mediante la comunicación a salud ocupacional y seguimiento telefónico en la evolución de su proceso.
- Para el acompañamiento de los jóvenes de formación técnica y que se encuentran en Convenios en la estrategia de estímulos de corresponsabilidad, (Transmilenio, DADEP, comedores comunitarios, cultura ciudadana, Secretaría de Movilidad) se crearon talleres en competencias básicas enviadas a través de correos, WhatsApp o redes sociales, que les permitió hacer validas sus

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	153 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

asistencias en la estrategia 4 x 2 y fomentar el trabajo autónomo, fortaleciendo habilidades comunicativas, lógicas y sociales.

- Elaboración de talleres en habilidades comunicativas, sociales y lógicas, para reforzar los procesos que realizaron los jóvenes de estímulo de corresponsabilidad (Transmilenio, DADEP, comedores comunitarios, cultura ciudadana, Secretaría de Movilidad) y que se trabajaron de manera virtual a través de correo electrónico.
- Seguimiento telefónico a los jóvenes del Convenio, registrando los procesos en la FOS para posible acompañamiento de los equipos psicosociales de las unidades.
- Organización de las bases establecidas para la plataforma SIMI donde se pudo cargar asistencias y proceso de 1.436 jóvenes matriculados en el Convenio IDIPRON – SENA, quedando organizada con corte al 30 de diciembre de 2020 en asistencias y documentos soporte.
- Se implementó la estrategia de préstamo de sistemas en la UPI Perdomo, buscando minimizar los factores de falta de tecnología de los jóvenes.

f) Otras Gestiones

Se realizó la inscripción de 262 adolescentes y jóvenes para presentación de pruebas SABER 11º, de los cuales hubo un reporte de asistencia de 259 jóvenes que asistieron a la presentación de la prueba el pasado 07 noviembre de 2020.

Las acciones que durante la gestión de 2020 ha venido adelantando la escuela de forma virtual en cabeza de la rectora con el fin de consolidar y posicionar el modelo educativo flexible para ser reconocido no sólo por el instituto sino también por otras Instituciones y organizaciones que aportan para el desarrollo de dicho modelo educativo y también potencializar los saberes y prácticas del instituto con el fin de evitar duplicidad en acciones que permiten restablecer los derechos de NNAJ en Bogotá.

- Universidad Minuto de Dios: Realización de prácticas de los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación desde el modelo pedagógico flexible de la escuela.
- Universidad Pedagógica Nacional: Realización de prácticas de los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación desde el modelo pedagógico flexible de la escuela.
- Universidad Distrital: Realización de prácticas de los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación desde el Modelo Pedagógico Flexible de la escuela.
- Comité RIAIA: Verificación de la política de infancia y adolescencia en las practicas comunitarias.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	154 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Instituto para la Investigación Educativa: Posicionar desde la investigación el modelo pedagógico flexible de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON con el instituto de investigación de secretaria de educación del IDEP
- Red de Bibliotecas Públicas: En el mes de octubre se gestionó capacitación para docentes en el marco de las nuevas comunicaciones; desarrollo de procesos lectores con los NNAJ en el marco de la virtualidad en las unidades de San Francisco, La Florida, Arcadia y La Rioja. Con un promedio 50 NNAJ por unidad.
- Secretaría de Educación del Distrito: Dado que la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON es una institución educativa reconocida por la SED se acoge a su normatividad y la dirección de inclusión de SED realiza seguimiento y control de la implementación del modelo pedagógico flexible. Pertenencia de la escuela pedagógica al comité de derechos humanos de la SED con el que se desarrolla el programa de derechos humanos en la escuela.
- SIMONU: Participaron 9 AJ de la UPI la 32 para representar a la escuela en el comité “Simulación de las Naciones Unidas”
- Secretaría de Integración Social: Articulación de SED con la implementación de programa de control de la natalidad en adolescentes.

La Formación Técnica Talleres, durante la gestión del 2020, estuvo relacionada con la participación virtual en las Mesas de Juventud de las Alcaldías Locales de Kennedy y Bosa, en el marco de la Red del Buen Trato. Apoyo en la organización y selección de adolescentes y jóvenes para participar en Formación Técnica del Convenio SENA Juan Bosco Obrero. Participación presencial en los Diálogos Institucionales: Formación Técnica, para posicionar las dinámicas de la Formación Técnica en el Instituto.

A continuación, se relaciona la base de atención de los jóvenes en el Convenio interadministrativo derivado 10 del Convenio Marco 036 de 2016 entre IDIPRON-SENA con fecha del 23 de septiembre de 2017 al 30 de enero del 2020.

MATRICULADOS	ACTIVOS	INACTIVOS
1.436	555	881

Fuente: Área de Educación. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

7.1.5. Área Emprender

En el IDIPRON se asume que, así como todo sujeto está llamado a recrear o transformar el mundo por el trabajo, los NNAJ que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla son concebidos desde esta misma perspectiva. El trabajo es la acción creativa del hombre que propende por la felicidad y observa la posibilidad de dignificar al ser humano y viceversa; por lo tanto, adelanta acciones pedagógicas

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	155 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

cotidianas que tienen que ver con la participación de los NNAJ en el mantenimiento, arreglo, producción y cuidado de los bienes del Instituto y del Estado. Así mismo, está alerta a replantear aquella noción del trabajo que lo concibe como castigo; de igual manera, estimula las diversas formas de generación de ingresos, así como forma en la relación que se presenta entre trabajo, ética y política, también en el uso del dinero y en competencias básicas, laborales y específicas para la inclusión laboral, suscribe Convenios para la vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo y apoya el seguimiento de los egresados, entre otras.

Para cumplir tal propósito, el Área Emprender cuenta con un equipo profesional con conocimiento en el desarrollo de procesos y procedimientos enfocados en el Emprendimiento, la Empleabilidad y las Actividades de Corresponsabilidad. Así mismo, comprende el conjunto de acciones tendientes a promover la participación y permanencia de los egresados en procesos de Emprendimiento y Empleabilidad.

▪ **Componente Emprendimiento y Empleabilidad**

En el marco de la Ruta de Oportunidades Juveniles del Modelo Pedagógico de IDIPRON, se conforma la estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad, que dirige sus acciones a los jóvenes activos y egresados del Instituto, con la finalidad de acercarlos y acompañarlos a la consecución del primer empleo autónomo, como empleados o emprendedores, en aras de mitigar el riesgo de que la población atendida por el Instituto retome los comportamientos de calle, para lo cual estarán en seguimiento al goce efectivo de sus derechos.

Por tanto, a continuación, se describen los componentes del Área Emprender, en el marco de las actividades que realiza y que propone el Modelo Pedagógico del IDIPRON para los componentes de Emprendimiento, Empleabilidad y Actividades de Corresponsabilidad; estos contextos de formación permiten desarrollar y fortalecer habilidades sociales, competencias laborales y ciudadanas en NNAJ y egresados, llevándolos a ser más competitivos en el mundo laboral, alcanzar la autonomía y autogobierno para así superar los constantes y crecientes problemas económicos en la población beneficiada por el IDIPRON.

El Área Emprender dentro de sus componentes atiente a los(as) NNAJ que se encuentran vinculados(as) al Modelo Pedagógico del IDIPRON mediante articulación con Convenios para la gestión de Estímulos de Corresponsabilidad y/o contratos de prestación de servicios (CPS), y con Egresados(as) algunas acciones particulares como orientación laboral en compañía de cajas de compensación y postulación a ofertas laborales en empresas públicas y privadas.

▪ **Componente Actividades de Corresponsabilidad**

Posterior al trabajo realizado en las Unidades de Protección Integral de IDIPRON, en donde se realizan diferentes actividades dentro del Modelo Pedagógico que tienen como finalidad lograr el

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	156 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

fortalecimiento de las habilidades sociales y competencias laborales de los y las jóvenes, se realizan procesos de evaluación y selección de perfiles entre quienes han mostrado un alto desempeño en la Unidad y las evaluaciones aplicadas, con el fin de contar con las personas idóneas para realizar las actividades de corresponsabilidad y llevar a la práctica lo aprendido.

La celebración de Convenios busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas, a través de la suscripción de diferentes Convenios, para promover el desarrollo de competencias laborales, que faciliten la posterior vinculación de las y los Jóvenes del IDIPRON, a la vida productiva. Esta estrategia se desarrolla en dos modalidades de actividades de corresponsabilidad:

- *Concesión de Estímulo de corresponsabilidad:* Son acciones pedagógicas de carácter monetario. Estos estímulos son otorgados a jóvenes vinculados al proyecto pedagógico del Instituto que cumplen con los requisitos para participar en la Estrategia Guías de Cultura Ciudadana o Convenios suscritos por el IDIPRON (o que se suscriban) con otras entidades distritales, nacionales o internacionales, o que son seleccionados para participar en actividades teórico-prácticas específicas del IDIPRON, con los cuales se han suscrito previamente acuerdos de corresponsabilidad. El estímulo pretende reconocer los esfuerzos y avances de los jóvenes en el proceso formativo del IDIPRON, al mismo tiempo que se constituye en una mediación pedagógica que busca continuar su formación en aspectos específicos como el buen uso de dinero, la capacidad de ahorro y la inversión en mejorar su calidad de vida. Lo anterior por medio de un cronograma 4x2 que contempla cuatro (4) días de actividades de corresponsabilidad, con lo cual se satisface la necesidad operativa de la entidad pública o privada con la que se suscribe el Convenio, y dos (2) días de formación académica o técnica.
- *Contrato de Prestación de Servicios CPS:* Esta modalidad implica una orden de prestación de servicios que abarca hasta seis (6) días en actividad de corresponsabilidad, más tiempo a convenir en formación o capacitación, relacionada a fortalecer el perfil ocupacional y laboral de cada joven, también cuenta con acompañamiento del equipo social.

a) Logros

- Por primera vez en el IDIPRON, en articulación con la Aerolínea LATAM, se realizó el desembolso de dinero a los emprendimientos que resultaron ganadores en el año 2019, mediante la formación “Aprender a Emprender”, orientada por la fundación Junior Achievement Colombia. Se llevó a cabo la respectiva entrega de dineros directamente a los jóvenes por parte de la Fundación, ya que así se acordó por las partes involucradas para el desarrollo de las ideas de negocio presentadas.
- Se alcanzó la proyección de líneas de producción dentro del IDIPRON; al interior de la entidad, mediante la articulación interna con Formación Técnica (talleres de soldadura y bicicletas), y externamente con la Secretaría de Movilidad y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para la creación de la línea de producción de bicicletas. Así mismo, se realizó articulación con las Áreas

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	157 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

del IDIPRON para la creación de la línea de producción de confecciones, para la generación de empleo a los jóvenes beneficiarios del Instituto. Durante la vigencia 2020, se proyectó la estructura financiera y costeo, así como la distribución de espacios para el montaje de las líneas de producción. **Ver anexo 1.**

- El Área Emprender en su componente de emprendimiento, en articulación con formación técnica del Área de Educación, desarrolló la Feria Institucional de Emprendimiento “Aprender a Emprender 2020”, con el objetivo de brindar un espacio de promoción y venta de los productos y/o servicios realizados con recursos propios de los NNAJ beneficiarios, que tuvo lugar en el mes de diciembre, con la participación de 30 jóvenes, los cuales realizaron exposición de sus productos. Para mayor información, ver el informe de feria. **Ver Anexo 2.**
- Aplicación de plataformas virtuales de apoyo como ZOOM, GOOGLE MEET y WHATSAPP, en respuesta a la expedición del Decreto Nacional de confinamiento a causa del virus COVID-19, para el desarrollo de formaciones en emprendimiento y empleabilidad; concluyendo los temas para la certificación correspondiente a la formación en alianza con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca “UNICOLMAYOR” y con la Institución KUEPA (Programa Creando Tu Futuro).

▪ **Componente Emprendimiento y Empleabilidad**

- Vinculación laboral de 133 jóvenes mediante la debida capacitación y postulación, permitiéndoles conseguir y fortalecer las competencias laborales, con lo cual se busca la Autonomía y Autogobierno como última etapa del modelo pedagógico del IDIPRON.
- Articulación con las empresas WHIRPOOL Y SODIMAC HOME CENTER como posibles interesados en hacer partícipe en la formación y brindar posibilidades a los jóvenes beneficiarios que cuentan con el fortalecimiento en habilidades laborales, permitiéndoles vincularse laboralmente con estas empresas. En la vigencia 2020 se adelantaron mesas de trabajo donde se discutieron temas de responsabilidades por cada una de las partes interesadas.

▪ **Componente Actividades de Corresponsabilidad**

- Teniendo en cuenta que durante la vigencia del año 2019 se firmaron Convenios cuya ejecución pasaría a la vigencia del año 2020, en algunos casos se adicionaron y en otros casos simplemente se ejecutaron según su fecha de terminación inicial. A lo anterior se suma que durante el año 2020 se firmaron nuevos Convenios Interadministrativos con diferentes entidades distritales. Con lo anterior durante el año 2020 se vincularon a las actividades de corresponsabilidad un total de 1767 jóvenes.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	158 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Convenio	N° Jóvenes
Baños Públicos	53
Convenio 034 DADEP/2020	154
Convenio 274/2019 Convenio SISBEN	45
Convenio 297/2020-SDP	14
Convenio 305 de 2020	57
Convenio 329/2019 IDIGER-IDIPRON	128
Convenio 397 DADEP- 2019	139
Convenio 447/2020 SDM	169
Convenio 577/2019 Transmilenio	473
Convenio Comedores	63
Convenio ERU -007- 2019	26
Convenio San Cristóbal FDL 1295/2019	446
Total	1767

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Nota: Es importante aclarar que, la cifra entregada corresponde al total de jóvenes que firman acuerdo de corresponsabilidad y no refiere al tiempo vinculado en cada Convenio.

- En el cierre de la vigencia del año 2020, se firmaron minutas y actas de inicio de Convenios totalmente nuevos para el IDIPRON, lo que demuestra un reconocimiento por la buena gestión que prestan los Jóvenes del Instituto en las acciones de corresponsabilidad a la ciudad de Bogotá través de las diferentes entidades distritales. A continuación, se relacionan dichos Convenios y la vinculación de jóvenes a realizar en la vigencia del 2021.

Entidad Conviniente	Número Convenio	Jóvenes Vinculados
Secretaría del Hábitat (SDHT), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría de Gobierno (SDG) Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ)	669/2020	50
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal (FDLSC)	2457/2020	77
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)	1849/2020	300
Secretaría del Hábitat (SDHT)	0826/2020	120
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	0362/2020	27
Total		574

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	159 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

b) Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
Proyectos de Emprendimiento evaluados	Número de proyectos de Emprendimiento evaluados / Número total de Proyectos de Emprendimiento identificados *100	$21/21*100 = 100\%$	De acuerdo con el resultado arrojado en la definición operacional, se puede evidenciar que de los 21 proyectos de emprendimiento identificados el 100% o 21 proyectos identificados de los proyectos de emprendimiento se encuentran preparados para convertirse en Idea de Negocio. La información se extrae de la base reportada por SIMI en “Modulo búsqueda afectiva/FOS/AEM proyecto productivo fase análisis. (para Activos)” y “Módulo seguimiento al egreso /seguimiento post egreso/fos/AEM proyecto productivo fase análisis (para egresados). Con corte a 30 de diciembre de 2020. El resultado se obtiene gracias a los dueños de los proyectos que continuaron todo el proceso fortaleciéndose como idea de negocio para así alcanzar la Autonomía y Autogobierno.
Formación en Emprendimiento a NNAJ	# NNAJ que reciben formación en emprendimiento / Número de NNAJ que inician el proceso de formación en Emprendimiento *100	$143/143*100 = 100\%$	De acuerdo con la aplicación del indicador de gestión se puede evidenciar que de los 143 NNAJ que iniciaron proceso de formación en emprendimiento, recibieron 143, que equivale al 100% de NNAJ que recibieron un esquema de formación en emprendimiento. La fuente de información se extrae de “Módulo búsqueda afectiva/Talleres educativos/ AEM/ ruta de oportunidades emprendimiento- AEM taller de emprendimiento”, reportada por el SIMI a corte 30 de diciembre de 2020. El resultado se obtiene a la acogida que tienen los participantes en el componente, logrando su fortalecimiento en competencias y herramientas para el emprendimiento y con esto alcanzar la última etapa del modelo pedagógico.
Seguimiento de Jóvenes en Empleabilidad	(Número de jóvenes con seguimiento en empleabilidad/ Número total de jóvenes postulados a un empleo) *100	$250/250*100 = 100\%$	Según la aplicación del indicador, se obtiene que de los 250 jóvenes postulados a un empleo el 100% de estos cuentan con seguimiento después de su postulación, según la información arrojada por Soporte SIMI a corte de 30 de diciembre de 2020. Fuente: ruta SIMI “Módulo búsqueda afectiva/fos/AEM seguimiento llamada telefónica empleabilidad (para Activos)” y “Módulo seguimiento al egreso /seguimiento post egreso/fos/AEM seguimiento llamada telefónica empleabilidad (para egresados). El resultado se logra gracias al equipo del Área para la realización de seguimiento, detectando las situaciones actuales en los jóvenes con respecto a la vinculación laboral y así

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	160 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			mitigar las deserciones ante las empresas o entidades contratantes.
Seguimiento pedagógico en actividades de corresponsabilidad - estímulo	Número de jóvenes en actividades de corresponsabilidad con seguimiento pedagógico a AC / Número total de jóvenes en Actividades de Corresponsabilidad que requieren seguimiento *100	$(1019 / 1204) * 100 = 84\%$	Según la aplicación del indicador, se obtiene que de los 1204 jóvenes vinculados en actividades de corresponsabilidad (AC), 1019 cuentan con seguimiento pedagógico a corte 30 de diciembre de 2020 según soporte SIMI. Los resultados se obtienen debido al trabajo realizado por el equipo de este componente y que busca la mitigación de deserción en la vinculación de jóvenes a las diferentes AC.
Verificación y seguimiento al cumplimiento de criterios en AC	Número total verificaciones de cumplimiento de criterios realizadas / Número total de verificaciones de cumplimiento a realizar	$(3094 / 4258) * 100 = 91,7\%$	Para la vigencia 2020 la verificación de cumplimiento de criterios de permanencia se efectúa para la totalidad de jóvenes activos en AC de manera mensual. Con respecto a las verificaciones del cumplimiento de criterios para los jóvenes postulados, es importante aclarar que, dependiendo de la fecha de recepción, el resultado puede generarse con posterioridad, motivo por el cual este aspecto del indicador se genera de manera acumulativa, En ese orden de ideas, y de acuerdo a los datos registrados en el sistema de gestión SIMI, se evidenció que para la vigencia del 2020 3094 verificaciones se han practicado con respecto al cumplimiento de criterios de los diferentes jóvenes postulados, logrando transparencia en el proceso.
Medir el número de jóvenes que cumplen con los criterios de permanencia a actividades de corresponsabilidad.	Número total jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad modalidad estímulo y CPS con el cumplimiento de requisitos / Número total de jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad	$(563 / 565) * 100 = 99,65\%$	Teniendo en cuenta los datos registrados en el sistema de información SIMI, se presentó una cantidad de jóvenes sin cumplimiento de criterios superior al 5%. Esta situación refleja las dificultades generadas para la vinculación de nuevos jóvenes principalmente en la modalidad CPS como consecuencia de las limitaciones generadas en el marco de la pandemia. A partir del mes de septiembre este valor se reduce a menos del 1% y corresponde a jóvenes que permanecieron un periodo de tiempo superior al establecido debido a situaciones particulares o en el caso de los jóvenes vinculados a través de Modalidad CPS.
Número de jóvenes activos en actividades de corresponsabilidad	Número de jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad / números de	$(461/394) * 100 = 117\%$	De acuerdo a los datos registrados en el sistema de gestión SIMI, se evidenció el logro de la vinculación de 461 jóvenes en relación a las 394 solicitudes realizadas. Cabe aclarar que las solicitudes de jóvenes se pueden generar en un mes y al mes siguiente darse la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	161 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
con relación a los Convenios suscritos	solicitudes de vinculación durante la ejecución de las actividades de corresponsabilidad		vinculación, lo que indica que no necesariamente el número de jóvenes solicitados corresponde al mismo mes de verificación, razón por la cual el indicador es acumulativo.

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

c) Beneficios

- Atención profundizada y centralizada a los NNAJ beneficiarios de las Unidades de Protección Perdomo, Bosa, La 32, Servitá, Santa Lucía y Conservatorio Javier de Nicolás. En dichas unidades se adelantaron procesos de formación que ayudan a que los NNAJ beneficiarios obtuvieran conocimientos en el desarrollo de una idea de negocio o proyecto de emprendimiento, con el propósito de alcanzar su Autonomía y Autogobierno.
- NNAJ beneficiarios del IDIPRON con líneas de atención dentro de la entidad más claras para el desarrollo de su proyecto de vida e independencia económica a futuro, a fin de alcanzar la Autonomía y Autogobierno.
- Fortalecimiento de conocimientos en NNAJ en emprendimiento y herramientas ofimáticas, que mitigaron su deserción al momento de optar por el desarrollo de un proyecto de emprendimiento y/o idea de negocio mediante las formaciones que se brindan en el Área.
- Jóvenes con capacidades y habilidades adquiridas en formaciones de empleo, lo que ha generado que sean postulados y/o vinculados laboralmente a diversas ofertas laborales, marcando la diferencia en los procesos de selección con jóvenes que no se encontraban debidamente preparados.
- Se promueve el desarrollo humano de los jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades como de vinculación a una actividad de corresponsabilidad.

d) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

El Área Emprender en sus componentes de emprendimiento y empleabilidad incorporó las siguientes actividades en el marco de la pandemia con el fin de atender a todos los NNAJ beneficiarios y no beneficiarios en cada una de las actividades:

- Atención integral a NNAJ en los componentes de emprendimiento y empleabilidad mediante línea telefónica institucional con número 3006963713.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	162 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Estructuración de modelo de formación en emprendimiento de manera virtual, abarcando diferentes plataformas virtuales que manejan los NNAJ beneficiarios como Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc., permitiendo continuar con su formación y/o capacitación.
- Capacitaciones en competencias laborales realizadas a los jóvenes beneficiarios e inscritos en la Ruta de Empleabilidad de manera virtual mediante diferentes plataformas virtuales como Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.
- Implementación de protocolos de bioseguridad al ingreso de las instalaciones de funcionamiento del Área Emprender y convenios (emprendimiento y empleabilidad) decretados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el IDIPRON como lo son uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, desinfección de puestos de trabajo, toma de temperatura y registro al momento del ingreso.
- Dentro de las estructuras de costos de los diferentes convenios se incluyeron recursos para la compra de elementos de bioseguridad para los jóvenes vinculados a los diferentes convenios.

e) Sistemas de información utilizados

En el Área Emprender y en el marco del desarrollo de las diferentes actividades correspondientes al Área, se utilizaron los siguientes sistemas de información:

- Página de la Policía Nacional para consulta de antecedentes penales.
- Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

f) Otras Gestiones

▪ Componente Emprendimiento

Para cumplir con el objetivo del componente de emprendimiento, se definen los lineamientos en el proceso de emprendimiento y asesoramiento en la construcción de proyectos sostenibles a NNAJ activos/as y egresados/as, ideando modelos de formación, acompañamiento, activación de redes y generación de espacios que permitan educar, desarrollar competencias laborales y ciudadanas, con el fin de lograr la consecución de su Autonomía y Autogobierno mediante las siguientes actividades:

- *Sensibilización emprendimiento y talleres de emprendimiento 2020*

Etapas donde se sensibiliza a los NNAJ beneficiarios sobre los servicios del Área emprender y las oportunidades que se generan a raíz de pertenecer a este componente; así mismo se perfila a los adolescentes y jóvenes (AJ) que estén interesados en participar con sus ideas de negocios o proyectos de emprendimiento.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	163 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Para la comprobación de la información se puede remitir al Sistema de información Misional del IDIPRON “SIMI” en la ruta:

Tema: AEM/RUTA DE OPORTUNIDADES EMPRENDIMIENTO

Nombre de taller: AEM/ SENSIBILIZACIÓN EMPRENDIMIENTO

Donde se obtiene la capacitación de 307 jóvenes únicos.

Debido al confinamiento, no se registran más talleres de sensibilización, ya que el parámetro no permite el registro de actividades sin el registro de asistencia de los AJ que participan de esta etapa. La sensibilización realizada se registra en: AEM/ INICIA PROCESO DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

- *Talleres de emprendimiento*

Formación Emprendimiento con la UNICOLMAYOR: La formación inició con un total de 101 participantes únicos, con quienes se desarrollaron sesiones de clase presencial hasta el inicio del confinamiento y virtuales durante la vigencia del Decreto Nacional. La formación se realizó con la orientación de estudiantes de último semestre de administración de empresas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el apoyo del profesional de emprendimiento del Área Emprender del IDIPRON. Como resultado, 20 de los jóvenes formados adquirieron la certificación por el consultorio empresarial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Formación emprendimiento con KUEPA “Creando tu futuro”: La formación inició con 67 jóvenes únicos, donde los participantes desarrollaron cuatro módulos con énfasis en turismo, manejo de herramientas ofimáticas y atención de servicio al cliente, obteniendo como resultado 25 jóvenes certificados por la Institución, culminando su proceso de formación. De los jóvenes participantes, algunos manifestaron inconvenientes en la continuidad del proceso de formación, ya que no contaban con los recursos necesarios para la virtualidad.

Formación emprendimiento Área Emprender (Emprendimiento): Dentro de las actividades desarrolladas por el profesional de apoyo del componente, se realizó intervención en las Unidades de Protección Integral de Perdomo, Bosa, La 32, Servitá, Conservatorio Javier de Nicolás, Santa Lucía y Oasis, desarrollando sensibilizaciones y talleres de emprendimiento

Gestión Feria Emprendimiento “Aprender a Emprender”: Dentro de la ruta del componente de emprendimiento se adelantó trabajo con los jóvenes que generaron ideas de negocio en la fabricación de productos o prestación de servicios en cuanto al desarrollo de los formatos que establece el Procedimiento M-MEM-PR-006 de la Feria de Emprendimiento.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	164 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

▪ Componente Corresponsabilidad

Talleres realizados a jóvenes en actividades de corresponsabilidad	
Nombre de la Capacitación	Número Jóvenes
AC/ACUERDO DE CONVIVENCIA AC	985
AC/ATENCION AL USUARIO/A LA CIUDADANIA	180
AC/CAPACITACIÓN ECONOMÍA PERSONAL	41
AC/CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	68
AC/CAPACITACIÓN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	49
AC/CAPACITACIÓN SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA	225
AC/CAPACITACIÓN CPS	1781
AC/CAPACITACIÓN ESTRUCTURA DEL DISTRITO	57
AC/CAPACITACIÓN HABILIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS	292
AC/CULTURA DEL AHORRO MANEJO DEL DINERO	20
AC/DESARROLLO COMP LABO-INTEGRIDAD-HONESTIDAD-ETIC	60
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-APRENDER A APRENDER	40
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-CAPACIDAD DE ADAPTACION	305
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-COMUNICACIÓN ASERTIVA	334
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-DESARROLLO PERSONAL	173
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-HABILIDADES SOCIALES	331
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-RESOLUCIÓN DE CONFLICTO	103
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-TRABAJO EN EQUIPO	301
AC/DESARROLLO COMPETENCIA LABORAL-AUTOCUIDADO	578
AC/DESARROLLO COMPETENCIA LABORAL-MANEJO DE TIEMPO	236
AC/HERRAMIENTAS PARA LA VIDA LABORAL	169
AC/INDUCCIÓN AC	1268
AC/PROTOCOLO DE MANEJO DE TARJETA DE PAGOS	255
AE/TO HABILIDADES PARA LA VIDA	37
AS/TALLERES CON NNAJ	46
AS/TRABAJO EN EQUIPO	33
ASD/PREVENCIÓN ENFERMEDAD COVID 19	2
CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS	2
CONVIVENCIA	18
HABILIDADES SOCIALES	21
LIDERAZGO	17
PROYECTO DE VIDA	140
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA Y PACÍFICA DE CONFLICTOS.	22
SPA-HABITOS DE AUTOCUIDADO	34
TRABAJO EN EQUIPO	23

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

▪ Componente Empleabilidad

- *Atención inicial:* La atención inicial es el primer paso dentro de la estrategia de empleabilidad y consiste en el registro de una serie de datos básicos y necesarios para conocer el perfil del/la joven en cuanto a nivel académico, condiciones socioeconómicas, experiencia laboral, antecedentes,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección del Joven en su Desarrollo	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	165 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

intereses del sector laboral, entre otros. Estos datos se registran en una base que se encuentra oficializada en la página Institucional del IDIPRON con el siguiente nombre y ruta: “Atención a Jóvenes para Empleabilidad M-MEM-FT-005”.

Entre los meses de enero y noviembre, desde la estrategia de empleabilidad se atendieron a 400 jóvenes que se presentaron en la oficina con la necesidad de orientación laboral para facilitar su consecución de un empleo fortaleciendo sus competencias laborales. Las atenciones iniciales realizadas por el Área Emprender son también atenciones únicas realizadas a jóvenes, ya que solo se registra una única vez dentro de la base y se continúa con un seguimiento dentro de la Estrategia. Así mismo, durante los meses de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se realizó atención telefónica a jóvenes que presentan necesidad de empleo o mediante correo electrónico.

- *Orientación laboral:* También se realizaron talleres de orientación laboral con 104 jóvenes únicos asistentes. Esta actividad está dirigida a la población beneficiaria del Instituto e interesados en la estrategia de empleabilidad. En ellos participaron jóvenes egresados, jóvenes de la UPI Perdomo, la 32, Molinos y Bosa. Estos talleres se desarrollaron con la colaboración y participación de la Caja de Compensación Cafam, los cuales tuvieron como objetivo contribuir al fortalecimiento de competencias básicas para que los/las jóvenes que se encuentran actualmente en la búsqueda de empleo puedan tener posibilidades de inclusión laboral. Entre los temas que tratan estos talleres para el fortalecimiento de las competencias se encuentra: adecuada elaboración de hoja de vida, técnicas de entrevista y búsqueda efectiva de trabajo por internet.
- *Capacitación empleabilidad:* Durante la vigencia 2020, también se realizaron acciones específicas con cada joven vinculado a la estrategia de empleabilidad, entre ellas la asesoría laboral, creación, modificación y ajustes a las hojas de vida, con el fin de brindar más herramientas dirigidas a los jóvenes beneficiarios de la estrategia para que así obtengan una mayor oportunidad al momento de enfrentarse al mundo laboral por sus propios méritos. En la vigencia 2020 se logró la capacitación de 341 jóvenes únicos activos y/o egresados que han realizado capacitación específica.

Cabe resaltar que, para el mes de junio por primera vez se realizaron capacitaciones de empleabilidad virtuales en competencias básicas y específicas, a un grupo de 150 jóvenes, que participan actualmente de un proceso de selección para el cargo de auxiliar administrativo en los comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Estas capacitaciones se realizan con el apoyo tecnológico de plataformas virtuales.

- *Postulados empleabilidad:* Desde el Área Emprender se realizaron postulaciones a jóvenes en ofertas laborales. Cada joven fue postulado más de una vez en diferentes empresas y diferentes ofertas laborales con el fin de brindarles más oportunidades de una vinculación laboral y acceder a la Autonomía y Autogobierno como pilar estratégico del IDIPRON. Estas postulaciones se realizaron con empresas tanto públicas como privadas. Cabe señalar que las postulaciones se llevaron a cabo tanto con las empresas contactadas vía telefónica como también con las empresas que ofertan a través del Servicio Público de Empleo. Para la vigencia 2020 se obtuvo la postulación de 250 jóvenes

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	166 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a ofertas laborales.

Durante el mes de junio, las 193 postulaciones de jóvenes se realizaron para el cargo de auxiliar administrativo en los comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. También se han realizado articulaciones con empresas tales como:

- Hotel Grand Hyatt Bogotá
- Servicios Y Soluciones Seguras S.A.S
- Almacenes Éxito
- *Contratados empleabilidad:* Actualmente se está realizando gestión de articulación con diferentes empresas que permitan la formación en competencias, postulación a un empleo y/o lograr la vinculación laboral. Después de la postulación a un empleo de los jóvenes que reciben capacitación, se logró la vinculación laboral o contratación a un empleo de 133 jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
- *Seguimiento telefónico:* Se realizó el respectivo seguimiento telefónico a 441 jóvenes que se vincularon a la estrategia. Este se llevó a cabo con jóvenes que lograron la vinculación laboral y a los jóvenes que continuaron inscritos en la ruta de empleo con el fin de determinar el éxito de las postulaciones o posibles novedades en su situación laboral. Por medio del seguimiento se recibieron y anotaron las observaciones que detallaron los jóvenes a través de Ficha de Observación y Seguimiento (FOS) en el Sistema de Información Misional (SIMI).

7.1.6. Área de Espiritualidad

El Área de Espiritualidad tiene por objetivo proponer diversos escenarios, en torno al fortalecimiento y transformación de la concepción de sí mismos y de los otros, a través de espacios reflexivos, artísticos, conversacionales y experienciales; dichos escenarios implican que a partir de recursos personales y colectivos, se vuelva sobre la importancia del cuidado integral de sí mismos, la consolidación de propósitos, sentidos de vida y la construcción de relaciones afectivas armoniosas (propias, familiares, de amistad, con redes de apoyo, sociales, etc.). Estas acciones contribuyen a que el NNAJ reconozca sus capacidades y fortalezas en el despertar de su espiritualidad.

En el escenario de los cambios propuestos por el Área, es importante resaltar que: 1) el programa de líderes, que anteriormente hacia parte de la estrategia de espiritualidad migró a los procesos transversales desde el contexto de territorio; 2) Se realizó la actualización de la estrategia del Área, lo cual llevó al desarrollo del manual operativo y su implementación durante el último trimestre del año 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	167 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a) Logros

- De acuerdo con el plan de acción definido para el año, se realizó el análisis de los diferentes procedimientos establecidos, con el fin de actualizarlos y formalizarlos, a partir de un nuevo manual operativo y el desarrollo documental de dicha estrategia.
- De acuerdo al plan de acción del año 2020 para el Área, se definieron dos indicadores de gestión que permitieron medir el impacto del trabajo realizado durante el último trimestre del año. El primer indicador es el número de actividades realizadas por parte del Área de espiritualidad. El segundo es número de NNAJ atendidos por parte del Área.
- El planteamiento de una nueva estrategia del Área de Espiritualidad, la cual es creada a partir de las necesidades, problemáticas e intereses identificados por los NNAJ, encargadurías y colaboradores del Área.
- La realización de campamentos sentipensantes con algunas unidades, permitió dinamizar las rutinas y motivaciones de los NNAJ del confinamiento ante la pandemia por el COVID 19; es importante señalar que ante el planteamiento de la nueva estrategia se inicia con algunos pilotajes y articulación de sus líneas de acción.

b) Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico				
Número Indicador	Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
1	Elaboración del manual operativo	1	100%	Se realizó la elaboración del documento del manual operativo del Área que contiene los instructivos y procedimientos, para la atención de los NNAJ.
2	Elaboración de las líneas estratégicas del Área	1	100%	Se realizó la elaboración de un documento que contiene las líneas estratégicas, los componentes y sus líneas de acción.
3 *	Número de actividades realizadas por parte del Área de espiritualidad	# de actividades realizadas/ # de actividades proyectadas	100%	Se realizaron 95 actividades desde el Área con los NNAJ en las unidades. Estas actividades fueron sistematizadas en el SIMI y se vio reflejado de la siguiente manera: 67 encuentros y convivencias 27 festejos por la vida 1 actividad de multiplicadores.
3.1	Visitas a las unidades para el reconocimiento de los contextos y los espacios	# de visitas realizadas/ # de visitas programadas	100%	Con el fin de fortalecer relaciones con las unidades se realizaron visitas a las UPI, llevadas a cabo por el referente asignado para cada unidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y las Niñas	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	168 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico				
Número Indicador	Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
3.2	Atención en pre campamentos.	# de pre campamentos realizados /# de pre campamentos planteados	100%	El Área, en articulación con la unidad, generó un escenario de alistamiento en el cual se hace la preparación para el posterior desarrollo del campamento. Hace parte de dicho alistamiento aspectos convivenciales y logísticos requeridos para su realización.
3.3	Realización de campamentos	# de campamentos realizados /# pre campamentos planteados	100%	En cumplimiento con la estrategia, se han realizado campamentos sentipensantes en las unidades de Carmen de Apicalá y La Calera.
4	Número de NNAJ atendidos por parte del Área	# de NNAJ atendidos/# de NNAJ proyectados a atender	147.4%	Se proyectó atención a NNAJ de manera única 500 beneficiarios. Durante la implementación de la estrategia se logró atender 737 NNAJ. Este resultado se obtuvo debido a la reapertura paulatina de unidades de protección integral en el contexto inmediato de la pandemia, es importante señalar que la planeación de dichas actividades durante el 2020 estuvo supeditada a las posibilidades y protocolos establecidos para atender a nuestra población. El porcentaje obtenido representa la apertura de unidades de externado, con las cuales no se contaba en la planeación inicial.

Fuente: Área de Espiritualidad. Diciembre 2020. *A partir del indicador número 3, se derivan tres indicadores más como acciones complementarias, con el fin de dar cuenta de la gestión del Área

c) Productos

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Revisión de instructivos y procedimientos anteriores para determinar la obsolescencia de algunos de ellos	-	-
Elaboración del manual operativo y modificación de los instructivos y procedimientos del Área	-	-
Elaboración o desarrollo de la estrategia del Área	737	1737
Registro de acta para el reconocimiento de las unidades por parte de los referentes	-	-
Formato de taller educativo (Pre campamento)	*	*
Formato de taller educativo por día y registros (Campamento)	263	496

Fuente: Área de Espiritualidad. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020. ** Para el registro de campamentos y pre campamentos se utilizó el formato de Taller educativo 007, que se encuentra parametrizado en el Sistema de Información Misional SIMI. Es importante señalar que los parámetros de la estrategia se encuentran en desarrollo y transitoriedad.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	169 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

d) Beneficios

- La construcción del nuevo manual operativo, trae consigo una reestructuración del Área de Espiritualidad a partir de la propuesta e implementación de la estrategia formulada.
- La asignación de referentes propuestos por la nueva estrategia, ha permitido tener una interacción con las unidades, identificando las dinámicas y requerimientos para cada UPI, lo que a su vez facilita y dinamiza los canales de comunicación y la articulación entre la unidad, el Área de Espiritualidad y las demás Áreas de derecho.
- Como parte de la estrategia, el componente de Metamorfosis sentipensante, propone la realización de precampamentos, en donde se genera espacios de alistamiento preparando a los NNAJ, para la experiencia del campamento; hace parte de dicho alistamiento aspectos convivenciales y logísticos requeridos para su realización.
- De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que los pre campamentos dan claridad acerca del número de personas asistentes y su estado de salud, esto para poder realizar la gestión logística previa con economato, transporte, entre otras disposiciones logísticas.
- La realización de campamentos fortalece la adhesión de los NNAJ con su proceso de transformación, por medio de ellos se busca la concepción de la Espiritualidad y su sentido de vida a través de distintos escenarios, inmersos en un ambiente diferente al de sus unidades. Es importante reiterar que dichos campamentos se desarrollan en las Unidades de la Calera y Carmen de Apicalá.

e) Acciones adelantadas para el manejo de la pandemia

- El equipo del Área se ha acogido a los protocolos de bioseguridad, usando los implementos necesarios para las intervenciones y visitas a las unidades.
- El Área ha dispuesto de sus referentes y colaboradores para las jornadas de entrega de mercados, realizados en las unidades Molinos, Santa Lucía, Luna Park, Perdomo, Servitá, Bosa, La 32 y Conservatorio, donde se siguieron los protocolos pertinentes.
- Se hizo acompañamiento a la reapertura de las diferentes unidades que, paulatinamente en la modalidad de alternancia, han vuelto a recibir a los NNAJ, donde se ha apoyado logísticamente y se han realizado actividades e intervenciones por parte del Área.

f) Sistemas de información utilizados

SIMI (Sistema de Información misional) donde se registra y evidencia las acciones realizadas por el Área de Espiritualidad.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	170 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

g) Otras Gestiones

- Acompañamiento e intervención en la estrategia Box vida, realizada en la Unidad de la 32, donde el Área participó con un performance sobre la vida y la muerte, además de liderar y participar en diferentes juegos tradicionales.
- Participación en las actividades propuestas por territorio, donde el equipo del Área se vinculó al reto de las 72 horas en operación amistad (9 recorridos), prevención territorio (9 territorios). Durante este mismo periodo de tiempo, se hizo parte de la atención prestada en la Unidad de la calle 27 (3 días) a la población habitante de calle. Así mismo, en las actividades de tomas barriales se realizaron escenarios de intervención y acompañamiento con el fin de socializar la estrategia de atención del Área.
- Acompañamiento a la iniciativa del equipo de participación de la oficina asesora de planeación en el desarrollo de jornada de atención en Corabastos durante los días 9,10 y 11 de diciembre, en la cual el equipo realizó actividades de yoga, estaciones con juegos para la integración, acompañamiento musical para el disfrute de los NNAJ y de la comunidad.
- En cumplimiento a la línea de acción Festejos por la vida, el Área de Espiritualidad lideró y participó de las novenas navideñas en las unidades, por medio de “Escuadrones Navideños”, donde se llevaron a cabo escenarios como juegos tradicionales, reflexiones en torno a la navidad y entrega de detalles.
- El Área realizó tres espacios para cuidadores, en articulación con la estrategia de subdirección “Cerebro que late”; donde se comprendieron temas como: 1) El cuidado y sus implicaciones. 2) La importancia del cuidado propio y cuidado del otro. 3) Sentipensar el cuidado, lo que permitió avanzar en la línea de acción Fortaleza, cuyo objetivo es el cuidado de cuidadores.
- El Área ha hecho un acompañamiento constante y sistemático a los AJ que han dado comienzo al proceso institucional haciendo el aislamiento preventivo, por medio de estos acompañamientos se ha logrado hacer un seguimiento tanto en la UPI La 32, como en la transición a la Unidad de Oasis.

Es importante señalar que, el Área de Espiritualidad realizó cambios significativos, que no solo abarcan la llegada de nuevas iniciativas, sino también del robustecimiento de personal durante el segundo semestre del año, iniciando con la llegada del nuevo Coordinador en abril y la del 80% durante el último trimestre del 2020.

Unidad de Protección Integral UPI	Nº de acciones realizadas	Nº de atenciones realizadas
UPI Belén	2	21
UPI Bosa	8	107

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	171 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Unidad de Protección Integral UPI	Nº de acciones realizadas	Nº de atenciones realizadas
UPI Carmen De Apicalá	7	143
UPI Conservatorio	3	44
UPI Edén	7	83
UPI La 32	27	546
UPI La Arcadia	6	119
UPI La Calera	1	22
UPI La Florida	6	147
UPI La Rioja	15	231
UPI La Vega	7	76
UPI Liberia	2	15
UPI Molinos	6	83
UPI Normandía	3	52
UPI Oasis	16	270
UPI Perdomo	4	94
UPI San Francisco	7	348
UPI Santa Lucia	5	86
UPI Servita	9	103
Total	141	2.590

Fuente: Área de Espiritualidad. Sistema de Información Misional (SIMI) - Talleres. Diciembre 2020.

7.2. Contextos Pedagógicos

Para garantizar la atención a los NNAJ que se acercan al Instituto IDIPRON establece tres escenarios para la atención dependiendo del nivel de vulneración de derechos.

- **Contexto Pedagógico Territorio.** intervención que realiza el IDIPRON en los barrios más vulnerables de las localidades de la ciudad, con el propósito de reconectar a los NNAJ con su entorno de forma positiva. Busca la restitución de los derechos de las NNAJ aprovechando las habilidades e intereses individuales y colectivos, los vínculos familiares, los capitales sociales, el equipamiento instalado tanto del sector público como privado, etc. en su propio espacio.
- **Contexto Pedagógico Externados.** Espacios de intervención que trabajan articuladamente con los equipos de territorio, ya que ambos responden y se nutren de la realidad y dinámicas de las localidades en las que se encuentran inmersos. Están conformados por casas (conocidas formalmente como Unidad de Protección Integral, UPI) que ofrecen un mayor nivel de protección

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de los Niños y los Adolescentes	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	172 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a los NNAJ cuando en su territorio no se puede realizar la restitución de derechos necesarios, ya sea parcial o totalmente, o cuando se presentan riesgos que amenazan los procesos de los mismos.

- **Contexto Pedagógico Casa de Cuidado.** para los casos de NNAJ que carecen de referentes familiares y/o sociales o estos se constituyen en una amenaza tan alta para sus vidas, o al mismo tiempo sus familias se hallan habitando en condiciones sumamente frágiles.

Si bien esta intervención tiene como efecto una interferencia en las relaciones familiares, el Instituto se preocupa por fortalecer sus redes para que sirvan de apoyo y refuercen los lazos afectivos, de modo que logren superar sus vulneraciones o nivelar sus condiciones y se logre un retorno que permita un estado de goce de derechos más estable.

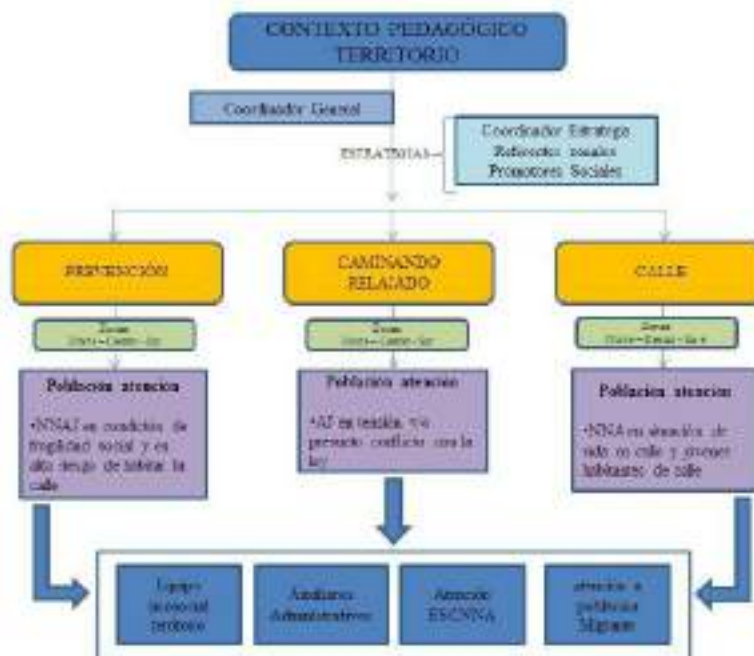
Las Casas de Cuidado están concebidas como el entorno protector máximo que ofrece el Instituto, puesto que se brinda de forma permanente a los NNAJ servicios como alimentación, techo, vestuario, educación, recreación, adicional al acompañamiento en todos los espacios, la atención inmediata, el fortalecimiento de habilidades de convivencia y ciudadanía donde cada NNAJ cumple un rol, desarrollándose como comunidad.

Basados en la experiencia de 50 años, la forma de atención que el IDIPRON proyecta hacia el futuro será mayoritariamente en sus territorios, cercanos a las redes familiares o de apoyo de los NNAJ, y cada vez menos en los tradicionales internados. Esto con el fin, de atender las problemáticas de las dinámicas de calle de forma más preventiva que correctiva.

7.2.1. Contexto Pedagógico Territorio

El contexto pedagógico de Territorio está compuesto por tres (3) Estrategias Territoriales que permiten enfocar la atención conforme las diferentes problemáticas y fenómenos presentados que generan vulneración en los derechos de los NNAJ. Cada estrategia está compuesta por tres equipos territoriales (Referente zonal, Promotores Sociales, Sicosociales Territorio y Auxiliares Administrativos), definidos por tres puntos conforme la georreferenciación de las localidades (Norte, Centro y Sur).

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	173 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



a) Logros

El contexto de Territorio finaliza la vigencia 2020 con los siguientes logros:

- **Escuela en el territorio/Cátedra de Paz:** Desde la estrategia de Prevención se desarrollaron acciones pedagógicas dentro de los espacios territoriales. Una de ellas es la Escuela en territorio que desde su modelo de atención permite vincular a las y los AJ que han sido expulsados de las instituciones educativas y que no encontraron en el modelo pedagógico tradicional una respuesta a sus necesidades de aprendizaje y de vida; partiendo de esto, la Escuela Territorio llega con una propuesta diferente, un modelo pedagógico flexible, con un currículo adaptado a sus realidades y a su contexto, en el cual el estudiante se sienta como un actor participativo y propositivo en éste proceso, más allá de transmitir unos conceptos de profesor a estudiante. El equipo territorial que tiene a cargo la escuela guía un proceso en el cual el estudiante es el actor principal de su proyecto pedagógico para la vida. De igual manera, Cátedra de paz se crea con el fin de poder dinamizar los territorios en base a las habilidades y capacidades de liderazgo comunitario de los AJ que están vinculados a las diferentes estrategias territoriales y que les permite fortalecer sus competencias ciudadanas.
- **Atención a Periferias Urbanas:** durante las atenciones realizadas en las jornadas de autocuidado propuestas por el equipo territorial; amplía el acercamiento, focalización y reconocimiento de las diferentes poblaciones y problemáticas presentadas en las periferias urbanas que normalmente no son atendidas por las diferentes instituciones distritales a causa de la distancia geográfica,

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	174 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

desconocimiento de la población acerca de los servicios que brinda el sector social y/o problemáticas de seguridad y convivencia generadas por condiciones de fragilidad social. El Contexto Territorio centra sus esfuerzos en vincular a estos NNAJ de las periferias en la oferta institucional; logrando con ello, establecer procesos preventivos y de atención que estén ajustados a la necesidad de la población abordada.

- **Caminando Relajado:** Desde el contexto territorio se implementó una estrategia dirigida a la atención de adolescentes y jóvenes en tensión y/o presunto conflicto con la ley. Logrando una atención diferencial que permite la inclusión social de dicha población en los territorios previamente focalizados y zonas de vulnerabilidad social del Distrito Capital, mediante la ejecución de actividades permanentes que orienten la promoción y goce efectivo de derechos.

b) Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(No de fichas de ingreso formato-M-MTE-FT-006- aplicadas a JCHC/ No de JCHC asistentes a servicios para habitante de calle) *100	97%	Durante la vigencia del año 2020 con relación a la pandemia (COVID-19) el Contexto pedagógico de territorio desde la estrategia Calle se ha visto afectado en la atención de las y los jóvenes ciudadanos habitantes de calle a razón de que se han establecido nuevas dinámicas para el abordaje de los JCHC. Al igual para ellos (as) no han sido de agrado las medidas y protocolos de bioseguridad requeridas para el acceso al servicio. Afectando con ello, el ejercicio de contactar, motivar, atender y/o realizar la oferta institucional. En consecuencia, las y los JCHC se abstienen de brindar datos completos lo que genera tener que realizar otro contacto que facilite recopilar la información completa requerida para el diligenciamiento de la ficha. Como su asistencia es intermitente y flotante aún se está realizando los contactos y acercamientos correspondientes con la población sujeto de atención, con el fin de lograr el 100% de la información aplicada en el formato M-MTE-FT- 006 de ficha de ingreso en Sistema de Información Misional.
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(No de fichas de ingreso aplicadas a NNAJ-M-MTE-FT-012 / No de NNAJ asistentes a encuentros con perfil IDIPRON) *100	100%	El contexto territorio cumplió con el 100% desde las estrategias de prevención y caminando Relajado. Se entrega base de Excel, la cual hace referencia a la cantidad de NNAJ que cumplen con los requisitos de tener una cantidad mayor o igual a 5 asistencias y cuentan con ficha de ingreso.
Construir entornos protectores,	(Número total de NNAJ que tienen	100%	Durante la vigencia del año 2020 con relación a la pandemia (COVID-19) el Contexto pedagógico de territorio desde la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	175 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	ficha de Ingreso-NNAJM-MTE-FT-012/ Número de vinculados al modelo pedagógico) *100		estrategia Prevención ha venido atendiendo al 100% de los AJ en los territorios hasta su efectivo ingreso al modelo pedagógico con el fin de que mantengan su interés pese a las condiciones establecidas por protocolos de bioseguridad para el ingreso y atención en la Unidades de Protección Integral , así mismo la estrategia Caminando Relajado desde su apuesta al PDD a razón del Nuevo Contrato Social para el siglo XXI fortalece su ejecución a través de atención en los territorios.

Fuente: Contexto Territorio. (Vigencia 2020)

c) Productos

Tipo Actividad	Personas Únicas Atendidas por actividad	Atenciones realizadas por actividad
AEP/Encuentros y Convivencias	95	730
APS/Ingreso	41	41
Asistencia Academia	66	145
Asistencia/UPI	101	101
Salida Pedagógica	6	6
Territorio/ Promoción de Derechos y Deberes	3166	25144
Territorio/Articulación Intra y/o Interinstitucional	133	242
Territorio/Cultura Ciudadana	329	784
Territorio/Ejercicio de Liderazgo Y Autonomía	52	68
Territorio/Formación Cultura Ciudadana	189	282
Territorio/Lazos de Amistad	2452	14234
Territorio/Lazos de Amistad-Motivación Prevención y Atención	1165	3382
Territorio/Lectura en Territorio	458	524
Territorio/Otras Actividades	4634	21792
Total General	12.887	67.475

Fuente: Contexto Territorio. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Los NNAJ mientras son vinculados a un proceso de Estrategias Territorial participaron en más de una de las actividades realizadas por los promotores sociales. De igual manera, estos participaron de otro tipo de actividades conforme la necesidad o requerimiento de la localidad y realidad territorial en la que este se encuentre. Razón por la cual, se hace diferencia entre número de personas únicas atendidos por cada una de las actividades cargadas al sistema de información misional y la cantidad de atenciones. Es decir, un NNAJ participo del tipo de actividades según sus necesidades.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	176 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

▪ **Gestión Estrategias Contexto Territorio**

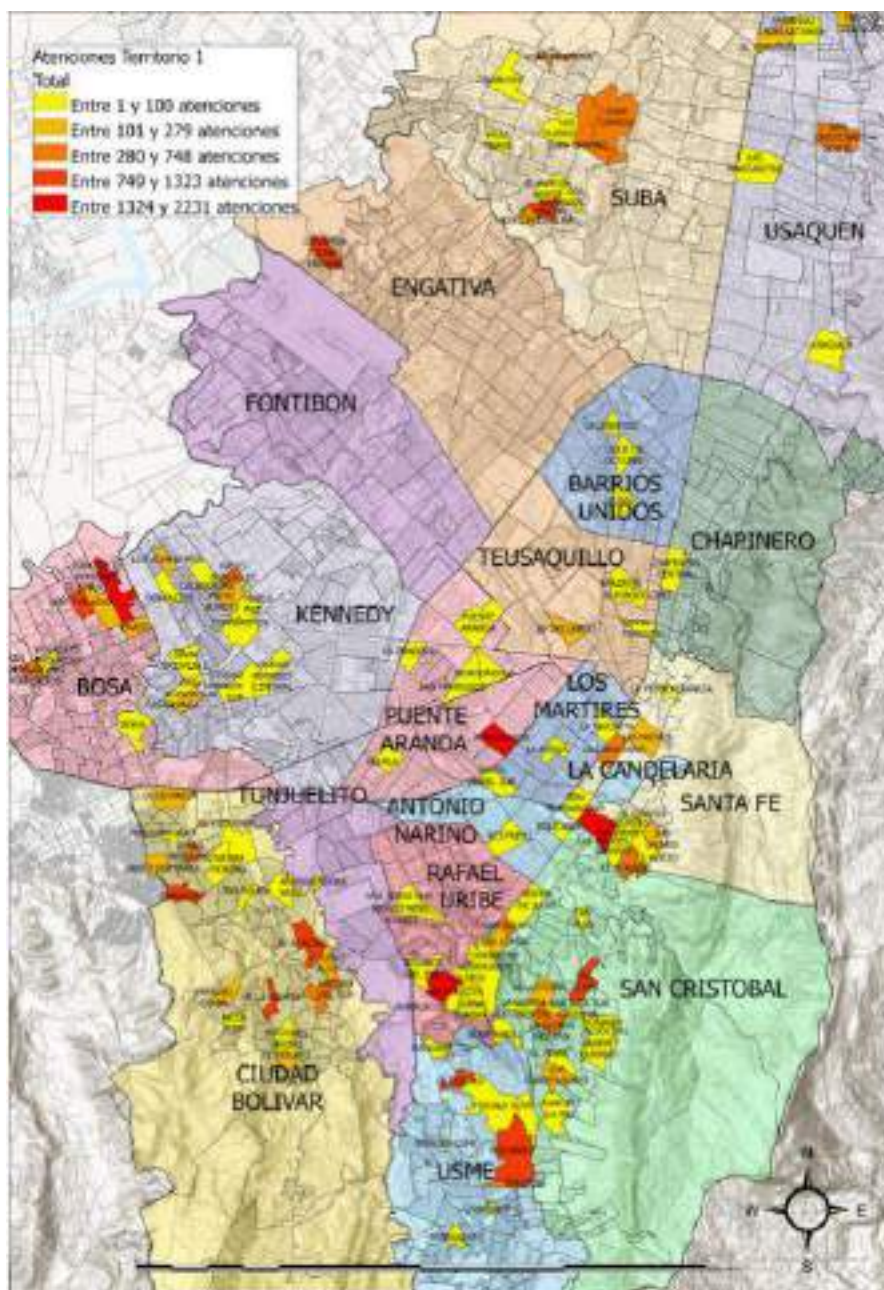
El Contexto Pedagógico de Territorio presenta la gestión realizada durante la vigencia 2020. Teniendo presente que, este contexto corresponde a la intervención que realiza el IDIPRON directamente en los barrios más vulnerables de las localidades de la ciudad. A razón de ello, las diferentes estrategias territoriales buscan establecer acciones de promoción y prevención que permitan la garantía de derechos partiendo del aprovechamiento de las habilidades e intereses individuales y colectivos de los NNAJ que permitan una transformación de su territorio y de esta manera las comunidades. A modo de ilustración, en la gráfica siguiente se presenta la gestión realizada por cada una de las Estrategias en 2020, en las localidades del Distrito.



- **Estrategia Territorial Prevención**

El tipo de atención desplegada en la ciudad por la Estrategia Territorial Prevención centra su trabajo en el desarrollo de procesos pedagógicos en calle con NNAJ en situación de vulnerabilidad en los barrios priorizados por IDIPRON, en donde se presentan dinámicas de violencia, inseguridad, riesgo de habitabilidad de calle o tráfico y consumo de SPA.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	177 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Mapa 1. Territorio Prevención. Elaboración propia con datos SIMI (Vigencia 2020)

En el mapa es posible observar que la atención se desarrolla principalmente en barrios o UPZ tales como Los Altos del Zuque en San Cristóbal, Bosa Porvenir, Bolonia y La Fiscala en Usme, Engativá Pueblo, Marruecos en Rafael Uribe, Caracolí y las Acacias en Ciudad Bolívar, Tibabuyes en Suba, Patio Bonito y María Paz en Kennedy y Museo del Oro en Santa Fe – La Candelaria. Al respecto, es trascendental señalar que, la atención se centra en determinados puntos, en la mayoría de los casos, por el nivel de

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	178 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

equipamiento de la zona, sin embargo, se atiende a población de la mayoría de las localidades en las que se incide.

El perfil de atención de la Estrategia de Prevención atiende a todo el espectro de población sujeto del instituto, incluyendo NNAJ con perfiles diferentes que son focalizados y dispuestos a las estrategias o áreas más pertinentes para el desarrollo de su proceso.

El proceso icónico durante la vigencia 2020 de la estrategia Prevención es el que se desarrolló en la zona del Museo del Oro en Santa Fe – La Candelaria, en el que se ha trabajado la mitigación del daño y la transformación de hábitos del consumo de SPA, motivación para generar un proyecto de vida, igualdad de género, reconocimiento de espacios culturales de la ciudad, vinculación a procesos de estudios en unidades del instituto, así como la resignificación de los NNAJ frente a sus comunidades. En este proceso se concentraban adolescentes y jóvenes de toda la ciudad, que se comprometieron con el desplazamiento y desarrollo de su proceso en el centro de la ciudad.

En la localidad de San Cristóbal se adelanta un proceso con AJ en situación de desplazamiento que se encuentran actualmente en contextos de vulnerabilidad asociados a la presencia de microtráfico, el descuido, abandono por negligencia y violencia intrafamiliar.

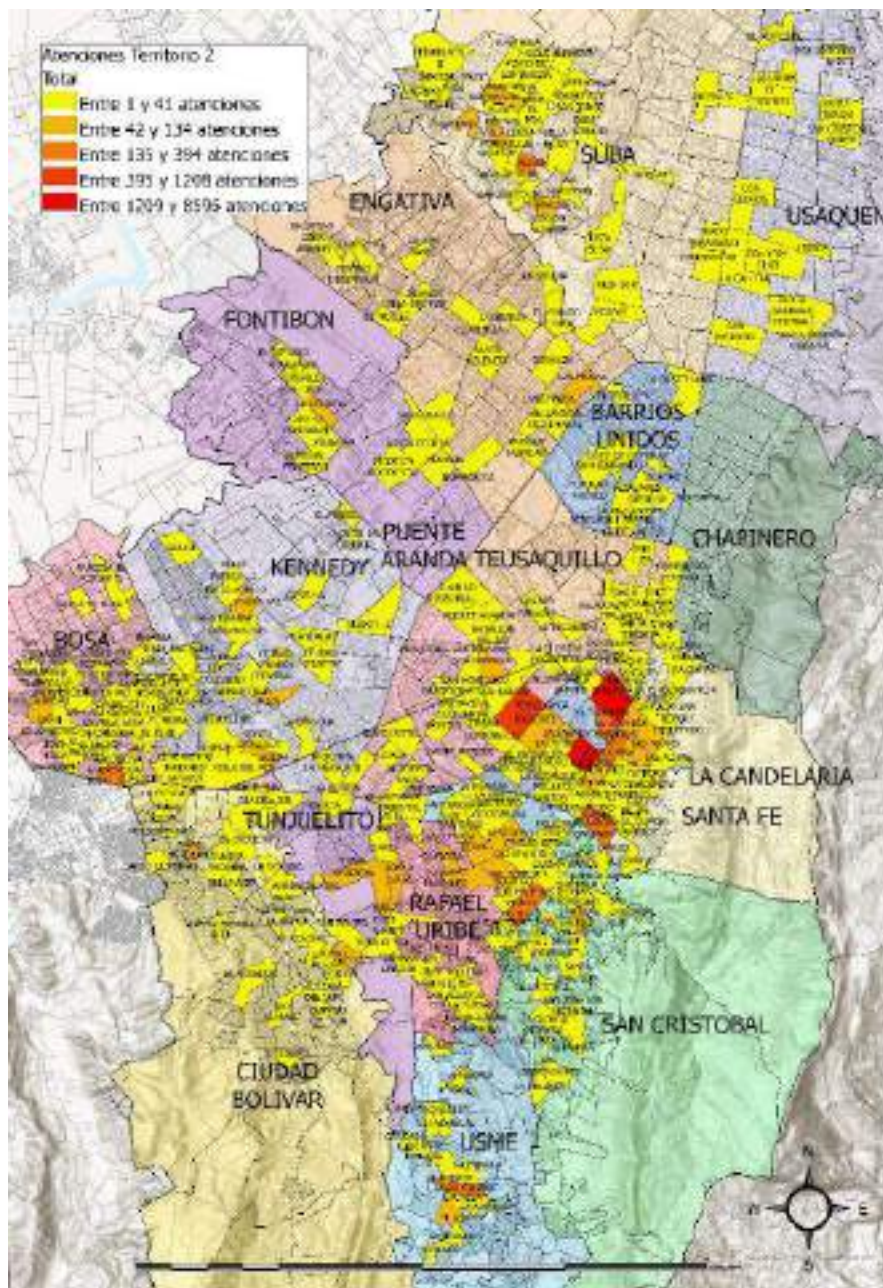
También, en la localidad de Bosa, se adelanta un proceso con población que ha sido reubicada por habitar espacios con riesgos geológicos, lo que ha implicado el incremento del hacinamiento, las dinámicas de conflicto al interior de la familia y la disputa por el control de determinadas zonas a las que ha llegado numerosa población nueva.

Kennedy, y particularmente la zona de El Amparo, María Paz y Corabastos concentra una enorme cantidad de situaciones de consumo abusivo de SPA, niñez con alta permanencia en calle, habitabilidad en calle, homicidios, hurto y conflictos interpersonales. En esta localidad se desarrolla un proceso de escuela taller al que asisten jóvenes y adolescentes de la localidad; este proceso ha resultado tan exitoso que actualmente asisten, también, jóvenes de la localidad de Bosa.

- **Estrategia Territorial Calle**

La Estrategia Territorial Calle desarrolla un trabajo de búsqueda y atención en campo de la ciudadanía habitante de calle (CHC) de la ciudad de Bogotá. Al mismo tiempo, a la ciudadanía habitante de calle de la ciudad que tiene menos de 28 años se le ofrecen los servicios del instituto y se direccionan a las Unidades de Protección Integral que corresponda.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	179 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020



Mapa 2. Territorio Calle. Elaboración propia con datos SIMI. (Vigencia 2020)

La atención del equipo territorio calle se despliega en grandes recorridos a través de la ciudad en los que se contacta, barrio por barrio, con la población sujeto de atención del instituto. La estrategia territorio Calle aborda los corredores, sitios de descanso y aglomeración de CHC en todas las localidades de la ciudad. Dadas las condiciones actuales en las que se encuentra los CHC la atención se concentra en algunos puntos cruciales de la ciudad, entre los que se encuentra la zona centro, en las localidades de Mártires, Santafé y Antonio Nariño, la UPZ Gran Yomaza en Usme, la UPZ Aures y sus circundantes

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	180 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

en Suba, Enrique Olaya Herrera en Rafael Uribe Uribe, Chiminigahua y Bosa La Estación en la localidad de Bosa, Pensilvania en Puente Aranda y El Amparo, Patio Bonito, María Paz y Corabastos en la localidad de Kennedy.

La zona centro de la ciudad presenta dinámicas muy particulares en lo que a la habitabilidad de calle concierne. La zona se caracteriza por ser un centro de la dinámica comercial de la ciudad, donde también se encuentran las correspondientes actividades de intercambio y tráfico de sustancias psicoactivas, al mismo tiempo esta zona históricamente alberga a gran cantidad de ciudadanos habitantes de calle que guardan hábitos relacionados con las formas de vida en calle durante la existencia del Cartucho y el Bronx, por lo que desarrollan sus actividades de mendicidad, reciclaje o rebusque allí. Barrios como La Estanzuela, San Bernardo o el Santafé presentan dinámicas propias que deben ser evaluadas específicamente.

En La Estanzuela se ha ubicado un eje de venta, consumo y tráfico de SPA, especialmente de Basuco. El Voto Nacional se sostiene como un corredor obligatorio para los CHC de la ciudad, así como el tercer milenio, zona que se utiliza para transitar entre las principales ollas de la zona. El San Bernardo se encuentra actualmente en un proceso de renovación urbana en el que se desocupan predios y son dispuestos para demolición, mientras esto sucede familias y personas ocupan el lugar y se alojan durante el tiempo que dure el proceso entero, al ser demolido el lugar estas familias se desplazan a otro predio en las mismas condiciones; en esta situación es posible encontrar a comunidades indígenas como los Embera.

El barrio Santafé se sostiene como una de las principales zonas de tolerancia de la ciudad, allí se encuentra actualmente desarrollándose una suerte de enfrentamiento entre personas colombianas y venezolanas, en una dinámica que ya ha dejado algunos muertos y una situación de control del tránsito en la zona por parte de estructuras delincuenciales en las que se paga algún dinero a la población migrante para que contribuya con las dinámicas de control territorial.

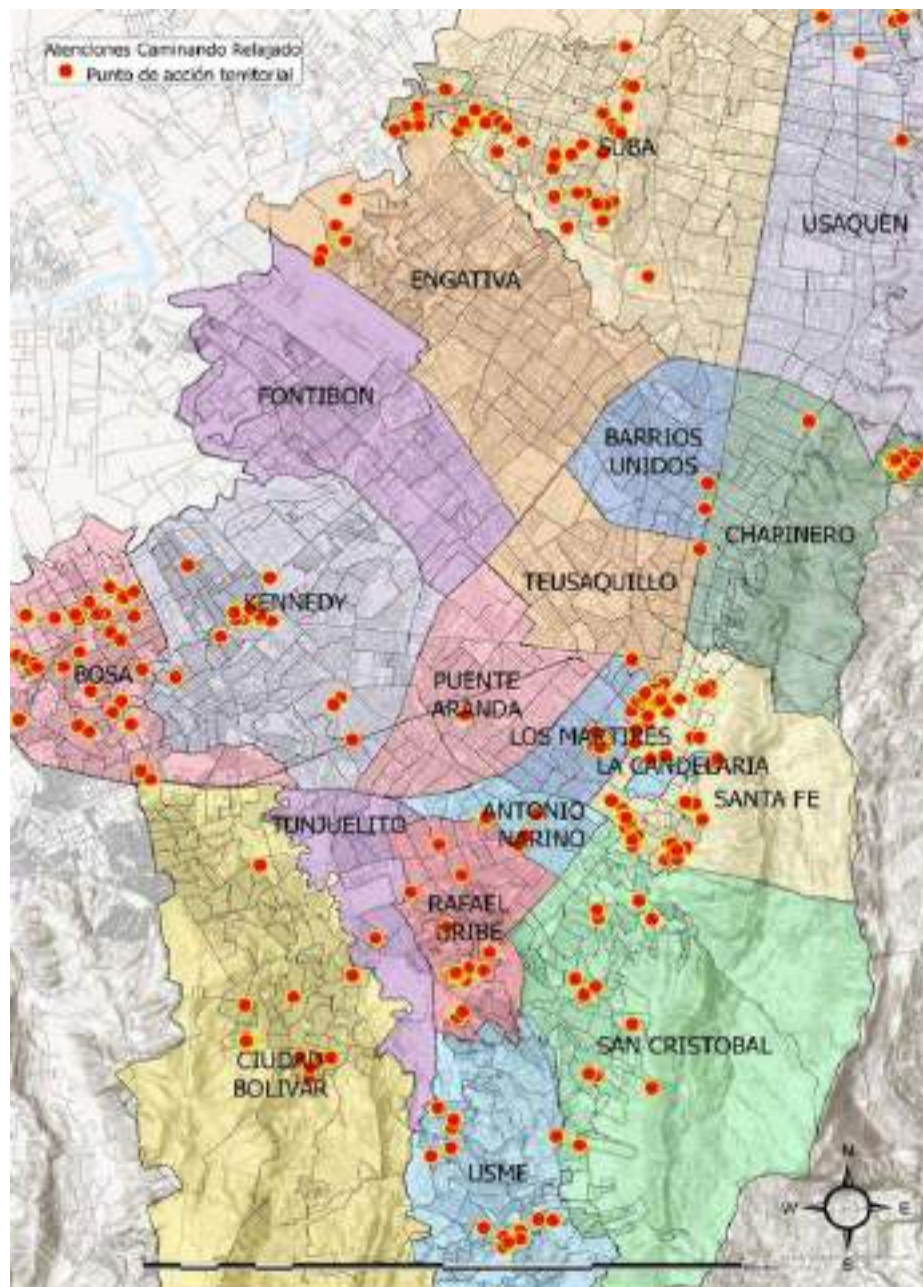
En la localidad de San Cristóbal, el 20 de Julio concentra dinámicas comerciales que son propicias para que los CHC adelantes sus actividades de rebusque, por lo que muchos han tomado esta zona como lugar para habitar cotidianamente. Se puede encontrar un aumento de CHC jóvenes en La Victoria y San José suroriental, a quienes se direccionó a la UPI la 27 para que iniciaran su proceso en el instituto.

La localidad de Puente Aranda, en la zona del barrio Pensilvania concentra gran cantidad de CHC, pues el Canal Comuneros, que se extiende por la calle 6 entre carreras 30 y 37 especialmente, ha sido un lugar de hábitat para los CHC durante los años recientes, la glorieta de los puentes de Transmilenio es el lugar de descanso por excelencia de los CHC, al tiempo que la cercanía a centro de atención de SDIS La 35 y el Oasis de IDIPRON les garantiza una atención constante y cercana.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	181 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Estrategia Territorial Caminando Relajado

La atención de la Estrategia Caminando Relajado busca promover la inclusión social de jóvenes en tensión con la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad. Esta estrategia se centra en población AJ que se encuentran ejerciendo actividades relacionadas con dinámicas delincuenciales.



Mapa 3. Territorio Caminando Relajado. Elaboración propia con datos SITI. (Vigencia 2020)

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	182 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

La atención de esta estrategia se ha concentrado en la localidad de Usme en el barrio Alfonso López, en Suba en Aures y La Gaitana, en Usaquén en Codito, Verbenal y Cerrezuela, en Los Mártires en el barrio Santafé, la localidad de Santafé en los barrios Las Cruces, La Perseverancia y Santa Rosa de Lima, en la localidad de Usme en Centro Usme Urbano, en Ciudad Bolívar en Arabia y Altos de la Estancia, en Bosa Santa fe Bosa y en la localidad de Kennedy en la zona de bellavista, María Paz y El Amparo.

Las dinámicas que se presentan en los puntos de atención de la estrategia son efecto de la presencia de estructuras delincuenciales que ejercen control territorial y se aprovechan de la condición de fragilidad social de la población local para establecer procesos económicos relacionados con la ilegalidad, particularmente el tráfico de SPA, de armas y dominio de zonas de lenocinio y tolerancia. En este tipo de condiciones las disputas entre ollas o el control de los puntos de expendio de SPA son la fuente de los hábitos de la población que viven su cotidianidad en este tipo de contextos.

En zonas como Usme y Suba se ha desarrollado un proceso deportivo y artístico en el que el boxeo ha sido el eje de la atención a jóvenes en conflicto con la ley. Usaquén se encuentra adelantando un proceso de articulación interinstitucional para dinamizar la atención a la población de la zona, donde tras los hechos del 9 de septiembre del año 2020 la tensión entre la población joven y la fuerza pública ha mantenido una tensión incentivada por el accionar violento de la policía nacional.

En Ciudad Bolívar se ha desarrollado un proceso de articulación con la oferta académica con el Centro de Capacitación y Promoción Popular Juan Bosco Obrero, respondiendo a la demanda de educación de la juventud de la zona, cuyo mayor obstáculo para ser incluidos efectivamente es la imposibilidad de acceso a una educación de calidad, al tiempo que el proceso de asentamiento en las zonas de invasión representa el mayor problema en la localidad, siendo muchos de estos espacios usados para el tráfico de armas y SPA dada su condiciones de exterioridad a la ciudad pero de cercanía a su dinámica económica, allí la fuerza pública también ha impedido procesos de agroecología urbana que buscan garantizar la soberanía alimentaria de la población de la zona, cuya situación de vulnerabilidad debe ser combatida a efectos de profundizar la brecha de desigualdad.

La zona del centro de la ciudad se encuentra en un proceso de articulación con apuestas artísticas relacionadas con el Hip Hop, en el que se busca establecer una relación continua con los jóvenes de la zona cuya cotidianidad se desenvuelve bajo las determinaciones del tráfico de SPA sostenido por las ollas del centro de la ciudad.

d) Beneficios

- Los equipos territoriales realizaron un trabajo constante en las diferentes localidades de Bogotá; propiciando por medio de los principios de afecto, alegría y libertad. El acercamiento que permitió los encuentros para el diálogo, ocupación efectiva del tiempo libre, mitigación del consumo de SPA y actividades pedagógicas asociadas al desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	183 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

vocacionales desde el modelo pedagógico del IDIPRON desde una perspectiva de derechos, en el marco del enfoque diferencial y de género.

- Se registraron 25.144 asistencias de NNAJ en la línea de Promoción de derechos y Deberes en la cual se concentran actividades de desarrollo personal, el traslado a Unidades de Protección Integral, y los direccionamientos hacia el SE3. Estas se desarrollaron teniendo presente las nuevas realidades territoriales que vivencian los NNAJ frente a los fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y salubridad que se están afrontando a nivel mundial. Implementando espacios apropiados para los NNAJ en ejercicios de promoción, prevención y dignificación como sujetos de derechos.

e) Acciones realizadas para el manejo de la pandemia

IDIPRON a través de la estrategia de Territorio Calle ha garantizado la atención de las y los jóvenes ciudadanos habitantes de calle que no desean ingresar a las casas de cuidado en la modalidad de internado, por ende, se abre oferta de servicio en la UPI La 27 (Av. Carrera 27 No 23-21 Sur, localidad Antonio Nariño, barrio Santander) para atención transitoria; la cual tuvo capacidad de atención máxima diaria de 100 personas.

La prestación de este servicio se realizó diariamente en jornada de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Donde se les presto ayuda básica humanitaria a través de los servicios de autocuidado (duchas, baños y lavandería), seguridad alimentaria, apoyo psicosocial, atención médica y acompañamiento en actividades de ocupación del tiempo de ocio que se desarrollaron en el marco del modelo Pedagógico del IDIPRON. Así mismo, desde la estrategia de Prevención y Caminando relajado, se brindó atención a las y los adolescentes y jóvenes sujetos de atención en las siguientes actividades:

- Recorridos permanentes para la identificación, focalización y atención de los NNAJ con el fin de informar y promover la oferta institucional.
- Asistencia en actividades interinstitucionales establecidas por las diferentes Mesas locales de participación (Tomas Barriales, Operativos, Recorridos de lectura territorial y Jornadas de Autocuidado) frente a los diferentes fenómenos causados por la pandemia. Así mismo, se realizaron las acciones pertinentes para dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía de manera presencial dando estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad: (distanciamiento físico, lavado de manos, procedimientos de asepsia, uso de tapabocas y traje anti fluidos)
- Se desarrollaron charlas orientadas a la prevención, mitigación y cuidado frente al COVID-19. En la cual se realizó entrega de tapabocas y se suministró gel antibacterial a los NNAJ sujetos de atención.
- Apoyo a la estrategia “Aliméntate en Casa” donde se hizo entrega de mercados a los NNAJ vinculados a los contextos pedagógicos del Instituto. Y adicional se acompañó en la entrega realizada en los sectores priorizados por la estrategia.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	184 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

f) Sistema de información utilizados

En las acciones realizadas por los equipos territoriales se cumplió con la sistematización de la información por medio de las herramientas propias del instituto:

- Sistema de Información Misional IDIPRON – SIMI,
- Sistema de Información Territorial IDIPRON – SITI. Con el fin de medir el impacto de las diferentes acciones realizadas y georreferenciar las realidades territoriales.

7.2.2. Contexto Pedagógico Externados

Estos espacios de intervención trabajan articuladamente con los equipos de territorio, ya que ambos responden y se nutren de la realidad y dinámicas de las localidades en las que se encuentran inmersos. Están conformados por Casas de Acogida (conocidas formalmente como Unidad de Protección Integral - UPI) que ofrecen un mayor nivel de protección a los NNAJ cuando en su territorio no se puede realizar la restitución de derechos necesarios, ya sea parcial o totalmente, o cuando se presentan riesgos que amenazan los procesos.

En estas casas se hace mayor intensidad en la formación, ya sea educativa, en desarrollo de competencias y potencialidades, y/o en habilidades sociales. Por medio de ellas, los NNAJ tienen la oportunidad de recibir un seguimiento más cercano con mayor tiempo involucrado de las áreas transversales, en el que pueden interactuar con otros (NNAJ), incluso con aquellos que en condiciones normales tenderían a evitar por diversas fricciones. En este sentido, las casas son un entorno seguro y neutral, donde es posible romper dinámicas de tensión que ellos viven en sus territorios y en las que pueden desarrollar actividades que ellos mismos pueden proponer

Funcionan como espacios abiertos a la comunidad que se equiparan a un parque, colegio, club, oratorio, o a otro lugar esencial en la formación del ser humano y el fortalecimiento de las familias; en donde los (as) NNAJ que se encuentran en un riesgo inminente de vulneración de derechos, se atienden de acuerdo a la dinámicas de calle que presentan, desarrollando en ellos y ellas sus capacidades bajo los principios de afecto, libertad, y alegría, para que se reconozcan con la actitud de sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes con autonomía, permitiéndose alcanzar una vida digna y feliz, buscando que una vez el/la NNAJ finalice su proceso y llegue el momento de su egreso, cuente con las herramientas formativas necesarias del SER (SE³) para enfrentar en el mejor sentido las realidades sociales; lo que el Instituto entiende como legado.

En este contexto pedagógico el (a) NNAJ hace uso del tiempo libre mediante espacios de encuentros individuales, grupales, familiares y comunitarios desde procesos formativos que profundizan en la cultura ciudadana, escuela, deporte, arte, y formación para el trabajo con ambientes de festejos y alegría dentro y fuera de estos espacios físicos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	185 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

a) Logros

- Se destacan las estrategias diseñadas, para modificar los servicios prestados a los NNAJ vinculados a este contexto pedagógico durante la pandemia y la continuación en la implementación del modelo pedagógico desde la virtualidad, principalmente con la estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa”, a través de la cual, las acciones realizadas por las áreas de derecho (sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender), se orientaron a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no lograron asistir de manera presencial a su proceso de formación; modificando así, las actividades del modelo pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las NNAJ mediante actividades formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos; de igual manera para fortalecer la estrategia y animar a los NNAJ a continuar sus procesos formativos y conocer sus situaciones particulares, se desarrollan por parte del área sicosocial acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de modo individual y familiar.
- Igualmente como logro se destaca la implementación de la estrategia “Aliméntate en casa”, Esta estrategia consiste en entregar a la población beneficiaria en sus domicilios, canastas alimentarias, que incluyen productos no perecederos, de bajo riesgo sanitario, pertenecientes a los diferentes grupos de alimentos, que permiten cubrir el mínimo de las recomendaciones nutricionales de los NNAJ del Contexto Pedagógico Externado bajo el estricto cumplimiento de los requisitos sanitarios enmarcados en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- Por otro lado, a fin de continuar con la prestación de los servicios para los Jóvenes habitantes de calle, el IDIPRON habilitó un servicio de atención transitoria en la Unidad de Protección Integral la 27 ubicada en la Av. carrera 27 No 23-21 Sur, localidad Antonio Nariño, Santander, con una capacidad máxima para 100 personas, este servicio tiene como objetivo atender a jóvenes habitantes de calle que por sus características y dinámicas de vida no desean acceder a los servicios de la Unidades de Protección Integral modalidad internado, esta nueva UPI, se abrió como respuesta a la demanda de servicios por parte de esta población, toda vez que la UPI oasis funcionó como internado acatando las medidas de aislamiento social decretadas por el gobierno nacional.
- De esta manera, los equipos de las UPI- casas de acogida, enfocaron sus esfuerzos en el diseño de herramientas pedagógicas y medios de intervención y atención telefónicos y virtuales para mantener la atención de forma asertiva con los NNAJ, fomentando su participación en las actividades propuestas para el desarrollo de sus procesos individuales durante la pandemia.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	186 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

b) Avances

- En el proceso de fortalecimiento del contexto pedagógico Externado, se formuló desde el Plan de Acción de la vigencia 2020, como acción estratégica “Desarrollar una estrategia de prevención en salud mental lúdico-pedagógica que permita brindar herramientas para el manejo de las emociones por medio de encuentros con los NNAJ, familias y redes de apoyo”, la cual se desarrolló en 100%, con la cual se logró realizar feria de servicios interinstitucional focalizada a socializar proceso de atención para la prevención de riesgos en salud mental y se realizó en una única fecha por UPI.
- Igualmente, se formuló como acción estratégica “Desarrollar una estrategia pedagógica con Facilitadores Sociales, Tutores de Vivienda y NNAJ de las Upi, orientada al fortalecimiento de las competencias ciudadanas, promoviendo los liderazgos en Cultura Ciudadana y Derechos Humanos”, la cual alcanzó un porcentaje en el desarrollo de las acciones del 82%, ya que no fue posible la realización de la totalidad de los ejercicios de multiplicadores de Cultura Ciudadana y Derechos humanos en los contextos pedagógicos externados, dadas las condiciones de aislamiento social durante la emergencia sanitaria, que imposibilitaron tanto el desplazamiento del personal encargado del desarrollo de estos ejercicios como la asistencia de los NNAJ a los encuentros programados.
- A partir del 4 de noviembre de 2020, se inició la apertura gradual de las casas de acogida del contexto pedagógico externado en modo de alternancia, con tres días de enseñanza aprendizaje en casa y 3 días de asistencia presencial a la UPI, en las situaciones enmarcadas por los decretos distritales en razón al desarrollo de la Emergencia sanitaria.

c) Productos

- El desarrollo por parte del área sicosocial de acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de manera individual, realizadas NNAJ de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucía, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén.
- El componente socio legal, de acuerdo a las situaciones particulares requeridas, brindó asesoría telefónica para activación de rutas de violencia intrafamiliar, debido a que las mujeres fueron quienes más reportaron violencia intrafamiliar durante el periodo de confinamiento.
- Implementación de estrategias que permitieron mayor alcance en el seguimiento al estado de derechos de los NNAJ egresados del instituto, lo cual permite la activación de redes para la garantía de los mismos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	187 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Para garantizar el derecho a la educación, se realizó la atención de manera virtual, principalmente con la estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa”, en los términos señalados anteriormente.
- Con el ánimo de fortalecer la enseñanza en casa, el equipo del área de educación organizó y desarrollo la actividad “reencuentro con mi taller”, a través de la cual se entregaron materiales y guías a los NNAJ, para la ejecución de sus prácticas educativas.
- Se realizó la postulación de Jóvenes a actividades de corresponsabilidad, los cuales lograron alcanzar la etapa de autonomía y autogobierno, a través de la generación de ingresos que se brinda en el componente del área de emprender.

d) Beneficios

- Se desarrollaron por parte del área psicosocial acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de manera individual y familiar, que a la fecha suman 17.3611 atenciones e intervenciones psicosociales realizadas en el marco de la actual emergencia a 5.4282 NNAJ de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucía, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.
- En el marco de la estrategia Aliméntate en casa, se entregaron 12.178 canastas alimentarias a los NNAJ vinculados a los procesos de las casas de acogida de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucía, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.
- Con nuestra estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa” se brindó diferentes acciones de enseñanza garantizando la asistencia, seguimiento y continuidad de procesos académicos y de formación en talleres, pues nuestros jóvenes ven en la modalidad virtual una oportunidad para alcanzar sus proyectos de vida a la par de sus necesidades personales y familiares.

¹ Fuente: Módulo de Atención Psicosocial – Sistema de Información Misional del IDIPRON SIMI - Corte nov 30

² Fuente: Módulo de Atención Psicosocial – Sistema de Información Misional del IDIPRON SIMI - Corte nov. 30

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	188 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

e) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

- En lo que respecta a los funcionarios y contratistas se implementó un protocolo de desinfección a la entrada de la unidad, realizando desinfección de zapatos con hipoclorito y de vestuario con alcohol, así como lavado de manos y toma de temperatura.
- En las casas de Acogida que prestaron el servicio de dormitorio transitorio, se restringió la salida de los jóvenes permitiendo únicamente esta actividad en casos puntuales y urgentes como, citas médicas, urgencias y situaciones familiares que requerían la presencia de los jóvenes, bajo protocolo de seguridad como uso de tapabocas, desinfección de manos y zapatos, cambio de ropa una vez se ingresó nuevamente a la unidad.
- En las casas de Acogida que prestaron el servicio de dormitorio transitorio, se adecuó un cuarto de aislamiento con el fin de hospedar a algún joven que presente síntomas de COVID o se requiera ingresar a la unidad y sea necesario cumplir tiempo de cuarentena y descartar sintomatología.
- Para el desarrollo de las prácticas de los talleres de formación técnica en la Unidad se permitió máximo el ingreso por día de un grupo de treinta (30) jóvenes, cumpliendo con las todas las normas de seguridad como son, lavado de manos, desinfección de pies y ropa mediante aspersión alcohol en la ropa y uso permanente de tapabocas.
- En la infraestructura de las Unidades se instalaron en la entrada principal lavamanos de pedal con sus respectivos dispensadores de jabón líquido y toallas de secado de manos desechables.
- Se realizó la señalización de pisos, baños y mesas del comedor con el fin de cumplir con la norma de distanciamiento social y evitar aglomeraciones en los grupos.
- El área de salud y seguridad en el trabajo realizó capacitaciones a los jóvenes y funcionarios de la unidad frente a manejo de los protocolos de seguridad y pautas de autocuidado en la prevención del COVID.

f) Sistemas de información utilizados

Descripción de los sistemas de información utilizados en el área (diferentes al SIMI)

- Comprobador de derechos de la SDS
- Página de la Registraduría Nacional
- ADRES (Sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS)
- Consulta página para puntaje SISBEN
- Consulta de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría, Policía, Personería y Contraloría)
- SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula).

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	189 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

7.2.3. Contexto Pedagógico Internados

El contexto pedagógico internado es una escuela de vida en donde se establecen estrategias de atención transitoria para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ de 6 a 28 años de edad con permanencia en calle, otros en riesgo de habitarla o en fragilidad social, en un contexto de problemática social, con dificultades y carencias en todas o algunas áreas de su vida, para lo cual se requiere favorecer el restablecimiento de sus derechos por estar fuera del sistema educativo, con alta permanencia en calle, sin documentos de identificación, red familiar deteriorada y en condiciones de pobreza, con relaciones en parches y pandillas, uso y abuso de SPA, en algunas ocasiones participación en actividades ilícitas, sin cubrimiento en salud, leve presencia de hábitos y rutinas, presenta maltrato por violencia intrafamiliar, en riesgo o víctima de explotación sexual comercial.

El contexto pedagógico de Internado es una medida fundamental para NNAJ que carecen de referentes familiares y/o sociales o estos se constituyen en una amenaza alta para sus vidas, o al mismo tiempo, sus familias se encuentran habitando la calle o en condiciones sumamente frágiles. Si bien esta intervención por si misma afecta las relaciones familiares, en el proceso de distanciamiento por institucionalización, el Instituto procura que sea mínimo el efecto, y posteriormente busca superar y restablecer dicho vínculo familiar.

El procedimiento inicia con el ingreso de niños, niñas adolescentes y jóvenes a las Unidades en modalidad internado en la etapa de acogida y culmina con la etapa de autonomía y egreso satisfactorio, que se da de acuerdo a la situación de cada NNAJ.

Los internados funcionan las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana durante todo el año. Es un espacio formativo que trabaja desde los afectos y la libertad, generando procesos de formación integral, en donde se busca la garantía y restablecimiento de derechos con enfoque diferencial y de género, adicionalmente trabaja por el fortalecimiento de sus áreas de ajuste con acompañamiento afectivo en lo individual, familiar, social con el fin de potenciar sus habilidades y herramientas para la vida.

a) Logros

- Dentro de los logros en el contexto pedagógico internado, se destacan las estrategias diseñados al interior de cada casa de acogida, encaminadas fortalecer la aceptación por parte de los NNAJ de las nuevas condiciones de asilamiento, ya que se hizo necesario restringir las visitas de sus familias, lo que conllevó en algunos casos a generar situaciones de ansiedad; los cuales fueron manejados con experticia y creatividad por el personal que acompañó diariamente a los NNAJ, durante el tiempo que estuvieron aislados. A continuación, se destacan algunas de las estrategias implementadas durante la pandemia

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	190 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- Durante la pandemia del 2020, se cumplieron los protocolos de seguridad establecidos por la entidad con el fin de brindar protección a las adolescentes, el personal de la unidad y sus familias, desde marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre se realizaron entre semana 2 llamadas a la familia o red de apoyo y todos los sábados video llamadas este con el fin de no perder el contacto y activación de las redes de apoyo.
 - Actividades pedagógicas (yincanas, juegos, actividades transversales) encaminadas a que los NNA reconozcan la importancia del autocuidado medidas de bioseguridad.
 - Diseño de estrategias que permitieron que los NNA permanecieran en la unidad manejando sus emociones de manera adecuada.
 - Se involucró el equipo de trabajo en actividades de las diferentes áreas “cambio de roles”.
 - Se implementó la estrategia “yo me cuido tú me cuidas entre todos nos cuidamos” con el propósito de concientizar a los funcionarios de la UPI y a los niños sobre la práctica de hábitos de autocuidado constante y estricto.
- Los equipos de las UPI- casas de cuidado, enfocaron sus esfuerzos para acercarse de forma más asertiva a los NNAJ, fomentando su participación en las decisiones importantes en casa, así como en los acuerdos de convivencia y acciones pedagógicas por el incumplimiento de los mismos; Por otra parte, se trabajó en el reconocimiento de la feminidad desde diferentes visiones y se propuso un trabajo alrededor de las reivindicaciones del papel de las mujeres de forma transversal.
 - Los equipos de las casas, lograron generar comprensión frente al e autocuidado, higiene personal y hábitos de vida saludable y la importancia del lavado y desinfección de manos permanente y distanciamiento social por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid – 19, a través de talleres, charlas grupales e individuales.

b) Avances

En el proceso de fortalecimiento del Contexto Pedagógico Internado, se formuló desde el Plan de Acción de la vigencia 2020, como acción estratégica *“Desarrollar una estrategia de prevención en salud mental lúdico-pedagógica que permita brindar herramientas para el manejo de las emociones por medio de encuentros con los NNAJ, familias y redes de apoyo”*, la cual se desarrolló en 100%, con la cual se logró realizar feria de servicios interinstitucional focalizada a socializar proceso de atención para la prevención de riesgos en salud mental y se realizó en una única fecha por UPI.

c) Productos

- La realización de las consultas sociales en domicilio, elaboración de los planes de atención individual y familiar dando el respectivo seguimiento al mismo, y el cumplimiento del plan de acción psicosocial con la realización de la feria de servicio de salud mental brindado a las adolescentes.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	191 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

- El componente socio legal, de acuerdo a las situaciones particulares requeridas, según la necesidad del equipo interdisciplinario, hizo el trámite correspondiente de manera conjunta con el área psicosocial, y/o responsable de UPI, requeridos para el proceso de seguimiento de las NNA, durante el primer semestre se solicitó: verificación de Apertura de PARD de NNA, Acompañamiento a ICBF, verificación de Apertura de PARD de NNA, además acompañamiento en verificación de datos de NA y seguimiento a casos de NA.
- Se ejecutaron diferentes atenciones a los NNAJ promoviendo el bienestar de su salud mediante técnicas de asepsia, charlas y talleres, tales como, lavado de manos, cepillado oral, fortaleciendo el autocuidado y la higiene personal. Se evidencia que las beneficiarias acceden con facilidad al servicio de enfermería para ser atendidas y escuchadas de manera voluntaria, ante cualquier eventualidad, alteración de salud y manejo de ansiedad por la situación de la pandemia de la enfermedad Covid – 19.
- Para garantizar el derecho a la educación, se realizó una atención de manera integral de forma presencial y virtual, en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y se brindó asesoría permanente a los NNAJ que estaban en proceso virtual, en el desarrollo de guías de trabajo, toma de asistencia diaria, y acompañamiento diario telefónicamente, en la presencialidad se trabajó de forma continua con dos docentes brindando apoyo continuo al grupo de adolescente.
- Durante el tiempo de cuarentena obligatoria el equipo de espiritualidad realizó encuentros con los NNAJ y cuando las medidas de confinamiento se fueron reajustando, se realizaron los primeros campamentos sentipensantes.

d) Beneficios

- El equipo psicosocial brindó una atención inmediata y eficiente en el restablecimiento de los derechos de los NNAJ niñas que se beneficiaron de los servicios del contexto pedagógico internado en pro de fortalecer y empoderar a sus familias frente a los procesos de corresponsabilidad; todo ello con la finalidad de desarrollar sus capacidades, para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanas que ejercen sus derechos y deberes, promoviendo así alcanzar una vida digna y feliz.
- Se beneficiaron a los usuarios con el cubrimiento procesos académicos a pesar de la pandemia los cuales estuvieron dirigidos a organizar, promover y garantizar el proceso escolar de los NNAJ.
- Por parte del equipo de Mitigación del Área de Salud, se desarrollaron e implementaron e estrategias pedagógicas, orientadas a la mitigación del consumo, la reducción de daños y el abordaje efectivo a conductas adictivas de sustancias psicoactivas (SPA) a través de medicina alternativa y complementaria (MAyC), conjuntamente con intervenciones de orden psicosocial, pedagógico y artístico para llevar a cabo la misionalidad del IDIPRON, beneficiando a la población activa en el contexto pedagógico internado durante la vigencia 2020.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	09
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	192 de 192
			VIGENTE DESDE	09/12/2020

e) Acciones adelantadas para el funcionamiento de la entidad en el marco de la pandemia

- Con ocasión de las medidas de aislamiento obligatorio dictadas por el gobierno nacional, y con el fin de prevenir los contagios por COVID -19, se adoptó en las Unidades de protección Integral- Casas de Cuidado, modalidad internado y UPI Casas de acogida Modalidad Externados con dormitorio transitorio (Bosa, Perdomo, La 32 y Oasis), una estrategia de contingencia para garantizar el acompañamiento a los NNAJ, ya que por sus características y dinámicas específicas como población en condiciones de alta vulnerabilidad y/o fragilidad social pueden verse afectados por las condiciones de aislamiento dado que en adopción de las medidas no es posible la visita de sus familiares; esta estrategia de contingencia se llamó de manera informal “grupo elite”, conformado por servidores con vinculación por contratos de prestación de servicios y funcionarios que estarían en turnos con jornadas 24*7, garantizando la prestación y operatividad del servicio.
- Se realizaron talleres educativos donde a través de carteleras y diapositivas se trabajó con las adolescentes la importancia del autocuidado, el baño diario, lavado de manos de forma permanente (para evitar la propagación de microorganismos, tales como, SARS – COV – 2 generadores del Covid – 19, gripe común, gastroenteritis).
- Toma diaria de temperatura a las beneficiarias en la mañana y en la tarde.
- Adecuación de un espacio de aislamiento en todas las UPI internado con el fin de albergar allí a cualquier NNAJ con síntomas gripales ó con ingreso reciente a la unidad como herramienta de prevención.
- Se dieron charlas sobre la importancia del uso del tapabocas y se generó un sistema de economía de fichas que incluía el permanente uso del elemento.
- En el momento que se requirió, en las UPI, se tuvieron cercos epidemiológicos donde se apoyó y acompañó en el aislamiento preventivo de toda la UPI para evitar la propagación de la Covid – 19 con equipos que operaron 24/7.
- En lo que respecta a los funcionarios y contratistas se implementó un protocolo de desinfección a la entrada de la unidad, realizando desinfección de zapatos con hipoclorito y de vestuario con alcohol, así como lavado de manos y toma de temperatura

f) Sistemas de información utilizados

- Comprobador de derechos de la SDS
- Página de la Registraduría Nacional
- ADRES (Sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS)
- Consulta página para puntaje SISBEN
- Consulta de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría, Policía, Personería y Contraloría)
- SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula).